

**ANEXO 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011, publicada el 1 de julio de 2011**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011**

<b>Contenido</b>	
<b>A. Formas oficiales aprobadas.</b>	
1.	Código
2.	Ley del ISR
3.	Ley del IEPS
4.	Ley Federal del ISAN
5.	Ley del IVA
6.	Ley del ISTUV
7.	Ley del IDE
<b>B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.</b>	
<b>C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.</b>	
1.	Cédula de Identificación Fiscal.
2.	Constancia de Registro en el RFC.
3.	Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4.	Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
5.	Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
6.	Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
7.	Catálogo de claves de derechos.
8.	Catálogo de claves de productos.
9.	Catálogo de claves de aprovechamientos.
<b>D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.</b>	
<b>E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.</b>	
1.	Declaraciones de pago.

**A. Formas oficiales aprobadas.****1. Código**

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
5	<b>Declaración general de pago de derechos.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	—
9	<b>Pago del impuesto sobre tenencia o uso de aeronaves.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	—
10	<b>Declaración de pago en materia de aguas nacionales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco.	Duplicado	—

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
	Esta forma es de libre impresión.		
10-A	<b>Reporte de lecturas de medidor. Art. 225 de la Ley Federal de Derechos.</b> Esta forma es de libre impresión.	–	–
10-B	<b>Reporte diario de extracción de materiales. Art. 236 de la Ley Federal de Derechos.</b> Esta forma es de libre impresión.	–	–
16	<b>Declaración general de pago de productos y aprovechamientos.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
32	<b>Solicitud de devolución.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
36	<b>Constancia de residencia para efectos fiscales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Quintuplicado	–
38	<b>Solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos.</b> 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
38-1	<b>Anexo 1 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos.</b> 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
38-2	<b>Anexo 2 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos.</b> 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
39	<b>Aviso para presentar dictamen fiscal de enajenación de acciones.</b> 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
40	<b>Carta de presentación del dictamen fiscal de enajenación de acciones.</b> 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado	–
41	<b>Aviso de compensación.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de las formas oficiales 32 y	<b>Origen del saldo a favor.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta.	Duplicado	*Medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
41	Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx		
Anexo 2 de las formas oficiales 32 y 41	<b>Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2-A de las formas oficiales 32 y 41	<b>Impuesto al activo por recuperar de ejercicios anteriores.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 2-A BIS de las formas oficiales 32 y 41	<b>Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores por recuperar. Artículo tercero transitorio LIETU.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 3 de las formas oficiales 32 y 41	<b>Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores. (Controladoras y Controladas).</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma oficial 32	<b>Crédito diesel.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma oficial 41	<b>Cálculo del saldo a favor del IEPS.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma oficial 41	<b>Desglose del IEPS acreditable.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del saldo a favor del IVA.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 7-A de las formas oficiales 32 y 41	<b>Integración del impuesto al valor agregado retenido.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 7-B de las formas oficiales 32 y 41	<b>Comparativo del IVA de líneas aéreas extranjeras.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8 de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC para el sector financiero, contribuyentes dictaminados y otros grandes contribuyentes.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8 BIS de las formas	<b>Determinación del saldo a favor del impuesto sobre la renta.</b>	–	*Medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
oficiales 32 y 41	*Programa electrónico www.sat.gob.mx		
Anexo 8-A de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del impuesto acreditable retenido para el sector financiero y otros grandes contribuyentes.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8-A BIS de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del impuesto acreditable retenido.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8-B de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación de la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8-C de las formas oficiales 32 y 41	<b>Integración de estímulos fiscales aplicados.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 9 de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC empresas controladas.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 9 BIS de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del saldo a favor del ISR empresas controladas.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 9-A de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del impuesto acreditable retenido controladas.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 9-B de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación de la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Controladas.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 9-C de las formas oficiales 32 y 41	<b>Integración de estímulos fiscales aplicados. Controladas.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10 de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC consolidación.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10 BIS de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del saldo a favor del ISR consolidado.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-A de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación de la amortización de pérdidas fiscales anteriores a la consolidación.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-B de las formas	<b>Determinación de la amortización de pérdidas</b>	–	*Medio

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
oficiales 32 y 41	<b>fiscales consolidadas de ejercicios anteriores.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx		magnético
Anexo 10-C de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del saldo a favor del ISR consolidado.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-D de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC. Impuestos retenidos consolidación.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-E de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del valor del activo consolidado.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-F de las formas oficiales 32 y 41	<b>Integración de estímulos fiscales aplicados. Consolidación.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 11 de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del IDE sujeto a devolución de contribuyentes que no consolidan.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 11-A de las formas oficiales 32 y 41	<b>Integración del IDE de los contribuyentes que no consolidan.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 12 de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación de la diferencia a devolver del IDE en sociedad controlada (Arts. 8 y 9 LIDE).</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 12-A de las formas oficiales 32 y 41	<b>Integración del IDE de sociedad controlada.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 13 de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación de la diferencia a devolver del IDE en sociedad controladora (Arts. 8 y 9 LIDE).</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 13-A de las formas oficiales 32 y 41	<b>Integración del IDE de sociedad controladora.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 14 de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación del saldo a favor de IETU del ejercicio.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 14-A de las formas oficiales 32 y 41	<b>Determinación de los pagos provisionales acreditables del IETU.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
FMP-1	<b>Formulario múltiple de pago.</b>	Unico	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
	Medidas: 8 ½ x 11"/carta. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 1 horizontal. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.		
FMP-1 Legal	<b>Formulario múltiple de pago.</b> Medidas: 8 ½ x 14"/legal. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. 1 al reverso en negro. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 4 horizontales, 1 vertical. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	–
RC	<b>Aviso sobre centros cambiarios y transmisores de dinero dispersores.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Avisos en ceros	<b>Declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
Correctiva	<b>Declaración de corrección de datos.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
FE	<b>Solicitud de certificado de firma electrónica avanzada.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
DPDIF	<b>Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
RU	<b>Formato único de solicitud de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
RX	<b>Formato de avisos de liquidación, fusión, escisión y cancelación al Registro Federal de Contribuyentes.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

## 2. Ley del ISR

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación
--------	----------------------------	-----------------------

		<b>Impreso (Número de ejemplares a presentar)</b>	<b>Electrónico</b>
1-A	<b>Pago provisional de los impuestos sobre la renta y al valor agregado por enajenación y adquisición de bienes.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 1-A	<b>Copropiedad o sociedad conyugal. Inversiones en construcciones, mejoras, ampliaciones o adaptaciones.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	–
1-D	<b>Pagos provisionales, primera parcialidad y retenciones de impuestos federales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 1-D	<b>Ajustes a los pagos provisionales de ISR e IVA.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
1-D1	<b>Pagos provisionales, mensuales y retenciones de impuestos federales 2002.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
2	<b>Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen general.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 2	<b>Estado de resultados. Personas morales en general.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo B de la forma fiscal 2	<b>Estado de resultados. Empresas del sistema financiero.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo C de la forma fiscal 2	<b>Análisis del costo de ventas. Personas morales que transforman materias primas u otros insumos.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo D de la forma fiscal 2	<b>Desglose de las remuneraciones a los trabajadores.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
2-A	<b>Declaración de consolidación.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 2-A	<b>Controladoras puras.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
3	<b>Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen simplificado.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 3	<b>Empresas de Autotransporte. Declaración de sus integrantes, personas físicas.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
13	<b>Declaración del ejercicio. Personas físicas.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma oficial 13	<b>Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma oficial 13	<b>Salarios, arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes, intereses, premios, dividendos, otros ingresos y servicios profesionales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de la forma oficial 13	<b>Régimen intermedio de actividades empresariales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma oficial 13	<b>Actividades empresariales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma oficial 13	<b>Información del IVA.</b> <b>(Correspondiente al ejercicio 2003. A partir de 2004 esta información sólo será presentada por personas que no realizan retenciones de impuestos y otras no obligadas a presentar la declaración informativa múltiple).</b>	Duplicado	–



Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
	21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.		
Anexo 6 de la forma oficial 13	<b>Información correspondiente al ejercicio 2002 y anteriores.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
13-A	<b>Declaración del ejercicio. Personas físicas. Sueldos, salarios y conceptos asimilados.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 13-A	<b>Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
18	<b>Declaración del ejercicio. Personas morales.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
19	<b>Declaración del ejercicio. Personas morales. Consolidación.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
19-A	<b>Declaración informativa sobre el ISR diferido en consolidación fiscal.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
20	<b>Declaración del ejercicio. Personas morales del régimen simplificado.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
21	<b>Declaración del ejercicio. Personas morales con fines no lucrativos.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
26	<b>Declaración anual informativa de crédito al salario pagado en efectivo.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Medio magnético
27	<b>Declaración informativa de pagos y retenciones, (excepto pagos al extranjero y crédito al salario).</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Medio magnético
28	<b>Constancia de pagos efectuados a residentes en el extranjero provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	Duplicado	*Medio magnético
29	<b>Declaración informativa de retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Medio magnético
30 ó *DIM	<b>Declaración informativa múltiple.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet o medio

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
			magnético
Anexo 1 de la forma oficial 30 ó *DIM	<b>Información anual de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye ingresos por acciones).</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial 30 ó *DIM	<b>Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial 30 ó *DIM	<b>Información de contribuyentes que otorguen donativos.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma oficial 30 ó *DIM	<b>Información sobre residentes en el extranjero.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial 30 ó *DIM	<b>De los regímenes fiscales preferentes.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial 30 ó *DIM	<b>Empresas integradoras. Información de sus integradas.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 7 de la forma oficial 30 ó *DIM	<b>Régimen de pequeños contribuyentes.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial 30 ó *DIM	<b>Información de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 10 de la forma oficial 30 ó *DIM	<b>Operaciones efectuadas a través de fideicomisos.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
34	<b>Solicitud de autorización para disminuir el monto de pagos provisionales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
35	<b>Declaración Informativa por contraprestaciones o donativos recibidos superiores a 100,000.00 pesos.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
37	<b>Constancia de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye Ingresos por Acciones).</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco.	–	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
	Esta forma es de libre impresión.		
37-A	<b>Constancia de pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
CRE	<b>Constancia de pagos y retenciones a residentes en el extranjero.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
42	<b>Declaración de operaciones con clientes y proveedores de bienes y servicios.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 1 de la forma fiscal 42	<b>Operaciones con clientes.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 2 de la forma fiscal 42	<b>Operaciones con proveedores de bienes y servicios.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	Duplicado	*Medio magnético
43	<b>Aviso para la aplicación de estímulos fiscales a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
43-A	<b>Aviso para la aplicación de estímulos a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
45	<b>Aviso múltiple para:</b> 1.- <b>Destrucción de mercancías que han perdido su valor.</b> 2. <b>Donación de mercancías que han perdido su valor.</b> 3. <b>Bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles.</b> 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 1 de la forma oficial 45	<b>Destrucción de mercancías que han perdido su valor.</b> 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 2 de la	<b>Donación de mercancías o bienes de activo fijo.</b>	Triplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
forma oficial 45	23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no de libre impresión.		
46	<b>Aviso de operaciones con autofacturación.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
*PROCAF 46	<b>Información de operaciones con autofacturación.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Medio magnético
47	<b>Aviso de operaciones de agrupaciones ganaderas con facturación por cuenta de sus integrantes.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
50	<b>Declaración informativa de contribuyentes que otorguen donativos.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 50	<b>Datos de las donatarias.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 50	<b>Remanente distribuido en bienes a personas físicas.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
52	<b>Declaración informativa de empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación (DIEMSE).</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
53	<b>Declaración informativa anual de sociedades de inversión de capitales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 53	<b>Empresas promovidas.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
54	<b>Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
	Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.		
Anexo 1 de la forma fiscal 54	<b>Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 54	<b>Inversiones en sociedades de inversión.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de la forma fiscal 54	<b>Otras inversiones en entidades del sistema financiero.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 54	<b>Inversiones en acciones de personas morales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma oficial 54	<b>Participación en fideicomisos y similares.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma fiscal 54	<b>Inversiones en asociaciones en participación y similares.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de la forma fiscal 54	<b>Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 8 de la forma fiscal 54	<b>Comentarios.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
55	<b>Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 55	<b>Descripción de operaciones.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
71	<b>Declaración del ejercicio. Personas morales no contribuyentes.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 71	<b>Análisis de remanente distribuible.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 71	<b>Sociedades de inversión.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
86-A	<b>Aviso de préstamos, aportaciones para futuros aumentos de capital o aumentos de capital recibidos en efectivo.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
90-A	<b>Declaración anual simplificada de sueldos y salarios.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet o medio magnético
90-B	<b>Declaración anual de sueldos y salarios.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet o medio magnético
98	<b>Declaración informativa del fomento para el primer empleo.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
CF-1	<b>Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladoras.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
CF-2	<b>Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladas.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
DECLARANOT	<b>Declaración informativa de notarios públicos y demás fedatarios.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
DECLARASAT	<b>Declaración del ejercicio. Personas físicas.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet

**3. Ley del IEPS**

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación
--------	----------------------------	-----------------------

		<b>Impreso (Número de ejemplares a presentar)</b>	<b>Electrónico</b>
1-E	<b>Pagos provisionales y primera parcialidad del impuesto especial sobre producción y servicios.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
4	<b>Declaración del ejercicio. Impuesto especial sobre producción y servicios.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 4	<b>Impuesto retenido por enajenación a través de comisionistas, mediadores, agentes, representantes, corredores, consignatarios o distribuidores.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
17	<b>Pago definitivo del impuesto especial sobre producción y servicios. Bebidas alcohólicas.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
31	<b>Solicitud de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
31-A	<b>Solicitud de marbetes o precintos para importación de bebidas alcohólicas.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
MULTI-IEPS	<b>Declaración informativa múltiple del IEPS.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de la forma oficial MULTI-IEPS	<b>Información sobre importe y volumen de compras y ventas.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial MULTI-IEPS	<b>Información mensual del precio de enajenación de cada producto, del valor y del volumen de enajenación por marca y del precio al detallista base para el cálculo del impuesto de tabacos labrados.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial MULTI-IEPS	<b>Información de los equipos de producción, destilación o envasamiento.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma oficial	<b>Reporte de inicio o término del proceso de producción o destilación.</b>	–	*Internet o

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
MULTI-IEPS	*Programa electrónico www.sat.gob.mx		medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial MULTI-IEPS	<b>Reporte de inicio o término del proceso de envasamiento.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial MULTI-IEPS	<b>Reporte trimestral de utilización de marbetes y/o precintos.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 7 de la forma oficial MULTI-IEPS	<b>Lista de precios de venta de cigarros</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 8 de la forma oficial MULTI-IEPS	<b>Información anual del impuesto especial sobre producción y servicios y consumo por Entidad Federativa.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial MULTI-IEPS	<b>Información del reporte trimestral de los registros de cada uno de los dispositivos que se utilicen para llevar el control físico del volumen fabricado, producido o envasado.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 11 de la forma oficial MULTI-IEPS	<b>Información mensual de cerveza.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 12 de la forma oficial MULTI-IEPS	<b>Reporte trimestral de volumen y valor por la adquisición de alcohol, alcohol desnaturalizado y/o mieles incristalizables.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
IEPS8	<b>Registro de destrucción de envases.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
RE-1	<b>Solicitud de registro en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas del RFC.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
GDEF	<b>Declaración informativa de las Entidades Federativas por la recaudación de IEPS por venta final de gasolinas y diesel.</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

---

**4. Ley Federal del ISAN**



Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
11	<b>Pago provisional del impuesto sobre automóviles nuevos.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 11	<b>Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
14	<b>Declaración del ejercicio del impuesto sobre automóviles nuevos.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

#### 5. Ley del IVA

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
75	<b>Aviso del destino de los saldos a favor del IVA.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
EDITORES	<b>Declaración informativa mensual de beneficiarios del subsidio de IVA para editores de revistas.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
A-29	<b>Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
DTE	<b>Solicitud de reintegro al concesionario de cantidades derivadas del programa de devoluciones de IVA a turistas extranjeros.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

#### 6. Ley del ISTUV

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
ISTUV	<b>Información sobre el precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional proporcionadas por fabricantes, ensambladores y distribuidores autorizados, así como los comerciantes en el ramo de vehículos.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Medio magnético

**7. Ley del IDE**

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
IDE-M	<b>Declaración informativa mensual del impuesto a los depósitos en efectivo.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
IDE-A	<b>Declaración informativa anual del impuesto a los depósitos en efectivo.</b> *Programa electrónico <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>	–	*Internet
CIDE-M	<b>Listado de conceptos de la constancia de recaudación mensual por depósitos en efectivo.</b>	–	–
CIDE-A	<b>Listado de conceptos para la constancia de recaudación anual por depósitos en efectivo.</b>	–	–
CIDE-CC	<b>Listado de conceptos de la constancia del impuesto recaudado por la adquisición en efectivo de cheques de caja.</b>	–	–

**B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.**

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
54	<b>Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 54	<b>Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 54	<b>Inversiones en sociedades de inversión.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
	Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.		
Anexo 3 de la forma fiscal 54	<b>Otras inversiones en entidades del sistema financiero.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 54	<b>Inversiones en acciones de personas morales.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma fiscal 54	<b>Participación en fideicomisos y similares.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma fiscal 54	<b>Inversiones en asociaciones en participación y similares.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de la forma fiscal 54	<b>Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 8 de la forma fiscal 54	<b>Comentarios.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
55	<b>Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 55	<b>Descripción de operaciones.</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

---

**C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.**


---

1. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Constancia de Registro en el RFC.
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
  - a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.).
  - b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.
  - c) Información de libre presentación.
  - d) Información de presentación específica.
    - (1) Forma oficial 45.
    - (2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.
    - (3) Información para la inscripción de asalariados.
    - (4) Información relativa a los créditos fiscales que las autoridades federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
7. Catálogo de claves de derechos.
8. Catálogo de claves de productos.
9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

---

**D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.**

---

Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

---

**E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.**

---

**1. Declaraciones de pago.**

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la fracción III de la Cláusula Segunda del Anexo No. 3 de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta y Valor Agregado para el ejercicio fiscal de 2006 y siguientes. Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla X.XX.XX., último párrafo de esta Resolución.
- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla X.XX.XX., segundo párrafo de esta Resolución.
- d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.


Atentamente

México, D.F., a 31 de mayo de 2011.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.- Rúbrica.

A. Formas oficiales aprobadas.

1. Código

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE DERECHOS**

**5**

SP1A004 | 451

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y SOBRENOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

---

SECRETARÍA  
SIGLAS 400001

NOMBRE

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR

<b>OBSERVACIONES</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>TOTAL DE DERECHOS</td><td style="text-align: right;">49002</td></tr> <tr><td>PARTE ACTUALIZADA DE DERECHOS</td><td style="text-align: right;">40047</td></tr> <tr><td>RECARGOS</td><td style="text-align: right;">10000</td></tr> <tr><td>MULTA CORRECCION</td><td style="text-align: right;">10013</td></tr> <tr><td>CANTIDAD A PAGAR</td><td style="text-align: right;">60000</td></tr> </table>	TOTAL DE DERECHOS	49002	PARTE ACTUALIZADA DE DERECHOS	40047	RECARGOS	10000	MULTA CORRECCION	10013	CANTIDAD A PAGAR	60000
TOTAL DE DERECHOS	49002										
PARTE ACTUALIZADA DE DERECHOS	40047										
RECARGOS	10000										
MULTA CORRECCION	10013										
CANTIDAD A PAGAR	60000										

NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	20001
---	-------

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE (S)	

DECLARO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CERRIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

**INSTRUCCIONES**

1. Este documento será llenado a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
2. Anotará su clave del RFC cuando se encuentren inscrita en el mismo. Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotará en 15 posiciones en el espacio correspondiente.
3. **PERIODO.** Se anotará el periodo que corresponda utilizando dos números arabícos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero a Diciembre de año 2000-01 2000-12-2000. Cuando se trate de pagos de derechos que no se tenga la obligación de pagar periódicamente, se anotará solo el mes y año del pago en ambas posiciones. Ejemplo: Enero del año 2000-01 2000-01-2000.
4. **CANTIDAD A PAGAR.** En caso de que la dependencia prestadora del servicio determine la base para el cálculo del monto de los derechos, se acompañará con el documento respectivo.
5. En el caso de servicios diversos, se anotará las siglas de la SECRETARÍA que corresponde.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO



PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE AERONAVES

Form fields for identification: 9, 5P1A008, 429, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ALR, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERÍODO, MES, AÑO, MES, AÑO.

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEALAS INSTRUCCIONES (con cambios sin cambios, al inicio de la derecha, sin considerar dólitos a los números). APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.

Form section 1: DATOS DE LA AERONAVE. Includes fields for AERONAVE, PARTES ACTUALIZADAS, RECAUDOS, TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR, IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA, BALDO A FAVOR, and CANTIDAD A PAGAR.

Form section 2: DATOS DE LA AERONAVE. Includes fields for TIPO DE MOTOR, MARQUE, MATRÍCULA, AÑO, MODELO, POTENCIA, PIP, PESO DE LA AERONAVE, and CARGA MÁXIMA DE DESPUEGA.

Form section 3: DOMICILIO FISCAL. Includes fields for CIUDAD, COLONIA, CARRILLO, and TELEFONO.

Form section 4: DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Includes fields for REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, and NOMBRE(S). Includes a signature box for the legal representative.

INSTRUCCIONES: 1. Este formulario es para el pago del impuesto sobre tenencia o uso de aeronaves. 2. Una misma copia presentada en un cargo nacional. 3. Una copia duplicada para los datos que concuerdan con la Clave Única de Registro de Población. 4. FIRMADO: Su firma debe ser la del representante legal de la persona que declara.

SE PRESENTA POR DUPLICADO



AVVERSO **10**  
10P1A10

**DECLARACIÓN DE PAGO EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

ALSO\*

PERIODO  
MES AÑO MES AÑO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

- N = NORMAL
- O = CREDITO MILITARA
- C = CREDITO
- L = CREDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO
- F = CREDITO FISCAL

- A = ANUAL
- P = PARCIALIDAD

COMPLEMENTARIA  
NÚMERO

PARCIALIDAD  
QUE PAGA

DE

MARQUE CON "X" SI SON SUPERFICIALES  SUBTERRANEAS  
**A. AGUAS NACIONALES** Art. 223, Apartado A de la LFD  
 TIPO DE USO QUE SE ESTÁ UTILIZANDO  
**B. AGUAS NACIONALES** Art. 223 Apartado B de la LFD  
 FRACCIÓN APLICABLE DEL Art. 223 Apartado B de la LFD  
**C. AGUAS NACIONALES** Art. 223 Apartado C de la LFD  
**D. USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES**  
**E. EXTRACCIÓN Y RECOLECCIÓN DE MATERIALES**  
**F. CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES** Art. 278 C. LFD  
**G. SERVICIOS DE TRÁMITE**  
 (Debe especificar el tipo de trámite tal como el cuadro "OBSERVACIONES" de la página 4)  
**H. SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE** USO PÚBLICO URRAND  
**I. RIEGO Y DRENAJE** DISTRITOS DE RIEGO  
**J. USO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA** ADUQUENTOS  
**K. CUOTA DE GARANTÍA**  
**L. CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS**  
**M. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**N. MULTAS FISCALES (2)**  
**R. MULTAS ADMINISTRATIVAS**  
**Q. SUMA DE CONTRIBUCIONES** (A + B + C + D + E + F + G + H + I + J + K + L + M + N)  
**P. PARTE ACTUALIZADA**  
 (Se anula la diferencia entre las contribuciones y las multas ya actualizadas conforme lo dispone el CFF)  
**Q. RECARGOS**  
**R. TOTAL DE CONTRIBUCIONES** (Q + P + Q)  
**S. CANTIDAD A COMPENSAR POR CONCEPTO DE DERECHOS**  
**T. SUBTOTAL A CARGO** (R - S)  
**U. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA**  
 3/A MES AÑO  
**V. NETO A CARGO** (T - U)  
**W. NETO A FAVOR** (U - T)  
**X. MONTO DE LA PARCIALIDAD QUE PAGA (1)**  
**Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES**  
**Z. CANTIDAD A PAGAR**  
 NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O RETENEDOR**  
 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN  
 APELLIDO PATERNO  
 APELLIDO MATERNO  
 NOMBRE (S)  
 DOMICILIO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECORVERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS  
 FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECORVERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE A ESTA FECHA SE OBTIENIO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO, O DEL RETENEDOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

(\*) Ver claves ALSO en la página 4.  
 (1) Tratándose de la segunda parcialidad o subsiguiente, deberá acudir al Centro Integral de Servicio de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad antes de realizar el pago en el banco. En caso de realizar el pago de parcialidades anticipadas, deberá enviar la parte actualizada y recargos que correspondan, en los renglones respectivos.  
 (2) Solo se utilizará cuando se trate del pago de la primera parcialidad.  
 (3) En "Multas Fiscales" indicar en el cuadro de "OBSERVACIONES" de la página 4 el porcentaje de descuento sobre la multa en el caso que correspondiera.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **10**

10P2A10

**DECLARACIÓN PROVISIONAL EN MATERIA DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS**

¿CUENTA CON DISPOSITIVO DE MEDICIÓN?  SI  NO  ¿FUNCIONA?  SI  NO  NO. DE SERIE DEL MEDIDOR

LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE ANTERIOR AL QUE SE DECLARA

¿SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA?  SI  NO  NO. DE REGISTRO

LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE QUE SE DECLARA

¿SE ENCUENTRA ADHERIDO A ALGÚN PROGRAMA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS?  SI  NO  ¿SE CUENTA CON EL PROGRAMA DE ACCIONES?  SI  NO  ¿SE CUENTA CON SELLOS OFICIALES DE LA CONAGUA? (3)  SI  NO

**USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES** ( Superficiales o Subterráneas )

VOLUMEN EN m<sup>3</sup>  .

VOLUMEN EXENTO EN m<sup>3</sup>  .

VOLUMEN PAGAR EN m<sup>3</sup>  .

ZONA DE DISPONIBILIDAD

CUOTA APLICADA  .

TOTAL ( 1 )

**EXTRACCIÓN MATERIALES** ( Pago Directo )

VOLUMEN EN m<sup>3</sup>  .

TIPO DE MATERIAL

CUOTA APLICADA  .

TOTAL ( 1 )

**USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES** ( Zonas Federales )

SUPERFICIE EN m<sup>2</sup>  .

CUOTA APLICADA  .

TOTAL ( 1 )

USO

**CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES**

ANÁLISIS DE LA DESCARGA CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC)

PERIODO DE LA DESCARGA

TIPO DE CUERPO RECEPTOR:

DDO (mg/l)  PERMANENTE  INTERMITENTE  A  B

SST (mg/l)  FORTUITA  C

VOLUMEN TRIMESTRAL DE DESCARGA

NO. DE REGISTRO

NOMBRE DEL LABORATORIO

NÚMERO DE CERTIFICADO

FECHA DE EXPEDICIÓN  DÍA  MES  AÑO

EN CASO DE NO CONTAR CON MEDIDOR, INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL MÉTODO UTILIZADO PARA MEDIR LA DESCARGA

**APARTADO PARA DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2008**

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) EN UNIDADES PERMISIBLES (mg/l)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) (mg/m <sup>3</sup> )	CUOTA APLICADA ( 2 )	MONTO A PAGAR
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (S.S.T.)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (D.Q.O.)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL ( 1 )			<input type="text"/>	<input type="text"/>

**APARTADO QUE SE UTILIZA SOLAMENTE PARA DECLARACIONES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES A 2008**

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) (mg/m <sup>3</sup> )	CUOTA APLICADA ( 2 )	MONTO A PAGAR
COLIFORMES FECALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
POTENCIAL HIDRÓGENO ( PH )	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) (mg/m <sup>3</sup> )	CUOTA APLICADA ( 2 )	MONTO A PAGAR
GRASAS Y ACEITES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (S.S.T.)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (D.Q.O.)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>

1) Pasa este importe al campo A, del apartado "DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL" de la página 3.

2) Si existen los contaminantes antes en el campo de la leyenda y los fracciones, basta indicar "ninguno" en el campo de la derecha.

3) Indicar los números de sellos oficiales de la CONAGUA en el apartado "OBSERVACIONES".



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO MES  AÑO  MES  AÑO

ANVERSO 10

TOPSA10

CONTAMINANTES BÁSICOS (CONTINUACIÓN)				
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) kg/m <sup>3</sup>	CUOTA APLICADA ( 2 )	MONTO A PAGAR
NITRÓGENO TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FOSFORO TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

METALES PESADOS Y CIANUROS				
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) kg/m <sup>3</sup>	CUOTA APLICADA ( 2 )	MONTO A PAGAR
ARSENICO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CADMIO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
COBRE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CROMO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MERCURIO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIQUEL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PLOMBO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ZINC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CIANUROS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL ( 2 ) <small>(Indicar el importe del contaminante más representativo)</small>			<input type="text"/>	<input type="text"/>

**DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL**

A. IMPORTE DE LAS CONTRIBUCIONES

B. DISMINUCIONES APLICADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY   
(En el apartado de OBSERVACIONES deberá indicar el concepto de la disminución)

C. NETO A CARGO (A - B)  
Pase este importe al margen de la certidão con el concepto de aporte correspondiente a los apartados A, B, C, D, F, H, J o K)

D. DE ACREDITAR (A - B)  
(Indicar si en el renglón que corresponde a la categoría A, B, C, D, E, F, H, J o K)

**DETERMINACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL**

TRIMESTRE/ SEMESTRE	VOLUMEN m <sup>3</sup> / SUPERFICIE m <sup>2</sup>	TIPO DE CONTAMINANTE	CUOTA APLICADA ( 1 )	IMPORTE
1a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL <small>(Pase este importe al renglón A de este apartado)</small>			<input type="text"/>	<input type="text"/>

**DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL**

A. IMPORTE DE LAS CONTRIBUCIONES

B. DISMINUCIONES APLICADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY   
(En el apartado de OBSERVACIONES deberá indicar el concepto de la disminución)

C. TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES (A - B)

D. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES PRESENTADOS

E. NETO A CARGO (C - D)  
Pase este importe al margen de la certidão con el concepto de aporte correspondiente a los apartados A, B, C, D, E, F, H, J o K)

F. DE ACREDITAR (C - D)  
(Indicar si en el renglón que corresponde a la categoría A, B, C, D, E, F, H, J o K)

( 1 ) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el tercer dígito, en el campo de la derecha.

( 2 ) Pase este importe al campo A del apartado "DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL" de la página 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

10

10P-4A10

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

CALLE  NO. VO  NO. VO   
 EXT. EXTERIOR INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE  Y DE

COLONIA  MUNICIPIO  CÓDIGO   
 EN EL D.F. DE F. POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD  TELEFONO   
 FEDERATIVA

ACTIVIDAD   
 PRINCIPAL (Describa)

NOMBRE Y LUGAR DEL APROVECHAMIENTO O DEL CUERPO   
 RECEPTOR DONDE SE EFECTÚA LA DESCARGA

MUNICIPIO  ENTIDAD  DE LA UNIDAD   
 EN EL D.F. FEDERATIVA FEDERAL

OBSERVACIONES (Aclaraciones del contribuyente)

[Empty dashed box for observations]

INSTRUCCIONES

- Esta declaración podrá ser firmada a máquina. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleado mayúsculas, a tinta negra o azul. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos, anotando cantidades en ceros y alineadas a la derecha, en caracteres distintos a los números.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el contribuyente o cargo deberá cumplirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Si realiza su pago por cheque, deberá expedirlo a nombre de la Comisión Nacional del Agua, cumpliendo con los requisitos del Art. 8 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación. En caso de realizar el pago mediante transferencia electrónica de fondos, deberá anotar el número de operación que le fue proporcionada al momento de realizarla.
- El contribuyente deberá presentar una declaración por cada:
  - Concepto que declare.
  - Cargo realizable que declare.
  - Parcialidad que pague.
  - Multa imponible.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos dígitos arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero de 2008.
 

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
- **DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS.** En caso de presentar oportunamente una declaración para corregir errores o omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponde en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**, siempre 01, 02, 03, etc.
- **X = CORRECCIÓN.** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine un error en el monto, así como la parte o parte por pagar que debe ser cancelada, se deberá "X" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotar el monto de la multa correspondiente en el campo **MULTAS FISCALES**.
- En ambos casos se deberá proporcionar la información completa de la forma oficial, tanto la corregida como la que no se modifica.
- El monto U. **IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar el cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. Si dicho monto es el mismo, tanto la(s) declaración(es) que corrige, como el monto de la cantidad asentada en el renglón T no corresponden a esa letra.
- En caso de descuento de aguas residuales, se calculará el derecho por cada uno de los contribuyentes y se registrará el importe que resulte mayor. Si en consecuencia el resultado no presenta en forma regular como base para el pago del derecho, solamente se calculará el importe de este para efectos del pago. (1)
- En caso de haber solicitado el beneficio del no pago del derecho por descargas de aguas residuales por presentar el programa de acciones y cumplir con el mismo, en artículo del Art. 282-A de la Ley Federal de Derechos (L.F.D.), se deberá anotar en el recuadro de **OBSERVACIONES** "Pago de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del Art. 282-A de la Ley Federal de Derechos". (1)
- Si se paga en parcialidades deberá anotarse en el primer campo el número de la parcialidad que se paga y en el segundo campo el número total de letras. Nota: Es importante que proporcione esta información a fin de que su abono sea registrado correctamente.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede acudir al Centro Integral de Servicio de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad.

(1) Sólo aplica para declaraciones correspondientes a los ejercicios fiscales 2007 y anteriores.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE (ALSC)

01 GUAYAMA	12 NOROCCIDENTAL	23 PUEBLO RICO	34 GUADALUPE	45 TRUJILLO	56 TUCUCAN	67 AGUADALENTE	78 SAN JUAN
02 TRUJILLO	13 SUR OCCIDENTAL	24 PUEBLO RICO	35 PUEBLO RICO	46 PUEBLO RICO	57 SAN JUAN	68 GUADALUPE	79 SAN JUAN
03 NOROCCIDENTAL	14 NOROCCIDENTAL	25 SAN JUAN	36 SAN JUAN	47 SAN JUAN	58 SAN JUAN	69 SAN JUAN	80 SAN JUAN
04 SAN JUAN	15 SAN JUAN	26 SAN JUAN	37 SAN JUAN	48 SAN JUAN	59 SAN JUAN	70 SAN JUAN	81 SAN JUAN
05 SAN JUAN	16 SAN JUAN	27 SAN JUAN	38 SAN JUAN	49 SAN JUAN	60 SAN JUAN	71 SAN JUAN	82 SAN JUAN
06 SAN JUAN	17 SAN JUAN	28 SAN JUAN	39 SAN JUAN	50 SAN JUAN	61 SAN JUAN	72 SAN JUAN	83 SAN JUAN
07 SAN JUAN	18 SAN JUAN	29 SAN JUAN	40 SAN JUAN	51 SAN JUAN	62 SAN JUAN	73 SAN JUAN	84 SAN JUAN
08 SAN JUAN	19 SAN JUAN	30 SAN JUAN	41 SAN JUAN	52 SAN JUAN	63 SAN JUAN	74 SAN JUAN	85 SAN JUAN
09 SAN JUAN	20 SAN JUAN	31 SAN JUAN	42 SAN JUAN	53 SAN JUAN	64 SAN JUAN	75 SAN JUAN	86 SAN JUAN
10 SAN JUAN	21 SAN JUAN	32 SAN JUAN	43 SAN JUAN	54 SAN JUAN	65 SAN JUAN	76 SAN JUAN	87 SAN JUAN
11 SAN JUAN	22 SAN JUAN	33 SAN JUAN	44 SAN JUAN	55 SAN JUAN	66 SAN JUAN	77 SAN JUAN	88 SAN JUAN



COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

" REPORTE DE LECTURAS DE MEDIDOR " 10-A  
ART. 225 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR SU LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	_____	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	_____	
APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE (S): _____		
CALLE	No. Ext.	No. Int.
LOCALIDAD / COLONIA: _____		
MUNICIPIO O DELEGACIÓN:		C.P.
ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE LADA ( )	TELÉFONO
NÚMERO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN: _____		
ACTIVIDAD PREPONDERANTE: _____		
2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	_____	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	_____	
APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE (S): _____		
3. DATOS DEL APROVECHAMIENTO		4. DATOS DEL MEDIDOR
TIPO DE APROVECHAMIENTO:	VARCA:	_____
FLUJANTE:	TIPO:	_____
USO INICIAL:	NÚMERO DE SERIE:	_____
COORDENADAS DEL PUNTO DE EXTRACCIÓN:	DIÁMETRO:	_____
LATITUD:	UNIDAD:	_____
LONGITUD:		
NÚMERO DE ANEJO DEL APROVECHAMIENTO: _____		

EJERCICIO FISCAL: \_\_\_\_\_ PERIODO: MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ A MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

a) ÚLTIMA LECTURA DEL TRIMESTRE ANTERIOR: \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>

FECHA DE LECTURA: \_\_\_\_\_ 00/00/0000

1er. MES:	2do. MES:	3er. MES:
b) LECTURA: ( m <sup>3</sup> )	c) LECTURA: ( m <sup>3</sup> )	d) LECTURA: ( m <sup>3</sup> )
FECHA DE LECTURA: (00/00/0000)	FECHA DE LECTURA: (00/00/0000)	FECHA DE LECTURA: (00/00/0000)
EXTRACCIÓN EN m <sup>3</sup> ( U - U )	EXTRACCIÓN EN m <sup>3</sup> ( U - U )	EXTRACCIÓN EN m <sup>3</sup> ( U - U )

VOLUMEN TOTAL EXTRAIIDO POR TRIMESTRE: ( d - b ) \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>

Nota: las lecturas serán tomadas en m<sup>3</sup> y el último día del mes

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

**INSTRUCCIONES**

- A Este reporte es de libre intención.
- B Este reporte será llevado a máquina o mediante impresión.
- C El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D Este reporte es de elaboración trimestral.
- E El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en la Cédula de Identificación Fiscal.
- F Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población, la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- G Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos, en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Período: Mes 01 Año: 2002 Mes 03 Año: 2002
- H Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- I El número de título de conexión será aquel que aparece en el título de conexión otorgado por la autoridad.
- J Datos del aprovechamiento, según los que aparecen en el título de conexión y/o su anexo.  
Tipo de aprovechamiento: Se indicará si se trata de agua subterránea o superficial.  
Fuente de abastecimiento: Se indicará el origen de la extracción del recurso, ejemplo: río, lago, laguna, arroyo, etc.  
Uso: Se indicará el empleo que se le da al recurso, ejemplo: uso industrial, comercial, etc.  
Coordenadas del punto de extracción: Se refiere a la ubicación geográfica en el anexo del título de conexión.  
Número de anexo del aprovechamiento: Se indicará conforme a lo establecido en los anexos del título de conexión.
- K Datos del medidor:  
Marca: Identificación del fabricante del medidor, ejemplos: Aquatec, Delavan, Mo-Cromator, Rodger, H.M. Sinta, Annubar, Water Specialties, etc.  
Tipo: Principio con el que funciona el medidor, ejemplos: Velocidad (de propela), Electromagnético, Ultrasonido, Presión Diferencial.  
Número de serie: Se refiere al número consecutivo con el que el fabricante identifica al medidor, el cual está grabado en el cuerpo del mismo, ejemplo: W27443573, 268518942, etc.  
Factor de conversión: Es el número con el cual se multiplica la lectura indicada en el medidor, con el fin de obtener el volumen medido en metros cúbicos. Se aplica que normalmente la lectura es en metros cúbicos, por lo que no se aplica factor alguno.  
Diámetro: Diámetro de la tubería por donde fluye el agua a través del medidor, normalmente se expresa en pulgadas (2", 4", 6", 8", 10", 12"), etc.  
Unidad: Medida de referencia de la cuantificación de volumen que usa el medidor, ejemplos: metros cúbicos, litros, galones, etc.
- L Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.



" REPORTE DIARIO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES " 10-B

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

<b>1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b>		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S). DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:		
DOMICILIO FISCAL : CALLE Y No. EXT.	No. INTERIOR	LADA (    ) TEL:
COLONIA / LOCALIDAD:		
MUNICIPIO / DELEGACIÓN:		
ENTIDAD FEDERATIVA:		C.P.
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:		
<b>2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S):		
<b>3.- DATOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN</b>		
Nº DE TÍTULO DE CONCESIÓN:	PERIODO AUTORIZADO:	
VOLUMEN AUTORIZADO:	PROFUNDIDAD DE CORTE AUTORIZADA (M):	
SUPERFICIE DE EXTRACCIÓN AUTORIZADA:		
<b>4.- DATOS DEL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES</b>		
LOCALIDAD MÁS CERCANA:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL BANCO:
NOMBRE DE LA CORRIENTE:	CUENCA:	

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

1

EJERCICIO FISCAL: \_\_\_\_\_ PERIODO: MES: \_\_\_\_\_ AÑO: \_\_\_\_\_

I.- DIA	II.- VOLUMEN EXTRAÍDO (m3)	III.- VOLUMEN ACUMULADO (m3)	IV.- SUPERFICIE EXCAVADA (m2)	V.- PROFUNDIDAD DEL CORTE (m)	VI.- VEHICULOS USADOS (INDICAR N° DE PLACAS DE CADA UNO)	VII.- N° DE VIAJES POR CU	VIII.- OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.-

...Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES

- A. Este reporte es de libre impresión.
- B. Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en su Cédula de Identificación Fiscal.
- E. La Clave Única de Registro de Población, es exclusivamente para personas físicas.
- F. El presente reporte será de elaboración mensual.
- G. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- H. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002
- I. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

3

DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



16P1A009 523

16

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas sin costuras, adheridas a la derecha, sin considerar el dorso o los reversos).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA DEPENDENCIA, ÓRGANO SIGLAS 799911 DESCONCENTRADO U ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUIEN CORRESPONDE EL CDRIC

Table with 3 columns: DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, CLAVE, CANTIDAD A PAGAR

Table with 2 columns: OBSERVACIONES, TOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IFC (CASOS SIN IR), CANTIDAD A PAGAR, NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

(\*) Trátese de acciones que corresponden a IVA, se deberá anotar en DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO señalando la clase respectiva, misma que aparece al reverso.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

- INSTRUCCIONES: 1. Esta declaración será llenada a máquina... 2. Anotar en su clave del RFC... 3. PERIODO: Se anotará el período que comprende...

SE PRESENTA POR TRIFLICADO





# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANVERSO **32**  
2010

ANTES DE HACER EL FIRMADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (escritas en un idioma, dirección e idioma, en caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE (INDICAR REGISTRO DE POBLACIÓN)

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE O DE LA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXOS(QUE) PRESENTA	A	2	2A	2A BIS	3	4	7	7A	7B	8	8BIS	9A	9A BIS	9B	9C	9	9BIS	9A	9B	9C	10	10BIS	10A	10B
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

## 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

**DOMICILIO FISCAL:**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE  Y DE

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DISPONIBILIDAD PARA RECIBIR EL REGISTRO POR LA VÍA ELECTRÓNICA (MARQUE CON "X" SI PRESENTA LA MEJOR CALIDAD DE SERVICIO)

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X" SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL

## 2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

1. IVA  ESPECIFIQUE (1)

2. IVAFC  ESPECIFIQUE (1)

1. IVAFC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (en el caso de IVAFC, deberá proporcionar la información de Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el caso 1 de la página 2 debe utilizarse el campo K)

4. IVA  ESPECIFIQUE (1)

NÚMERO DE REGISTRO ANTE AGAF

5. EPS  ESPECIFIQUE (1)

6. ETU  ESPECIFIQUE (1)

7. IDC  ESPECIFIQUE (1)

8. OTROS  ESPECIFIQUE EL TIPO DE TRÁMITE (1)

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTO EL DICTAMEN FISCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES: DIA  MES  AÑO

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

## 4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

## 3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER Y SEXTO PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA.

NOMBRE DEL BANCO

NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

(1) Se anotará la clave del tipo de impuesto al que corresponde la devolución, en función del régimen, acto o actividad del contribuyente de conformidad con el "Catálogo de Claves" el cual se puede consultar en la página del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)). Deberá anotarse una sola clave de tipo de trámite por cada salida a favor, incluyendo los casos de actividades devolutivas de salida a favor de impuestos Sobre la Fuente de personas físicas que perciban ingresos de más de un capítulo de la Ley respectiva.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**

**2**  REVERSO **32**  
**CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN**  
 2010

**5 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE**

**A.** MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE: SALDO A FAVOR  PAGO DE LO INDEBIDO

**B.** PERIODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: MES  AÑO  AL  MES  AÑO

**C.** TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFIESTO EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN:  
 N - NORMAL   
 O - OTRAS MODIFICACIONES   
 P - CORRIGIENDO ERRORES DE DECLARACIÓN   
 Q - DESINCORPORACIÓN DE DEDUCCIONES

**D.** FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFIESTO EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN: (DÍA)  (MES)  (AÑO)

**E.** NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1):

**F.** FECHA EN QUE SE PRESENTÓ: (DÍA)  (MES)  (AÑO)

**G.** NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2):

**H.** IMPORTE DEL MONTO DECLARADO:

**I.** IMPORTE MANIFIESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D:

**J.** IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(ES) Y/O COMPENSACIÓN(ES) EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN:

**K.** IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (2):

**6 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")**

**a.** PAGOS (S) PROVISIONALES Y/O RETENCIONES EFECTUADA(S) EN EXCESO

**b.** LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL

**c.** POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA

**d.** ERRORES (S) ARITMÉTICO(S)

**e.** DEDUCCIONES NO CONSIDERADA(S)

**f.** BASE DECLARADA EN EXCESO

**g.** POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA

**h.** OTRO(S) (Especifíquese)

**7 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (S):

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS**

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA**

**8 INSTRUCCIONES**

1. Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para este trámite.

2. Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de acuerdo con su domicilio fiscal o en la Administración General de Unidades Contribuyentes según corresponda.

3. Se presentará una solicitud de devolución por cada:  
 1. Límite o crédito a devolver.  
 2. Tipo de declaración, operación o período.  
 Nota: El importe al pedir o recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite en forma individual, independientemente de las operaciones que existan.

4. Las contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la rellenan a 18 posiciones en el espacio correspondiente.

5. Los datos obligatorios a incluir se encuentran marcados con un asterisco para el día, dos para el mes y cuatro para el año.  
 Ejemplo: | Ciudadela fiscal 2007:     |     |     |     |  
 Fecha de presentación: 25 de marzo de 2008: | 25 | 03 | 2008 |

6. Los contribuyentes que soliciten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan por una Unidad Administrativa Especial y aquella ante la que la van a presentar, acompañarán original o copia autografiada y fotocopia del documento tanto constitutivo o poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada se archivan en su caso). Cuando se solicite y otorgue otro representante legal, se archivarán original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la petición (el original o la copia certificada se archivan en su caso).

7. Cuando el contribuyente presente declaración(s) o haya de medio electrónico, no será necesario que acompañe declaración, tampoco de las retenciones, salvo las provisionales al favor de la declaración. Cuando se presente el saldo a favor, cuando cuente con el Certificado de Situación y Tránsito, Copias Devoluciones y Compensaciones salidas en forma impresa, la presentación de declaraciones.

8. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se ingresará el número de la CLABE para depósito en cuenta bancaria proporcionada por el banco a 18 dígitos.

9. TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el campo "E" con un "X" en el espacio del 8 al 9, se seleccionará el concepto de la devolución que solicita, asistiendo en "acompañar" el pliego del "Catálogo de Claves", que puede ser consultado en www.sat.gob.mx, dentro del área "Catálogo de Claves" y "Manuales", donde puede y debe registrarse.  
 Marque con "X" el campo 8. OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 como:  
 - Corrección de errores de la actualización de deducciones.  
 - Corrección en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de línea o servicios no contemplados por el Estado.  
 - Reintegraciones Judiciales, etc.

Para recibir orientación sobre esta forma oficial, puede utilizar el siguiente servicio: Portal del SAT (www.sat.gob.mx), información e inscripción en línea, puede acceder información en los siguientes teléfonos: 01 (666) 412 25 50 (L) de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. (horario de atención al contribuyente), 01 (800) 22 54 307 o bien a la dirección de correo electrónico: devoluciones@sat.gob.mx o en las áreas: prensa, csa, asesor y los medios de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

**9 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL 32**


La documentación que acompaña a esta forma oficial se "carga" en "lectura" o "descarga" en "registro de datos" (ver en su guía) dentro del menú "Catálogo de Claves y Trámites, Copias Devoluciones y Compensaciones" o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente en su oficina o al servicio.

**10 LISTADO DE ANEXOS DE LA FORMA OFICIAL 32**

MEDIO DE PRESENTACIÓN: PAPEL		MEDIO DE PRESENTACIÓN: ELECTRÓNICO* (CONTINUACIÓN)	
ANEXO	DESCRIPCIÓN	ANEXO	DESCRIPCIÓN
1	ORIGEN DEL SALDO A FAVOR (Papel Certificado)	94	DECLARACIÓN DE IMPUTACIÓN DE GASTOS Y RETENCIONES
2	IMPORTE A DEVOLVER (DECLARACIÓN PERSONAL)	95	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
3	IMPORTE A DEVOLVER (DECLARACIÓN PERSONAL CON MANIFIESTACIÓN Y CORRECCIONES)	96	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
4	CRÉDITOS (Papel)	97	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
<b>MEDIO DE PRESENTACIÓN: ELECTRÓNICO</b>			
5A	IMPORTE A DEVOLVER (Papel) (FORMA OFICIAL)	98	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
5B	IMPORTE A DEVOLVER (Papel) (FORMA OFICIAL) (CONTRIBUYENTES)	99	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
6A	IMPORTE A DEVOLVER (Papel) (FORMA OFICIAL) (CONTRIBUYENTES)	100	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
6B	IMPORTE A DEVOLVER (Papel) (FORMA OFICIAL) (CONTRIBUYENTES)	101	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
7A	IMPORTE A DEVOLVER (Papel) (FORMA OFICIAL) (CONTRIBUYENTES)	102	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
7B	IMPORTE A DEVOLVER (Papel) (FORMA OFICIAL) (CONTRIBUYENTES)	103	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
8	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	104	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
9	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	105	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10A	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	106	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10B	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	107	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10C	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	108	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10D	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	109	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10E	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	110	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10F	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	111	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10G	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	112	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10H	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	113	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10I	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	114	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10J	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	115	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10K	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	116	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10L	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	117	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10M	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	118	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10N	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	119	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10O	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	120	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10P	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	121	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10Q	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	122	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10R	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	123	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10S	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	124	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10T	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	125	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10U	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	126	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10V	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	127	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10W	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	128	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10X	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	129	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10Y	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	130	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10Z	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	131	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AA	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	132	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AB	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	133	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AC	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	134	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AD	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	135	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AE	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	136	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AF	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	137	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AG	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	138	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AH	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	139	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AI	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	140	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AJ	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	141	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AK	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	142	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AL	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	143	DECLARACIÓN DE MANIFIESTACIÓN A FAVOR DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)
10AM	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)	144	IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (CONTRIBUYENTES)

(\*) Aplica a Unidades Contribuyentes y/o obligados a declararse.  
 (1) Sólo en sistema en línea de haberse presentado en formato o través de medios electrónicos: vía Internet o mediante telefónica. En caso de haber sido presentada por Internet se anotará el folio que se genera al favor del usuario.  
 (2) Tratándose del campo 3 del rubro 2 de la página 1, se da el monto del campo L del Anexo 2.

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANVERSO  
**36**  
24P1333

**CONSTANCIA DE RESIDENCIA  
PARA EFECTOS FISCALES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,  
LEA LAS INSTRUCCIONES.

AL\*

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

---

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

---

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE

COLONIA

ENTRE LAS CALLES DE:  Y DE:

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA

CORREO ELECTRÓNICO

NO. YO  
LETRA  
EXTERIOR

NO. YO  
LETRA  
INTERIOR

MUNICIPIO  
DE RESIDENCIA  
EN EL D.F.

CÓDIGO  
POSTAL

TELÉFONO

---

2 INFORMACIÓN DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA

A. EJERCICIO FISCAL DEL  MES  AÑO  AL  MES  AÑO

B. FECHA DE PRESENTACIÓN  DÍA  MES  AÑO

---

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

4 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA CONSTANCIA SON CIERTOS Y QUE NO CUENTO O MI REPRESENTADA NO CUENTA CON RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES EN OTRO PAÍS.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CONFI QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.

---

5 PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

\* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR QUINTUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO  
**36**  
S/P/11

**6 INFORMACIÓN ADICIONAL**

PERIODO POR EL QUE SOLICITA  
C.DE EXPIRA CONSTANCIA  
(OPCIONAL)

DEL  MES  AÑO  AL  MES  AÑO

D. DESCRIBA EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITA LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES

**ANTECEDENTES**

Los tratados internacionales de carácter fiscal celebrados entre México y otros países, establecen reducciones en las tasas de retención y otros beneficios para los residentes en México que obtengan ingresos provenientes de fuentes de riqueza ubicadas en el extranjero.

Algunos países solicitan ser reconocidos o beneficiados cuando el contribuyente adquire su carácter de residente para efectos fiscales en el país correspondiente. Otros países, reducen el impuesto sobre la renta conforme a las tasas establecidas en su legislación fiscal y desvirtúan posteriormente la estancia en los tratados internacionales de carácter fiscal y las previsiones en su legislación, mediante solicitud a la que acompaña en la documentación necesaria para acreditar la residencia fiscal del contribuyente. Con el objeto de que los contribuyentes residentes en México, para efectos fiscales, puedan probar tal circunstancia y obtener los beneficios establecidos en los tratados internacionales, podrán solicitar a las autoridades fiscales mexicanas la expedición de esta constancia.

**INSTRUCCIONES:**

1. Esta forma fiscal será llenada a máquina. En todos los casos se llenarán los rubros 1 y 2. El rubro 3 solo se llenará cuando el contribuyente tenga representante legal. El rubro 4 del inciso c) solo se llenará en caso de que, en el periodo por el que se solicita la constancia, el solicitante haya obtenido ingresos de fuente de riqueza distinta de México.
2. Esta forma deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente, de acuerdo al domicilio fiscal del contribuyente.
3. Una vez validada la constancia, ésta le será entregado en las oficinas de la Administración Local ante la que se presentó la solicitud.
4. Esta constancia solo es válida si contiene el nombre y firma del Administrador Local de Servicios al Contribuyente.
5. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
6. Traducción de fechas, se anotarán utilizando dos dígitos para el mes y dos para el año.  
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2002, se deberá anotar: 

02	02	2002
----	----	------

  
Fecha de presentación: 

25	02	2002
----	----	------

  
25 de marzo de 2002, se deberá anotar: 

25	03	2002
----	----	------
7. **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR:**  
Original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos de identificación oficial del contribuyente o representante legal (original para cotejar):  
• Credencial para votar del Instituto Federal Electoral.  
• Pasaporte vigente.  
• Cédula profesional.  
• Cédula del Servicio Militar Nacional.  
• Traducción de extranjeros, el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente.  
8. Traducción de juramento, copia del acta constitutivo.  
9. Acreditamiento de la personalidad del representante legal, en su caso: Original y fotocopia del poder notarial o de la carta poder firmada ante dos testigos y notificados las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público (original para cotejar).
10. Traducción de extranjeros residentes en México, deberán acompañar a la copia legalizada, la fotocopia del documento notarial con el que haya sido designado el representante legal para efectos fiscales (propia notificado para cotejar).
11. Traducción de los padres o tutores que ejercen la patria potestad o tutela de menores de edad y actúan como representantes de los mismos, presentarán copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro Civil, o bien resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la tutela. Asimismo, el padre o tutor que funga como representante, deberá presentar cualquiera de los documentos de identificación oficial citados en el inciso 7.
12. En caso de que la persona que solicita la constancia hubiera estado obligada a presentar declaración anual del ejercicio inmediato anterior conforme al régimen establecido en la Ley del IRF para los residentes en México, se acompañará fotocopia de la declaración anual presentada y la fotocopia del acuse de recibo electrónico con sello digital, así como del recibo bancario de pago de contribuciones federales, en los meses en los que aplica impuesto a su cargo.
13. En caso contrario, se acompañará fotocopia de la solicitud de inscripción y de los avisos correspondientes que haya presentado para efectos del IRF y, en su caso, fotocopia de la última declaración anual presentada conforme al régimen que establece dicha Ley para los residentes en México o del acuse de recibo a que se refiere el párrafo anterior.
14. En caso de personas físicas que posean servicios personales, original y fotocopia de la Constancia de Percepciones y Retenciones que corresponda (original para cotejar).
15. En caso de solicitud de expedición de constancia de residencia para efectos fiscales por el mismo periodo o ejercicio, se deberá acompañar original y fotocopia del comprobante del Pago de Caravos respectivo con sello de la institución bancaria (original para cotejar).
16. Para mayor aclaración en el llenado de esta forma fiscal, podrá comunicarse al 01-800-987-0347 (01-800-4020-7282) o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Consulte a la dirección [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), copio Nuevos Servicios, subopción Orientación Fiscal, quejas, sugerencias y reconocimientos.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (A.L.S.C.)**

01 CHIHUAHUA	07 MORELOS	13 VERACRUZ	19 YUCATAN	25 ZACATECAS	31 GUANAJUATO	37 OAXACA	43 QUERETARO
02 COAHUILA	08 NAYARIT	14 QUERETARO	20 GUANAJUATO	26 SAN LUIS POTOSÍ	32 GUAYMAS	28 TAMAULIPAS	44 TAMPICO
03 BAJA CALIFORNIA	09 PUEBLA	15 QUERETARO	21 GUANAJUATO	27 SAN LUIS POTOSÍ	33 GUAYMAS	29 TAMAULIPAS	45 TAMPICO
04 BAJA CALIFORNIA SUR	10 QUERETARO	16 QUERETARO	22 GUANAJUATO	28 SAN LUIS POTOSÍ	34 GUAYMAS	30 TAMAULIPAS	46 TAMPICO
05 BAJA CALIFORNIA SUR	11 QUERETARO	17 QUERETARO	23 GUANAJUATO	29 SAN LUIS POTOSÍ	35 GUAYMAS	31 TAMAULIPAS	47 TAMPICO
06 BAJA CALIFORNIA SUR	12 QUERETARO	18 QUERETARO	24 GUANAJUATO	30 SAN LUIS POTOSÍ	36 GUAYMAS	32 TAMAULIPAS	48 TAMPICO



**SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS.**

38

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE:  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL - FEDERAL

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

MARQUE CON UNA "X" SI SE PRESENTA:

DELICUOSO

MODIFICACIÓN

PARA CONTADOR PÚBLICO

PARA DESPACHO

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		RFI O DE RECIBIDO
Nº DE EXPEDIENTE:		

**1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S): \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL: CALLE \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA EXTERIOR \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA INTERIOR \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ TELÉFONO (S) \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

MUNICIPIO O DELEGACIÓN \_\_\_\_\_ CIUDAD O POBLACIÓN \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO: \_\_\_\_\_ C.U.R.P. DEL CONTADOR PÚBLICO: \_\_\_\_\_

TÍTULO O PERIODO POR: \_\_\_\_\_

CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO: \_\_\_\_\_

**2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REGISTRARÁ SI PERTENECE AL CONTADOR PÚBLICO**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL: CALLE \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA EXTERIOR \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA INTERIOR \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ TELÉFONO (S) \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

MUNICIPIO O DELEGACIÓN \_\_\_\_\_ CIUDAD O POBLACIÓN \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

R.F.C. DEL DESPACHO: \_\_\_\_\_ No. DE DESPACHO: \_\_\_\_\_

EL CONTADOR PÚBLICO SOLICITANTE NO PERTENECE A NINGÚN DESPACHO

**3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S): \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL: CALLE \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA EXTERIOR \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA INTERIOR \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ TELÉFONO (S) \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

MUNICIPIO O DELEGACIÓN \_\_\_\_\_ CIUDAD O POBLACIÓN \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

R.F.C. DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_ C.U.R.P. DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

No. DE IDENTIFICACIÓN  No. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER  DIA  MES  AÑO

FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER: \_\_\_\_\_

**4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS AL QUE PERTENECE EL CONTADOR**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL: CALLE \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA EXTERIOR \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA INTERIOR \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ TELÉFONO (S) \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

MUNICIPIO O DELEGACIÓN \_\_\_\_\_ CIUDAD O POBLACIÓN \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

R.F.C. DEL COLEGIO PROFESIONAL: \_\_\_\_\_

CUICUNQUE MODIFICACION A LOS DATOS ANOTADOS ANTERIORMENTE COMUNICARSE DEBEN DE HECHO SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE OCURRA. LAS FOLIOCLAVES SE PRESENTARON YA LLENADO EN EL ANEXO A LA FOLIA.

<b>5 PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADOR, ANDAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE:</b>		
COPIA CERTIFICADA DE: * ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN * CÉDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA S.E.F. (INYESU Y TERCEROS)	( ) ( )	
ORIGINAL DE: * CONSTANCIA RESOLVTE EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS QUE ACREDITE SU CALIDAD DE MIEMBRO ASÍ COMO SU ANTIGÜEDAD CON ESA CALIDAD (MINIMA DE TERCEROS) * ESCRITO EN EL QUE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ESTA BAJO PROCESO PENAL O CONDENADO POR DELITO QUE AMERITE PENA CORPORA * CONSTANCIA DE CERTIFICACION EXPEDIDA POR UN COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACION DE CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS Y AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (O COPIA CERTIFICADA) * ESCRITOS Y FIRMADOS POR LOS SOCIOS (QUE CUENTEN) CON REGISTRO DE ACFE (NO SUSPENDIDO O CONCLUIDO) EN EL QUE DECLAREN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL PLAZO DURANTE EL CUAL EL SOLICITANTE DEL REGISTRO HA PARTICIPANDO EN LA ELABORACION DE DECLARACIONES FISCALES		( ) ( ) ( ) ( )
<b>6 PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:</b>		
* SOCIEDADES MERCANTILES COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE SE HIZO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD (COPIA SIMPLE)	( )	
* SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES CONTRATO, CONVENIO O OTRO (COPIA SIMPLE) ESCRITURA PÚBLICA (COPIA SIMPLE)	( ) ( )	
CADA UNA DE ESTAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR ADÉMÁS DE LO ANTERIOR LO SIGUIENTE: * ENCARGO DE MODIFICACION AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PRESENTAR EL ÚLTIMO AVISO (COPIA SIMPLE)		
NOMBRE DEL SOLICITANTE (CONTADOR PÚBLICO O REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO)	FIRMA	
PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL		
PUNCLAMARIO QUE EFECTUO EL (NOMBRE, APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))		
CARGO	FIRMA	
NO. DE OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACION	
_____	_____	
NUMERO DE REGISTRO ASIGNADO	_____	



ANEXO 1 DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS

HOJA DE					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO					
POWERS, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL					
R.F.C. DEL DESPACHO _____					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CPB'S					
NÚMERO Y RELACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE TRABAJEN EN EL DESPACHO Y TENGAN REGISTRO ANTERLA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORES FISCAL FEDERAL:					
MODIFICACION <input type="checkbox"/>		ALTAS <input type="checkbox"/>		BAJAS <input type="checkbox"/>	
NÚMERO REGO	NÚMERO DE REGISTRO AGATF	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES)	CARGO DENTRO DEL DESPACHO
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL				CARGO	

CUAL QUIER MODIFICACION A LOS DATOS ANOTADOS ANTERIORMENTE DEBERA CONTINUARSE DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE OCURRA. INSTRUCCIONES DE PRESENTACION Y/O LLENADO EN EL ANEXO A DE LA FORMA. SE PRESENTA CUATRO TANTOS





ANEXO A

SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS.

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 38 Y SUS ANEXOS 38.1 Y 38.2

INSTRUCCIONES GENERALES.

- ESTA SOLICITUD Y EN SU CASO SUS ANEXOS 1 Y 2, DEBERÁN REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR O CON FOTOCOPIADOR A TINTA NEGRA O AZUL, EN CUATRO TANTOS, QUE DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL SOLICITANTE EN FORMA AUTOGRÁFA, Y DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL (DENTRO DE CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL SE ENCUENTRE SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA, O EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL, FEDERAL), MARCANDO EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO UN SOLO CUADRO CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE QUE SE EFECTÚA, ASIMISMO DEBERÁ COMUNICAR A LA MISMA AUTORIDAD, DENTRO DEL MES SIGUIENTE EN QUE OCURRA, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA MISMA.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
  - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
  - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
  - DOMICILIO FISCAL, ÉSTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
  - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ÉSTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN: PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASHUÉZUNAB; PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUION (-), EJEMPLO: MIT88-015NLS, SI POR ALGUN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
  - C.U.R.P., ÉSTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN: PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GDFG68-223MDYNELOO, PERSONAS MORALES NO APLICA.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PÁRÉNTESIS", SE DEBERÁ MARGAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ÁRABIGOS.
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL:

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

CELAYA	PUEBLA NORTE	NEUQUÉN	ZACATECAS
LEÓN	PUEBLA SUR	MATAMOROS	PIEDRAS NEGRAS
MORELIA	TLAXCALA	CILIDAD VICTORIA	AGUASCALIENTES
QUERÉTARO	XALAPA	TIJUANA	CCLIMA
PACHUCA	VERACRUZ	MEXICALI	GUADALAJARA
SAN LUIS POTOSÍ	QUERÉTARO	LA PAZ	TEHUACÁN
IFAPUATO	ACAPULCO	CULIACÁN	CILIDAD GUZMÁN
URUAPAN	QUERÉTARO	CILIDAD OREOÓN	GUADALAJARA SUR
NORTE DEL CONDADO	QUERÉTARO	HERNÁNDEZ	ZAPOPAN
DISTRITO FEDERAL	IGUALA	ENSENADA	PUERTO VALLARTA
CENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	CILIDAD	LOS MOCHE	OAXACA
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	CILIDAD	MATATLAN	CAMPESIN
FEDERAL	REYNOSA	NOGALES	CANCLÉN
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	TAMPICO	TORREÓN	YLLAERMOZA
NAUQUAPAN	TUJUPÁN	SALTILLO	MÉRIDA
TOLUCA	SAN PEDRO GARZA	CILIDAD JUÁREZ	TUXTLA GUTÉRREZ
	GARCÍA	CHIHUAHUA	CHEMUL
	MONTERREY	DURANGO	TAPACHULA

- CUANDO ESTE FORMATO SE PRESENTE CON EL OBJETO DE REGISTRAR O DE COMUNICAR MODIFICACIONES A LOS REGISTROS QUE YA HUBIESEN SIDO OTORGADOS, SE DEBERÁ INDICAR EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO, MARCANDO CON UNA "X", EL TRÁMITE QUE SE ESTÁ EFECTUANDO, DEBIENDO ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA Y REQUISITANDO LOS CUADROS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

TIPO DE TRÁMITE A EFECTUAR	CUADRO NUMERO.										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
SOLICITUD DE:											
REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO	X	X		X	X						
REGISTRO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS		X	X			X	X	X	X	X	X
MODIFICACIONES A:											
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL C.P.R.	X										
DATOS DE COLEGIO PROFESIONAL DEL C.P.R.	X			X							
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS	X	X									
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		X	X								
NÚMERO DE C.P.R.'S QUE DICTAMINAN EN EL DOMICILIO FISCAL DEL DESPACHO		X					X	X			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE SUCURSALES O NÚMERO DE C.P.R.'S QUE DICTAMINAN EN LAS SUCURSALES (ALTAS O BAJAS)		X							X	X	X

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MEXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TAMAULIPAS
CULIMA	MORELOS	TLAXCALA
CHIAPAS	NAVARRO	VERACRUZ
CIUDAD JUÁREZ	NUÉVO LEÓN	YUCATÁN
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	ZACATECAS
DURANGO	PUEBLA	
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

- LA CONSTANCIA EMITIDA POR COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE TENGAN RECONOCIMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATALE, DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO.

LA CONSTANCIA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR, DEBERÁ ACREDITAR SU CALIDAD DE MIEMBRO ACTIVO, ASÍ COMO SU ANTIGÜEDAD CON ESA CALIDAD CON UN MÍNIMO DE TRES AÑOS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, ASIMISMO QUE CUENTA CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES.

- EL COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS Y AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE EXPIDA LA CONSTANCIA SEÑALADA, DEBERÁ CONTAR CON RECONOCIMIENTO DE IDONEIDAD QUE OTORGA LA PROPIA SEP.
- NO SE DARÁ TRAMITE A ESTA SOLICITUD, CUANDO NO SE ACOMPAÑE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA O CUANDO SE ANEXEN DOCUMENTOS SIN CERTIFICAR, CUANDO ASÍ SE SOLICITE.
- TRATÁNDOSE DE SOLICITUD DE REGISTRO DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS, SUS ANEXOS 1 Y 2, DEBERÁN SER PRESENTADOS SOLAMENTE CUANDO ALGUNO DE SUS SOCIOS O INTEGRANTES SEAN CONTADORES PÚBLICOS QUE HAYAN OBTENIDO REGISTRO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL PARA FORMULAR DICTAMENES PARA EFECTOS FISCALES Y QUE DICHO REGISTRO ESTE VIGENTE.
- EN EL ANEXO 1 DE ESTE FORMULARIO DEBERÁN ANOTARSE COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO, ASÍ COMO RELACIONARSE LOS CONTADORES PÚBLICOS QUE DICTAMINEN EN EL DOMICILIO FISCAL DEL DESPACHO.
- Y EN EL CASO DE QUE TENGAN SUCURSALES DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO 2 EN DONDE SE ANOTARÁN COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO, EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y LOS DATOS DE UBICACIÓN DE LA SUCURSAL, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE DICTAMINAN EN LA MISMA, DEBIENDO ANEXAR UNA FORMA POR CADA UNA DE LAS SUCURSALES DEL DESPACHO.
- SI PARA RELACIONAR LOS C.P.R.S. DEL DOMICILIO FISCAL O DE LAS SUCURSALES NO ES SUFICIENTE UNA FORMA, LAS QUE FUERAN NECESARIAS DEBERÁN NUMERARSE POR CADA ESTABLECIMIENTO O POR EL DOMICILIO FISCAL, POR EJEMPLO 1 DE 2, 2 DE 3, 3 DE 5.

#### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

##### CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REGISTRA O AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO.

CUANDO EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS SE ENCUENTRE EN TRAMITE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE SELLADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN EL CASO DE QUE SE SOLICITE REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO, Y DEBERÁN ANOTARSE CEROS EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

TRATÁNDOSE DE CONTADORES PÚBLICOS QUE NO PERTENEZCAN A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁN REQUISITAR LA INFORMACIÓN DE LOS CUADROS 2 Y 3 DEL FORMULARIO, ÚNICAMENTE DEBERÁN MARCAR CON UNA "X", EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE QUE NO PERTENECE A NINGUN DESPACHO.

##### CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO.

CUANDO EL CONTADOR PÚBLICO SOLICITANTE NO PERTENEZCA A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁ REQUISITAR LA INFORMACIÓN DE ESTE CUADRO.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA A TRAVÉS DE LA CUAL SE OTORÓ EL PODER AL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER (ESCRITURA), Y LA FECHA EN QUE ESTE FUE CERTIFICADO.

##### CUADRO 6.- PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE:

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, SE HACE LA OBSERVACIÓN DE CUANDO DEBEN SER EN ORIGINAL Y CUANDO DEBEN SER EN COPIA CERTIFICADA.

##### CUADRO 6.- PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, TRATÁNDOSE DE SOCIEDADES MERCANTILES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES O PERSONAS FÍSICAS, SE HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE DEBEN SER COPIAS SIMPLES DEBIENDO ACOMPAÑAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO.



**AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.**

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL.



NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL \_\_\_\_\_

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO	
No. DE EXPEDIENTE:			
No. DE AVISO:			

**1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL: CALLE \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA EXTERIOR \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA INTERIOR \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ TELÉFONO (S) \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

MUNICIPIO O DELEGACIÓN \_\_\_\_\_ CIUDAD O POBLACIÓN \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_ PAÍS \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD ECONOMICA \_\_\_\_\_ CLAVE \_\_\_\_\_

R.F.C. DEL ENAJENANTE \_\_\_\_\_ RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ( )

C.U.R.P. DEL ENAJENANTE \_\_\_\_\_ RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ( )

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL ENAJENANTE \_\_\_\_\_

**2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)) \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL: CALLE \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA EXTERIOR \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA INTERIOR \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ TELÉFONO (S) \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

MUNICIPIO O DELEGACIÓN \_\_\_\_\_ CIUDAD O POBLACIÓN \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL \_\_\_\_\_ C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_

NO. DE ESCRITURA \_\_\_\_\_ NO. DE NOTARIA QUE CERTIFICÓ EL PODER \_\_\_\_\_

FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER: DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

FECHA DE DESIGNACIÓN: DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

CERTIFICADO: ( ) ( )

APOSTILLADO: ( ) ( )

SE ACOMPAÑARÁ EL DICTAMEN COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

**3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL: CALLE \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA EXTERIOR \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA INTERIOR \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ TELÉFONO (S) \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

MUNICIPIO O DELEGACIÓN \_\_\_\_\_ CIUDAD O POBLACIÓN \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD ECONOMICA \_\_\_\_\_

R.F.C. DEL ADQUIRENTE \_\_\_\_\_ RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ( )

C.U.R.P. DEL ADQUIRENTE \_\_\_\_\_ RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ( )

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA SE PRESENTA POR CUADRUPPLICADO

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA																
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____																
DOMICILIO FISCAL _____	CALLE _____	NO. V/O LETRA EXTERIOR _____	NO. V/O LETRA INTERIOR _____													
COLONIA _____	CÓDIGO POSTAL _____	TELÉFONO (S) _____														
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____	CIUDAD O POBLACIÓN _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____														
ACTIVIDAD ECONOMICA _____				CLAVE _____												
SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ( )																
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES ( )																
CONTROLADORA ( )																
CONTROLADA ( )																
R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA _____																
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN																
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) _____																
DOMICILIO FISCAL _____	CALLE _____	NO. V/O LETRA EXTERIOR _____	NO. V/O LETRA INTERIOR _____													
COLONIA _____	CÓDIGO POSTAL _____	TELÉFONO (S) _____	CORREO ELECTRÓNICO _____													
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____	CIUDAD O POBLACIÓN _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____														
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO _____		NO. DE SOCIEDAD OTORGADA POR LA ACRFF _____														
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">DÍA</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MES</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 2px;">FECHA DE LA OPERACIÓN</p>			DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">DÍA</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MES</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 2px;">FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN</p>		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO														
DÍA	MES	AÑO														
MONTOS DE LA ENAJENACIÓN EN \$ _____	CARANCIA FISCAL <input type="checkbox"/>	PÉRDIDA FISCAL <input type="checkbox"/>	\$ _____													
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN _____			INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI ( ) NO ( )													
NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS _____																
7 NOMBRE DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA													
8 NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO			FIRMA													

ANEXO 1

**AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.  
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 39  
INSTRUCCIONES GENERALES.**

- ESTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL, SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL ENAJENANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTOGRAFAS.
- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTE AVISO, SON LAS SIGUIENTES:  
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC)  
LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT.  
EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL  
  
CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.  
  
EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL  
  
LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT, Y CUANDO EL ENAJENANTE NO SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
  - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
  - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
  - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
  - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:  
  
PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.  
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUIÓN (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.  
  
SI POR ALGUN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
  - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:  
  
PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GÓFG691227MDFNLL00.  
PERSONAS MORALES NO APLICA.
- ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR CUATRO DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER, CONFORME AL "CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE ESTA FORMA, CUANDO SE TENGAN 2 O MAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, ES DECIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE OBTENGAN LOS MAYORES INGRESOS EN EL EJERCICIO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARENTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS SIN CARACTERES ESPECIALES, EJEMPLO: \$11,493.14 ANOTAR: 11493
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL.

**ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL**

CELAYA	IGUALA	CHIHUAHUA
LEÓN	GUADALUPE	DURANGO
MORELIA	REYNOSA	ZACATECAS
QUERETARO	TAMPICO	PIEDRAS NEGRAS
PACHUCA	TUXPAN	AGUASCALIENTES
SAN LUIS POTOSÍ	SAN PEDRO GARZA	COLIMA
	GARCÍA	
IRAPUATO	MONTERRREY	GUADALAJARA
URLAPAN	NUEVO LAREDO	TEPIC
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	MATAMOROS	CIUDAD GUZMÁN
CENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	CIUDAD VICTORIA	GUADALAJARA SUR
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	TULANA	ZAPOPAN
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	MEXICALI	PUERTO VALLARTA
NAUCALPAN	LA PAZ	OAXACA
TOLUCA	CUJARCÁN	CAMPESHE
PUEBLA NORTE	CIUDAD OBEREGÓN	CANCÚN
PUEBLA SUR	HERMOSILLO	VILLAHERMOSA
TLAXCALA	ENSENADA	MÉRIDA
XALAPA	LOS MOCHIS	TUXTLA GUTIÉRREZ
VERACRUZ	MAZATLÁN	CHETUMAL
COATZACOALCOS	NOGALES	TAPACHULA
ACAPULCO	TORREÓN	
CUERNAVAACA	SALTILLO	
CÓRDOBA	CIUDAD JUÁREZ	

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES  
BAJA CALIFORNIA  
BAJA CALIFORNIA SUR  
CAMPECHE  
COAHUILA  
COLIMA  
CHIAPAS  
CHIHUAHUA  
DISTRITO FEDERAL  
DURANGO  
GUANAJUATO

GUERRERO  
HIDALGO  
JALISCO  
MEXICO  
MICHOACÁN  
MORELOS  
NAYARIT  
NUEVO LEÓN  
OAXACA  
PUEBLA  
QUERÉTARO

QUINTANA ROO  
SAN LUIS POTOSÍ  
SINALOA  
SONORA  
TABASCO  
TAMALIPAS  
TLAXCALA  
VERACRUZ  
YUCATÁN  
ZACATEGAS

- CUANDO SE HUBIESE DADO CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DE DOMICILIO FISCAL Y/O DE REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DEL AVISO CORRESPONDIENTE.

#### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

##### CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARÁ EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE. SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

##### CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL" EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

##### CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE.

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

##### CUADRO 6.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS. LAS CANTIDADES SE ANOTARÁN EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVO A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.**

40

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL  
 NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO
NO. DE EXPEDIENTE		
NO. DE AVISO		

**1 | DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL      CALLE      NO. Y/O LETRA EXTERIOR      NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA      CÓDIGO POSTAL      TELÉFONO (S)      CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN      CIUDAD O POBLACIÓN      ENTIDAD FEDERATIVA      PAÍS

ACTIVIDAD ECONOMICA      CLAVE

R.F.C. DEL ENAJENANTE      C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE ENAJENANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE

RESIDENTE EN ESTADOS NACIONALES: ( )

RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ( )

**2 | DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRAS)

DOMICILIO FISCAL      CALLE      NO. Y/O LETRA EXTERIOR      NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA      CÓDIGO POSTAL      TELÉFONO (S)      CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN      CIUDAD O POBLACIÓN      ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL      C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL

NO. DE ESCRITURA      NO. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER      FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER

FECHA DE DESIGNACIÓN      CERTIFICADO ( )      APOSTILLADO ( )

SE ACOMPAÑA COPIA DE LA DESIGNACIÓN DE L REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EXCEPCIONALES POR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

**3 | DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL      CALLE      NO. Y/O LETRA EXTERIOR      NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA      CÓDIGO POSTAL      TELÉFONO (S)      CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN      CIUDAD O POBLACIÓN      ENTIDAD FEDERATIVA

ACTIVIDAD ECONOMICA

R.F.C. DEL ADQUIRENTE      C.U.R.P. DEL ADQUIRENTE

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA

SE PRESENTA POR SEXTUPPLICADO

<b>4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA</b>																				
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL																				
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR																	
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)																		
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA																		
ACTIVIDAD ECONOMICA			CLAVE																	
CONSIGLISA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES { }		R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA _____																		
CONTROLADORA CONTROLADORA { }		SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES { }																		
<b>5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ</b>																				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)																				
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR																	
COLENTIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)																		
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA																		
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO _____		NO. DE REGISTRO OTORGADO POR LA ASAPP _____																		
<b>6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES</b>																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">DÍA</td> <td style="width: 33%;">MES</td> <td style="width: 33%;">AÑO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> FECHA DE LA OPERACIÓN	DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">DÍA</td> <td style="width: 33%;">MES</td> <td style="width: 33%;">AÑO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> FECHA DE PRESENTACIÓN DEL AVISO	DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">DÍA</td> <td style="width: 33%;">MES</td> <td style="width: 33%;">AÑO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN	DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO																		
DÍA	MES	AÑO																		
DÍA	MES	AÑO																		
MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN \$ _____	NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN _____	CANANCI A FISCAL <input type="checkbox"/> PERDIDA A FISCAL <input type="checkbox"/> \$ _____																		
SE ABEZA COPIA DE LA DECLARACION PRESENTADA { }	NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS _____	INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LEVO A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI { } NO { }																		
<b>7 DECLARACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ</b>																				
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO, EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES A NOMBRE DEL ENAJENANTE CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, CONTIENE INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DE LA SOCIEDAD EMISORA Y DEL ENAJENANTE, NINGUNO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES QUE ANEXO.																				
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ _____			FIRMA _____																	
<b>8 DECLARACIÓN DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL</b>																				
DECLARO QUE LA OPERACIÓN PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, A NOMBRE DEL ENAJENANTE AL CUAL REPRESENTO, CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, DEBEJA DE OPERACIONES REALES, MIENTAS QUE ESTAN CONFIRMAZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.																				
NOMBRE DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL _____			FIRMA _____																	



## ANEXO 1

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL  
DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES  
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 40**

**INSTRUCCIONES GENERALES.**

- ESTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLIgrafo A TINTA NEGRA O AZUL SE PRESENTA POR SEXTUPlicADO LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL. LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTóGRAFAS.
- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA, SON LAS SIGUIENTES:  
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC)  
 LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT.  
EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL.  
 CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.  
 EN LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL.  
 LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT, Y CUANDO EL ENAJENANTE NO SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
  - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
  - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
  - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
  - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:  
 PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NAG.  
 PERSONAS MORALES A 13 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUION (-), EJEMPLO: JHT781010NLS.  
 SI POR ALGUN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
  - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:  
 PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: GGF069127MDFNLLD.  
 PERSONAS MORALES NO APLICA.
- ACTIVIDAD ECONóMICA Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR CUATRO DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER, CONFORME AL "CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONóMICAS", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE ESTA FORMA. CUANDO SE TENGAN 2 O MAS ACTIVIDADES ECONóMICAS, ES DECIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE OBTENGAN LOS MAYORES INGRESOS EN EL EJERCICIO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARENTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "B" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMERICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARAN EN PESOS, EJEMPLO SIN CARACTERES ESPECIALES: \$11,453.14 ANOTAR: 11453
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES:

**ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL**

CILAYA	CÓRDOBA	SALTILLO
LEÓN	IGUALA	CIUDAD JUÁREZ
MORELIA	GUADALUPE	CHIHUAHUA
QUERÉTARO	REYNOSA	DURANGO
PACHUCA	TAMPICO	ZAGATECAS
SAN LUIS POTOSÍ	TUXPAN	PIEDRAS NEGRAS
IRAPUATO	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	AGUASCALIENTES
URUAPAN	MONTERREY	COLIMA
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	NUÉVO LAREDO	QUAHLAJARA
CENTRO DEL D.F.	MATAMOROS	TEPIC
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	CIUDAD VICTORIA	CIUDAD GUZMÁN
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	TUANA	GUAJALAJARA SUR
NAUCALPAN	MEXICALI	ZAPOCAN
TOLUCA	LA PAZ	PLERTO VALLARTA
PUEBLA NORTE	CULIACÁN	OAXACA
PUEBLA SUR	CIUDAD OSIEDÓN	CAMPECHE
TLAXCALA	HERMOSILLO	DANCUN
XALAPA	ENSENADA	VILLAHERMOSA
VERACRUZ	LOS MICHIS	MÉRIDA
COATZACOALCOS	MAZATLÁN	TUXTLA GUTIERREZ
ACAPULCO	NOGALES	CHETUMAL
CUERNAVACA	TORREÓN	TAPACHULA

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES  
BAJA CALIFORNIA  
BAJA CALIFORNIA SUR  
CAMPECHE  
COAHUILA  
COLIMA  
CHAMPAS  
CHIHUAHUA  
DISTRITO FEDERAL  
GUERRERO  
GUANAJUATO

GUERRERO  
HIDALGO  
JALISCO  
MEXICO  
MICHOACÁN  
MORELOS  
NAYARIT  
NUEVO LEÓN  
OAXACA  
PUEBLA  
QUERÉTARO

QUINTANA ROO  
SAN LUIS POTOSÍ  
SINALOA  
SONORA  
TABASCO  
TLAXCALA  
VERACRUZ  
YUCATÁN  
ZACATECAS

#### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

#### CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE. SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

#### CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER, Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSE LEI DICHA FIGURA.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL" EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

#### CUADRO 3.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS ACUÍ SOLICITADOS, LAS CANTIDADES DEBERÁN ANOTARSE EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADÉMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

ANEXO A ESTA CARTA SE PRESENTARÁ UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



### AVISO DE COMPENSACIÓN

AVERSO **41**  
2010

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en los centros, alineadas a la derecha, sin rayarlas ni tacharlas, y sin cambiar los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE O DE LA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ANTE SI EL AVISO ES:  
 N= NORMAL  COMPLEMENTARIO NÚMERO  NÚMERO DE CONTROL

SEÑALE CON "X" EL (LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

A	2	2A	2ABIS	3	4	5	6	7	7A	7B	8	8BIS	9A	9ABIS	9B	9C	9	9BIS	9A	9B	9C	10
10BS	10A	10B	10C	10D	10E	10F	11	11A	12	12A	13	13A	14	14A								

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA  NÚMERO TOTAL DE IMPORTES QUE COMPENSA EN ESTE TRÁMITE

**1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE  Y DE

DOMICILIO FISCAL  
 COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN DEL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

**2 COMPENSACIÓN QUE APLICA (Marque con una "X")**

**A. PROVIENE DE:**

SALDO A FAVOR  PAGO DE LO INDEBIDO

1. ISR  ESPECIFIQUE (1)

2. IMPAC  ESPECIFIQUE (1)

3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 IMPAC. Debe ser proporcionado la información del Anexo 2 y en el número 1 del rubro 6 de la página 2 así como utilizar los campos G, H y I.)

4. IVA

5. EPS  ESPECIFIQUE (1)

6. IETU  ESPECIFIQUE (1)

7. IIF  ESPECIFIQUE (1)

8. OTROS  ESPECIFIQUE (1)

**B. SE COMPENSA CONTRA:**

1. ISR PROPIO  2. ISR RETENCIONES  3. IMPAC  4. IETU

5. IVA  6. IETU  7. OTRAS (Especifique)

3. FECHA DE PRESENTACIÓN  DA  MES  AÑO

4. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)

**4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)**

**3 INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN QUE SE COMPENSO**

6. EJERCICIO FISCAL O PERÍODO  (M)  (A)  (M)  (A)

7. TIPO DE DECLARACIÓN

1 - NORMAL  
 2 - COMPLEMENTARIA  
 3 - COMPLEMENTARIA PARA DEDUCIR  
 4 - COMPLEMENTARIA PARA DEDUCIR  
 5 - RECONSTITUCIÓN

(1) Se anotará la clave del tipo de impuesto al que corresponde la compensación, en función del régimen, acto o actividad del contribuyente de conformidad con el "Catálogo de Claves" el cual se puede consultar en la página del SAT [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx). Debe utilizarse una sola clave de tipo de impuesto por cada saldo a favor.  
 (2) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haberla presentado por Internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **41**

2010

**5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.

**6 DATOS DE ORIGEN DEL(LOS) IMPORTE(S) COMPENSADO(S)**

**CUADRO 1**

A. REMANENTE (1)  NÚMERO DE CONTROL

B. EJERCICIO O PERIODO DEL IMPORTE QUE COMPENSA

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTO EL MONTO QUE COMPENSA

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFIESTA EL IMPORTE QUE COMPENSA

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)

F. HISTÓRICO

G. ACTUALIZADO (3)

H. CANTIDAD QUE DE ESTE IMPORTE SE COMPENSA

I. REMANENTE DEL IMPORTE QUE COMPENSA (G - H)

**CUADRO 2**

A. REMANENTE (1)  NÚMERO DE CONTROL

B. EJERCICIO O PERIODO DEL IMPORTE QUE COMPENSA

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTO EL MONTO QUE COMPENSA

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFIESTA EL IMPORTE QUE COMPENSA

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)

F. HISTÓRICO

G. ACTUALIZADO (3)

H. CANTIDAD QUE DE ESTE IMPORTE SE COMPENSA

I. REMANENTE DEL IMPORTE QUE COMPENSA (G - H)

**7 INSTRUCCIONES**

1. Este formulario tiene un anexo. Debe llenarse en las instalaciones de los contribuyentes o en las oficinas de la Administración Federal de Contribuyentes.

2. Este aviso se deberá presentar en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de acuerdo con su domicilio fiscal o en la Administración General de Servicios al Contribuyente según corresponda.

3. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el padrón de la población en el espacio correspondiente.

4. Los datos referidos a fechas se actualizarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

5. Si el contribuyente es persona física, deberá indicar el tipo de contribución, aprovechamiento o proceso que compensa.

6. COMPLEMENTARIO. Se presentará este formulario complementario, cuando se requiera la declaración de la que proviene la cantidad que compensa o la cantidad compensada en un ejercicio anterior. Este formulario deberá presentarse en el momento de la declaración o al momento de la firma final de la declaración, indicando el número de control asignado por la Administración.

7. COMPENSACIÓN QUE APLICA. Si se compensa el pago de un impuesto, se debe indicar el impuesto que se compensa y el monto que se compensa, así como el tipo de compensación que se realiza. En el caso de ser más de uno, deberá indicarse el tipo de compensación que se realiza.

8. En el rubro 2, cuando sea "H", el valor del 1 al 6, correspondiente al concepto de la compensación que proviene, deberá ser el mismo que el que aparece en el formulario que genera por concepto de compensación, según el Bases de Datos de Contribuyentes y Trámites, Ejecución, Liquidación y Cobro del Impuesto, emitido por el Servicio de Atención al Contribuyente y Trámites, Ejecución, Liquidación y Cobro del Impuesto, al momento de haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no sujetos al impuesto.

9. Los contribuyentes que presenten por primera vez un aviso de compensación, o lo hagan ante una Unidad Administrativa Especial o aquella ante la que se vaya presentando, se deberá indicar el número de identificación fiscal que genera el impuesto que compensa o la cantidad compensada en un ejercicio anterior. Cuando se tratara de un contribuyente que ya haya presentado un aviso de compensación, se deberá indicar el número de identificación fiscal que genera el impuesto que compensa o la cantidad compensada en un ejercicio anterior.

10. Cuando el contribuyente presente declaraciones o recibos de medios electrónicos, se será necesario que presente el número de identificación fiscal que genera el impuesto que compensa o la cantidad compensada en un ejercicio anterior, así como el número de identificación fiscal que genera el impuesto que compensa o la cantidad compensada en un ejercicio anterior.

11. Cuando el contribuyente presente declaraciones o recibos de medios electrónicos, se será necesario que presente el número de identificación fiscal que genera el impuesto que compensa o la cantidad compensada en un ejercicio anterior, así como el número de identificación fiscal que genera el impuesto que compensa o la cantidad compensada en un ejercicio anterior.

**9 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL 41**

La documentación que acompañará a la Forma Oficial 41 "Aviso de Compensación", deberá consistir en un pago o abono del SAT (ver anexo 9), de los datos fiscales correspondientes y fiscales, copia de documentos y comprobantes, o en la Administración Federal de Contribuyentes de acuerdo a lo siguiente:

**LISTADO DE ANEXOS DE LA FORMA OFICIAL 41**

ANEXO	MECANISMO DE PRESENTACIÓN: PAPIER	ANEXO	MECANISMO DE PRESENTACIÓN: ELECTRÓNICO (CONTINUACIÓN)
1	ORIGEN DEL SALDO A FAVOR (Forma Electrónica)	80	DECLARACIÓN DEL SALDO A FAVOR EN IMPRIMIDA CON FOLIO CLASADO
2	IMPORTE DE ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN	81	DECLARACIÓN DEL IMPORTE POR DÉBITO Y DÉBITO CONTINUADA
3	IMPORTE DE ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	82	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
4	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	83	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
5	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	84	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
6	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	85	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
7	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	86	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
8	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	87	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
9	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	88	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
10	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	89	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
11	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	90	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
12	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	91	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
13	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	92	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
14	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	93	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
15	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	94	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
16	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	95	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
17	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	96	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
18	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	97	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
19	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	98	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
20	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	99	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
21	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	100	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
22	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	101	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
23	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	102	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
24	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	103	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
25	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	104	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
26	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	105	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
27	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	106	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
28	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	107	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
29	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	108	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
30	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	109	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
31	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	110	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
32	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	111	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
33	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	112	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
34	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	113	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
35	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	114	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
36	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	115	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
37	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	116	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
38	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	117	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
39	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	118	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
40	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	119	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)
41	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)	120	DECLARACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DE LA COMPENSACIÓN (CONTINUADA)

\*Este aviso debe ser presentado y entregado en las oficinas del SAT de conformidad con las Instrucciones de Presentación de Avisos de Compensación y con los anexos correspondientes. Debe presentarse en el momento de la declaración o al momento de la firma final de la declaración, indicando el número de identificación fiscal que genera el impuesto que compensa o la cantidad compensada en un ejercicio anterior.

(1) Salvo en el caso de compensación por concepto de impuestos que se compensa en un ejercicio anterior, cuando se trate de un contribuyente que ya haya presentado un aviso de compensación, se deberá indicar el número de identificación fiscal que genera el impuesto que compensa o la cantidad compensada en un ejercicio anterior.

(2) En el caso de ser más de uno, deberá indicarse el tipo de compensación que se realiza.

(3) En el caso de ser más de uno, deberá indicarse el tipo de compensación que se realiza.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO A**

**ORIGEN DEL SALDO A FAVOR**

INVERSO  **2009**

PERIODO DEL SALDO A FAVOR: MES  AÑO  MES  AÑO

MARQUE CON "X" LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA AL ORIGEN DEL SALDO A FAVOR POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN:

**1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

<p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2A fracción I de la LIVA)</p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2A fracción II de la LIVA)</p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2A fracción III de la LIVA)</p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2A fracción IV de la LIVA)</p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO</p> <p>REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL</p> <p>REFERENCIA DEL JUICIO <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE REGLA MISCELÁNEA</p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES</p>	<p><input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO</p> <p>REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL</p> <p>REFERENCIA DEL JUICIO <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INTERPRETACIÓN LEGAL DEL CONTRIBUYENTE</p> <p><input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INVERSIONES EFECTUADAS</p> <p><input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR IMPORTACIONES EFECTUADAS</p> <p><input type="checkbox"/> POR ERROR U OMISIÓN EN OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFIQUE): <input type="text"/></p>
---	--

**2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

<p><input type="checkbox"/> 1. PAGOS PROVISIONALES PAGADOS EN EXCESO, DISMINUCIÓN DE FACTOR DE UTILIDAD POR:</p> <p><input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES POR BAJO EN LA OPERACIÓN O RECEPCIÓN DEL MERCADO</p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO</p> <p>REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL</p> <p>REFERENCIA DEL JUICIO <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> IMPUTACIÓN DE PENALIDADES AUTORIZADAS OCASIONADO POR ERRORES U OMISIONES EN DECLARACIÓN NORMAL</p> <p><input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES</p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN LAS INVERSIONES DEL CONTRIBUYENTE</p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO DEL MONTE DE PAGOS PROVISIONALES ACREDITADOS POR ERROR U OMISIÓN EN SUMA DE DECLARACIÓN NORMAL</p>	<p><input type="checkbox"/> 2. POR ERROR U OMISIÓN DE OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL</p> <p><input type="checkbox"/> 3. MODIFICACIÓN DE RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO POR:</p> <p><input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE UTILIDADES O PÉRDIDAS DE CONTROLADAS</p> <p><input type="checkbox"/> DESINCORPORACIÓN DE CONTROLADAS</p> <p><input type="checkbox"/> 4. APLICACIÓN DE ESTÍMULOS O ACREDITAMIENTOS</p> <p><input type="checkbox"/> 5. OTROS (ESPECIFIQUE): <input type="text"/></p>
---	---

**3 IMPUESTO AL ACTIVO**

<p><input type="checkbox"/> 1. DISMINUCIÓN DEL VALOR DEL ACTIVO POR:</p> <p><input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE PAGOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO</p> <p>REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL</p> <p>REFERENCIA DEL JUICIO <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES</p>	<p><input type="checkbox"/> 2. OTROS (ESPECIFIQUE): <input type="text"/></p>
---	--

●

SE PRESENTA POR DUPLICADO COMPLEMENTARMENTE CON LAS FORMAS OFICIALES 832 Ó 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 2**  
**IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO**  
**EN EJERCICIOS ANTERIORES**

ANVERSO 2009

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE PROMUEVAN LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO PROPIO, DEBERÁN ANOTAR LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA PARTE DEL EN CADA EJERCICIO NO CONTROLADA PARA EJERCICIOS FISCAL EN EL QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LO RELATIVO A LOS EJERCICIOS EN LOS QUE HAYAN ESTADO OBLIGADAS A TRIBUTAR COMO CONTROLADORAS NO PURAS.

1 DATOS DE LA DECLARACIÓN				
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DIAS	MES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		<input type="text"/>	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DIAS	MES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		<input type="text"/>	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DIAS	MES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		<input type="text"/>	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DIAS	MES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		<input type="text"/>	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DIAS	MES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		<input type="text"/>	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DIAS	MES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		<input type="text"/>	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DIAS	MES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		<input type="text"/>	
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DIAS	MES
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)		<input type="text"/>	
2 TOTALES			D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR	
			<input type="text"/>	
			E. MONTO ACTUALIZADO	
			<input type="text"/>	

(1) Se deberá anotar los datos de la última declaración anual que se haya presentado correspondiente a cada ejercicio, empezando por el ejercicio más antiguo al más reciente.  
 (2) N = Normal  
 C = Complementaria  
 H = Comercio local  
 D = Complementaria por distantes  
 S = Desconsolidación  
 O = Desconsolidación  
 (3) Se anotará el monto del impuesto al activo efectivamente pagado, sin incluir el que haya sido cubierto por medio del acreditamiento de ISR causado en el mismo ejercicio o el presente de la aplicación, conforme al segundo párrafo del Art. 9 de la LIMPAC.  
 (4) Cuando se trate de remanente por recuperar del impuesto al activo, se deberá anotar el impuesto al activo efectivamente pagado actualizado pendiente de acreditar manifestado en el renglón N de la página 9 de la misma aplicación recuperación efectiva.  
 (5) Tratándose del remanente de IMPAC a recuperar se deberá actualizar desde la fecha en que se realizó la última actualización hasta el sexto mes del ejercicio en el cual el ISR cobija el IMPAC.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**5**

CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO  2009

**1 DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO.**

	MES	AÑO	MES	AÑO
A. EJERCICIO FISCAL	DEL	<input type="text"/>	AL	<input type="text"/>
B. TIPO DE DECLARACIÓN (1)				
	DÍA	MES	AÑO	
C. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
D. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)	<input type="text"/>			
E. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO	<input type="text"/>			
F. IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO	<input type="text"/>			
G. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (E - F)	<input type="text"/>			
H. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 4 octavo párrafo de la LIMPAC) (Total de la columna E del libro 2 de la página 6)	<input type="text"/>			
I. CANTIDAD A RECUPERAR (G o A, el menor)	<input type="text"/>			
J. COMPENSACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD	<input type="text"/>			
K. DEVOLUCIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD	<input type="text"/>			
L. IMPORTE O REMANENTE POR EL QUE PROCEDE LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN (I - J - K)	<input type="text"/>			
<small>Para este ítem el campo 4 del libro 5 de la página 2 de la forma oficial 20 o el campo 6 del libro 6 de la página 2 de la forma oficial 41.</small>				
M. IMPAC EFECTIVAMENTE PAGADO ACTUALIZADO PENDIENTE DE RECUPERAR (H - I) (3)	<input type="text"/>			

**2 DATOS INFORMATIVOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU**

**DETERMINACIÓN MONTO DE IMPAC A RECUPERAR**

A. IMPAC ACTUALIZADO POR RECUPERAR EN LOS 10 EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES AL EJERCICIO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

B. MONTO MÁXIMO DE IMPAC A RECUPERAR

**IMPAC PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO**

C. IMPORTE DEL IMPAC PAGADO PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA

D. EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDE

- (1) N = Nominal
- C = Complementaria
- R = Conexión fiscal
- U = Complementaria por internet
- S = Desincorporación
- D = Desincorporación
- (2) Sólo se aplicará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos vía internet o ventanilla electrónica. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se generó al hacer el envío.
- (3) Cuando en el estado de posiciones se tenga pendiente de ISR, ese monto actualizado al ejercicio en que se trata, se deberá anotar en el renglón H.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

**ANEXO 3**  
**IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO**  
**EN EJERCICIOS ANTERIORES.**  
**(CONTROLADORAS Y CONTROLADAS)**

ANVERSO   
 2009

ARTÍCULO 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO Y REGLAS DE CARÁCTER GENERAL DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL EN VIGOR.  
 SE UTILIZAN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA  
 Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA  DE  HOJAS

**1 DATOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA SOLICITANTE**

RFC  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

**2 DATOS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS**

RFC  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

A

B

C

**2A IMPUESTO AL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONTROLADA "A"**

I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO	II. FECHA DE PRESENTACIÓN			III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO	IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA	VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA
	DÍA	MES	AÑO				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTALES				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**2B IMPUESTO AL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONTROLADA "B"**

I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO	II. FECHA DE PRESENTACIÓN			III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO	IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA	VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA
	DÍA	MES	AÑO				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTALES				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
7   
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO  
2009

2 C IMPUESTO AL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONTROLADA "C"					
II. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO	II. FECHA DE PRESENTACIÓN Mes AÑO	III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO	IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA	VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL PR		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3 DATOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO

3.1 SOCIEDAD CONTROLADORA

A. EJERCICIO FISCAL	<input type="text"/>	D. ISR CONSOLIDADO QUE EXCEDE AL IMPA CONSOLIDADO (B - C)	<input type="text"/>
B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO	<input type="text"/>	E. IMPUESTO AL ACTIVO RECUPERADO	<input type="text"/>
C. IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO	<input type="text"/>	F. DIFERENCIA (D - E)	<input type="text"/>

3.2 SOCIEDADES CONTROLADAS

	SOCIEDAD CONTROLADA "A"	SOCIEDAD CONTROLADA "B"	SOCIEDAD CONTROLADA "C"
G. EJERCICIO FISCAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. IMPUESTO AL ACTIVO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. ISR QUE EXCEDE AL IMPA (H - I)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. EXCEDENTE CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA (J por K)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- 4 INSTRUCCIONES
1. RUBRO 2. Se anotará a través del registro histórico de contribuyentes y la denominación de las sociedades controladas de las que proviene el impuesto al activo efectivamente pagado por recuperar.
  2. RUBROS 2A, 2B Y 2C. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO. Deberá anotarse cuatro dígitos del ejercicio fiscal en el cual se pagó el impuesto al activo que solicita en declaración.
  3. II. FECHA DE PRESENTACIÓN. Debe anotarse el día, mes y año en el cual presentó la declaración normal o complementaria en su caso, en la que se manifestó y se pagó el impuesto al activo que solicita en declaración, utilizando dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
  4. III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO. Deberá anotar el impuesto efectivamente pagado, manifestado en la declaración correspondiente, sin incluir el que haya sido cubierto a través del ISR suscrito en el mismo ejercicio.
  5. IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA. Deberá anotar la participación accionaria cuando se trate de ejercicios anteriores a 2009 y la participación consolidable cuando se trate de ejercicios posteriores al mismo.
  6. V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA. Deberá anotarse el monto de las participaciones de la columna III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO por las de la columna IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.
  7. VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA. Deberá anotarse el impuesto actualizado en el monto de lo establecido en el sexto párrafo del artículo 9 de la Ley del Impuesto al Activo.
  8. RUBRO 3. En esta sección se anotarán los datos referentes al ejercicio en el que el impuesto sobre la renta consolidado excedió al impuesto al activo consolidado del ejercicio.
  9. RUBRO 3.1. Sólo se utilizará este rubro cuando se trate de la última de las hojas que utilice los dos vols. anexo.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
**8**   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

**ANEXO 4**  
**CRÉDITO DIESEL**

ANVERSO **32**  
 2009

SE LLENARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS. HOJA  DE  HOJAS

**1 RELACIÓN DE FACTURAS EN LAS QUE CONSTA EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE DIESEL\***

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>		

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>		

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>		

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>		

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>		

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>		

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>		

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>
e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>		

A. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN ESTA HOJA	<input type="text"/>	D. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN ESTA HOJA	<input type="text"/>
B. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)	<input type="text"/>	E. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)	<input type="text"/>
C. SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL (A + B) (1)	<input type="text"/>	F. MONTO TOTAL DEL IEPS TRASLADADO (D + E) (1)	<input type="text"/>

(\*) Se deberán acompañar original y copia de las facturas que se relacionan en este anexo.  
 (1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se use de forma de las Hojas que utilice de este anexo.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
9   
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE Población

REVERSO 32  
2009

1 RELACION DE FACTURAS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE LOS BIENES QUE UTILIZAN EL DIESEL

a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	a. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	e. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	e. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	e. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	e. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	e. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	e. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	
a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	e. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>	e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>	

2. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ANTE EL NÚMERO DE SOCIO QUE LA INTEGRAN

(1) Clave:  
P= Solicita devolución por primera vez.  
S= Segunda o posteriores solicitudes de devolución.  
A= Bien que se adeude y se trata de segunda o posteriores devoluciones.  
Tratándose de las claves P o A deberá acompañar factura original y fotocopias correspondientes.  
Cuando corresponda S no deberá acompañar las facturas correspondientes.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY REGISTRANDO MIS OPERACIONES EN LA CONTABILIDAD A LA QUE ESTOY OBLIGADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 5  
CÁLCULO DEL SALDO A FAVOR DEL IEPS

ANEXOS 41  
2009

**1 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BEBIDAS REFRESCANTES**

MARKET CON "X" SI SE TRATA DE: BEBIDAS ALCOHÓLICAS  BEBIDAS REFRESCANTES

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL:

a.  %

b.  %

c.  %

d.  %

e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)

f. IMPUESTO CAUSADO

g. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

h. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN

i. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (g + h)

j. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (f - i)

---

**2 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR CERVEZA**

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL:

k.  %

l.  %

m.  %

n.  %

o. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (k + l + m + n)

p. IMPUESTO CAUSADO

q. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

r. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN

s. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (q + r)

t. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (p - s)

---

**3 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS**

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL:

u.  %

v.  %

w. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (u + v)

x. IMPUESTO CAUSADO

y. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN

z. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (x - y)

---

**3 bis SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO**

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL:

a bis.  %

b bis. IMPUESTO CAUSADO

w bis. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN

x bis. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (b bis - w bis)

---

**4 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS \* (APLICA PARA 2006 Y ANTERIORES)**

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL:

A.  %

B.  %

C. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B)

D. IMPUESTO CAUSADO

E. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

F. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN

G. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (E + F)

H. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (D - G)

(\* ) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas sólo aplica para los estados fiscales en que estuviera vigente la disposición fiscal.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 6**  
**DESGLOSE DEL IEPS ACREDITABLE**

ANVERSO **41**  
2009

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CORRELATIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS DE ESTE ANEXO. HOJA  DE  HOJAS

**1 DESGLOSE DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE**

A. RFC DEL PROVEEDOR ( 1 )	<input type="text"/>	B. CLAVE ( 2 )	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES ( 3 )	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) O VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES ( 3 )	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR ( 1 )	<input type="text"/>	B. CLAVE ( 2 )	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES ( 3 )	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) O VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES ( 3 )	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR ( 1 )	<input type="text"/>	B. CLAVE ( 2 )	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES ( 3 )	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) O VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES ( 3 )	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR ( 1 )	<input type="text"/>	B. CLAVE ( 2 )	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES ( 3 )	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) O VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES ( 3 )	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
<b>SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA</b>		
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. CERVEZA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. TABACOS LABRADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS</b>		
J. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES ( 4 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. CERVEZA ( 4 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. TABACOS LABRADOS ( 4 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ( 4 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) ( 4 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>TOTAL DE OPERACIONES</b>		
N. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES ( F + J ) ( 4 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
O. CERVEZA ( G + K ) ( 4 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. TABACOS LABRADOS ( H + L ) ( 4 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO ( H BIS + L BIS ) ( 4 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS ( I + M ) ( 4 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Si durante el periodo reportado se realizaron dos o más operaciones con un mismo proveedor, deberá usarse dichas operaciones y anotar el resultado en los campos D y E según corresponda.  
 (2) Entre la clave correspondiente según los actos o actividades que reportó:  
 a. Bebidas alcohólicas y refrescos  
 b. Cerveza  
 c. Tabacos labrados  
 o bis. Tabacos labrados hechos enteramente a mano  
 d. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados  
 (3) Incluyendo los montos de cargo y crédito.  
 (4) Sólo se utilizarán estas regiones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.  
 (\*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para los servicios locales en que exista vigente la legislación local.

SE PREFERENCIA POR DUPLICADO CONTINUAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 41

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

41

2009

**1 RELACIÓN DE IMPORTACIONES**

Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero					
B. CLAVE (1)	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	D. FECHA DEL PEDIMENTO	DIAS	MESES	AÑO
E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)	F. MONTO DEL EPS PAGADO				

Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero					
B. CLAVE (1)	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	D. FECHA DEL PEDIMENTO	DIAS	MESES	AÑO
E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)	F. MONTO DEL EPS PAGADO				

Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero					
B. CLAVE (1)	C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2)	D. FECHA DEL PEDIMENTO	DIAS	MESES	AÑO
E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3)	F. MONTO DEL EPS PAGADO				

	E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	F. MONTO DEL EPS PAGADO
<b>SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTE HOJA</b>		
G. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES		
H. CERVEZA		
I. TABACOS LABRADOS		
IBIB. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO		
J. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores)		
<b>SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS</b>		
K. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)		
L. CERVEZA (4)		
M. TABACOS LABRADOS (4)		
MBIB. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4)		
N. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (4)		
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN</b>		
O. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (G + K) (4)		
P. CERVEZA (H + L) (4)		
Q. TABACOS LABRADOS (I + M) (4)		
QBIB. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (IBIB + MBIB) (4)		
R. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (J + N) (4)		

(1) Anote la clave correspondiente según las actividades que realizó:  
 a. Bebidas alcohólicas y refrescantes  
 b. Cerveza  
 c. Tabacos labrados  
 d. Tabacos labrados hechos enteramente a mano  
 e. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados

(2) Anotará el número de pedimento, el cual se integra en sus primeras 4 posiciones por la clave del agente aduanal y las restantes 7 posiciones por el número del documento correspondiente.

(3) De anotará el valor de la(s) operación(es) que sirvió (sirvieron) como base del impuesto de acuerdo con la Ley del ITC.

(4) Sólo se utilizará estas operaciones cuando se trate de la última de las hojas que usó de este anexo.

(\*) El valor en caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para las operaciones finalizadas y en materia vigente la legislación fiscal.

**FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO**

**FMP-1**

No. de Crédito: [ ] 12P1A975 219

No. de Parcela: [ ] de [ ] [ ] [ ]

A Pagar: [ ] Fecha Límite de Pago: [ ]

No. Operación de Transferencia: [ ]

Clave de Pago: [ ] Anote Cantidad a Pagar en Pesos: [ ]

Forma de Pago:  Efectivo  Cheque

Anote Cantidad a Pagar con Letras: [ ]

[ ]

MP0000003

---

**FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO**

**FMP-1**

No. de Crédito: [ ] 12P1A975 219

No. de Parcela: [ ] de [ ] [ ] [ ]

A Pagar: [ ] Fecha Límite de Pago: [ ]

No. Operación de Transferencia: [ ]

Clave de Pago: [ ] Anote Cantidad a Pagar en Pesos: [ ]

Forma de Pago:  Efectivo  Cheque

Anote Cantidad a Pagar con Letras: [ ]

[ ]

MP0000003

MPE 9302028

**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria

**FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO**  
FMP-1

Forma de Pago:  Acreditación y Pago en Efectivo  
 Acreditación y Pago con Letras

**FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO**  
FMP-1

No. de Cuenta:  12P1A975  239

No. de Pagador:  de  a

A Pagar:  Fecha Límite de Pago:

No. de Cuenta de Transferencia:

Clase de Pago:  Acreditación y Pago en Efectivo  Acreditación y Pago con Letras

Forma de Pago:  Acreditación y Pago en Efectivo  Acreditación y Pago con Letras

MPE 9302028

**NO DESPRENDA ESTA SECCION**

**ACUSE DE RECIBO**

Fecha de Recibo:  D M A

Fecha de Recibo:  D M A



PARA ABRIR DESPEGUE CON CUIDADO

**INFORME DE :**

MARKUS CON X      LLEVAR      FECHA      DIA      MES      AÑO

DEVOLUCIÓN       ENTREGA

EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA  
CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO

○

1- NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO  
2- CAMBIÓ EL DOMICILIO  
3- NO EXISTE ESA CALLE  
4- NO EXISTE ESE BARCIO  
5- DOMICILIO INSUFICIENTE (ESPECIFICAR)  
6- FALLECÍO  
7- CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO  
8- NO RECLAMADO  
9- NO QUISO RECIBIR  
10- SE ENCONTRA EN  
CALLE Y NÚMERO \_\_\_\_\_


CIRCUITO \_\_\_\_\_  
POBLACIÓN \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

11- NO TRABAJADO  
12- OTRAS (ESPECIFICAR) \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL EMPLEADO \_\_\_\_\_  
EMPLEADOR CLASE FONOLÓGICO       FIRMA \_\_\_\_\_

**INSTRUCTIVO DE PAGO**  
1. ACUDA A LA SUCURSAL, BRANCA MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y EFECTÚE SU PAGO MEDIANTE ESTE FORMATO.  
2. CONSERVE EL VOUCHER CORRESPONDIENTE, SELLADO POR EL BANCO COMO COMPROBANTE.  
NOTA:  
3. REQUIERE INFORMACIÓN ADICIONAL, O AJUSTACIÓN SOBRE ESTE PAGO, ACUDA AL MÓDULO DE ATENCIÓN FISCAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD



**SAT**  
Servicio de  
Administración Tributaria

ANVERSO **RC**

1 - 2008

### AVISO SOBRE CENTROS CAMBIARIOS Y TRANSMISORES DE DINERO DISPENSORES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

CLAVE DE LA ENTIDAD FINANCIERA (1)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

CLAVE DE LA ENTIDAD FINANCIERA (1)

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL AVISO QUE PRESENTA.

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIO

CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR.

1 DATOS DEL SUJETO OBLIGADO

PERSONA FÍSICA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN CATASTRAL SOCIAL TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA

CORREO ELECTRÓNICO

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE  Y DE

CULMINA  MUNICIPIO DE  EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

3 TIPO DE AVISO (ver instrucciones) (Marque con "X")

A  INICIAL    B  ACTUALIZACIÓN    C  MODIFICACIÓN    FECHA DE MOMENTO

AÑO  MES  DÍA

3.1 ACTIVIDADES DE CENTROS CAMBIARIOS\* (Marque con "X")

		TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
31.1	<input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE BILLETES, ASÍ COMO PIEZAS ACURADAS Y METALES COMUNES, CON CURSO LEGAL EN EL PAÍS DE EMISIÓN, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE.	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/>
31.2	<input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE CHEQUES DE VIJERO DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE.	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/>
31.3	<input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE PIEZAS METÁLICAS ACURADAS EN FORMA DE MONEDA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE.	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/>
31.4	<input type="checkbox"/> COMPRA DE DOCUMENTO DE LA VENTA DENOMINADO Y PAGADERO EN MONEDA EXTRANJERA A CARGO DE ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE.	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/>

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPENSORES (Marque con "X")

		TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
32.1	SEÑAL E IDENTIFICACIÓN TIPO(S) DE MONEDA QUE MANEJA:		
	<input type="checkbox"/> MONEDA NACIONAL	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/>
	<input type="checkbox"/> MONEDA EXTRANJERA	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/>
32.2	SEÑALE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE TRANSMISIÓN:		
	<input type="checkbox"/> TERRITORIO NACIONAL	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/>
	<input type="checkbox"/> EXTRANJERO	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/> <input style="width: 10%;" type="text"/>

(1) Anotar la Clave de la Entidad Financiera asignada por la autoridad, señalando la que corresponda a la actividad por la que presenta esta forma oficial con excepción del aviso inicial.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

AVISO RC  
I - 2008

**3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPENSORES (ver quejas 2) (continuación)**

**3.2.1 SEÑALE EL(LOS) MEDIO(S) DE RECEPCIÓN QUE UTILIZA:**

	TIPO DE MOVIMIENTO ANÁLISIS BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
<input type="checkbox"/> EN SU(S) OFICINA(S)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> CABLE O FACSIMILE	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIOS DE MONEDERÍA	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> MEDIOS ELECTRÓNICOS O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

**3.2.2 SEÑALE EL(LOS) DESTINO(S) DE LOS RECURSOS:**

<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIAS AL EXTRANJERO	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIAS A OTRO LUGAR DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> ENTREGAS EN EL MISMO LUGAR DONDE SE RECIBEN LOS RECURSOS	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

**4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATRIAL

APELLIDO MATERNO

NUMERAL (S)

**5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CERTOS**

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL SUJETO OBLIGADO O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ENVAÍAN ESTE AVISO TESTANDO VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO Y LA FECHA

**INSTRUCCIONES**

- Este aviso deberá ser presentado por las personas físicas y morales que realicen actividades de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores.
  - Este aviso deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponde a su domicilio fiscal.
  - Los sujetos obligados presentarán esta forma por las actividades que tengan como Centros Cambiarios y de Transmisores de Dinero Dispensores, en caso de ubicarse en ambos supuestos, se presentará un aviso por las actividades de Centros Cambiarios y otro por las actividades de Transmisores de Dinero Dispensores.
  - TIPO DE AVISO.** Los tipos de aviso se definen de la siguiente manera:  
**INICIAL.** Es el aviso que se presenta ante el SAT por primera vez conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores.  
**ACTUALIZACIÓN.** Es el aviso que se presenta por lo menos una vez al año durante el mes de septiembre, para actualizar la información proporcionada en el aviso inicial. Se proporcionará toda la información vigente relacionada con las actividades de Centros Cambiarios o Transmisores de Dinero Dispensores, aunque éstas no hayan sufrido cambios desde el aviso inicial o desde el último aviso de actualización presentado.  
**MODIFICACIÓN.** Es el aviso que se presenta para modificar, dar de alta o de baja alguna actividad, propietario, socio o accionista, administrador o factor, o persona designada, en este aviso sólo se proporciona la información que cambia.
  - Este aviso será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
  - Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
  - Cuando se presente el aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIO). En este caso, el sujeto obligado deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta forma oficial e indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad en el aviso anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.
  - El domicilio fiscal que indique el sujeto obligado, deberá coincidir con el manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de que no sea así, deberá presentar su aviso de cambio de domicilio fiscal en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia.
  - Tomándose de fechas, se anotarán utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.  
 Ejemplo: Fecha de movimiento: 15 de octubre de 2005.  
 Año Mes Día  
 Se anotará: 2005 10 15
  - INFORMACIÓN ADICIONAL.** El Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensador proporcionará los datos del propietario o de cada uno de los accionistas, administradores o factores, así como de cada una de las personas designadas que tienen las facultades y obligaciones asignadas en las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, agencias que le sean aplicables.  
 Ejemplo: Para informar los datos de un total de seis accionistas, se anotará el número consecutivo que corresponde a cada uno de ellos, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de accionistas relacionados:  
 Datos del primer accionista ACCIONISTA 1 DE 6  
 Datos del segundo accionista ACCIONISTA 2 DE 6  
 Datos del último accionista ACCIONISTA 6 DE 6  
 (en otra forma RC)  
 En caso de sustitución de alguna de las personas a las que se refiere este parte, se marcará la persona a sustituir como BAJA y en otro campo la persona que sustituye a la primera como ALTA.
  - Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá comunicarse al 01-800-9FOSAT (01-800-4633-726), o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Úvese a la dirección [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), opción Nuevos Servicios, Subopción Orientación Fiscal, quejas, sugerencias y reconocimiento.
- NOTA** Los datos de las escuelas de los Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensadores deberán ser presentados conforme a lo establecido en la Resolución por la que se expide el formato oficial de reporte de operaciones relevantes, en suales y disposiciones contemplado en las disposiciones de carácter general que correspondan, así como el instructivo para su llenado, vigente.

Este aviso es un instrumento de carácter informativo que no constituye un acto de autoridad. No debe confundirse con el aviso de pago de impuestos. El presente aviso es de carácter informativo y no constituye un acto de autoridad. No debe confundirse con el aviso de pago de impuestos.

**3** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO **RC**  
I - 2008

**6 INFORMACIÓN ADICIONAL (1)**  
(En caso de requerir más campos para registrar datos adicionales, utilizar tantos ejemplos de esta forma como sean necesarios)

E1	Número consecutivo	DE	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO		
						A= ALTA	M=	D=
				<input type="checkbox"/> 1 - PROPIETARIO ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 - ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 - PERSONA DESIGNADA (3)	<input type="checkbox"/> A= ALTA <input type="checkbox"/> B= BAJA			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					APELLIDO PATERNO			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					APELLIDO MATERNO			
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA					NOMBRE (3)			
<hr/>								
E2	Número consecutivo	DE	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO		
				<input type="checkbox"/> 1 - PROPIETARIO ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 - ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 - PERSONA DESIGNADA (3)	<input type="checkbox"/> A= ALTA <input type="checkbox"/> B= BAJA			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					APELLIDO PATERNO			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					APELLIDO MATERNO			
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA					NOMBRE (3)			
<hr/>								
E3	Número consecutivo	DE	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO		
				<input type="checkbox"/> 1 - PROPIETARIO ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 - ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 - PERSONA DESIGNADA (3)	<input type="checkbox"/> A= ALTA <input type="checkbox"/> B= BAJA			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					APELLIDO PATERNO			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					APELLIDO MATERNO			
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA					NOMBRE (3)			
<hr/>								
E4	Número consecutivo	DE	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO		
				<input type="checkbox"/> 1 - PROPIETARIO ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 - ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 - PERSONA DESIGNADA (3)	<input type="checkbox"/> A= ALTA <input type="checkbox"/> B= BAJA			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					APELLIDO PATERNO			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					APELLIDO MATERNO			
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA					NOMBRE (3)			
<hr/>								
E5	Número consecutivo	DE	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO		
				<input type="checkbox"/> 1 - PROPIETARIO ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 - ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 - PERSONA DESIGNADA (3)	<input type="checkbox"/> A= ALTA <input type="checkbox"/> B= BAJA			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					APELLIDO PATERNO			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					APELLIDO MATERNO			
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA					NOMBRE (3)			

(1) De acuerdo a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisoras de Dinero Dispensadas, vigentes.  
 (2) Para personas físicas es obligatorio señalar los datos del propietario y en caso de personas morales, deberán señalarse por lo menos los datos de los dos accionistas mayoritarios y un administrador o factor.  
 (3) Esto obligatorio para persona física y moral. Indicará los datos de la persona designada por el Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensado, conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, que les sean aplicables, vigentes. Esta persona puede ser diferente al cargo de representante legal. En caso de personas físicas, la persona designada podrá ser el mismo propietario, cuando no se designe a otra persona diferente.

 <b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria	<div style="text-align: right;">  </div> 1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>  2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
SELLO DE LA ALAC	<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA</b>

**3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)	PERSONA FÍSICA
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PERSONA MORAL

**4 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE**

CALLE		NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR		NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR	
ENTRE LAS CALLES DE Y DE					
COLONIA					
LOCALIDAD					
MUNICIPIO O DELEGACIÓN		CÓDIGO POSTAL			
ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO			
CORREO ELECTRÓNICO					

**5 DOCUMENTOS**

PARA OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ES NECESARIO QUE ENTREGUE, JUNTO CON ESTA SOLICITUD, LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA. EN LA RELACIÓN MARQUE CON "X" EL DOCUMENTO QUE PROPORCIONA.

**PERSONA MORAL:**

- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O GOBIERNO:
- ACTA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO:
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL:
- CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE):

**PERSONA FÍSICA:**

- DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL:
- CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE):

<p><b>6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION</td> <td style="border: 1px solid black; width: 70%; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>APELLIDO PATERNO</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>APELLIDO MATERNO</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>NOMBRE (S)</td> <td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> </table>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)		<p><b>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS</b></p> <div style="border: 2px dashed black; height: 100px; width: 100%;"></div> <p>FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE DEL ASOCIANTE, O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO</p>
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION											
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES											
APELLIDO PATERNO											
APELLIDO MATERNO											
NOMBRE (S)											



ACUERDO DE BIENIO POR CERTIFICACION O RELACION FINANCIERAS (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



A VERSO



RX PACS

**FORMATO DE AVISOS DE LIQUIDACIÓN, FUSIÓN, ESCISION Y CANCELACION AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**

MARQUE CON 'X' SI ACONFORA:

CUESTIONARIO

LISTADO(S) RFC

1 FOLIOS: de esta de se le fue a unice de suscripción o, ind ca? número de folios asignados para sube el total de folios de la de se le fue a unice de suscripción o, ind ca?

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEALAS INSTRUCCIONES

**2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

2.2 PERSONAS FISICAS 2.3 PERSONAS MORALES

2.2.1 NOMBRE COMPLETO  2.3.1 DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

2.2.2 APELLIDO MATERNO  2.3.2

2.2.3 NOMBRES  2.3.3 RAZÓN DE CAPITAL

2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO (PERSONA FISICA O MORAL)

**3 TIPO DE MOVIMIENTO**

3.1 INSCRIPCIÓN

3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Ver instrucciones)  3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA: DIA  MES  AÑO  3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: DIA  MES  AÑO

**3.2 AVISOS (Ver instrucciones)**

3.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO: EFECTIVO DEL AVISO DIA  MES  AÑO  3.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO: EFECTIVO DEL AVISO DIA  MES  AÑO  3.2.3 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO: EFECTIVO DEL AVISO DIA  MES  AÑO

**4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

4.1 PAIS DE RESIDENCIA FEDERAL  4.2 MARQUE CON 'X' SI CUENTA CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTERNO

4.3 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO: EFECTIVO DEL AVISO DIA  MES  AÑO

**5 SOCIOS O ACCIONISTAS**

5.1 SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, INDIQUE:

5.1.1 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA  CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.2 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA  CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.3 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA  CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.4 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA  CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.5 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA  CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.6 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA  CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.7 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA  CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.8 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA  CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.9 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA  CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.10 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA  CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO



RX/2008

**6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES (Ver instrucciones)**

EN MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS, DERIVADOS DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES SEÑALE:

6.1 FUSIÓN 6.1.1 INDICAR EL RFC DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS (De 01 a 09999999999999999999)

6.2 ESCISIÓN 6.2.1 INDICAR EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE MARQUE CON 'X' SI SE EXTINGUE

6.2.2 INDICAR EL RFC DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS (De 01 a 09999999999999999999) MARQUE CON 'X' SI NO CUENTA CON TODOS LOS RFC DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS

6.3 EXTINGUICIÓN 6.3.1 LA SOCIEDAD QUE SE EXTINGUE INDICAR EL RFC Y NOMBRAMIENTO (RAZÓN SOCIAL) DE LA SOCIEDAD QUE SE SIGUE REGISTRANDO RFC DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL MARQUE CON 'X' SI NO CUENTA CON EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA

6.4 LIQUIDACIÓN INDICAR RFC DEL LIQUIDADOR

**7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para Personas Morales)**

7.1 NÚMERO DE ESCRITURA 7.2 REGISTRO PÚBLICO

7.3 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO FECHA DIA MES AÑO LUGAR FOIA

**8 DATOS DE UBICACIÓN (Ver instrucciones)**

8.1.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO 8.1.2 TIPO DE DOMICILIO 8.1.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.1.3.1 EN CASO DE HABER ELEJIDO 'OTRO' EN EL APARTADO 8.1.3 SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.1.4 CALLE ENTRE LAS CALLES DE Y DE COLONIA REFERENCIAS ADICIONALES LOCALIDAD (Ej. S. CAROLINA) MUNICIPIO DELEGACION EN EL DF CODIGO POSTAL ENTIDAD FEDERATIVA TELEFONO TIPO DE TELEFONO TELEFONO 2 SOCIAL FAMILIAR CORREO ELECTRONICO

8.2.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO 8.2.2 TIPO DE DOMICILIO 8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.2.3.1 EN CASO DE HABER ELEJIDO 'OTRO' EN EL APARTADO 8.2.3 SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.2.4 CALLE ENTRE LAS CALLES DE Y DE COLONIA REFERENCIAS ADICIONALES LOCALIDAD (Ej. S. CAROLINA) MUNICIPIO DELEGACION EN EL DF CODIGO POSTAL ENTIDAD FEDERATIVA TELEFONO TIPO DE TELEFONO TELEFONO 2 SOCIAL FAMILIAR CORREO ELECTRONICO

**9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION APPELLIDO PATRIAL APPELLIDO MATEMATICO NOMBRE (S)

**10 DECLARO BAJA PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CERTOS**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O MEN AMPLIADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACOTA FECHA EL DÍA Y LUGAR EN EL QUE SE OTORGÓ Y LE HA SIDO PROPORCIONADO REVOCADO



3



11 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RX

Los documentos que debe acompañar a la Forma Oficial RX (Formulario Único de Inscripción, Cancelación y Cierre de la Cuenta de Registro Federal de Contribuyentes) que debe acompañar a la Forma Oficial RX (Formulario Único de Inscripción, Cancelación y Cierre de la Cuenta de Registro Federal de Contribuyentes) que debe acompañar a la Forma Oficial RX...

12 INSTRUCCIONES

- 1. La fecha de inscripción, en caso de avisos, puede cambiarse en cualquier momento en el local de Servicios a Contribuyentes de manera que correspondiera a la ubicación del domicilio fiscal.
- 2. La fecha de inscripción se tendrá en cuenta únicamente para efectos de todos los campos que se encuentren en el formulario. En caso de no haberse inscrito en el momento de la inscripción, se deberá de tener en cuenta la fecha de inscripción de la forma oficial RX.
- 3. La fecha de inscripción se tendrá en cuenta únicamente para efectos de todos los campos que se encuentren en el formulario. En caso de no haberse inscrito en el momento de la inscripción, se deberá de tener en cuenta la fecha de inscripción de la forma oficial RX.
- 4. La fecha de inscripción se tendrá en cuenta únicamente para efectos de todos los campos que se encuentren en el formulario. En caso de no haberse inscrito en el momento de la inscripción, se deberá de tener en cuenta la fecha de inscripción de la forma oficial RX.

CL	ME	DI	HR
01	07	01	00

**LIBRO I. APLICACIÓN.**

Cuando se presente un nuevo aviso para inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**LIBRO I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.**

**Apartado 2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.**

El contribuyente que se inscribe en el Registro Federal de Contribuyentes, debe presentar un formulario de inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**Apartado 2.2 PERSONAS FÍSICAS.**

Las personas físicas deben inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, en el momento de la inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**Apartado 2.3 PERSONAS MORALES.**

Las personas morales deben inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, en el momento de la inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**Apartado 2.4 NOMBRE COMERCIAL O IDENTIFICACIONAL PÚBLICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.**

Artículo 17 del Código de Comercio establece que el nombre comercial es el nombre que se utiliza para distinguir a una persona física o moral de las demás personas físicas o morales que se dedican a la misma actividad económica.

**LIBRO I. TIPO DE MOVIMIENTO.**

**Apartado 3.1.1 INSCRIPCIÓN.**

**Apartado 3.1.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.**

Se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

1. Inscripción y cancelación por fusión de sociedades.
2. Inscripción y cancelación de sociedades.
3. Inscripción y cancelación de sociedades.

Tratándose de una solicitud de inscripción al RFC, se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**Apartado 3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.**

Se deberá de tener en cuenta la fecha de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**Apartado 3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.**

Tratándose de personas morales, se deberá de tener en cuenta la fecha de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**Apartado 3.2 AVISO DE INSCRIPCIÓN O DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN (ARTÍCULO 3.1).**

El contribuyente que se inscribe en el Registro Federal de Contribuyentes, debe presentar un formulario de inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

1. Cancelación por cambio de actividad.
2. Apertura de sociedad.
3. Inicio de liquidación.
4. Cancelación por suspensión total de operaciones.
5. Cancelación por suspensión.
6. Cancelación por liquidación de la sociedad.
7. Cancelación por liquidación total del activo.

Se deberá de tener en cuenta la fecha de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**LIBRO II. CANCELACIÓN Y CIERRE DE LA CUENTA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.**

- 1. La fecha de inscripción, en caso de avisos, puede cambiarse en cualquier momento en el local de Servicios a Contribuyentes de manera que correspondiera a la ubicación del domicilio fiscal.
- 2. La fecha de inscripción se tendrá en cuenta únicamente para efectos de todos los campos que se encuentren en el formulario. En caso de no haberse inscrito en el momento de la inscripción, se deberá de tener en cuenta la fecha de inscripción de la forma oficial RX.
- 3. La fecha de inscripción se tendrá en cuenta únicamente para efectos de todos los campos que se encuentren en el formulario. En caso de no haberse inscrito en el momento de la inscripción, se deberá de tener en cuenta la fecha de inscripción de la forma oficial RX.
- 4. La fecha de inscripción se tendrá en cuenta únicamente para efectos de todos los campos que se encuentren en el formulario. En caso de no haberse inscrito en el momento de la inscripción, se deberá de tener en cuenta la fecha de inscripción de la forma oficial RX.

**LIBRO II. SOCIOS O ACCIONISTAS.**

Las personas físicas que se inscriben en el Registro Federal de Contribuyentes, en el momento de la inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**Apartado 5.1.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.**

La clave única de registro federal de contribuyentes es el número que se genera al momento de la inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**LIBRO II. FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES.**

En el momento de la inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR FUSIÓN.** Cuando se presente a la autoridad un nuevo aviso de inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**2. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR ESCISIÓN.** En el momento de la inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**3. INSCRIPCIÓN POR ESCISIÓN DE SOCIEDADES.** En el momento de la inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**4. INICIO DE LIQUIDACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN TOTAL DELACTIVO.** Tratándose de una solicitud de inscripción al RFC, se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**5. CANCELACIÓN POR FUSIÓN DE SOCIEDADES.** En el momento de la inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**LIBRO II. DATOS DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA OTRA PERSONA MORAL O DE PERSONAS FÍSICAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.**

**Apartado 7.1 AVISO DE INSCRIPCIÓN O DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**

El contribuyente que se inscribe en el Registro Federal de Contribuyentes, debe presentar un formulario de inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**Apartado 7.2 AVISO DE INSCRIPCIÓN O DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**

El contribuyente que se inscribe en el Registro Federal de Contribuyentes, debe presentar un formulario de inscripción, cancelación o complementación de la inscripción, en el que se deberá de tener en cuenta el tipo de inscripción que se está realizando. En caso de inscripción de una nueva actividad, es necesario que se presente un nuevo aviso de inscripción en la fecha de inscripción de la actividad.

**LIBRO II. DATOS DE UBICACIÓN.**

**Apartado 8.1.1 y 8.2 DOMICILIO.**

**Apartado 8.1.1 y 8.2.1 TIPO DE MOVIMIENTO CON EL QUE SE RELACIONA ESTE DOMICILIO.** Asimismo, número que corresponde al tipo de movimiento relacionado con el movimiento del apartado 3.1.1.1.1.

**Apartado 8.1.2 y 8.2.2 TIPO DE DOMICILIO.** Asimismo, número que corresponde al tipo de domicilio relacionado con el movimiento del apartado 3.1.1.1.1.

1. Físico.
2. Establecimiento o sucursal.
3. Del espacio físico legal que pertenece al domicilio fiscal.
4. Para conservar la continuidad.

**Apartado 8.1.3 y 8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO.** Asimismo, número que corresponde al tipo de característica del domicilio relacionado con el movimiento del apartado 3.1.1.1.1.

1. Domicilio principal.
2. Domicilio secundario.
3. Domicilio principal o secundario.
4. Domicilio principal o secundario.
5. Domicilio principal o secundario.
6. Físico.
7. Otro.

4

REVISED



RXP4A08

12

INSTRUCCIONES (Continuación)

- Apartado 3.1.3.1 y 3.2.3.1 E: caso de haber elegido la opción "Otro" especificar la característica del domicilio.  
En el campo tipo de actividad, actividad, el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, avenida bulevar, avenida colón, circuito, camino, bulevar, camión, camino, etc.  
El nombre de la empresa, actividad, debe ser el mismo que aparece en la estructura de datos que se debe enviar al sistema en el momento de registrar la actividad, es decir, planes, pólizas, seguros, parques, sectores, municipios, superficies, etc.  
El correo de contacto electrónico en la estructura de datos debe utilizarse para este servicio: [asent@serv.gov.mx](mailto:asent@serv.gov.mx).  
Cuando en una de las formas de datos se presenten los datos de la base de datos de comercio exterior, deberá incluirse en el apartado B.1 y B.2 del formulario de registro B.2.
- BASES DE DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**
- Es deber actualizar los datos del Representante Legal en los siguientes casos:  
Tránsito de patrimonio, se presenten los datos de los socios o accionistas, sólo cuando se trate de representante legal y de datos del representante legal.  
Tránsito de los datos de apertura de sucursal o cambio de sucursal de la institución de crédito en la base de datos de representantes de la sucursal.

- Tránsito de patrimonio sólo en caso de cambio del representante legal.  
Tránsito de activo neto valor por cambio de moneda fiscal, debe enviar los datos de su representante legal.  
Los agentes de mandatos de identificación y otros, caso de haber sido cancelados por los datos de los que se cancelaron, se debe cancelar en la base de datos de los representantes legales.  
**BASES DE DATOS DE LA VENTA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL**
- Es obligatorio el pago por adelantado por el representante legal del contribuyente. En caso de que no se pague en el momento, mínimo, cuatro días.
- Para cualquier aclaración en el envío de esta forma de datos, puede contactar al área de asistencia al contribuyente en los siguientes días: [www.serv.gov.mx](http://www.serv.gov.mx) o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: [asent@serv.gov.mx](mailto:asent@serv.gov.mx) o comunicarse al Centro de Atención Integral (CAI) en el número 46 36 778 o con cualquier punto de venta, sin costo. También sobre posibles dudas de contacto en el 800 33 56 007 o bien a la dirección de correo electrónico: [asent@serv.gov.mx](mailto:asent@serv.gov.mx) o en su caso, acudir a los Nódulos de Atención al Contribuyente en los Centros de Servicio al Contribuyente.

ACUM DE INICIO POR CERTIFICACIÓN O  
RELOJ FRANQUEADO  
(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



**CUESTIONARIO  
DE PERSONAS MORALES  
DE LA FORMA RX**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA  
CONSULTE LAS INSTRUCCIONES

MARQUE CON 'X' SI ACOMPAÑA LISTADOS DE  
ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICAS Y/O REGISTROS  
FEDERALES DE CONTRIBUYENTES

COSUBA  CUADRO 1  RFC

**1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

denominación o razón social

RFC del contribuyente (debe iniciarse de 01 a 99)

**2 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

TIPO DE MOVIMIENTO  FECHA DE TIPO DE MOVIMIENTO día  mes  año

**2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS**

MARQUE CON 'X' SI LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES: **OBTENER GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS:**

SELECCIONE UNA SOLA OPCIÓN SI LA EMPRESA, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES:

A.  PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO (1)

B.  UNA SOCIEDAD CONTROLADA (1) RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

C.  UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN CONSTITUIDA SÓLO POR SOCIEDADES PERSONAS FÍSICAS QUE REALIZAN OPERACIONES POR CUENTA PROPIA PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR INGRESOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) OPTA POR IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO:  
 4) REALIZAR PAGOS PROVISIONALES  5) PAGARLO CUANDO DISTRIBUYA DIVIDENDOS A SOCIOS   
 6) IMPENDE EN LA ENTIDAD ASOCIATIVA

D.  UNA SOCIEDAD MERCANTIL CUYA ÚNICA ACTIVIDAD ES LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES PARA DESTINARLOS AL ARRENDAMIENTO Y EN SU CASO POSTERIOR ENAJENACIÓN

E.  OTRO TIPO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

CONSIDERE EN EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS (en su caso, tome en cuenta el 3 de cada actividad) (2)

1)  EL 10% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA  
 EL TOTAL DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER AL AÑO ES:  NO FALTAN 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR ESTE TIPO DE INGRESOS (EN EL CASO DE SER SALARIADO)  EXISTEN 20 O MÁS SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR ESTE TIPO DE INGRESOS (EN EL CASO DE SER SALARIADO)   
 PRESENTA DECLARACIÓN DE INGRESOS PARA OBTENER EL BENEFICIO DE LA EXENCIÓN DE PAGOS Y PRESENTAR LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO  NO PRESENTAR PAGOS NI DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO Y EN SU CASO NO TENDRÁ DERECHO A LA DEVOLUCIÓN   
 POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLAR, OPTA POR EFECTUAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN FORMA: MENSUAL  SEMESTRAL

2)  AL MENOS EL 10% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

3)  TODOS O AL MENOS EL 50% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

4)  TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR CONCEPTOS DE CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LAS EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS (EMPRESAS INTEGRADORAS) (4)  
 ADEMÁS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS INTEGRADOS:  
 SE REALIZA OPERACIONES DE APOYO Y POR CUENTA DE ELLOS  NO SE REALIZAN OPERACIONES DE APOYO Y POR CUENTA DE ELLOS

5)  MENOS DEL 90% O NINGUNO DEL TOTAL DE INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA, AUTOTRANSPORTE O CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS (4)

Continúa en la página 2...

(1) Indique en el cuadro A del libro A (ver instrucciones).  
 (2) Indique en el cuadro B del libro B (ver instrucciones).  
 (3) Sólo cuando la actividad económica sea igual a 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990.  
 (4) Indique en el cuadro B del libro B (ver instrucciones).

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO



CPM/2008

**2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS (Continuación)**

MARQUE CON "X"

PUNTOS IMPUESTOS DENTRO DE: AGRICULTURA, PASTORÍA, SILVICULTURA O DE PESCA, OTRA POR

NO PAGAR EL IMPUESTO Y NO DEDUCIR LOS GASTOS E INGRESOS RELACIONADOS A ESTE INGRESO (APLICAR LA BENEFICIÓN)

PAGAR EL IMPUESTO Y PODER DEDUCIR LOS GASTOS E INGRESOS RELACIONADOS A ESTE INGRESO

**3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CUADRO A**

INDIQUE LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE DESARROLLARÁ, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER EN CADA UNA DE ellas (Ver Instrucciones)

CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

**CUADRO B**

INDIQUE LAS FORMAS EN QUE DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA CLAVE, DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE DE CADA UNA DE ellas (Ver Instrucciones)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

FORMA EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES

- 1 = Como independiente
- 2 = A través de un fideicomiso
- 3 = Como administrador de una empresa o sociedad al Régimen Simplificado (1)
- 4 = Como socio de una empresa o sociedad
- 5 = Como empresario o gerente de un negocio que ingresa al régimen fiscal (1)
- 6 = Como empleado o trabajador que ingresa al régimen de las personas físicas (1)
- 7 = Como migrante en un contrato de temporismo que no pague impuestos
- 8 = Como migrante en un contrato de temporismo que pague impuestos
- 9 = Como trabajador generalista que pague los impuestos a las personas físicas
- 10 = Como coordinador generalista que pague los impuestos a las personas físicas y los impuestos de las personas físicas
- 11 = Como trabajador generalista que no pague los impuestos de las personas físicas

NOTA: En caso de que las regiones de las ciudades A y B sean insuficientes para indicar el total de sus actividades, acompañe éstas con la información de cada columna.

**4 INFORMACIÓN DE TERCEROS**

MARQUE CON "X"

**4.1 PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:**

- a) TIENE TRABAJADORES A LOS QUE LES PAGA UN SUELDO
- b) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE O POR COMISIONES O POR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMO SI FUERAN ASALARADOS (SIMILARES A SALARIOS)
- c) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DE MEDICINA
- d) PAGA REGALÍAS A AUTORES DE OBRAS LINGÜÍSTICAS O MUSICALES POR PERMITIRLE PUBLICARLAS O EXPLOTARLAS Y ENALZARLAS AL PÚBLICO
- e) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS (MEDICOS Y DE ALTO)
- f) PAGARÁ RENTAS A PERSONAS FÍSICAS
- g) PAGARÁ INTERESES A PERSONAS FÍSICAS
- h) PAGARÁ COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS

- i) PAGA POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES O POR LA ADQUISICIÓN DE DESPESEROS
- ii) RECIBIRÁ SERVICIOS, ADQUIRIRÁ O RENTARÁ BIENES PROPIEDAD DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL MISMO
- iii) ADQUIERE BIENES DE PERSONAS FÍSICAS QUE COMPRARÁ A TRAVÉS DE LA AUTOFACTURA. LOS BIENES SON:
  - AGRICULTAS, GANADEROS, SILVICOLAS O DE PESCA
  - DESPERDICIO INDUSTRIAL ZARLES
  - MINERÍA SIN DEPENDENCIA
- iv) CELEBRA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PERSONAS FÍSICAS PARA COLOCAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS POR MEDIOS Y OBTENER BENEFICIOS DE SERVICIO TELEFÓNICO QUE COMPRARÁ A TRAVÉS DE LA AUTOFACTURA
- v) NO TIENE TRABAJADORES NI REALIZA PAGOS DE LOS ANTES MENCIONADOS

**4.2 COMO COMPLEMENTO A SUS ACTIVIDADES:**

- a) OBTIENE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES
- b) REALIZA OPERACIONES DE COMERCIO DE LABORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (MEXICANOS) (1)

NO SE OBTENDRÁN INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES PREFERENTES NI SE REALIZARÁN OPERACIONES OCA PARTES RELACIONADAS

**4.3 SI REALIZA SUS ACTIVIDADES:**

a) COMO FISCALISTA, INDIQUE:

RFC DEL FISCALIZANTE

RFC DEL FISCALIZADO



(1) Si el contribuyente realiza actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Continúa en la página 3...

3

A VERSO



CPMPSA08

4 INFORMACIÓN DE TERCEROS (Continuación)

**MARQUEB CON "X"**

1) SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE:  RFC DE LA EMPRESA INTEGRADORA

2) INTEGRANTE DE UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, INDIQUE:  RFC DE LA EMPRESA QUE LO INTEGRA

3) INTEGRANTE DE UN COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, INDIQUE:  RFC DEL COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA

4) SI ES UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO CON INTEGRANTES, UN COORDINADO O SOCIEDAD DE AUTO TRANSPORTE INDIQUE:

RFC DEL INTEGRANTE: \_\_\_\_\_ RFC DEL INTEGRANTE: \_\_\_\_\_  
 RFC DEL INTEGRANTE: \_\_\_\_\_ RFC DEL INTEGRANTE: \_\_\_\_\_

5) SI ES UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE:

RFC DEL SOCIO: \_\_\_\_\_ RFC DEL SOCIO: \_\_\_\_\_  
 RFC DEL SOCIO: \_\_\_\_\_ RFC DEL SOCIO: \_\_\_\_\_

6) SI ES UNA PERSONA MORAL DESTINADA A TERCEROS, INDIQUE:

RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA: \_\_\_\_\_ RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA: \_\_\_\_\_ RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA: \_\_\_\_\_

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN: \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_

APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

6 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE CUESTIONARIO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA FISCAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA MORAL DESTINADA A TERCEROS, QUE EL MANEJO CON EL QUE SE HA CUMPLIDO ESTE FORMULARIO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

7 INSTRUCCIONES

- Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personales iniciales, se presenta acompañado a la forma CPMSA08.
  - El contribuyente o socio de una empresa o persona moral debe presentar este cuestionario en el momento de presentar su declaración de impuestos o al momento de presentar su declaración de impuestos por primera vez.
  - El contribuyente o socio de una empresa o persona moral debe presentar este cuestionario en el momento de presentar su declaración de impuestos o al momento de presentar su declaración de impuestos por primera vez.
- CUADRO 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.**
- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. Las personas físicas deben estar en su denominación o razón social, o, en su caso, en el nombre de la persona física o persona moral que se declara.
  - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. Cuando se presente en su declaración de impuestos por primera vez, debe proporcionar el número de identificación de contribuyente (RFC).
- CUADRO 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**
- TIPO DE MOVIMIENTO. Se debe indicar el movimiento o cambio de actividad económica.
  - Alta de obligaciones. Se presenta cuando se declara una nueva actividad económica.
  - Baja de obligaciones. Se presenta cuando se declara una actividad económica que ya no se realiza.
  - Modificación de obligaciones. Se presenta cuando se declara una actividad económica que ya no se realiza.
- CUADRO 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**
- Se debe indicar el código de actividad económica que se declara en la declaración de impuestos o al momento de presentar su declaración de impuestos por primera vez.



2. Ley del ISR

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



1AP1A996

417

1-A

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \* AIR \*\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1) \*

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (con flechas) sin menoscabo al destinatario de la declaración, sin caracteres distintos a los números.  
\* Se anexará el R.F.D., CURP o Administración Local de Recaudación correspondientes al notario o fedatario público.  
\*\* APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.

FECHA DE FIRMA O FISCALÍA O MINUTA

DÍA MES AÑO

ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:		COMPLEMENTARIA		NÚMERO DE FISCALÍA		NÚMERO DE HOJAS DE ANEXO 1 QUE PRESENTA	
N = NORMAL	1001	C = COMPLEMENTARIA	3002	151			
A	1013			5	SR	720	
B	014			J	VA	818	
C	465			N			
D	637			C	CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APPLICAR	341	
E	302			K	SUBTOTAL A CARGO (H+J)	9705	
F	9702			L	IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (K - MES AÑO)	9706	
G	348			M	NETO A FAVOR (incluyendo (K-L) e (I+L))	9709	
H	9703			N	CANTIDAD A PAGAR (K - J) e (I+I)	700	
I	9704			NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS			0300
1 DATOS DEL ENAJENANTE (2)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)			
2 DATOS DEL ADQUIRENTE (2)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)			
3 ADQUISICIÓN DE BIENES		VALOR DE AVULLO		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS			
		MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN (ART. 153 LISR)		FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO			
		DIFERENCIA (O - P) (ART. 153 LISR)					
		MONTO DE PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. (23% de (O+Q)) (Pagar este monto al notario).					

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ENAJENACIÓN DE BIENES

1AP2A997

418

A. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN	1532	
B. COSTO DEL TERRENO (c) (proporciones o 20% del ítem A)	1533	
C. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (1)	1534	1533
D. COSTO ACTUALIZADO DEL TERRENO (B x C)	1534	
E. COSTO DE CONSTRUCCIÓN O COSTO COMPROBADO (A - SUBR-15B)	1535	
F. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1539	
G. DISMINUCIÓN (L x 35 x F)	1536	
H. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN NETA (E-G) (en ningún caso inferior al 20% de E)	1537	
I. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)	1538	1537
J. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADA (H x I)	1538	
K. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN (D + J) (en ningún caso inferior al 20% de D)	1539	
L. CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES Y ADAPTACIONES (2)	1542	
M. NÚMERO DE AÑOS	1541	
N. DISMINUCIÓN (L x 35 x M)	1543	
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1544	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (1)	1545	1544
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O x P) (2)	1550	
R. GASTOS NOTARIALES, ANUALES, IMPUESTOS Y DE TERCEROS POR TERCIERAS ACTUALIZADOS	1556	
S. COMISIONES Y MEDIDAS PAGADAS ACTUALIZADAS	1557	
T. TOTAL DE DEDUCCIONES ACTUALIZADAS (R + S + T)	1559	
U. MONTO DE LA CONTRA PRESTACIÓN, VALOR DE AVALÚO O INDEMNIZACIÓN (15B)	1565	
V. GANANCIA GRAVABLE O PÉRDIDA (U - T) (3) (En caso de pérdida, dejar en blanco X y Y)	1569	
W. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1568	
X. GANANCIA ACUMULABLE (Y entre W sin exceder de 20 años) (3)	1567	
Y. TARIFA DEL ARTÍCULO 154 DE LA LISR (3)	1562	
Z. PAGO PROVISIONAL (Y por W sin exceder de 20 años) (3)	1568	

2. PAGO PROVISIONAL R.L.I.S.R. (Solo cuando la fecha de adquisición no coincide con la fecha de la construcción)	
A1. GANANCIA CORRESPONDIENTE AL TERRENO	1560
B1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1569
C1. GANANCIA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN	1564
D1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1551
E1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE AL TERRENO (A1 entre B1 sin exceder de 20 años)	1565
F1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (C1 entre D1 sin exceder de 20 años)	1566
G1. GANANCIA ACUMULABLE TOTAL (E1 + F1) (3)	1567
H1. TARIFA DEL ARTÍCULO 177 DE LA LISR	1568
I1. COEFICIENTE (H1 entre G1)	1569
J1. RESULTADO CORRESPONDIENTE AL TERRENO (E1 x I1 sin exceder de 20 años)	1570
K1. RESULTADO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (F1 x I1 sin exceder de 20 años)	1571
L1. PAGO PROVISIONAL (H1 + K1) (1)	1571

3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
M1. VALOR DE LA ENAJENACIÓN GRAVADA	1570
N1. EXENCIÓN APPLICABLE	1571
O1. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (M x N)	1572

(1) Los montos en pesos se arrojan en los decimales de la moneda y se redondea en los centésimos de moneda.

(2) Cuando se realice más de una inversión se deberá regular el monto por cada una de ellas y aplicar los términos de inversión en los renglones L, O y Q.

(3) En caso de ganancia o pérdida se deberá declarar el monto de la ganancia o pérdida correspondiente. Los datos que no son de declarar en el Anexo 1 se debe declarar. La suma de las exenciones aplicadas a la ganancia o pérdida no podrá exceder de la ganancia o pérdida en el caso de ganancia o pérdida en los renglones H1, I1, J1 y K1. La declaración sigue:

**INSTRUCCIONES**

1. Debe declararse en esta forma y de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la LISR en el caso de pago de impuesto al valor agregado. Toda vez que el pago de impuesto al valor agregado se realice en el momento de la construcción.

2. Debe declararse en esta forma, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la LISR en el caso de pago de impuesto al valor agregado.

3. **COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de no haber declarado el complemento, deberá ser pagado en la forma establecida en el artículo 154 de la LISR.

4. **EN CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total de crédito al salario correspondiente al periodo de declaración, pagado o acreditado en el periodo de declaración, que se determine de las declaraciones en el cargo y la quincena de declaración del trabajador.

5. **EN CREDITO A FAVOR.** Deberá anotarse el monto de crédito al salario pagado o acreditado en el periodo de declaración, que se determine de las declaraciones en el cargo y la quincena de declaración del trabajador.

6. **EN CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE PAGAR.** Deberá anotarse el monto de crédito al salario correspondiente al periodo de declaración, pagado o acreditado en el periodo de declaración, que se determine de las declaraciones en el cargo y la quincena de declaración del trabajador.

7. **IMPORTE A CARGO DE LA DECLARACIÓN QUE DEBE PAGAR.** El Anexo 1000 se deberá declarar en el periodo de declaración correspondiente al periodo de declaración, pagado o acreditado en el periodo de declaración, que se determine de las declaraciones en el cargo y la quincena de declaración del trabajador.

8. En caso de obtener pérdida se deberá declarar de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1000.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2 BIS**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

1AP5A03B

730

ANEXOS  
**1-A**

**PÁGINA 2 BIS DE LA  
FORMA FISCAL 1-A.  
INFORMACIÓN SOBRE  
EL ISR DE ENTIDADES  
FEDERATIVAS**

EN CASO DE SER IMPRUDENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS PÁGINAS 2 BIS COMO SEAN NECESARIAS, SEÑALANDO LA CANTIDAD DE PÁGINAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER ESPACIO EL NÚMERO CORRESPONDIENTE Y EN EL SIGUIENTE EL TOTAL DE PÁGINAS UTILIZADAS.

HOJA  DE  HOJAS  
22995 25299

**ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y / O CONSTRUCCIONES**

A. NÚMERO 230012  B. FECHA DE ENAJENAMIENTO DEL BIEN 11/08/09  MFS  PIA

C. DOMICILIO DEL INMUEBLE QUE SE ENAJENA, calle, número, código postal, entidad federativa

D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE USUCA EL INMUEBLE QUE SE ENAJENA 162200

E. GANANCIA OBTENIDA (línea del impuesto)	01526	<input type="text"/>	G. PAQUETAJE PROFESIONAL CONFORME AL ART 194 DEL ISR	119000	<input type="text"/>
H. MONTO CONFORME AL ART. 154 E I DE LA LISR (E por millón)	112546	<input type="text"/>	H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA (F y G al millón)	112547	<input type="text"/>

- INSTRUCCIONES**
- La forma fiscal 1-A incluyendo la página 2-Bis, se utilizará con independencia de enajenaciones de inmuebles que no hayan sido consignadas en escritura pública.
  - En el caso de que los inmuebles estén ubicados en dos o más Entidades Federativas se deberá llenar un pagito por cada Entidad en donde se encuentre cada inmueble que se enajena.
  - FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA. Tratándose de enajenaciones no consignadas en escritura pública, se deberá anotar la fecha en que se firmó la enajenación de acuerdo con el contrato correspondiente.
  - APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO. Tratándose de enajenaciones por escritura pública o notarial, se deberá anotar en este campo la denominación social de la firma.
  - Testificación de enajenación o su pago, para efectos del pago del IVA. Gritamente se deberá anotar la parte efectivamente pagada en el campo IVA de la página 2.
  - FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO. Cuando la enajenación no sea consignada en escritura pública notarial o notario o fedatario público, el contribuyente o representante legal, quien mantiene la propiedad de la entidad que es otorgante del mandato con el que se otorga, no ha sido modificado o revocado, deberá anexar su firma dentro de este recuadro.
  - RPC DEL ENAJENANTE. Tratándose de enajenaciones por escritura pública o notarial, se deberá anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes (E por millón). Tratándose de enajenaciones no notariales en el Registro Federal de Contribuyentes anotar el 0 (cero).
  - En caso de haber obtenido pérdida en el renglón M de la página 2, no deberá presentarse este folio.
- INSTRUCCIONES DE LA PÁGINA 2-BIS**
- En el caso de copropiedad o sociedad conyugal, se utilizará una página por cada copropetario o conyugal.
  - A. NÚMERO. Deberá anotar en este renglón el número que corresponde a los Datos de cada enajenación del Anexo 1. Tratándose del representante común, abogado o propietario, deberá anotar el número cero (0).
  - B. FECHA DE NACIMIENTO. Para copropietarios individuales se anotará el nacimiento por persona física, no así en el caso de sociedad conyugal o el RFC.
  - D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA. Anotará la clave que corresponde a la Entidad Federativa en la que se encuentra el inmueble que se enajena, así como el código de claves de entidades federativas.
  - E. GANANCIA OBTENIDA. Deberá anotar en este campo la ganancia o pérdida por el enajenante. En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberá anotar la ganancia o la parte proporcional que corresponda al copropietario o conyugal.

**CLAVES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

01 Aguascalientes	08 Colima	15 Estado de México	21 Puebla	27 Tabasco
02 Baja California	09 Distrito Federal	16 Michoacán	22 Querétaro	28 Tamaulipas
03 Baja California Sur	10 Durango	17 Morelos	23 Quintana Roo	29 Tlaxcala
04 Campeche	11 Guanajuato	18 Nayarit	24 San Luis Potosí	30 Veracruz
05 Coahuila	12 Guerrero	19 Nuevo León	25 Sinaloa	31 Yucatán
06 Colima	13 Hidalgo	20 Baja California	26 Sonora	32 Zacatecas
07 Chiapas	14 Jalisco			

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA FORMA 1-A  
**COPROPIEDAD O  
 SOCIEDAD CONYUGAL,  
 INVERSIONES EN  
 CONSTRUCCIONES,  
 MEJORAS, AMPLIACIONES  
 O ADAPTACIONES**

1AP3A998

419

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS COMO SEAN NECESARIOS. SEÑALE LA CANTIDAD DE ANEXOS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

HOJA  DE  HOJAS

**1 DATOS DE CADA ENAJENANTE**

NÚMERO (1)  REGISTRO FEDERAL DE 1674 CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1675 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) 1676

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1677

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1678  .  % 1679 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)  C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1680  E. IMPORTE TARIFA  F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE 1681

NÚMERO (1)  REGISTRO FEDERAL DE 1688 CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1689 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) 1694

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1691

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1692  .  % 1693 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)  C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1696  E. IMPORTE TARIFA  F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE 1697

NÚMERO (1)  REGISTRO FEDERAL DE 1709 CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1710 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) 1709

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1711

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1712  .  % 1713 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)  C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1715  E. IMPORTE TARIFA  F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE 1717

NÚMERO (1)  REGISTRO FEDERAL DE 1738 CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1739 POBLACIÓN (2)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3) 1738

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1740

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1741  .  % 1742 B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)  C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS

D. GANANCIA ACUMULABLE 1744  E. IMPORTE TARIFA  F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE 1746

	PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)			GANANCIA ACUMULABLE (5)		PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE (5)	
SUMA EN ESTA PAGINA	1838	<input type="text"/>	<input type="text"/> %	1838	1851	1856	<input type="text"/>
SUMA EN OTRAS PAGINAS DEL ANEXO 1.4 (1)	1857	<input type="text"/>	<input type="text"/> %	1858	1859	1863	<input type="text"/>
TOTAL (1+2)		100	00 %	1897		1908	<input type="text"/>

(1) Se deberá anotar el número contribuyente de cada persona que se declare.

(2) Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.

419 (3) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.

(4) Sólo se anotará en la última de las hojas que del anexo 1 se está con.

(5) Pásele el 40% de este valor al renglón X de la página 2, o en su caso, al renglón 01 de la página 2.

(6) Fírese el total de este columnas al renglón 2 de la página 2, o en su caso, al renglón 1 de la página 2.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

1AP4A999 420

**1 DATOS DE CADA ADQUIRENTE**

NÚMERO (1)	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1243	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE Población (2)	1211	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3)							
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA							
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)							
		1247		%		1248	
B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE							
		1249					

NÚMERO (1)	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1269	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE Población (2)	1251	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3)							
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA							
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)							
		1254		%		1255	
B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE							
		1256					

		A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)		B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (3)	
SUMA EN ESTA PÁGINA	1276	<input type="text"/>	%	1280	<input type="text"/>
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1279	<input type="text"/>	%	1281	<input type="text"/>
TOTAL (4)		100	%	1284	<input type="text"/>

**3 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES**

K. NÚMERO CONSECUTIVO	1572	<input type="text"/>	K. NÚMERO CONSECUTIVO	1580	<input type="text"/>
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1573	<input type="text"/>	L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1581	<input type="text"/>
M. NÚMERO DE AÑOS	1574	<input type="text"/>	M. NÚMERO DE AÑOS	1582	<input type="text"/>
N. DISMINUCIÓN (L X 38 X M)	1575	<input type="text"/>	N. DISMINUCIÓN (L X 38 X M)	1583	<input type="text"/>
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1576	<input type="text"/>	O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1584	<input type="text"/>
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1577	<input type="text"/>	P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1585	<input type="text"/>
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1579	<input type="text"/>	Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1587	<input type="text"/>
		<b>SUMA TOTAL</b>			
(Solo se registra en la última de las hojas que del anexo 1 se adjuntan)					
K. NÚMERO CONSECUTIVO	1588	<input type="text"/>	K. NÚMERO CONSECUTIVO	1596	<input type="text"/>
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1589	<input type="text"/>	L. MONTO HISTÓRICO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón L de la página 2)	1598	<input type="text"/>
M. NÚMERO DE AÑOS	1590	<input type="text"/>	M. NÚMERO DE AÑOS	1599	<input type="text"/>
N. DISMINUCIÓN (L X 38 X M)	1591	<input type="text"/>	N. DISMINUCIÓN (L X 38 X M)	1600	<input type="text"/>
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1592	<input type="text"/>	O. COSTO DE LAS INVERSIONES NETAS (Pase este importe al renglón O de la página 2)	1602	<input type="text"/>
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1593	<input type="text"/>	P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1604	<input type="text"/>
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1595	<input type="text"/>	Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón Q de la página 2)	1606	<input type="text"/>

1. Se deberá anotar el número consecutivo de cada semana que se elabora.  
 2. Las claves únicas que comienzan con el número 1 corresponden al registro de población (CUIE-1) proporcionada por el INEGI.  
 3. Las claves únicas que comienzan con el número 2 corresponden al registro de la vivienda y las inmobiliarias en los estados de la federación.  
 4. Se debe anotar en la última de las hojas que del anexo 1 se adjuntan.  
 5. Este es el total de las columnas al renglón B de la página 2.

CERTIFICACION O SELLO DEL BANCO



**PAGOS PROVISIONALES, PRIMERA PARCIALIDAD Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES**

10P1A007

592

1-D

INSTRUMENTO FEDERAL DE CREDITOS Y PAGOS

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POSICION PERIODO

PER ANO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (ubicadas en el anexo 1 respecto a la firma, sin necesidad de firmar a los anexos)  
 APELLIDO (PATERNO), MATEMÁTICO Y NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL

NOTA LA ÚLTIMA CATEGORÍA CONDICIONANTE		CONTINGENCIA		NÚMERO DE PARCIALIDADES		MÓDULO CON QUE SE ACCIONA EL CREDITO	
N = NORMAL	2150.2	CONTINGENCIA	2050.3	NÚMERO DE PARCIALIDADES	2110.8	MÓDULO CON QUE SE ACCIONA EL CREDITO	2050.7
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	A. IMPUESTO DEFERENTE (A BENTR) (100)			F. CREDITO AL TAJERO PAGADO EN EFECTIVO			
	B. AJUSTE (100) (Ingresos exceptuados al Anexo 1)			G. A CARGO (El signo (+) o (-) indica el caso del Q.O.B.)			
	C. IMPUESTO AL ACTIVO (IA)			H. A FAVOR			
<b>PERSONAS MORALES</b>	D. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			I. CANTIDAD DE RETENCIONES	ISR		
	E. AJUSTE (100) (Ingresos exceptuados al Anexo 1)				IVA		
	F. AJUSTE (100) (Ingresos exceptuados al Anexo 1)				IA		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	G. IMPUESTO AL ACTIVO			QUÉ LE QUEDA PENDIENTE DE PAGAR			
	H. ACTIVIDAD EMPLEADA			J. CREDITO DIESEL			
	I. AJUSTE (100) (Ingresos exceptuados al Anexo 1)			K. OTROS ESTÍMULOS			
<b>PERSONAS MORALES</b>	J. REGIMEN PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES			L. SUBTOTAL A CARGO (G + H + J + K) (El signo (+) o (-) indica el caso del Q.O.B.)			
	K. HONORARIOS			M. MONTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE SE CANCELÓ (A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - O - P - Q - R) (El signo (+) o (-) indica el caso del Q.O.B.)			
	L. ARRENDAMIENTO DE BIENES (USO O GOCE)			N. A CARGO			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	M. OTROS CONCEPTOS			O. A FAVOR			
	N. RETENCIONES POR SALARIOS			P. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD			
	O. RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO			Q. MONTO A PAGAR EN LA PRIMERA PARCIALIDAD			
<b>PERSONAS MORALES</b>	P. OTRAS RETENCIONES (ISR)			R. CANTIDAD A PAGAR (N - Q)			
	Q. RETENCIONES DE IVA			NOTA: SI LA PRESENCIA DE UN CREDITO DE IMPUESTO DE LOS DICHOS			
	A. TOTAL DE IMPUESTOS			DECLARO ES UN PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS			
B. POR REACTUALIZACIONES (debe ser el monto de los impuestos a pagar que se cancelaron conforme al Anexo 1)			FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL				
C. RECAUDOS							
D. MULTA O CORRECCION							
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)							

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CÓDIGO ÚNICO DE REGISTRO DE POBLACIÓN		T	100220008	593	
<b>2</b>							
<b>1 PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Excluye personas contribuyentes) Y PERSONAS MORALES</b>							
<b>RENTA</b>	<b>1</b>	<b>HONORARIOS</b>		<b>ARRENDAMIENTO</b>		<b>OTROS (Incluyendo plusvalías inmobiliarias)</b>	
	aa. INGRESOS GRAVABLES	110370		110470		110540	
	ab. DEDUCCIONES DEL PERÍODO	110370		110400		110380	
	ac. INGRESOS BASE DE PAGO PROVISIONAL DE ISR (aa - ab)	110320		110410		110500	
	ad. ISR RETENIDO DEL PERÍODO	110320		110300		110417	
<b>2 PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Excluye personas contribuyentes) Y PERSONAS MORALES</b>							
<b>RENTA</b>	<b>3</b>	<b>REGIMEN GENERAL</b>		<b>REGIMEN SIMPLIFICADO</b>			
	aa. INGRESOS NOMINALES DEL PERÍODO PARA EFECTOS DE ISR	110200		aa. INGRESOS DEL PERÍODO PARA EFECTOS DE ISR	110100		
	ab. COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERÍODO	110210		bb. SALIDAS DEL PERÍODO	110120		
	ac. ANTICIPOS Y RENDEOS EN CONTRIBUCIONES DEL PERÍODO	110190		cc. DEDUCCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	110104		
	ad. PERDIDAS FISCALES DEDUCTIBLES Y PÉRDIDAS AGUAS (BARRIO)	110100		cd. REDUCCIÓN POR DEDUCCIÓN DE FAMILIA	110103		
	ae. BASE DEL PAGO PROVISIONAL	110110		ce. BASE DEL IMPUESTO (aa - bb + cc + dd)	110110		
	af. PAGOS PROVISIONALES ESTABLECIDOS CON ANTERIORIDAD	110110		cf. REDUCCIONES (art. 13 a 145 ISR)	110108		
	ag. GASTOS DEDUCTIBLES DEL PERÍODO	110101		cg. PÉRDIDAS PROVISIONALES ESTABLECIDAS CON ANTERIORIDAD	110109		
	ah. ACREDITAMIENTO DE LA RENTA EN FAVOR EN EL AJUSTE (art. 70 y 81 ISR)	110102		ch. ISR RETENIDO DEL PERÍODO	110112		
	<b>4 DATOS INFORMATIVOS</b>						
	ia. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CORRIENTE (Código de actividad económica o código de actividad económica de la participación societaria)	110260		ib. IMPUESTOS POR PAGOS A COMERCIALIZADORES ESPECIALIZADOS PARA FINESES DIVERSOS	110210		
	<b>5 IMPUESTO AL ACTIVO</b>						
	ic. PAGO PROVISIONAL DE IA DEL PERÍODO, ANTES DE ACREDITAMIENTOS	110280		id. ISR AGREGADO CONTRA VALOR AGREGADO (art. 21, inciso y párrafo 2º del artículo 24 del ISR)	110280		
<b>6 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Incluyendo la importación de bienes intangibles y servicios)</b>							
<b>CONCEPTO</b>		<b>VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES</b>	<b>CONCEPTO</b>		<b>IMPUESTO</b>		
a. A LA TASA DEL 10 %	110001		b. TOTAL DE IMPUESTO CAJADO	110080			
c. A LA TASA DEL 5 %	110002		d. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	110040			
e. EXPORTACIÓN	110003		f. DE ADQUISICIONES (Identificado con la adquisición y creación de patentes, derechos de uso en la explotación, art. 13 de la LIVA)	110040			
g. OTROS	110004		h. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Identificado con el art. 4 de la LIVA)	110041			
i. IVA DE ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)	110005		j. VALORES DE IMPORTACIONES Identificado en la fracción II, segundo párrafo del art. 4 de la LIVA	110042			
k. VALOR DE ACTIVIDADES GRAVADAS	110006		m. TOTAL IVA CREDITABLE DEL PERÍODO (j + k + l)	110009			
n. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (a + e)	110007		o. SALDO A FAVOR DE IVA DE PERÍODOS ANTERIORES, PERVENIENTE DE ACREDITAR	110017			
			p. IMPUESTO A CARGO (Después de haber aplicado el artículo 21 del ISR)	110020			
			q. DIFERENCIA (b - m - o)	110022			
			r. SALDO A FAVOR (Después de haber aplicado el artículo 21 del ISR)	110022			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE DE CADE REGISTRO DE POBLACION

**OTROS CONCEPTOS**  
**ESTA HOJA SÓLO DEBERÁ PRESENTARSE CUANDO SE DECLARE CIFRAS EN LOS CUADROS 1 ó 2**

30P3A009

594

1 IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS Y POR DIVIDENDOS			
IMPUESTO	A. DEL FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA (Art. 27 del Código Fiscal del Estado de México)	08107	
	B. DEL FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD (Art. 28 del Código Fiscal del Estado de México)	08108	
	D. IMPUESTO POR DIVIDENDOS (Art. 21 del Código Fiscal del Estado de México)	011017	

2 DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LAS PERSONAS MORALES (1)			
D. DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS Y DE FONDOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL	031024		
E. PAGOS DE IMPUESTO AL CONTRIBUYENTE POR EXERCICIOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL	031025		
F. SALDO A FAVOR DE IVA OBTENIDO EN EL PERÍODO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD (Cuenta partida del 1.º de la CAJA, 1.º -1- modelo planta 2)	031026		
G. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA (De 1 al motor)	031028		
H. PENDIENTE A CREDITAR POR PAGOS DE PRIMERA PARCIALIDAD	13011		
I. MONTO A PAGAR EN PRIMERA PARCIALIDAD POR PAGOS DE PRIMERA PARCIALIDAD	13024		
J. TOTAL DEL IVA RETENIDO POR LA PERSONA MORAL (1)	13025		
K. DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO RETENIDO A CONTRIBUYENTE (Art. 21 del Código Fiscal del Estado de México)	13026		

- 1) Fecha de la cantidad o el suma de ellas en el caso o de la cantidad según compare con la cual debe aplicarse un formato 1-0 distinto del pago provincial respectivo.
- 2) Cantidad en las monedas de carácter general expedidas por la SHCP.
- 3) De acuerdo a la localidad del impuesto al valor agregado que haya retenido en las localidades de la CFE.

**INSTRUCCIONES**

1. Debe declararse en el Estado de México. Debe declararse en las localidades de los municipios con los que se encuentre inscrita en el padrón municipal.
2. Este formulario debe presentarse en el momento de declarar. En caso de que el estado sea un sujeto de derecho no residente, debe presentarse en el momento de declarar. Debe presentarse en el momento de declarar la declaración.
3. Los contribuyentes que no estén inscritos en el Cédulo Único de Registro de Población (CURN), deberán inscribirse en el padrón municipal en el momento de declarar.
4. Se utilizará una línea por cada periodo. Los datos referidos a hechos de consumo utilizando dos números de días por día, dos días a la vez y cuatro por día.  
 Ejemplo:  
 según procedimiento (julio del año 2000)      01   02   03   04   05  
 según número de días por día                      01   02   03   04   05
5. **DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**  
 En caso de declarar según el método de declaración por conceptos o en caso de declarar una declaración presentada con anterioridad, deberá en el recuadro A, NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la cantidad y de los datos del mismo procedimiento que le corresponden en el recuadro COMPLEMENTAR RÚMERO. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.  
**R. CORRECCIÓN:** Cuando se declare en el periodo de declaración de contribuciones de la primera o segunda parcialidad, el contribuyente debe por concepto de declaración fiscal, declarar la misma como la que se le ha pagado.  
 En tanto caso, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la cantidad como la que se le ha pagado.  
**En caso de IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (continúa)** deberá reflejar la cantidad que se declaró que se pagó en el periodo de declaración y la cantidad que se declaró que se declaró en el periodo de declaración que se rectificó, así como la cantidad que se declaró en el periodo de declaración que se rectificó.  
 En caso de declarar en el periodo de declaración que se rectificó, se deberá declarar la cantidad que se declaró en el periodo de declaración que se rectificó.
6. Si es persona moral y que se afecte en sus contribuciones del ejercicio anterior, conforme a los artículos 74 y 75 de la Ley, deberá utilizar la cantidad declarada en el ejercicio anterior al impuesto al activo (1-A) o al impuesto sobre la renta (1-R) según el caso sea mayor. En caso de declarar en el periodo de declaración que se rectificó, se deberá declarar la cantidad mayor correspondiente al impuesto al activo.
7. **OTRAS RETENCIONES ISR.** De declararse en este sentido de la cantidad de retenciones, se deberá declarar el personal que pagó las retenciones y en caso de declarar en el periodo de declaración que se rectificó, se deberá declarar la cantidad que se declaró en el periodo de declaración que se rectificó.
8. **CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO (Código 01).** Debe declararse el monto del crédito al salario pagado en efectivo en el periodo de declaración que se rectificó, así como el monto del crédito al salario pagado en efectivo en el periodo de declaración que se rectificó.
9. **IVA SALDO A FAVOR.** Debe declararse la cantidad y fecha de devolución al crédito de IVA salido en el periodo de declaración que se rectificó, así como el monto del crédito de IVA salido en el periodo de declaración que se rectificó.
10. **LA CANTIDAD A COMPENSAR (Código 02).** Debe declararse el saldo a favor del IVA que se compensa contra el ISR o IVA, conforme a los artículos 74 y 75 de la Ley, deberá utilizar la cantidad declarada en el ejercicio anterior al impuesto al activo (1-A) o al impuesto sobre la renta (1-R) según el caso sea mayor. En caso de declarar en el periodo de declaración que se rectificó, se deberá declarar la cantidad mayor correspondiente al impuesto al activo.

11. **CREDITO DEL ESTADO (Código 02).** Debe declararse el monto del crédito del Estado por concepto de impuestos y contribuciones, así como el monto del crédito del Estado por concepto de impuestos y contribuciones.
12. **IMPORTE DE PRIMERA PARCIALIDAD (Código 03).** Debe declararse el monto de la primera parcialidad, así como el monto de la primera parcialidad, así como el monto de la primera parcialidad.
13. **MONTO A PAGAR EN PRIMERA PARCIALIDAD, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD (Código 04).** Debe declararse el monto de la primera parcialidad, así como el monto de la primera parcialidad, así como el monto de la primera parcialidad.
14. **UTILIDAD ESTIMADA PARA HONORARIOS.** Los contribuyentes que paguen honorarios, deberán declarar la utilidad estimada para honorarios, así como el monto de la utilidad estimada para honorarios.
15. **RESUMEN DE PAGO DE CONTRIBUYENTES, LAS DEDUCCIONES DEL PERÍODO (Código 05).** Debe declararse el resumen de pago de contribuyentes, así como el monto de las deducciones del periodo.
16. **COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERÍODO, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDADA Y FACTOR DE PROTECCIÓN.** Los contribuyentes que paguen honorarios, deberán declarar el coeficiente de utilidad del periodo, el porcentaje de participación consolidada y el factor de protección.
17. **IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS.** Debe declararse el impuesto por retiros de fondos especializados para fines diversos, así como el monto del impuesto por retiros de fondos especializados para fines diversos.
18. **IVA ACREDITADA.** Debe declararse el monto del IVA acreditado, así como el monto del IVA acreditado.
19. **IMPUESTO POR DIVIDENDOS, DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL IVA.** Debe declararse el impuesto por dividendos, así como el monto del impuesto por dividendos, así como el monto del impuesto por dividendos.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 AGENCIA	02 AGENCIA	03 AGENCIA	04 AGENCIA	05 AGENCIA	06 AGENCIA	07 AGENCIA	08 AGENCIA	09 AGENCIA	10 AGENCIA
11 AGENCIA	12 AGENCIA	13 AGENCIA	14 AGENCIA	15 AGENCIA	16 AGENCIA	17 AGENCIA	18 AGENCIA	19 AGENCIA	20 AGENCIA
21 AGENCIA	22 AGENCIA	23 AGENCIA	24 AGENCIA	25 AGENCIA	26 AGENCIA	27 AGENCIA	28 AGENCIA	29 AGENCIA	30 AGENCIA
31 AGENCIA	32 AGENCIA	33 AGENCIA	34 AGENCIA	35 AGENCIA	36 AGENCIA	37 AGENCIA	38 AGENCIA	39 AGENCIA	40 AGENCIA
41 AGENCIA	42 AGENCIA	43 AGENCIA	44 AGENCIA	45 AGENCIA	46 AGENCIA	47 AGENCIA	48 AGENCIA	49 AGENCIA	50 AGENCIA
51 AGENCIA	52 AGENCIA	53 AGENCIA	54 AGENCIA	55 AGENCIA	56 AGENCIA	57 AGENCIA	58 AGENCIA	59 AGENCIA	60 AGENCIA
61 AGENCIA	62 AGENCIA	63 AGENCIA	64 AGENCIA	65 AGENCIA	66 AGENCIA	67 AGENCIA	68 AGENCIA	69 AGENCIA	70 AGENCIA
71 AGENCIA	72 AGENCIA	73 AGENCIA	74 AGENCIA	75 AGENCIA	76 AGENCIA	77 AGENCIA	78 AGENCIA	79 AGENCIA	80 AGENCIA
81 AGENCIA	82 AGENCIA	83 AGENCIA	84 AGENCIA	85 AGENCIA	86 AGENCIA	87 AGENCIA	88 AGENCIA	89 AGENCIA	90 AGENCIA
91 AGENCIA	92 AGENCIA	93 AGENCIA	94 AGENCIA	95 AGENCIA	96 AGENCIA	97 AGENCIA	98 AGENCIA	99 AGENCIA	00 AGENCIA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE DE CALLE REGISTRO DE POBLACION

ANEXO 1 DE LA  
FORMA FISCAL 1-D  
AJUSTES A LOS  
PAGOS  
PROVISIONALES DE  
ISR E IVA

3DP4A00A

595

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA								
A. INGRESOS ACUMULABLES	11070	<input type="text"/>	L. IMPUESTO TASA 10% (A por 10%)	11070	<input type="text"/>			
B. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	11071	<input type="text"/>	M. CANTIDAD DEDUCIDA DE LA TASA (F + H)	11070	<input type="text"/>			
C. A - B (CUANDO A ES MAYOR)	11072	<input type="text"/>	N. IMPUESTO TASA 10% (M por 10%)	11070	<input type="text"/>			
D. B - A (CUANDO B ES MAYOR)	11073	<input type="text"/>	Q. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO (L + N)	11070	<input type="text"/>			
E. EFECTUACIÓN DE PAGOS ANTERIORES PERDIENTE DE AFILIAR (SI 000000 00 0)	11074	<input type="text"/>	P. MONTO DEL AJUSTE CONTINUO (Q)	11070	<input type="text"/>			
F. RESULTADO 1 (C - E) (1)(2)	11075	<input type="text"/>	R. IMPUESTO PROVISIONAL EFECTUAMENTE ENTENDADO EN EL PERIODO DEL AJUSTE	11070	<input type="text"/>			
G. PÉRDIDA	11076	<input type="text"/>	T. OTROS (7)	11070	<input type="text"/>			
H. PARTIDA NO DEDUCIBLE (excepto de X y X del Art. 25 de la LISR)	11077	<input type="text"/>	U. A CARGO (Para este concepto el contribuyente elige la opción de 50% o de 25%)	11070	<input type="text"/>			
I. UTILIDAD	11078	<input type="text"/>	V. A FAVOR (En los montos b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z, aa, ab, ac, ad, ae, af, ag, ah, ai, aj, ak, al, am, an, ao, ap, aq, ar, as, at, au, av, aw, ax, ay, az, ba, bb, bc, bd, be, bf, bg, bh, bi, bj, bk, bl, bm, bn, bo, bp, bq, br, bs, bt, bu, bv, bw, bx, by, bz, ca, cb, cc, cd, ce, cf, cg, ch, ci, cj, ck, cl, cm, cn, co, cp, cq, cr, cs, ct, cu, cv, cw, cx, cy, cz, da, db, dc, dd, de, df, dg, dh, di, dj, dk, dl, dm, dn, do, dp, dq, dr, ds, dt, du, dv, dw, dx, dy, dz, ea, eb, ec, ed, ee, ef, eg, eh, ei, ej, ek, el, em, en, eo, ep, eq, er, es, et, eu, ev, ew, ex, ey, ez, fa, fb, fc, fd, fe, ff, fg, fh, fi, fj, fk, fl, fm, fn, fo, fp, fq, fr, fs, ft, fu, fv, fw, fx, fy, fz, ga, gb, gc, gd, ge, gf, gg, gh, gi, gj, gk, gl, gm, gn, go, gp, gq, gr, gs, gt, gu, gv, gw, gx, gy, gz, ha, hb, hc, hd, he, hf, hg, hh, hi, hj, hk, hl, hm, hn, ho, hp, hq, hr, hs, ht, hu, hv, hw, hx, hy, hz, ia, ib, ic, id, ie, if, ig, ih, ii, ij, ik, il, im, in, io, ip, iq, ir, is, it, iu, iv, iw, ix, iy, iz, ja, jb, jc, jd, je, jf, jg, jh, ji, jj, jk, jl, jm, jn, jo, jp, jq, jr, js, jt, ju, jv, jw, jx, jy, jz, ka, kb, kc, kd, ke, kf, kg, kh, ki, kj, kl, km, kn, ko, kp, kq, kr, ks, kt, ku, kv, kw, kx, ky, kz, la, lb, lc, ld, le, lf, lg, lh, li, lj, lk, ll, lm, ln, lo, lp, lq, lr, ls, lt, lu, lv, lw, lx, ly, lz, ma, mb, mc, md, me, mf, mg, mh, mi, mj, mk, ml, mm, mn, mo, mp, mq, mr, ms, mt, mu, mv, mw, mx, my, mz, na, nb, nc, nd, ne, nf, ng, nh, ni, nj, nk, nl, nm, nn, no, np, nq, nr, ns, nt, nu, nv, nw, nx, ny, nz, oa, ob, oc, od, oe, of, og, oh, oi, oj, ok, ol, om, on, oo, op, oq, or, os, ot, ou, ov, ow, ox, oy, oz, pa, pb, pc, pd, pe, pf, pg, ph, pi, pj, pk, pl, pm, pn, po, pp, pq, pr, ps, pt, pu, pv, pw, px, py, pz, qa, qb, qc, qd, qe, qf, qg, qh, qi, qj, qk, ql, qm, qn, qo, qp, qq, qr, qs, qt, qu, qv, qw, qx, qy, qz, ra, rb, rc, rd, re, rf, rg, rh, ri, rj, rk, rl, rm, rn, ro, rp, rq, rr, rs, rt, ru, rv, rw, rx, ry, rz, sa, sb, sc, sd, se, sf, sg, sh, si, sj, sk, sl, sm, sn, so, sp, sq, sr, ss, st, su, sv, sw, sx, sy, sz, ta, tb, tc, td, te, tf, tg, th, ti, tj, tk, tl, tm, tn, to, tp, tq, tr, ts, tt, tu, tv, tw, tx, ty, tz, ua, ub, uc, ud, ue, uf, ug, uh, ui, uj, uk, ul, um, un, uo, up, uq, ur, us, ut, uu, uv, uw, ux, uy, uz, va, vb, vc, vd, ve, vf, vg, vh, vi, vj, vk, vl, vm, vn, vo, vp, vq, vr, vs, vt, vu, vv, vw, vx, vy, vz, wa, wb, wc, wd, we, wf, wg, wh, wi, wj, wk, wl, wm, wn, wo, wp, wq, wr, ws, wt, wu, wv, ww, wx, wy, wz, xa, xb, xc, xd, xe, xf, xg, xh, xi, xj, xk, xl, xm, xn, xo, xp, xq, xr, xs, xt, xu, xv, xw, xx, xy, xz, ya, yb, yc, yd, ye, yf, yg, yh, yi, yj, yk, yl, ym, yn, yo, yp, yq, yr, ys, yt, yu, yv, yw, yx, yy, yz, za, zb, zc, zd, ze, zf, zg, zh, zi, zj, zk, zl, zm, zn, zo, zp, zq, zr, zs, zt, zu, zv, zw, zx, zy, zz	11079	<input type="text"/>	W. DIFERENCIA (F + G + H - I + J)	11070	<input type="text"/>

2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO								
A. A LA TASA DEL 15%	13101	<input type="text"/>	DE DEDUCCIONES	13101	<input type="text"/>			
B. A LA TASA DEL 12.5%	13102	<input type="text"/>	N. VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA DEDUCCIÓN (C, como primer caso del Art. 1 de la LIVA)	13102	<input type="text"/>			
C. EXPORTACION	13103	<input type="text"/>	OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (W x X)	13103	<input type="text"/>			
D. CIERROS	13104	<input type="text"/>	Y TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (K + E + M)	13104	<input type="text"/>			
E. SUMA DE ACTOS	13105	<input type="text"/>	FACTORES PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE	13105	<input type="text"/>			
F. VALOR DE ACTOS	13106	<input type="text"/>	IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	13106	<input type="text"/>			
G. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS	13107	<input type="text"/>	VALOR AGREGADO IDENTIFICADO CON LA DEDUCCIÓN (D)	13107	<input type="text"/>			
H. IMPUESTO CAUSADO EN PERIODO DEL AJUSTE	13108	<input type="text"/>	SUMA (N + O + P + Q)	13108	<input type="text"/>			
I. POR LOS QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN	13109	<input type="text"/>	SALDO A FAVOR (En los montos b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z, aa, ab, ac, ad, ae, af, ag, ah, ai, aj, ak, al, am, an, ao, ap, aq, ar, as, at, au, av, aw, ax, ay, az, ba, bb, bc, bd, be, bf, bg, bh, bi, bj, bk, bl, bm, bn, bo, bp, bq, br, bs, bt, bu, bv, bw, bx, by, bz, ca, cb, cc, cd, ce, cf, cg, ch, ci, cj, ck, cl, cm, cn, co, cp, cq, cr, cs, ct, cu, cv, cw, cx, cy, cz, da, db, dc, dd, de, df, dg, dh, di, dj, dk, dl, dm, dn, do, dp, dq, dr, ds, dt, du, dv, dw, dx, dy, dz, ea, eb, ec, ed, ee, ef, eg, eh, ei, ej, ek, el, em, en, eo, ep, eq, er, es, et, eu, ev, ew, ex, ey, ez, fa, fb, fc, fd, fe, ff, fg, fh, fi, fj, fk, fl, fm, fn, fo, fp, fq, fr, fs, ft, fu, fv, fw, fx, fy, fz, ga, gb, gc, gd, ge, gf, gg, gh, gi, gj, gk, gl, gm, gn, go, gp, gq, gr, gs, gt, gu, gv, gw, gx, gy, gz, ha, hb, hc, hd, he, hf, hg, hh, hi, hj, hk, hl, hm, hn, ho, hp, hq, hr, hs, ht, hu, hv, hw, hx, hy, hz, ia, ib, ic, id, ie, if, ig, ih, ii, ij, ik, il, im, in, io, ip, iq, ir, is, it, iu, iv, iw, ix, iy, iz, ja, jb, jc, jd, je, jf, jg, jh, ji, jj, jk, jl, jm, jn, jo, jp, jq, jr, js, jt, ju, jv, jw, jx, jy, jz, ka, kb, kc, kd, ke, kf, kg, kh, ki, kj, kl, km, kn, ko, kp, kq, kr, ks, kt, ku, kv, kw, kx, ky, kz, la, lb, lc, ld, le, lf, lg, lh, li, lj, lk, ll, lm, ln, lo, lp, lq, lr, ls, lt, lu, lv, lw, lx, ly, lz, ma, mb, mc, md, me, mf, mg, mh, mi, mj, mk, ml, mm, mn, mo, mp, mq, mr, ms, mt, mu, mv, mw, mx, my, mz, na, nb, nc, nd, ne, nf, ng, nh, ni, nj, nk, nl, nm, nn, no, np, nq, nr, ns, nt, nu, nv, nw, nx, ny, nz, oa, ob, oc, od, oe, of, og, oh, oi, oj, ok, ol, om, on, oo, op, oq, or, os, ot, ou, ov, ow, ox, oy, oz, pa, pb, pc, pd, pe, pf, pg, ph, pi, pj, pk, pl, pm, pn, po, pp, pq, pr, ps, pt, pu, pv, pw, px, py, pz, qa, qb, qc, qd, qe, qf, qg, qh, qi, qj, qk, ql, qm, qn, qo, qp, qq, qr, qs, qt, qu, qv, qw, qx, qy, qz, ra, rb, rc, rd, re, rf, rg, rh, ri, rj, rk, rl, rm, rn, ro, rp, rq, rr, rs, rt, ru, rv, rw, rx, ry, rz, sa, sb, sc, sd, se, sf, sg, sh, si, sj, sk, sl, sm, sn, so, sp, sq, sr, ss, st, su, sv, sw, sx, sy, sz, ta, tb, tc, td, te, tf, tg, th, ti, tj, tk, tl, tm, tn, to, tp, tq, tr, ts, tt, tu, tv, tw, tx, ty, tz, ua, ub, uc, ud, ue, uf, ug, uh, ui, uj, uk, ul, um, un, uo, up, uq, ur, us, ut, uu, uv, uw, ux, uy, uz, va, vb, vc, vd, ve, vf, vg, vh, vi, vj, vk, vl, vm, vn, vo, vp, vq, vr, vs, vt, vu, vv, vw, vx, vy, vz, wa, wb, wc, wd, we, wf, wg, wh, wi, wj, wk, wl, wm, wn, wo, wp, wq, wr, ws, wt, wu, wv, ww, wx, wy, wz, xa, xb, xc, xd, xe, xf, xg, xh, xi, xj, xk, xl, xm, xn, xo, xp, xq, xr, xs, xt, xu, xv, xw, xx, xy, xz, ya, yb, yc, yd, ye, yf, yg, yh, yi, yj, yk, yl, ym, yn, yo, yp, yq, yr, ys, yt, yu, yv, yw, yx, yy, yz, za, zb, zc, zd, ze, zf, zg, zh, zi, zj, zk, zl, zm, zn, zo, zp, zq, zr, zs, zt, zu, zv, zw, zx, zy, zz	13109	<input type="text"/>	SALDO A FAVOR (En los montos b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z, aa, ab, ac, ad, ae, af, ag, ah, ai, aj, ak, al, am, an, ao, ap, aq, ar, as, at, au, av, aw, ax, ay, az, ba, bb, bc, bd, be, bf, bg, bh, bi, bj, bk, bl, bm, bn, bo, bp, bq, br, bs, bt, bu, bv, bw, bx, by, bz, ca, cb, cc, cd, ce, cf, cg, ch, ci, cj, ck, cl, cm, cn, co, cp, cq, cr, cs, ct, cu, cv, cw, cx, cy, cz, da, db, dc, dd, de, df, dg, dh, di, dj, dk, dl, dm, dn, do, dp, dq, dr, ds, dt, du, dv, dw, dx, dy, dz, ea, eb, ec, ed, ee, ef, eg, eh, ei, ej, ek, el, em, en, eo, ep, eq, er, es, et, eu, ev, ew, ex, ey, ez, fa, fb, fc, fd, fe, ff, fg, fh, fi, fj, fk, fl, fm, fn, fo, fp, fq, fr, fs, ft, fu, fv, fw, fx, fy, fz, ga, gb, gc, gd, ge, gf, gg, gh, gi, gj, gk, gl, gm, gn, go, gp, gq, gr, gs, gt, gu, gv, gw, gx, gy, gz, ha, hb, hc, hd, he, hf, hg, hh, hi, hj, hk, hl, hm, hn, ho, hp, hq, hr, hs, ht, hu, hv, hw, hx, hy, hz, ia, ib, ic, id, ie, if, ig, ih, ii, ij, ik, il, im, in, io, ip, iq, ir, is, it, iu, iv, iw, ix, iy, iz, ja, jb, jc, jd, je, jf, jg, jh, ji, jj, jk, jl, jm, jn, jo, jp, jq, jr, js, jt, ju, jv, jw, jx, jy, jz, ka, kb, kc, kd, ke, kf, kg, kh, ki, kj, kl, km, kn, ko, kp, kq, kr, ks, kt, ku, kv, kw, kx, ky, kz, la, lb, lc, ld, le, lf, lg, lh, li, lj, lk, ll, lm, ln, lo, lp, lq, lr, ls, lt, lu, lv, lw, lx, ly, lz, ma, mb, mc, md, me, mf, mg, mh, mi, mj, mk, ml, mm, mn, mo, mp, mq, mr, ms, mt, mu, mv, mw, mx, my, mz, na, nb, nc, nd, ne, nf, ng, nh, ni, nj, nk, nl, nm, nn, no, np, nq, nr, ns, nt, nu, nv, nw, nx, ny, nz, oa, ob, oc, od, oe, of, og, oh, oi, oj, ok, ol, om, on, oo, op, oq, or, os, ot, ou, ov, ow, ox, oy, oz, pa, pb, pc, pd, pe, pf, pg, ph, pi, pj, pk, pl, pm, pn, po, pp, pq, pr, ps, pt, pu, pv, pw, px, py, pz, qa, qb, qc, qd, qe, qf, qg, qh, qi, qj, qk, ql, qm, qn, qo, qp, qq, qr, qs, qt, qu, qv, qw, qx, qy, qz, ra, rb, rc, rd, re, rf, rg, rh, ri, rj, rk, rl, rm, rn, ro, rp, rq, rr, rs, rt, ru, rv, rw, rx, ry, rz, sa, sb, sc, sd, se, sf, sg, sh, si, sj, sk, sl, sm, sn, so, sp, sq, sr, ss, st, su, sv, sw, sx, sy, sz, ta, tb, tc, td, te, tf, tg, th, ti, tj, tk, tl, tm, tn, to, tp, tq, tr, ts, tt, tu, tv, tw, tx, ty, tz, ua, ub, uc, ud, ue, uf, ug, uh, ui, uj, uk, ul, um, un, uo, up, uq, ur, us, ut, uu, uv, uw, ux, uy, uz, va, vb, vc, vd, ve, vf, vg, vh, vi, vj, vk, vl, vm, vn, vo, vp, vq, vr, vs, vt, vu, vv, vw, vx, vy, vz, wa, wb, wc, wd, we, wf, wg, wh, wi, wj, wk, wl, wm, wn, wo, wp, wq, wr, ws, wt, wu, wv, ww, wx, wy, wz, xa, xb, xc, xd, xe, xf, xg, xh, xi, xj, xk, xl, xm, xn, xo, xp, xq, xr, xs, xt, xu, xv, xw, xx, xy, xz, ya, yb, yc, yd, ye, yf, yg, yh, yi, yj, yk, yl, ym, yn, yo, yp, yq, yr, ys, yt, yu, yv, yw, yx, yy, yz, za, zb, zc, zd, ze, zf, zg, zh, zi, zj, zk, zl, zm, zn, zo, zp, zq, zr, zs, zt, zu, zv, zw, zx, zy, zz	13110	<input type="text"/>

3 FACTOR DE PRORRATEO IVA					
M. ACTIVIDADES GUARDADES EN EL PERIODO DEL AJUSTE (7)	13107	<input type="text"/>	W. FACTOR DE PRORRATEO (en art. 15)	13107	<input type="text"/>
N. ACTIVIDADES EN EL PERIODO DEL AJUSTE (9)	13108	<input type="text"/>	X. IVA IDENTIFICADO (Deducción confiable para efectos de aplicar el Art. 1 de la LIVA)	13108	<input type="text"/>

VER NOTAS DEL FOLIO DE CÁLCULO EN EL REVERSO

5

3DP5A008

596

AJUSTE CONSOLIDADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA									
A. JTI. LIO FISCAL DE CONTRIBUYENTES (11)		102500							
B. PERDIDA FISCAL DE CONTRIBUYENTES (11)		102750							
C. JTI. LIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE (11)		102800							
D. PERDIDA FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE (11)		102800							
E. PERDIDAS FISCALES DE LA CONTRIBUYENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES A CONSTRUCCIÓN		102800							
CONCEPTOS PERTINENTES Y CONSOLIDACIÓN									
F. GUBERN		102800							
G. RESTOS		102800							
H. POSITIVO		102800							
I. NEGATIVO		102800							
PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES AFUNDADAS EN EL PERIODO (Se agregará H)		102800							
K. RESULTADO 1 (H - J)		102800							
L. PTU DEBIDA (11)		102800							
PARTIDAS ADICIONALES (Módulo de IVA del 20 de la LISR)		102800							
CANTIDAD DE GUBERN DE LOS INTERESES (11)		102800							
EXTRANJERO Q. PERDIDA (11)		102800							
N. RESULTADO 2 (K + L - M + N + O)		102800							
P. IMPUESTO 1554.003 (R por 30%)		102800							
Q. PARTIDAS TERMINALES Y RESTA (K - P)		102800							
R. IMPUESTO 1554.003 (R por 30%)		102800							
S. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO 1554.003 (Q + R)		102800							
T. MONTO DEL AJUSTE CONSOLIDADO TERMINADO (S)		102800							
V. MODIFICACIONES DEL MONTO DEL AJUSTE CONSOLIDADO EN EL PERIODO DEL AJUSTE (Se agregará en el Módulo de IVA del 20 de la LISR)		102800							
W. IMPUESTO A PAGAR (T + U - V)		102800							
X. PARTIDAS OBLIGACIONES									
INDIVIDUAL CONTRIBUYENTES (11)		102800							
INDIVIDUAL CONTRIBUYENTE (11)		102800							
CONSOLIDADO		102800							
Y. IMPUESTO AJUSTE									
INDIVIDUAL CONTRIBUYENTES (11)		102800							
INDIVIDUAL CONTRIBUYENTE (11)		102800							
Z. OTROS (11) (10)		102800							
A. CARGO (Fondo de AA. Impuesto al valor agregado) (11)		102800							
B. DIFERENCIA (W - X + Z - A) (11)		102800							
C. MARQUE TERCELO CONTRIBUYENTE (11)		102800							

- NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PAGINA 4**
- En declaraciones correspondientes a ejercicios 1998 y sucesivos, no deberá tenerse en cuenta alguna de las reglas de la G y aplicar el monto del impuesto del ajuste en el renglo D.
  - Cuando el resultado sea cero o una cantidad en el campo D, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos R, K, L, M, N y Q.
  - Cuando el resultado sea negativo, deberá anotarse el número 0 (cero) en los campos R, K, L, M, N y Q.
  - Cuando se opere con el campo Q del Módulo de IVA del 20 de la LISR, sólo deberá prepararse la información de los campos P, Q, R, S y U o V.
  - Si se presenta un pago por ajuste de la sección 7-A y 7-B de la LIA, el monto del pago provisional de impuesto al ajuste correspondiente al periodo por el que se efectuó el ajuste de la contribución deberá agregarse en alguna de las reglas.
  - Si se opera la opción de la 7-B de la LIA, deberá el contribuyente que resulte mayor de comparecer el pago provisional de impuesto al ajuste consolidado en el campo Q con el monto del ajuste de ISR consolidado en los campos R, K, L, M, N y Q. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste de ISR que proceda ser agregado en el renglo Q o P, según sea el caso.
  - Se deberá, como mínimo, haber efectuado en ISR y el impuesto deberá pagarse en el periodo que corresponde al periodo con IVA.
  - Trátese de contribuciones consolidadas o no, en su caso, la declaración deberá elaborarse conforme a las reglas de carácter general, expuestas por el SICP.
  - No se permitirá el valor de los actos o actividades declarados en los renglos 11 y 12 del Anexo II de la LIA, tomando en cuenta las disposiciones para las declaraciones que integran el sistema financiero y las actividades para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
  - Las cantidades enteras, se anotarán en el campo de la izquierda y los fraccionales, (debe a) de un punto, en el campo de la derecha, sin omitir ningún dígito, en el caso de ser de ceros. Ejemplo: Pagar de contribución: 102800.00
- NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PAGINA 5**
- Si la contribución es consolidada.
  - En declaraciones correspondientes a ejercicios 1998 y sucesivos, no deberá tenerse en cuenta alguna de las reglas de la G y aplicar el monto del impuesto del ajuste en el renglo T.
  - Cuando el resultado sea cero o deba consolidarse en el campo T, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos K, P, Q, R, S y T.
  - Cuando el resultado sea negativo, deberá anotarse el número 0 (cero).
  - Cuando se opere con el campo T de la LIA, sólo deberá prepararse la información de los campos U, V (en su caso), W, X, Y, Z y AA o BB, en su caso, de acuerdo a lo establecido.
  - Si sólo por operar la opción de la 7-A y 7-B de la LIA, deberá el monto del pago provisional de impuesto al ajuste correspondiente al periodo por el que se efectuó el ajuste de la contribución deberá agregarse en alguna de las reglas.
  - Si se opera la opción de la 7-B de la LIA, deberá el contribuyente que resulte mayor de comparecer el pago provisional de impuesto al ajuste consolidado en el campo Q con el monto del ajuste de ISR consolidado en los campos K, L, M, N y Q. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste de ISR que proceda ser agregado en el renglo T o U, según sea el caso.
  - Se deberá, como mínimo, haber efectuado en ISR y el impuesto deberá pagarse en el periodo que corresponde al periodo con IVA.

**1-D1**

**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria

**PAGOS PROVISIONALES,  
MENSUALES Y RETENCIONES  
DE IMPUESTOS FEDERALES 2002**

ANTE DE INICIAR EL TRÁMITE, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en el apartado 1 del presente), así como a la presente, las condiciones detalladas en los anexos.

100F1A02A 632

20000 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 200001  
20001 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL PERIODO MES 20007 AÑO 20008 MES 20009 AÑO 20010

RFC: \_\_\_\_\_

REGIMEN CONTRIBUTIVO:  NORMAL  COMPLEMENTARIA  COOPERATIVA  SUJETOS  SUJETOS  SUJETOS  SUJETOS

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERSONAS FÍSICAS	10000	
a. RÉGIMEN SIMPLIFICADO (MULTIPLIPLICACION)	10000	
b. RÉGIMEN GENERAL	10000	
c. IMPUESTO DE LAS INGRESANTES	10000	
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y FISCAL	10000	
d. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y FISCAL	10000	
e. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y FISCAL	10000	
f. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y FISCAL	10000	

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	14000	
a. ALCOHÓLICAS	14000	
b. CIGARRA	14000	
c. CIGARRILLOS	14000	
d. ALCOHOL Y CIGARRILLOS DESNATURALIZADO	14000	
e. TABACOS LIGEROS	14000	
f. TELECOMUNICACIONES	14000	
g. PÓLVORA, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS	14000	
h. RETENCIONES EPS	14000	

IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO

IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
a. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
b. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
c. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
d. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
e. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
f. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
g. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
h. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
i. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
j. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
k. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
l. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
m. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
n. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
o. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
p. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
q. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
r. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
s. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
t. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
u. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
v. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
w. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
x. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
y. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	
z. IMPUESTO SUSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE SALARIO	10000	

TOTAL DE IMPUESTOS (Suma de campos a-e) 20000

PARTE ACTUALIZADA (de acuerdo a la información que se encuentre en el presente formulario) 10000

IMPUESTOS 10000

MULTA POR CORRECCIÓN 10000

TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D) 20000

1 ACREREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUJUNTARIOS (Ver Instrucciones)

CONTRA ISR	CONTRA IVA	CONTRA IVA
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUJUNTARIOS APLICABLE	IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUJUNTARIOS APLICABLE	IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUJUNTARIOS APLICABLE

\*Ver claves de Administraciones Locales en la página 2. SE PRESENTA POR DUPLICADO





CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.  
PERSONAS MORALES,  
RÉGIMEN GENERAL**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS  
INSTRUCCIONES (se encuentran en el verso, al revés de  
la derecha, sin considerar los datos al margen).

2P1A004

527

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A. R. T.

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A = NORMAL B = SUPLEMENTARIA C = COMPLEMENTARIA D = ORDINARIA E = COLECCIÓN F = CREDITO PARCIAL/VEENTE G = IMPUGNADO		DECLARACIÓN 2010/2 <input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA NÚMERO 20003 <input type="checkbox"/>	MARQUE CON X EN LOS ANEXOS DE LA FOLIA NÚM.	A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/>
CANTIDAD APAGAR A. BR 20001 B. F. 20007 C. NA 20003	D. SUMA DE IMPUESTOS APAGAR (A + B + C) 2000	E. IMPUESTO SUPLEMENTARIO (Monto de 100 (no aplica la deducción por gastos) y los gastos de 2000 (no aplica) y 2000 (D=0)) 200005	F. RECAUDOS 20005	G. MULTA CORRECCIÓN 20001	H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G) 20001
MARQUE CON X SI ES CONTROLADORA (1) 11822 <input type="checkbox"/>		DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
RUTRO IDENTIFICATORIA DE CONTRIBUYENTES		C. SUBTOTAL ACARGO (J + L + M + N) 20014			
D. AÑO DE N.º REGISTRO DE POSICIÓN		P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE SE CERTIFICA (M + O) 20001			
APELLIDO INTERNO		Q. ACARGO 20010			
APELLIDO EXTERNO		R. A FAVOR 20017			
NOMBRE(S)		S. IMPUESTOS, CLAVES Y CARGOS PARA ENTREGAR AL PAGO DE IMPUESTOS (ANEXO DEL NÚMERO DE ELAS) 20010			
DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE FORMULARIO		T. MONTO DE LA PRIMERA PAGO DE LA PRIMERA PAGO DE LA PRIMERA PAGO DE LA PRIMERA 20010			
F. RUTA DEL REPRESENTANTE LEGAL		U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD 20001			
F. RUTA DEL REPRESENTANTE LEGAL		V. CANTIDAD A PAGAR (D + U) 20000			
F. RUTA DEL REPRESENTANTE LEGAL		W. MONTO DE LA PRIMERA PAGO DE LA PRIMERA PAGO DE LA PRIMERA PAGO DE LA PRIMERA 20001			

(1) VER CLAVES AL FONDO DE LA PÁGINA.  
 (2) ÚNICAMENTE LLENARÁN ESTOS CAMPOS LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS TÉRMINOS DEL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 74-A DE LA LISR.  
**SE PRESENTA POR DUPLICADO**



3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2F3A006

529

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (*)						
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	A. TASA	181001		N. PAGOS EN AJUSTE	181014	
	B. TASA	181002		SA. D. D. CARGO	181015	
	C. EXEMPTACION	181003		SA. D. G. A FAVOR	181016	
	D. OTROS	181004		Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	181017	
	E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES CANTADOS (A + B + C + D)	181005		R. EVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	181018	
	F. POR LOS QUE NO SE ESTABLECE EN LA LEY 9413 (EXCENTOS)	181006		R. EVOLUCION INMEDIATA	181019	
	G. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E + F)	181007		T. COMPENSACIONES ANTERIORES	181020	
	H. IMPUESTO SOBRE EL IMPORTE	181008		SUBTOTAL II. A CARGO (N + Q + R + S + T)	181021	
	I. IMPUESTO AGREGADO DEL EJERCICIO	181009		W. A FAVOR	181022	
	J. A CARGO	181010		IMPUESTO A CARGO EN LA W. DE LAS ADICIONES DEDUCTIVAS	181023	
	K. A FAVOR	181011		DE	181024	
	L. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO DE LAS INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	181012		NETO (U - W) + (V + W)	181025	
M. PAGOS PROVISIONALES	181013					

CONCEPTO	I. DEDUCCION EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO (2)
CONSTRUCCIONES	113001	113002	113003
MADURERIA Y EQUIPO	113004	113005	113006
MOTOR Y EQUIPO DE OFICINA	113007	113008	113009
INVERSIONES			
- AUTOMOVILES	113010	113011	113012
- OTROS	113013	113014	113015
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113016	113017	113018
PROVISIONES EN PERIODOS PREPARATORIOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113019	113020	113021
TOTAL	113022	113023	113024

COEFICIENTE DE UTILIDAD (3)							
UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES		EN DISMINUCION DE PAGOS PROVISIONALES		DETERMINADO POR AJUDICIA FISCAL		PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (4)	
113201	113202	113203	113204	113205	113206	113207	113208
113209	113210	113211	113212	113213	113214	113215	113216

\*) LAS DEDUCCIONES DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES CANTADOS DEBEN SER LAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA LEY 9413 Y EN LA LEY 9414.  
 (1) SE DEBE DEBE EN EL EJERCICIO EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO DEL IMPUESTO.  
 (2) SE DEBE DEBE EN EL EJERCICIO EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO DEL IMPUESTO.  
 (3) SE DEBE DEBE EN EL EJERCICIO EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO DEL IMPUESTO.  
 (4) SE DEBE DEBE EN EL EJERCICIO EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO DEL IMPUESTO.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2F4A007

530

CONCEPTO		IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
RENTAS	SUEDOS Y SALARIOS (Se declara con independencia del Anexo B)	11011	11011	
	PAGOS SIMILARES A SALARIOS	11002	11002	
	CONTRIBUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS	11003	11003	11031
	RENTAS DE PERSONAS FÍSICAS	11004	11004	11031
	ADQUISICIONES DE BIENES	11005		11031
	PAGOS EXTRAJEROS	11006	11006	11031
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	11007	11007	11031
CONCEPTO		A. EFECTIVO Y/O BIENES	B. PRESUNTOS	C. PARTES SOCIALES, ACCIONES O REINVERTIDOS
DISTRIBUCIONES	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CURRRE)	11008		11032
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CURRN)	11009		11032
	NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CURRN)	11010	11010	11032
	IMPUESTO	11011	11011	
CONCEPTO		REEMBOLSO O REDUCCIÓN DE CAPITAL		F. SUMA (A + B + D + E)
DISTRIBUCIONES	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CURRRE)	11012	11012	
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CURRN)	11013	11013	
	NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CURRN)	11014	11014	
	IMPUESTO	11015	11015	11032
<b>CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>				
UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA Y/O REINVERTIDA	11016		PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES SIN EFECTOS DE AVANTAJAR FISCAL	11022
SALDO ACUMULADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	11017		A PAGADO EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	11023
SALDO ACUMULADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	11018		DE CAPITALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR (1)	11024
SALDO ACUMULADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	11019		(1) DE CAPITALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	
<b>IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES</b>				
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	11020		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	11025
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	11021		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	11026
EXPORTACIONES TEMPORALES	11022		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	11027

(1) CUANDO EL CONTRIBUYENTE SE USUO EN EL SUPUESTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY, ANOTARÁ LA SUMA DE LAS UTILIDADES O DE LAS SUMAS CÍVICAS EN EL MISMO.

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

275A008

531

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA  MES  AÑO  20308

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES DE CREDITO	NACIONALES EXTRANJERAS	11320 11321	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES EXTRANJERAS	11401 11402
INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES	NACIONALES EXTRANJERAS	11322 11323	UTILIDADES POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES EXTRANJERAS	11403 11404
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES EXTRANJERAS	11324 11325	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		11405
CONTRIBUCIONES A FAVOR		11326	OTROS PASIVOS		11406
UTILIDADES POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES EXTRANJERAS	11327 11328	SUMA PASIVO		11407
ESTIMACION PARA CUENTAS PROCEDEBILES		11329	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
INVENTARIOS		11330	CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES PROVENIENTE DE CAPITALIZACION	11501 11502
ESTIMACION PARA DESESOLOECION Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		11331	RESERVAS		11503
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		11332	OTROS COMPONENTES DE CAPITAL		11504
INVERSIONES EN SOCIEDADES	NACIONALES EXTRANJERAS	11333 11334	AFORACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	ACUMULADAS	11505 11506
TERRENOS		11335	UTILIDADES	ACUMULADAS	11507 11508
CONSTRUCCIONES		11336	PERDIDAS DEL EJERCICIO		11509
MAGNANIA Y FORTALEZA		11337	PERDIDAS DEL EJERCICIO		11510
MOTOR VEHICULO Y EQUIPO DE OFICINA		11338	INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ASIGNACION DEL CAPITAL		11511
EQUIPO DE TRANSPORTE		11339	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		11512
OTROS ACTIVOS FIJOS		11340	SUMA CAPITAL CONTABLE		11513
DEPRECIACION ACUMULADA		11341			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		11342			
AMORTIZACION ACUMULADA		11343			
SUMA ACTIVO		11344	SUMA PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE		11514

**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**

2P6A009 532

---

**1 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

<p><b>a. UTILIDADES DE LA PRIMERA PERIODO DE LA DECLARACIÓN</b> 2010</p> <p><b>b. NO CORRESPONEN EN EL EJERCICIO ANTERIOR</b> 2009</p>	<p><b>4. TOTAL A DISTRIBUIR (a+b)</b> 2009</p> <p><b>6. NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL EJERCICIO</b> 2009</p>
--	---

---

**2 DATOS INFORMATIVOS**

<p><b>3. ROL DE LA UNIDAD DE CONTRIBUYENTES FINANCIEROS</b> 11224</p> <p><b>5. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE (%)</b> 11868</p> <p><b>7. NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA UNIDAD (Se deberá completar el Anexo D)</b> 11225</p>	<p><b>8. FECHA DE ELABORACIÓN DEL ROL DE LA UNIDAD DE CONTRIBUYENTES FINANCIEROS</b> 11228</p> <p><b>9. RETIRO DE FONDOS PARA FOMENTO DE LA INICIATIVA (Según artículo 27 de la Ley del ISR)</b> 11227</p>
---	--

---

**3 DOMICILIO FISCAL**

<p><b>CALLE</b></p> <p><b>COLONIA</b></p> <p><b>C.P. (CALLE)</b></p>	<p><b>MUNICIPIO</b></p> <p><b>ESTADO</b></p>	<p><b>CÓDIGO POSTAL</b></p> <p><b>TÉLEFONO</b></p>
--	--	--

---

**4. CANCELACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTRIBUYENTES FINANCIEROS**

**5. CANCELACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTRIBUYENTES FINANCIEROS**

**INSTRUCCIONES**

1. Este documento será llenado por el contribuyente en el momento de presentar su declaración de impuestos para el ejercicio anterior.
2. La forma de declarar se basa en un año de ejercicio, en caso de que el año de declaración coincida con el año de pago de impuestos, el año de pago de impuestos debe ser el mismo, de lo contrario el año de ejercicio debe ser el año de pago de impuestos.
3. Los datos de este formulario serán utilizados para el cálculo de los impuestos de los contribuyentes que forman parte de la unidad de contribuyentes.
4. **DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar una declaración de impuestos para el ejercicio anterior, el contribuyente deberá presentar una declaración complementaria y deberá cumplir con los requisitos de la declaración complementaria. **TIPO DE CORRECCIÓN:** Cuando la unidad de contribuyentes fiscal de declaración complementaria sea una unidad de contribuyentes, el monto de la corrección deberá ser el mismo que el monto de la declaración original. **TIPO DE CORRECCIÓN:** Cuando la unidad de contribuyentes fiscal de declaración complementaria sea una unidad de contribuyentes, el monto de la corrección deberá ser el mismo que el monto de la declaración original. **TIPO DE CORRECCIÓN:** Cuando la unidad de contribuyentes fiscal de declaración complementaria sea una unidad de contribuyentes, el monto de la corrección deberá ser el mismo que el monto de la declaración original.
5. **MONTO DEL IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA:** Este campo se utiliza para declarar el monto de los impuestos que se pagaron en la declaración que se está rectificando. El monto de los impuestos que se pagaron en la declaración que se está rectificando debe ser el mismo que el monto de la declaración original.
6. **MONTO DEL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO:** Este campo se utiliza para declarar el monto del salario que se pagó en efectivo a los trabajadores de la unidad de contribuyentes. El monto del salario que se pagó en efectivo debe ser el mismo que el monto de la declaración original.
7. **CANTIDAD A COMPENSAR:** Este campo se utiliza para declarar la cantidad de impuestos que se compensarán en la declaración que se está rectificando. El monto de la cantidad a compensar debe ser el mismo que el monto de la declaración original.
8. **CRÉDITO DEL SALARIO PENDIENTE DE PAGAR:** Este campo se utiliza para declarar el monto del salario que se pagó en efectivo a los trabajadores de la unidad de contribuyentes. El monto del salario que se pagó en efectivo debe ser el mismo que el monto de la declaración original.
9. **CRÉDITO DEL SALARIO PENDIENTE DE PAGAR:** Este campo se utiliza para declarar el monto del salario que se pagó en efectivo a los trabajadores de la unidad de contribuyentes. El monto del salario que se pagó en efectivo debe ser el mismo que el monto de la declaración original.
10. **CRÉDITO DEL SALARIO PENDIENTE DE PAGAR:** Este campo se utiliza para declarar el monto del salario que se pagó en efectivo a los trabajadores de la unidad de contribuyentes. El monto del salario que se pagó en efectivo debe ser el mismo que el monto de la declaración original.
11. **CRÉDITO DEL SALARIO PENDIENTE DE PAGAR:** Este campo se utiliza para declarar el monto del salario que se pagó en efectivo a los trabajadores de la unidad de contribuyentes. El monto del salario que se pagó en efectivo debe ser el mismo que el monto de la declaración original.
12. **CRÉDITO DEL SALARIO PENDIENTE DE PAGAR:** Este campo se utiliza para declarar el monto del salario que se pagó en efectivo a los trabajadores de la unidad de contribuyentes. El monto del salario que se pagó en efectivo debe ser el mismo que el monto de la declaración original.
13. **CRÉDITO DEL SALARIO PENDIENTE DE PAGAR:** Este campo se utiliza para declarar el monto del salario que se pagó en efectivo a los trabajadores de la unidad de contribuyentes. El monto del salario que se pagó en efectivo debe ser el mismo que el monto de la declaración original.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

<p>01. ALR DE BAJA CALIFORNIA</p> <p>02. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>03. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>04. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>05. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>06. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>07. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>08. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>09. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>10. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p>	<p>11. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>12. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>13. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>14. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>15. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>16. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>17. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>18. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>19. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>20. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p>	<p>21. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>22. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>23. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>24. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>25. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>26. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>27. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>28. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>29. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>30. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p>	<p>31. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>32. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>33. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>34. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>35. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>36. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>37. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>38. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>39. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>40. ALR DE BAJA CALIFORNIA SUR</p>
---	---	---	---

Para mayor información en el estado de esta forma fiscal, puede comunicarse con el Centro Federal de Información al Contribuyente (CFCI) en la línea gratuita de la República al 800-950-9500 o en el correo electrónico al 800-950-9500.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

SA

PAGINA 6-A DE LA FORMA FISCAL 2 IVA DEL EJERCICIO. PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL

2017A01C 600

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 1 DE LA PAGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DEL IVA

MES  AÑO  MES  AÑO

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO*					
a. ALIENA DEL 15 %	121021		b. TOTAL IMPUESTO DEL IVA DEL EJERCICIO (a + f + g)	121024	
b. 4. TASA DEL 11 %	121022		a. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (*)	121025	
c. EXPORTACIÓN DEL 0 %	121023		a. POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	121026	
d. OTROS	121024		b. MÉRITO DE AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO PASADO	121027	
SUBTOTAL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES O RAJAZOS (a + b + c + d)		121025	e. GASTOS DEDUCTIBLES EN EL EJERCICIO	121028	
POR LOS QUE NO SE ESTABLECE EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)		121026	g. IMPORTE DE LOS PAGOS DE IMPUESTO DE EJERCICIO PASADO	121029	
TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (a + f)		121027	h. SUMA (e + f + g + h + i + j)	121030	
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO		121028	NETO (f + g + h + i + j)	121031	
SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, POR LOS QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (2)		121029	IMPUESTO A PAGAR (k - l)	121032	
IMPORTE (1 + 2)		121030	IMPUESTO A PAGAR (k - l)	121033	
DE ADEUDACIONES		121031	DECLARACIÓN DE RECTIFICACIÓN		
DE ADEUDACIONES CON LA FISCALÍA (3)		121032	MAYOR		
DE ADEUDACIONES CON LA FISCALÍA (3)		121033	MENOR		
DE ADEUDACIONES CON LA FISCALÍA (3)		121034	MAYOR		
DE ADEUDACIONES CON LA FISCALÍA (3)		121035	MENOR		

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)					
A. IMPORTE DEL IVA PAGADO EN EL EJERCICIO	121036		H. TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Como promedio de Art. 4 de la LIVA)	121039	
B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	121037		I. TOTAL DE VALORIFICADO (E + F + G + H)	121040	
C. IVA DE BIENES IMPORTADOS EN EL EJERCICIO (Como promedio de Art. 4 de la LIVA)	121038		J. RESULTADO (I - D - E)	121041	
D. S.IVA (A - B + C)	121039		K. FACTOR DE PROPORCIONALIDAD (Ejemplo: 100/100 = 1.00)	121042	
E. IVA DE ADQUISICIONES (Como promedio de Art. 4 de la LIVA)	121040		L. APLICAR EL FACTOR DE PROPORCIONALIDAD (J x K)	121043	
F. IVA DE ADQUISICIONES (Como promedio de Art. 4 de la LIVA)	121041		M. TOTAL ACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + G - L)	121044	
G. EXPORTACIÓN (Como promedio de Art. 4 de la LIVA)	121042				

(1) Las adquisiciones de bienes muebles o inmuebles en el extranjero por parte de personas morales no están sujetas al IVA en la forma 2-A, a partir de las páginas 4-A y 5-B de esta forma.

(2) Se debe considerar el saldo de los ejercicios anteriores que se acreditan por el impuesto de los bienes muebles, inmuebles, acciones de sociedades y otros.

(3) El caso de crédito de saldos de ejercicios anteriores también se le da el tratamiento de "devolución" a las compensaciones efectuadas, en su caso, la devolución se realiza de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del IVA.

(4) Si el resultado de la operación es menor que el cero se acreditan en el tiempo.

(5) Las cantidades enteras se arrojan en el campo de la segunda y de Fracciones, hasta el tercer decimal, cuando se le redondea hacia arriba y hasta el segundo decimal, cuando se le redondea hacia abajo.

Ejemplo: Factor de proporcionalidad de 0.5 se cubrirá con

LA RESOLUCIÓN NO AUTORIZA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN BELLO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

27184010

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)							
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)	
N. VALOR DE ACTIVO ACTIVO FIJO	19955		19955		19955		
A. INFORMACIONES DE BIENES O SERVICIOS	10000		10000		10000		
B. EVALUACIONES DE ACTIVOS	10000		10000		10000		
C. DEDUCCIONES Y CARGOS DIFERIDOS	10000		10000		10000		
D. DEDUCCIONES (2)	10000		10000		10000		
E. EVALUACIONES DE ACCIONES	10000		10000		10000		
F. DECLARACIONES PENDIENTES	10000		10000		10000		
G. EVALUACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA	10000		10000		10000		
H. INTERESES Y GARANTIA GUBERNAR (2)	10000		10000		10000		
I. EXPORTACIONES DE BIENES	10000				10000		
J. EVALUACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	10000		10000		10000		
K. REQUERIMIENTOS DE PAGO O ADJUDICACIÓN	10000		10000		10000		
L. DEDUCCIONES PARA RETENCIONES DERIVADAS	10000		10000		10000		
Q. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	10000		10000		10000		
		P	Q		R		

LA RESPONSIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)							
I. ENERO	19955		19955	VI. JULIO	19955		19955
II. FEBRERO	19955		19955	VII. AGOSTO	19955		19955
III. MARZO	19955		19955	VIII. SEPTIEMBRE	19955		19955
IV. ABRIL	19955		19955	IX. OCTUBRE	19955		19955
V. MAYO	19955		19955	X. NOVIEMBRE	19955		19955
VI. JUNIO	19955		19955	XI. DICIEMBRE	19955		19955
VII. AJUSTE	19955		19955				

\* Cuando las salidas de la obligación de hacer o de pagar sean de carácter periódico, el factor de prorrateo correspondiente al ejercicio debe ser 1.00.  
 (1) El presente formulario es el medio de comunicación de los contribuyentes que surte efectos de acuerdo con las disposiciones de los artículos 101 y 102 de la Ley del Impuesto sobre el Consumo.  
 (2) En las declaraciones de bienes o servicios que integran el sistema de retención y las deducciones para el pago de impuestos, cuando el contribuyente no haya presentado declaración alguna, se debe considerar el valor de los bienes o servicios en el momento de la obligación de pagar o de la adjudicación.  
 (3) Los contribuyentes que no presenten declaración alguna en el campo de la declaración, sin embargo, alguna vez hayan presentado declaración alguna, se debe considerar el valor de los bienes o servicios en el momento de la obligación de pagar o de la adjudicación.  
 (4) Cuando el contribuyente presente declaración alguna en el campo de la declaración, sin embargo, alguna vez hayan presentado declaración alguna, se debe considerar el valor de los bienes o servicios en el momento de la obligación de pagar o de la adjudicación.

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification]

**ANEXO A DE LA  
FORMA FISCAL 2  
ESTADO DE  
RESULTADOS.  
PERSONAS MORALES  
EN GENERAL**

2P7A00A

533

1		PERIODO DEL DÍA		PERIODO AL DÍA		CIFRAS HISTÓRICAS (1)	
		MESES	AÑO	MESES	AÑO	MESES	AÑO
CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (A, L, B, G, A, L, S, R)			II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)	
<b>ACTIVIDAD PRECEDENTE</b>							
A. INGRESOS TOTALES (1) (B + C)	16002			11004		16002	
B. VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (1)	16006			11007		16006	
C. VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (1)	16008			11009		16011	
D. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (2)	17012			11701		17015	
E. INGRESOS NETOS (A - D)	16010			11603		16014	
F. INVENTARIO INICIAL (3)						117018	
G. COMPRAS NETAS (H - I)	17016			117017		17016	
H. NACIONALES	17018			117021		17021	
I. EXTRANJERAS	17019			117021		17021	
J. INVENTARIO FINAL						17025	
K. COSTO DE MERCANCÍAS (F + G - J)						17026	
L. SERVO DE OBRAS	17027			117027		17027	
M. GASTOS INDIRECTOS	17030			117031		17032	
N. COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (2) (K + L + M)						17033	
O. BRUTA (E - N)						16004	
P. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	17034			117035		17036	
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (O - P)						16005	
Q. INTERESES DEVENIDOS A FUOR (1)	16016			116016		16017	
R. INTERESES DEVENIDOS A CARGO (2)	17037			117037		17037	
						16017	
						17040	
						16000	
						16007	
						17043	
						16012	

(1) Las cifras netas de valor de nuevo Efecto con fracciones, a excepción de los enjuicios de esta página (C) y (D) de la página 16.  
 (2) Se refiere a los gastos deducibles del 11 y antes de aplicar el porcentaje de la página 16.  
 (3) En caso de mercancías que se transforman mediante procesos o modificaciones, deberá llenarse el Anexo E, en la página de los movimientos E y M.

T. UTILIDAD CAMBIARIA (1)						16017	
U. PERDIDA CAMBIARIA (2)						17040	
III. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (R) SI ES A FAVOR O (S) SI ES A CARGO						16000	
V. GASTOS OPERACIONES FINANCIERAS (1) SI SON A FAVOR O (2) SI SON A CARGO						16007	
W. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (R - S + T + U - IV + V)						17043	
X. INTERESES POR PARTIDAS EXTRAJERAS (1)						16012	

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P8A00B

534

1 ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)		CONCEPTOS	TOTALES
	Y.	GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (2)	11704
	Z.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (X-Y)	11808
	AA.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (O+X+Y+Z)	11808
	BB.	ISR, IAYPTU (2)	11708
	CC.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA (1) SI ES A FAVOR (2) SI ES A CARGO	118010
	DD.	EFFECTS OF EXCHANGE RATES ON RESULTADO POR POSICION MONETARIA (1) SI ES A FAVOR (2) SI ES A CARGO	118010
	EE.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) META (AA+BB+CC+DD)	118018

(\*) Los importes de márgenes de resultados son históricos, y expresados en los renglones Utilidad página 7, DD y DD de cada página, que indican devociones de autorización conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, si se aplican (3) para la valoración del costo de ventas, de la depreciación de activos y el costo de la adquisición del activo Documentos de Acreditación al Boleto 5-10.

(1) Si en los tres casos concuerda con (1) y anula el total en el símbolo de la página 10.

(2) Si en los dos casos concuerda con (2) y anula el total en el renglón E de la página 10.

2 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			
CONCEPTOS	PARTIDAS	TOTALES	TOTALES
a. UTILIDAD (O PÉRDIDA) META (Renglón EE página 8)		118112	
b. EFECTOS DE REEXPRESSION (Renglón DD página 8)		11211	
c. RETRASADO POR PERSEION (Renglón DD, Renglón UU página 7)		112108	
d. UTILIDAD (O PÉRDIDA) META HISTÓRICA (a+b+c)		115013	
e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (1 - g - h - i + j + k + l)		115020	
f. GARANCIAS FINANCIERAS	115021		
g. INTERES ACUMULABLE	115022		
h. ANTICIPOS DE CLIENTES	115023		
i. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	115024		
j. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS (Renglón UU página 10)	115025		
k. MEMBROS DEL RESULTADO HISTÓRICO EN PARTICIPACIONES E INJERENTES (Solo en sociedades de personas del tipo de responsabilidad limitada)	115026		
l. GASTOS NO DEDUCIBLES	115027		
m. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (1 - u + v - w + x)		117044	
n. COSTO DE VENTAS (Renglón M página 7)	11603		
o. DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLES	11604		
p. GASTOS NO DEDUCIBLES (Art. 25 Fr. IX y X, ISR)	11605		
q. GASTOS (DAMNOS) NO DEDUCIBLES	11606		
r. ISR, IAYPTU (Renglón BB página 8)	11607		

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2274000

535

CONCEPTO		PARCIALES	TOTALES
9	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	11708	
10	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	11709	
11	PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Rango 00 pág. 8)	11710	
12	INTERESES DEVENIDADOS A FAVOR (Rango 5 pág. 2)	11711	
13	PÉRDIDA CAMBIARIA (Rango 10 pág. 7)	11712	
14	OTROS GASTOS	11713	
15	DEDUCCIONES FISCALES NO DEDUCIBLES (Rango 10 pág. 7)		11714
16	PÉRDIDA INFLACIONARIA	11715	
17	INTERÉS DEDUCIBLE	11716	
18	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS DE SU TRANSFORMACIÓN O TERMINADOS (1)	11717	
19	MANO DE OBRADIRECTA (1)	11718	
20	GASTOS INTERCERCA DE CONTRIBUCIÓN (1)	11719	
21	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Cálculo de depreciación de bienes de inversión por el método de depreciación acelerada)	11720	
22	ANTICIPOS DE DIVIDENDOS DE SOCIEDADES ATERCEROS	11721	
23	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	11722	
24	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	11723	
25	OTRAS DEDUCCIONES	11724	
26	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Rango 10 pág. 7)		11725
27	INTERESES DEVENIDADOS A FAVOR (Rango 5 pág. 2)	11726	
28	UTILIDAD CAMBIARIA (Rango 10 pág. 7)	11727	
29	Saldos a favor de impuestos y su actualización (2)	11728	
30	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	11729	
31	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	11730	
32	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Rango 00 pág. 8)	11731	
33	OTROS INTERESES	11732	
34	UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL (d + e + m - y - j)		11733

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)

(1) Se refiere al método de depreciación acelerada de los bienes de inversión.  
 (2) Los saldos a favor de impuestos y su actualización se refieren a los impuestos que no se han registrado como ingresos contables.

10

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P10A004

536

**1 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS**

<b>A.</b> INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS (1)	11000	<input type="text"/>	<b>F.</b> DEDUCCIONES TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS (2)	11700	<input type="text"/>
<b>B.</b> INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Responda en página 8)	11001	<input type="text"/>	<b>F.</b> DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Responda en página 8)	11701	<input type="text"/>
<b>C.</b> INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Responda en página 8)	11002	<input type="text"/>	<b>G.</b> DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Responda en página 8)	11702	<input type="text"/>
<b>CC.</b> EFECTOS DE REEXPRESSION A DADO 9, contemplados en el artículo 17 de los reglamentos UU párrafo 7 y UU código 8.	11003	<input type="text"/>	<b>GG.</b> EFECTOS DE REEXPRESSION A DADO 9, contemplados a cargo de los reglamentos UU párrafo 7 y UU código 8.	11703	<input type="text"/>
<b>D.</b> TOTAL INGRESOS ACUMULABLES (A + B + C + CC) (3)	11000	<input type="text"/>	<b>4.</b> TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS (4) (E + F + G + GG)	11700	<input type="text"/>

**2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS**

PREVISIÓN SOCIAL	11704	<input type="text"/>	SEGUROS Y FINANZAS	11701	<input type="text"/>
PROFITACIONES IMPUNTAS, SOLO Y AJUSTACIONES POR VENTA (Contabilizadas por los contribuyentes a través de los AFOROS)	11705	<input type="text"/>	PRIMA POR SERVICIOS INDIVIDUALES	11702	<input type="text"/>
DEBITOS A PAGAR (Incluye deudas en los estados de conservación de los AFOROS)	11706	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES	11703	<input type="text"/>
HONORARIOS	11707	<input type="text"/>	FIETES Y VIAJEROS	11704	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	11708	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	11705	<input type="text"/>
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	11709	<input type="text"/>	SUMIDOS Y RESULTOS DE PAUT	11706	<input type="text"/>
DONATIVOS (Incluye contemplados en la deducción sujeta de impuesto Porra fiscal 504)	11710	<input type="text"/>	PRELUDAJOS	11707	<input type="text"/>

**3 ACTIVIDAD PREPONDERANTE**

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

201011

(1) Anote el resultado de sumarle el ingreso del estado de resultados, contemplado en el campo «TOTAL» de los respaldos: A, B, C, X así como los correspondientes a favor de los rangos W, UU, CC y DD.

(2) Anote el resultado de sumarle el gasto del estado de resultados, contemplado en el campo «TOTAL» de los respaldos: D, N, P, S, U, Y, B5, así como los correspondientes a cargo de los respaldos V, UU, CC y DD.

(3) Anote este importe en el receptor B de la página 2.

(4) Anote este importe en el receptor C de la página 2.

11		ANEXO B DE LA FORMA FISCAL 2		ESTADO DE RESULTADOS.		EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO	
REPERTEO FEDERAL DE CONTABILIDAD		2011A005		537			
1		DEL DÍA	MES	AÑO	AL DÍA	MES	AÑO
						CIFRAS HISTÓRICAS (*)	
CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS (ART. 94-A, L.I.S.N)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)	
BENEFICIO	A. INTERESES Y DIVIDENDOS	116055		116055		116055	
	B. DIVIDENDOS	116058		116058		116058	
	C. UTILIDAD EN CAMBIO	116071		116071		116071	
	D. COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	116074		116074		116074	
	E. UTILIDAD POR CUENTAS EN JEDES	116077		116077		116077	
	F. UTILIDAD EN VENTA DE VALORES ADICIONALES	116080		116080		116080	
	G. DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	116083		116083		116083	
	H. RESULTADOS EN OPERACIONES A FUTURO	116086		116086		116086	
	I. RESULTADOS EN EL MERCADO DE DINERO	116089		116089		116089	
	J. INGRESOS POR ASOCIACIONES FINANCIERAS	116092		116092		116092	
GASTO	K. UTILIDADES CON OPERACIONES DE CREDITO Y PLAZA	116095		116095		116095	
	L. INGRESOS POR CORRECCION EN EL EXTRANJERO	116098		116098		116098	
	M. OPERACIONES DE TITULOS OPCIONALES	116101		116101		116101	
	N. GASTOS DE ADMINISTRACION Y CUSTODIA	116104		116104		116104	
	O. GASTOS POR OPERACIONES DE FACTORING	116107		116107		116107	
	P. INTERESES SOBRE OPERACIONES DE CREDITO	116110		116110		116110	
	Q. GASTOS POR OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	116113		116113		116113	
	R. PRIMAS EMITIDAS	116116		116116		116116	
	S. INGRESOS POR SANEAMIENTO	116119		116119		116119	
	T. GASTOS EN EL SERVICIO ESPECIFICADOS	116122		116122		116122	
U. TOTAL DE INGRESOS (1)		116125		116125		116125	
COSTO FINANCIERO	V. PERDIDA POR VALORIZACION DE CUENTAS EN JEDES	117075		117075		117075	
	W. INTERESES PAGADOS	117081		117081		117081	
	X. COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117087		117087		117087	
	Y. PERDIDA POR VENTA DE VALORES ADICIONALES Y PAPE BURSATIL	117093		117093		117093	
	Z. GASTOS POR OPERACIONES DE TITULOS OPCIONALES	117099		117099		117099	

(\*) LAS CIFRAS DE LOS DATOS DE RESULTADOS SON HISTÓRICAS. EL CANTIDAD DE LOS RESULTADOS EN EL PRESENTE SE DEBE A LA FORMA QUE INCLUIR CONCEPTOS DE ACTUALIZACION CONFORME A LAS REGLAS DE LA LEY DE AUDIENCIA, MODIFICACION Y DE VALORES (1) (CAMBIO ESTA CANTIDAD A LOS DATOS HISTÓRICOS MARCADOS CON (\*) Y ANOTE EL TOTAL EN EL TITULO A DE LA PAGINA 54)

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P12A006

538

ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACION)						
CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (A.1.64-A.1.8.9)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)	
<b>COSTO FINANCIERO</b>	a. PRIMA DE TIEMPO	11704		11704	11704	
	b. INCENTIVO EN TODAS LAS RESERVAS EN CURSO	11705		11705	11705	
	c. COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	11706		11706	11706	
	d. COSTO NETO DE SINISTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES	11707		11707	11707	
	e. PÉRDIDA EN CAMBIOS	11708		11708	11708	
	f. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (A.2.3.11-A.7.6.1)	11801		11801	11801	
	g. OTROS GASTOS NO ESPECÍFICOS	11709		11709	11709	
	<b>h. TOTAL DEL COSTO (MANEJO) (-)</b>	11700		11700	11700	
	i. UTILIDAD (PÉRDIDA) MARGINAL (Régimen II párrafo 1º del artículo 169, del LISR)	11802		11802	11802	
	j. GASTOS DE OPERACIÓN (-)	11711		11711	11711	
	k. UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (-)	11803		11803	11803	
	l. OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	11824		11824	11824	
	m. ANTES DE IMPUESTOS (A.4-4.1)	11804		11804	11804	
	n. GASTOS DE OPERACIÓN (-)	11712		11712	11712	
	o. UTILIDAD OPERACIONAL EN PARTICIPACIONES (ART. 113 del Reglamento del Impuesto sobre el IRPF)	11825		11825	11825	
p. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (1) Si es favorable (2) Si es desfavorable	11826		11826	11826		
q. UTILIDAD (PÉRDIDA) FINAL (A.4.1.4.1-4.1.4.2-p)	11827		11827	11827		
<b>2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y OTROS CONCEPTOS</b>						
PREVISIÓN SOCIAL	11713		OTRAS CONTRIBUCIONES	11714		
AGUAS Y DERRAMES	11715		PLUS VALORES	11716		
AGUAS Y DERRAMES	11717		REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	11718		
AGUAS Y DERRAMES	11719		AGUAS Y DERRAMES	11720		
AGUAS Y DERRAMES	11721		RENTA AJENA	11722		
AGUAS Y DERRAMES	11723		ADQUISICIONES POR ADJUDICACIÓN JUDICIAL	11724		
AGUAS Y DERRAMES	11725		BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS EN HERENCIA	11726		
AGUAS Y DERRAMES	11727		QUEBRANTOS POR PENAS DE CARTERA	11728		

(1) Si el efecto es favorable (2) Si el efecto es desfavorable

13

PERIODO FISCAL DE CONCORDANTES

2013A007

539

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			
CONCEPTO	PARCIAL		IMPORTE
a. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Folios de trabajo pág. 12)		11001	
b. EFECTOS DE REPERCIÓN (Folios de trabajo pág. 12)		11070	
c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Folios de trabajo pág. 12)		11007	
d. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA HISTÓRICA (a + b + c)		11008	
e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g + h + i + j + k + l + m)		11003	
l. GANANCIA (PÉRDIDA) 11001			
g. INTERÉS ACUMULABLE 11070			
h. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS 11005			
i. UTILIDAD FISCAL EN DECOMISOS 11005			
j. UTILIDAD FISCAL EN ASOCIACIÓN EN PARTES (PARTICIPACIÓN SOCIETARIA) en materia de dividendos de 1998 11004			
k. ENAJENACIÓN DE ACCIONES, SAJES Y VALORES AJEROS 11003			
l. INGRESOS DE SUJECIÓN DE DIVERSIONES EN USOS (Sujeción de dividendos autorizados de 1998) 11002			
m. OTROS INGRESOS 11010			
n. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (o + p + q + r + s + t + u + v + w + x + y + z + aa)		11708	
aa. DEDUCCIONES Y ADICIONES CONTABLES 11734			
ab. GASTOS NO DEDUCIBLES 11708			
ac. PROVISIONES Y RESERVAS NO DEDUCIBLES 11732			
ad. PÉRDIDA POR EJEN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO 11756			
ae. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FINANCIERO EN EURO (Folios de trabajo pág. 11) 11754			
af. INTERÉS DE DIVIDENDOS A PARTIR (Folios de trabajo pág. 11) 11903			
ag. DIVIDENDOS Y PREMIO PAGADOS (Folios de trabajo pág. 11) 11908			
ah. PÉRDIDA EN CAMBIO (Folios de trabajo pág. 12) 11903			
ai. PERDIDA POR VALUACIÓN DE CUENTAS EN UDIS (Folios de trabajo pág. 11) 11903			
aj. PÉRDIDA POR COBERTURA CAMBIARIA 11904			
ak. AFECTACIONES CONTABLES DE LA CONCILIACIÓN DE CUENTAS 11754			
al. BR, IL Y PTJ (Folios de trabajo pág. 19) 11904			
am. OTROS GASTOS 11716			



14

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P14A008

540

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)					
CONCEPTO		PARCIAL		IMPORTE	
a1.	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (b1 + c1 + e1 + e1 - f1 + g1 + h1 + i1 + j1 + k1)			17148	
b1.	DETERMINACIONES DE CARTERA	17147			
c1.	PERDIDA FINANCIERA	17148			
d1.	OTROS DEDUCCIONES	17149			
e1.	INTERESES	17150			
f1.	DEDUCCION DE INVERSIONES (Suma la mayor o menor de los saldos de los rubros 2 de la página 3)	17151			
g1.	DETERMINACION DE TERREMOTOS Y ACTIVO FLO.	17152			
h1.	PERDIDA FISCAL EN TRANSACCIONES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES Y VALORES	17153			
i1.	DETERMINACION DE VALORES Y PAPEL BURSÁTIL	17154			
j1.	OTRAS DEDUCCIONES	17155			
a2.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (b2 + c2 + e2 + e2 - f2 + g2 + h2 + i2 + j2 + k2)			18611	
b2.	INTERESES Y DIVIDENDOS A FAVOR	18610			
c2.	UTILIDAD DE REAJUSTACION DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL (Toma el mayor o menor según sea el caso)	18609			
d2.	UTILIDAD CONTABLE EN TRANSACCIONES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES Y VALORES	18610			
e2.	DIVIDENDOS OTORGADOS EN EFECTIVO	18611			
f2.	DETERMINACION DE PERDIDAS Y GANANCIAS EN TRANSACCIONES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES Y VALORES	18612			
g2.	UTILIDAD FINANCIERA (Toma el mayor o menor según sea el caso)	18613			
h2.	PRESTOS POR COBERTURA CONTABLE	18614			
i2.	OTROS INGRESOS	18615			
j2.	UTILIDAD O PERDIDA FISCAL (d2 + e2 - f2 - g2)			18616	

INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS							
A.	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Resolución 12)	18617		B.	DEDUCCIONES CONTABLES SEGUN EL PAIS DE RESIDENCIA (2)	17156	
B.	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Resolución 12)	18618		F.	DEDUCCIONES CONTABLES NO CONTABLES (Resolución 14)	18619	
C.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Resolución 14)	18619		G.	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Resolución 15)	18620	
CC.	EFFECTOS DE REEXPRESION A FAVOR O EN CONTRA de las operaciones y página 12)	18620		GG.	EFFECTOS DE REEXPRESION A FAVOR O EN CONTRA de las operaciones y página 12)	18621	
n.	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A + B + C - CC) (3)	18621		H.	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (E + F + G - GG) (4)	18622	

(1) Añade el resultado de sumar los ingresos del saldo de resultados acumulados al tiempo "TOTAL" de los renglones 11 de la página 11 y 12 de la página 12, así como los cambios a favor del contribuyente y p de la página 12.

(2) Añade el mayor o menor de los saldos de los rubros 2 de la página 3, así como los cambios a favor del contribuyente y p de la página 12.

(3) Pasa el importe al renglón 12 de la página 2.

(4) Pasa el importe al renglón C de la página 2.

15

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO C DE LA FORMA FISCAL 2  
ANÁLISIS DEL COSTO DE  
VENTAS.  
PERSONAS MORALES  
QUE TRANSFORMAN  
MATERIAS PRIMAS U  
OTROS INSUMOS

2735A009

543

CONCEPTO	I PARTES RELACIONADAS (ART. 64-A LISR)		II PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)
A. INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS					117150
B. COMPRAS NETAS NACIONALES	117151		117151		117151
C. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	117152		117152		117152
II. INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS					117152
D. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A + B + C - D)					117152
F. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO					117166
G. MANO DE OBRA	117167		117167		117167
H. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117170		117170		117172
I. MACULAS	117172		117172		117172
J. GASTOS NETOS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMI-TERMINADOS	117173		117173		117173
K. GASTOS NETOS EXTRANJEROS DE PRODUCTOS SEMI-TERMINADOS	117174		117174		117181
L. INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO					117182
M. COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K + L)					117182
N. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					117187
O. COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	117188		117188		117189
P. COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	117189		117189		117190
Q. INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					117191
R. COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (M + O - P - Q)					117192
S. OTROS					117193
T. COSTO DE VENTAS (I + R + S)					119100

(1) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL REVOLUCIÓN DE LA PAGINA 7

16

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO D DE LA  
FORMA FISCAL 2  
DESGLOSE DE LAS  
REMUNERACIONES A  
LOS TRABAJADORES

2P16A00A

542

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)					
CONCEPTO		DE 1 SALARIO MÍNIMO		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	
NÚMERO DE TRABAJADORES	28002		28003		28004
CONCEPTO		DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	
NÚMERO DE TRABAJADORES	28004		28005		

2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)					
CONCEPTOS		DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (2)		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	
SUeldo base anual	28006		28007		28008
Tiempo extra	28009		28010		28011
P.T.U.	28012		28013		28014
Aguinaldo	28015		28016		28017
Prima vacacional	28018		28019		28020
Fondo de ahorro	28021		28022		28023
Ayuda de despensa y alimentación	28024		28025		28026
Ayuda para gastos de transporte	28027		28028		28029
Otras remuneraciones	28030		28031		28032
TOTALES	28033		28034		28035

CONCEPTOS		DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	
SUeldo base anual	28036		28037		
Tiempo extra	28038		28039		
P.T.U.	28040		28041		
Aguinaldo	28042		28043		
Prima vacacional	28044		28045		
Fondo de ahorro	28046		28047		
Ayuda de despensa y alimentación	28048		28049		
Ayuda para gastos de transporte	28050		28051		
Otras remuneraciones	28052		28053		
TOTALES	28054		28055		

(1) ESTE TABLA DEBE DE SER LLENADA EN TRIPLICADO (COPIA DE APLICACION ASISTIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TIEMPO LABORADO EN EL SERVICIO).  
(2) EL 10% DE LOS TRABAJADORES DE TIEMPO EXTRA O TRABAJADORES SUBORDINADOS QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES POR PARTE DE LA EMPRESA.

CERTIFICACION O SELLO DEL BANCO

DENOMINACION O RAZON SOCIAL



**DECLARACIÓN DE CONSOLIDACIÓN**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas a la izquierda, alfabéticamente en la derecha, sin excepciones dadas a los números).

2011A005 500

2-A

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL 2

PERIODO

MTS	AGS	NTS	AGS

NOTELA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA:

N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN

E = EXEMPTO TEMPORAL B = DEFECCION ADMINISTRATIVA

R = CORRECCIÓN Q = DISCORSO, EDUC. 3ª

L = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPROBADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 2011A005

¿ES QUE TIENE CONTROLADORA (UNA, varias o varias en el extranjero)?

<b>CANTIDAD A PAGAR</b>	<b>A. ER CONSIGUADO</b>	10001		<b>I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO</b>	96010	
	<b>B. IA CONSIGUADO</b>	10007		<b>J. A CARGO</b>	20012	
	<b>C. NA</b>	10004		<b>K. A FAVOR</b>	96011	
	<b>D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A+B+C)</b>	20010		<b>BR</b>	96007	
	<b>E. IMPUESTOS A PAGAR (D-E)</b>	10005		<b>MA</b>	96008	
	<b>F. RECAUDOS</b>	10008		<b>L. GANIDAD A IMPUTAR</b>	96009	
	<b>G. NULA CORRECCIÓN</b>	10015		<b>EPS</b>	96059	
	<b>H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D+E+F+G)</b>	20011		<b>M. CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE PAGAR</b>	96012	

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

M. CRÉDITO DECEL

N. OTROS ESTÍMULOS

O. SUBTOTAL A CARGO (J+K+L+M)

P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN (DIA, MES, AÑO)

Q. A CARGO

R. A FAVOR

DECLARACIÓN O PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIENTOS

S. SI SE OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCELAS, ¿ES A NOTAR EL NÚMERO DE PARCELAS?

T. MONTO DE LA PRIMERA PARCELA

U. MONTO A PAGAR EN PARCELAS (RESUMEN DE LA PRIMERA PARCELA)

V. CANTIDAD A PAGAR (Q-U)

W. NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP2A006

501

1		IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO			
UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS A. NACIONALES (1)	11001		AI. IMPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	11007	
UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS B. EXTRANJERAS (2)	11002		BI. IMPUESTO QUE SE DIFERE POR REGRÉSOS DE UTILIDADES	11008	
C. PERDIDA FISCAL DE CONTROLADAS (3)	11003		IMPUESTO CALCULADO (AI - BI) (4)	11009	
D. UTILIDAD FISCAL DE LA CONTROLADORA (1)	11004		III. IMPORTE POR PARTICIPACION EN ACCIONARIA		
E. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (1)	11005		DI. SUPA	11017	
F. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (2)	11006		EE. RESTA	11018	
G. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (3)	11007		FI. CONTROLADAS (5)	11019	
H. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (4)	11008		PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS		
I. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (5)	11009		FO. CONTROLADORA (1)	11020	
J. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (6)	11010		FR. CONSOLIDADOS	11021	
K. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (7)	11011		II. CONTROLADAS (6)	11022	
L. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (8)	11012		ALISTE		
M. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (9)	11013		J. CONTROLADORA (1)	11023	
N. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (10)	11014		KL. CONTROLADORA	11024	
O. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (11)	11015		LI. CONTROLADAS (1)	11025	
P. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (12)	11016		MI. CONTROLADORA (1)	11026	
Q. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (13)	11017		NI. CONTROLADAS (1)	11027	
R. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (14)	11018		OL. CONTROLADORA (1)	11028	
S. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (15)	11019		PI. POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (3)	11029	
T. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (16)	11020		QK. OTROS	11030	
U. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (17)	11021		RI. IMPORTE CONSOLIDADO DE LA RENTA DE SALARIOS PROFESIONALES DE LA CONTROLADORA SUPA	11031	
V. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (18)	11022		SALEO		
W. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (19)	11023		TL. A FAVOR	11032	
X. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (20)	11024		UI. IMPORTE A CARGO DE LA DECLARACION QUE DEBE PAGAR	11033	
Y. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (21)	11025		VI. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11034	
Z. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (22)	11026		WJ. A FAVOR	11035	
AA. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (23)	11027		XL. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11036	
AB. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (24)	11028		YI. A FAVOR	11037	
AC. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (25)	11029		ZJ. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11038	
AD. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (26)	11030		ZK. A FAVOR	11039	
AE. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (27)	11031		ZL. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11040	
AF. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (28)	11032		ZM. A FAVOR	11041	
AG. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (29)	11033		ZN. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11042	
AH. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (30)	11034		ZO. A FAVOR	11043	
AI. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (31)	11035		ZP. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11044	
AJ. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (32)	11036		ZQ. A FAVOR	11045	
AK. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (33)	11037		ZR. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11046	
AL. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (34)	11038		ZS. A FAVOR	11047	
AM. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (35)	11039		ZT. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11048	
AN. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (36)	11040		ZU. A FAVOR	11049	
AO. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (37)	11041		ZV. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11050	
AP. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (38)	11042		ZW. A FAVOR	11051	
AQ. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (39)	11043		ZX. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11052	
AR. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (40)	11044		ZY. A FAVOR	11053	
AS. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (41)	11045		ZZ. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11054	
AT. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (42)	11046		AAA. A FAVOR	11055	
AU. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (43)	11047		AAI. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11056	
AV. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (44)	11048		AAJ. A FAVOR	11057	
AW. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (45)	11049		AAK. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11058	
AX. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (46)	11050		AAI. A FAVOR	11059	
AY. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (47)	11051		AAJ. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11060	
AZ. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (48)	11052		AAK. A FAVOR	11061	
BA. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (49)	11053		AAI. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11062	
BB. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (50)	11054		AAJ. A FAVOR	11063	
BC. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (51)	11055		AAK. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11064	
BD. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (52)	11056		AAI. A FAVOR	11065	
BE. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (53)	11057		AAJ. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11066	
BF. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (54)	11058		AAK. A FAVOR	11067	
BG. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (55)	11059		AAI. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11068	
BH. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (56)	11060		AAJ. A FAVOR	11069	
BI. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (57)	11061		AAK. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11070	
BJ. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (58)	11062		AAI. A FAVOR	11071	
BK. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (59)	11063		AAJ. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11072	
BL. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (60)	11064		AAK. A FAVOR	11073	
BM. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (61)	11065		AAI. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11074	
BN. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (62)	11066		AAJ. A FAVOR	11075	
BO. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (63)	11067		AAK. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11076	
BP. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (64)	11068		AAI. A FAVOR	11077	
BQ. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (65)	11069		AAJ. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11078	
BR. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (66)	11070		AAK. A FAVOR	11079	
BS. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (67)	11071		AAI. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11080	
BT. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (68)	11072		AAJ. A FAVOR	11081	
BU. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (69)	11073		AAK. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11082	
BV. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (70)	11074		AAI. A FAVOR	11083	
BW. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (71)	11075		AAJ. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11084	
BX. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (72)	11076		AAK. A FAVOR	11085	
BY. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (73)	11077		AAI. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11086	
BZ. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (74)	11078		AAJ. A FAVOR	11087	
CA. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (75)	11079		AAK. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11088	
CB. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (76)	11080		AAI. A FAVOR	11089	
CC. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (77)	11081		AAJ. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11090	
CD. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (78)	11082		AAK. A FAVOR	11091	
CE. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (79)	11083		AAI. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11092	
CF. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (80)	11084		AAJ. A FAVOR	11093	
CG. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (81)	11085		AAK. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11094	
CH. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (82)	11086		AAI. A FAVOR	11095	
CI. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (83)	11087		AAJ. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11096	
CJ. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (84)	11088		AAK. A FAVOR	11097	
CK. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (85)	11089		AAI. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11098	
CL. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (86)	11090		AAJ. A FAVOR	11099	
CM. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (87)	11091		AAK. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11100	
CN. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (88)	11092		AAI. A FAVOR	11101	
CO. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (89)	11093		AAJ. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11102	
CP. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (90)	11094		AAK. A FAVOR	11103	
CQ. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (91)	11095		AAI. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11104	
CR. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (92)	11096		AAJ. A FAVOR	11105	
CS. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (93)	11097		AAK. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11106	
CT. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (94)	11098		AAI. A FAVOR	11107	
CU. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (95)	11099		AAJ. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11108	
CV. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (96)	11100		AAK. A FAVOR	11109	
CU. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (97)	11101		AAI. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11110	
CV. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (98)	11102		AAJ. A FAVOR	11111	
CU. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (99)	11103		AAK. A CARGO (PROCESOS PROVISIONALES DE EFECTIVAMENTE PROCESOS)	11112	
CV. PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (100)	11104		AAI. A FAVOR	11113	

(1) SI AL APLICAR EL IMPUESTO CONSOLIDADO SE TIENE EN CUENTA LA PERDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA DE EJERCICIOS ANTERIORES A 1999, SOLO SE UTILIZARAN ESTOS REGISTROS CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999.  
 (2) SOLO SE UTILIZARAN ESTOS REGISTROS CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999.  
 (3) DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO PARAFUO DE ARTICULO 10-A DE LA LEY ORIGINARIA DEL EJERCICIO QUE CORRESPONDA.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP3A007

502

1 IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO							
		CONSOLIDADO		CONTROLADORA		CONTROLADAS	
a.	SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS	121005		21158		31127	
b.	PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121006		21100		31120	
c.	VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (a+b)	121007		21100		31121	
d.	IMPUESTO DETERMINADO	121008		CONSOLIDADO			
e.	REDUCCIONES ART. 24-A, LUY Y 24-B, LIA	121009		SALDO (11 g + h + i - j - k - l - m)		121010	
f.	IMPUESTO CONSOLIDADO (d - e)	121010		n. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN CUENTAS DE EJERCICIO		121010	
g.	LA REPERCUTIBLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO (121010 - 121010)	121010		o. A FAVOR		121010	
h.	SOLICITUD EN QUE SE DESLINDA IMPUESTO (121010)	121010		p. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN CUENTAS DE EJERCICIO		121010	
i.	ACREDITADO DEL EJERCICIO (Propósito de la ley 121010)	121010		q. A FAVOR		121010	
j.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010		r. A FAVOR (121010 - 121010)		121010	
k.	OTROS ACREDITAMENTOS	121010		s. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ACREDITADO CONTRA LA DECLARACIÓN CUENTAS DE EJERCICIO		121010	
l.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010		t. NETO A CARGO (121010 - 121010)		121010	
m.	OTROS ACREDITAMENTOS	121010		u. MARQUE X'S REALIZADO POR EL CONTRIBUYENTE EN LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE		121010	
n.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
o.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
p.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
q.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
r.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
s.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
t.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
u.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
v.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
w.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
x.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
y.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	
z.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	121010				121010	

2 IVA DE LA CONTROLADORA							
		CONSOLIDADO		CONTROLADORA		CONTROLADAS	
A.	TASA	131011	15%				
B.	131012	131012					
C.	EXPORCIÓN	131013					
D.	OTROS	131014					
E.	SUBTOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B + C + D)	131015					
F.	EXENTOS (131015 - 131015)	131016					
G.	TOTAL IVA CORRIENTE ACTOS O ACTIVIDADES (E - F)	131017					
H.	IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131018					
I.	IMPUESTO ACREDITADO DE EJERCICIO	131019					
J.	DIFERENCIA (H - I)	131020					
K.	A CARGO	131021					
L.	A FAVOR	131022					
M.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131023					
N.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131024					
O.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131025					
P.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131026					
Q.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131027					
R.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131028					
S.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131029					
T.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131030					
U.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131031					
V.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131032					
W.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131033					
X.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131034					
Y.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131035					
Z.	IMPUESTO DETERMINADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 24-A, LUY y 24-B, LIA)	131036					

1) SI EL EJERCICIO LA OPCIÓN JEAFUOAR EL ARTICULO 7-A DE LA LIA, NO DEBERA HACER RENDICIÓN ALGUNAS DE ESTOS CAMPOS

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAP4A008

503

CONCEPTO	A. EFECTIVO Y/O BIENES		B. PRESENTOS		C. PARTES SOCIALES, ACCIONES O REINVERTIDOS	
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CONTINUA) CONSOLIDADA	111708				111710
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CONTINUA) CONSOLIDADA	111709				111711	
NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	111705		111706		111712	
IMPUESTO	111707		111708			

CONCEPTO	D. CANCELACIÓN DE ACCIONES (*)		E. OTRO		F. SUMA (A + B + D + E)
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CONTINUA) CONSOLIDADA	111713		111714	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CONTINUA) CONSOLIDADA	111715		111716		
NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	111717		111718		
IMPUESTO	111719		111720		111721

2 COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO (T)

UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES	EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES		DETERMINADO POR AUDITORÍA FISCAL		PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (2)	
18821	11822	11823	18824	11825	18826	11827
18828	11829	11830	18831	11832	18833	11834

3 CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO	11835		11836		11837	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA	11838		11839		11840	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	11841		11842		11843	

4 DATOS INFORMATIVOS

NUMERO DE CONTABILIZADAS	11844		NO. DE REGISTRO DEL CONTADO EN EL REGISTRO DE ESTADOS FINANCIEROS	11845	
--------------------------	-------	--	---	-------	--

DOMICILIO FISCAL

CALLE:  NO. Y/O LETRA:  NO. Y/O INTERIOR:

COLONIA:  MUNICIPIO:  CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD:  ESTADO:  TIPO DE:

(\*) DEBE INCLUIRSE EN EL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO EL MONEDERADO DE AFILIACIÓN DEL AFILIADO (2) DE LA SUBENTRADA 15 DEL ANEXO 10 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO.

(1) SE ANDIARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CASO DE LAO DECIMAL Y LAS DECIMALES EN EL CASO DE LA DECIMAL.

(2) PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE EL EJERCICIO SIGUIENTE DEBE SER EL EJERCICIO SIGUIENTE DE LA SUBENTRADA 15 DEL ANEXO 10 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO.

1. OBJETIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
2. ALCANCE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
3. OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES
4. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
5. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
6. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
7. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
8. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
9. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
10. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4A**

**PAGINA 4-A DE LA  
FORMA FISCAL 2-A  
IVA DEL EJERCICIO  
DECLARACIÓN DE  
CONSOLIDACIÓN**

2 A P U 3 A 0 1 9      6 0 2

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 2 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 2 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DEL IVA

MES	AÑO	MES	AÑO

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO			
A. ALIQUOTA DEL 15 %	121021		B. TOTAL IMPUESTO DETERMINADO DEL EJERCICIO (A + F + G)
B. 4. TASA DEL 11 %	121022		C. IMPUESTO PROVISIONAL DEL EJERCICIO (C)
C. EXPORTACION	121023		D. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS TANGIBLES
D. 0 %	121024		E. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS INTANGIBLES
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES		121025	F. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS PASADOS
SUBTOTAL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES ORAZONOS (a + b + c + d)		121026	G. CUANTÍA FONDA, CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO
POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGANDO EL PAIS (EXENTO)		121027	H. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS PASADOS (EXENTO)
TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (a + e)		121028	I. SUMA (a + e + f + g + h)
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO		121029	J. NETO (I - a - b - c - d - e - f - g - h)
SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, DE LOS QUE SE SOLICITA DEVOLUCION (2)		121030	K. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS PASADOS (EXENTO)
L. TOTAL (J + I)		121031	M. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS PASADOS (EXENTO)
DE ADQUISICIONES		121032	N. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS PASADOS (EXENTO)
IDENTIFICACION CON LA EXPORTACION		121033	O. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS PASADOS (EXENTO)
PERIODO DE INCUBACION		121034	P. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS PASADOS (EXENTO)

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)			
A. IMPORTE IVA INAFECTIVO CONTRIBUYENTE	122021		H. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS PASADOS (EXENTO)
B. TOTAL DE IVA PASADO EN LA IMPORTACION DE BIENES	122022		I. TOTAL DE BIENES IMPORTADOS (E + F + G + H)
C. IVA AFECTIVO INAFECTIVO EN EL EJERCICIO (Cuenta corriente de Art. 4 de la Ley IVA)	122023		J. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS PASADOS (EXENTO)
D. S.IVA (A - B + C)	122024		K. FACTOR DE PROPORCION ANUAL (Ejemplo: 1 año a tiempo = 1 año a paginas = 1)
E. IVA DE ADQUISICIONES (incluye los que se acreditan y no se acreditan en el ejercicio de la Ley IVA)	122025		L. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS PASADOS (EXENTO)
F. IVA DE ADQUISICIONES (incluye los que se acreditan y no se acreditan en el ejercicio de la Ley IVA)	122026		M. TOTAL ACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + G - L)
G. EXPORTACION (Cuenta corriente de Art. 4 de la Ley IVA)	122027		N. IMPORTE DE BIENES IMPORTADOS PASADOS (EXENTO)

(1) Si existen operaciones de importación de bienes que no estén contempladas en el presente artículo, deberá aplicarse el artículo 4 de la Ley IVA, en su caso.

(2) El caso de saldo a favor de un ejercicio de un contribuyente, se deberá acreditar en el cuadro 2 de la página 3 de este formato, correspondiente al IVA.

(3) Cuando el contribuyente acredite el IVA en el cuadro 2 de esta página, no deberá acreditar el IVA en el cuadro 2 de la página 3 de este formato, correspondiente al IVA.

(4) Se indica el tiempo en el campo de años que se acreditan en el tiempo.

(5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la página y de fracciones, hasta el tercer decimal, en el campo de los decimales, de acuerdo a la siguiente tabla de conversión.

Ejemplo: Factor de proporción = 0.5, se cubrirá así:

LA RESPONSIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
483

2471401A T 603

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)							
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)	
N. VALOR DE ACTIVO ACTIVO FIJO	186055		186055		186055		
A. INFORMACIONES DE BIENES O SERVICIOS	186060		186060		186060		
B. EVALUACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	186063		186063		186063		
C. DEDUCCIONES (2)	186068		186068		186068		
D. EVALUACIONES DE ACCIONES FIJAS Y FORTALEZA	186069		186069		186069		
E. DECLARACIONES PENDIENTES DE PAGAR (3) Y TRIBUTACIONES	186070		186070		186070		
F. EVALUACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PAGOS DE DIVIDENDOS DE PLAZA Y "CARRY TRADING"	186071		186071		186071		
G. INTERESES Y GARANTIA GUBERNAR (2)	186072		186072		186072		
H. EXPORTACIONES DE BIENES MANGRABOS Y "MANGRABOS" MANGRABOS DE EXPORTACION	186073		186073		186073		
I. EVALUACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	186074		186074		186074		
J. EVALUACION DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACION EN PAGO O ADJUDICACION	186075		186075		186075		
K. DEDUCCIONES PARA RETENCIONES DERIVADAS	186076		186076		186076		
Q. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	186080		186080		186080		
		P	Q		R		

LA RESPONSIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FORMAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)							
I. ENERO	186040		186040	VI. JULIO	186050		186050
II. FEBRERO	186042		186042	VII. AGOSTO	186052		186052
III. MARZO	186044		186044	VIII. SEPTIEMBRE	186054		186054
IV. ABRIL	186046		186046	IX. OCTUBRE	186056		186056
V. MAYO	186048		186048	X. NOVIEMBRE	186058		186058
VI. JUNIO	186050		186050	XI. DICIEMBRE	186060		186060
VII. AJUSTE	186052		186052				

\* Cuando las salidas de la obligación de hacer o de pagar sean de carácter periódico, el factor de prorrateo correspondiente al ejercicio debe ser 1.00.  
 (1) Si este ejercicio se anuló, los montos de años anteriores que surgen de este ejercicio corresponden a las disposiciones de los artículos 101 y 102 de la Ley del Impuesto sobre el Ingreso y Patrimonio Neto.  
 (2) En la declaración de bienes o servicios, cuando se trate de bienes o servicios que se han vendido o se van a vender, el contribuyente debe declarar el valor de los bienes o servicios en el momento de la venta o de la prestación del servicio.  
 (3) Los valores de los factores de prorrateo se determinan en el momento de la declaración y se fijan en el momento de la declaración de cada ejercicio. El factor de prorrateo de 1.00, se debe utilizar cuando el contribuyente no tiene obligaciones de pago por retenciones.  
 (4) Cuando el contribuyente, al declarar, no declare los factores de prorrateo que surgen de este ejercicio, se debe utilizar el factor de prorrateo de 1.00.

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 1 DE LA  
FORMA FISCAL 2-A  
CONTROLADORAS  
PURAS**

2APSA009

504

I		CONCEPTO		IMPORTE PAGADO		ISR RETENIDO		IVAR RETENIDO	
RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS	11901		11201					
	PAGOS ASIMILABLES (SALARIOS)	11902		11202					
	HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	11903		11203		112901			
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	11904		11204		112901			
	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	11905					112901		
	PAGOS EXTRANJERO	11906		11206		112910			
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	11907		11207		112910			
<b>7</b>									
		CONCEPTO		I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO		II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO ( 1 )		III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO ( 2 )	
INVERSIONES	CONSTRUCCIONES	11301		11302		11303			
	MAQUINARIA Y EQUIPO	11304		11305		11306			
	MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	11307		11308		11309			
	AUTOMÓVILES	11310				11311			
	OTROS	11312		11313		11314			
	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	11315		11316		11317			
	EROGACIONES EN FONDOS PREFERENTIVOS (CUSTOS Y CARGOS DIFERIDOS)	11318					11319		
	TOTAL	11320		11321		11322		11323	
<b>8 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES</b>									
		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL				IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL			
		OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES				OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES			
		EXPORTACIONES TEMPORALES				EXPORTACIONES DEFINITIVAS			
<b>9 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES</b>									
		a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN				c. TOTAL A DISTRIBUIR (94C)			
		b. NO GENERADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR				d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIARIOS EN EL EJERCICIO			
<b>5 DATOS INFORMATIVOS</b>									
		NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO				RETIRO DE FONDOS (5.1A) EN DIVERSOS EJERCICIOS (5.1B)			
		SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIONES							

(1) SOLO SE UTILIZAN ESTOS PENSIÓNES CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR (2010)  
 (2) MONEDA ORIGINAL: DOLÁRES ESTADUNIDENSES

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

SAPYADA

505

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA CONTROLADORA (BALANCE) AL DÍA  MES  AÑO  2000

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES DE CREDITO	NACIONALES	11320	CUENTAS Y CUOTAS POR PAGAR	NACIONALES	11401
	EXTRANJERAS	11321		EXTRANJERAS	11402
INVERSIONES FINANCIERAS	NACIONALES	11322	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS EXTRANJERAS	NACIONALES	11403
RESERVA ACCIONES	EXTRANJERAS	11323		EXTRANJERAS	11404
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	11324	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		11405
	EXTRANJERAS	11325	OTROS PASIVOS		11406
CONTRIBUCIONES A FAVOR		11326	SUMA PASIVO		11407
FINANCIAMIENTO CODIARIA PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	11327	CAPITAL CONTABLE		
	EXTRANJERAS	11328	CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	11501
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCERTAS		11329		PROVENIENTE DE CAPITALIZACION	11502
INVENTARIOS		11330	RESERVAS		11503
ESTIMACION PARA DEVALUACION Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		11331	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		11504
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		11332	AFILIACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		11505
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	11333	ACUMULADAS		11506
	EXTRANJERAS	11334	UTILIDADES	DE EJERCICIO	11507
TERRENOS		11335	ACUMULADAS		11508
CONSTRUCCIONES		11336	PERDIDAS	DE EJERCICIO	11509
MASINARIA Y MOBILIO		11337	DEFICIENCIA EXCEDENTE EN LA DETERMINACION DEL VALOR		11510
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		11338	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		11511
VEHICULO DE TRANSPORTE		11339	SUMA CAPITAL CONTABLE		11512
OTROS ACTIVOS FIJOS		11340			
DEPRECIACION ACUMULADA		11341			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		11342			
AMORTIZACION ACUMULADA		11343			
SUMA ACTIVO		11344	SUMA PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE		11513

(\*) En caso de que el estado financiero contable de la controladora se redondee en la determinación de los saldos de las cuentas, SUMA PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE ESTIMACION PARA DETERMINACION DEL VALOR -15010

7

ESTADO DE RESULTADOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP7A008

506

1

PERIODO DEL DÍA  MES  AÑO  AL DÍA  MES  AÑO  00007 CIFRAS HISTÓRICAS (\*)

CONCEPTO	PARTES RELACIONADAS I ART. 64-A L. 5, R1	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL (I + II)
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL O DOMINANTE</b>			
<b>A INGRESOS TOTALES (1)</b> (R + D)	11000	11000	11000
<b>B VENTAS Y/O SERVICIOS</b> NACIONALES (1)	11600	11600	11600
<b>C VENTAS Y/O SERVICIOS</b> EXTRANJEROS (1)	11600	11600	11600
<b>D DEVOLUCIONES, REBAJES Y DESCUENTOS (2)</b>	11700	11700	11700
<b>E INGRESOS NETOS (A - D)</b>	11600	11600	11600
<b>F INVENTARIO INICIAL (3)</b>			11700
<b>G COMPRAS NETAS (H + I)</b>	11700	11700	11700
<b>H NACIONALES</b>	11700	11700	11700
<b>I EXTRANJERAS</b>	11700	11700	11700
<b>J INVENTARIO FINAL</b>			11700
<b>K COSTO DE MERCADEOS (F - G - J)</b>			11700
<b>L MAYO DE OBRA</b>	11700	11700	11700
<b>M GASTOS INDIRECTOS</b>	11700	11700	11700
<b>N COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (2)</b> (K + L + M)			11700
<b>O UTILIDAD (O PÉRDIDA) BRUTA (E - N)</b>			11800
<b>P GASTOS DE OPERACIÓN (2)</b>	11800	11800	11800
<b>UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (O - P)</b>			11900
<b>Q INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (1)</b>	11900	11900	11900
<b>R INTERESES DEVENGADOS A CARGO (2)</b>	11900	11900	11900
<b>T UTILIDAD CAMBIARIA (1)</b>			11900
<b>U PERDIDA CAMBIARIA (2)</b>			11900
<b>III RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (O, U) ES ALFABÉTICO (1) SI ES A FAVOR (2) SI ES A CARGO</b>			11900
<b>IV UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS (O, U) ES ALFABÉTICO (1) SI ES A FAVOR (2) SI ES A CARGO</b>			11900
<b>W COSTO INTERIOR DE FINANCIAMIENTO (R - S - T - U + V + W)</b>			11900
<b>X INTERPOR POR PARTIDAS DEVENGADAS EXTRANJERAS (1)</b>			11900

(\*) Las cifras de este estado de resultados son históricas, según se reportaron en el momento de la declaración de impuestos de esta página, DE y DD de la página II.

(1) Suma los ingresos con los datos con (\*) y anote el total en el renglón A de la página 10.

(2) Suma los gastos con los datos con (\*) y anote el total en el renglón P de la página 10.

(3) En caso de las empresas que suscriban nóminas primarias como empleador, deberá tener el ANÁLISIS DE COSTOS DE VENTAS en su poder los empleados y el IM.

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAPBADDCC

507

1 ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)		CONCEPTOS	TOTALES
	Y	GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (2)	117042
	Z	UTILIDAD (O PÉRDIDA) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (X-Y)	118000
	AA	UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (O+Y+Z)	118000
	BB	ISR, IVA Y PTO (2)	117042
	CC	UTILIDAD (O PÉRDIDA) EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (1) E IS A TAVOR (2) (SI ES A CARGO)	118000
	DD	EFECTOS DE INT. TEMPORAL SOBRE RESULTADO POR PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (1) E IS A TAVOR (2) (SI ES A CARGO)	118000
	EE	UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (AA - BB + CC + DD)	118000

(\*) El Estado de Resultados de este Estado de Resultados se conforma, a excepción de los renglones AA, BB y CC, y DD, de los renglones 000, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

(1) Suma los ingresos acumulados con (1) y anódel total en el renglón A de la página 10.

(2) Suma los gastos acumulados con (2) y anódel total en el renglón E de la página 10.

2 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL		CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
	A	UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Renglón EE pag. 2)		118000
	B	EFFECTOS DE REEXPRECIÓN (Renglón DD pag. 3)		117042
	C	RESULTADO POR PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón DD pag. 3)		118000
	D	UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA HISTÓRICA (A+B+C)		118000
	E	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (A+B+C+D)-(1)-(2)		118000
	F	GANANCIA INFLACIONARIA	118000	
	G	INTERES ACUMULABLE	118000	
	H	ANTICIPOS DE CUENTAS	118000	
	I	UTILIDAD FISCAL EN EVALUACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	118000	
	J	UTILIDAD FISCAL EN EVALUACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	118000	
	K	IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES (SEAN O NO RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO 1993)	118000	
	L	OTROS IMPUESTOS	118000	
	M	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (B+C+D+E+G+H+I+J+K+L)		117042
	N	COSTO DE VENTAS (Renglón 4 pag. 7)	118000	
	O	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	117042	
	P	PARTIDAS NO IDENTIFICADAS (Renglón 26 pag. 10) (X+Y+Z)	118000	
	Q	OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	117042	
	R	ISR, IVA Y PTO (Renglón DD pag. 3)	117042	

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

20110704

508

CONCEPTO		PARCIALES	TOTALES
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)	h. PÉRDIDA CONTABLE EN EMALLENACIÓN DE ACCIONES	11008	
	i. PÉRDIDA CONTABLE EN EMALLENACIÓN DE TERRENIOS Y ACTIVO FLOTANTE	11009	
	j. PÉRDIDA CONTABLE EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Rango CC pag. 8)	11010	
	k. INTERESES DEVENIDADOS A OTRA RAZA (Rango 8 pag. 7)	11011	
	l. PÉRDIDA CAMBIARIA (Rango 1 pag. 7)	11012	
	m. OTROS GASTOS	11013	
	n. DEDUCCIONES FISCALES NO DEDUCTIBLES (Rango 10 del 1 al 4 pag. 10 del 1 al 4)	11014	11005
	o. PÉRDIDA INFLACIONARIA	11015	
	p. INTERÉS DEDUCTIBLE	11016	
	q. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, OTRAS MERCANTÍLMANUFACTURAS TERMINADAS (1)	11017	
	r. GANHO DE OBRAS DIRECTAS (1)	11018	
	s. GASTOS INFERIDOS DE PARTICIPACIÓN (1)	11019	
	t. DEDUCCIÓN DE INTERESES DE CRÉDITOS FINANCIADOS POR EL EMPLEADOR (Rango 10 del 5 al 7 pag. 10 del 5 al 7)	11020	
	u. ANTICIPO DE GASTOS DE EJERCICIO ANTERIOR	11021	
	v. PÉRDIDA FISCAL EN EMALLENACIÓN DE ACCIONES	11022	
	w. PÉRDIDA FISCAL EN EMALLENACIÓN DE TERRENIOS Y ACTIVO FLOTANTE	11023	
	x. OTRAS DEDUCCIONES	11024	
	y. INTERESES CONTABLES NO DEDUCTIBLES (Rango 10 del 1 al 4 pag. 10 del 1 al 4)	11025	11005
	z. INTERESES DEVENIDADOS A OTRA RAZA (Rango 8 pag. 7)	11026	
	aa. GASTO CAMBIARIA (Rango 1 pag. 7)	11027	
	ab. GASTOS A FAVOR DE ACTUALIZACIÓN (2)	11028	
	ac. GASTO CONTABLE EN EMALLENACIÓN DE TERRENIOS Y ACTIVO FLOTANTE	11029	
	ad. GASTO CONTABLE EN EMALLENACIÓN DE ACCIONES	11030	
ae. GASTO CONTABLE EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Rango CC pag. 8)	11031		
af. GASTO CONTABLE EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Rango CC pag. 8)	11032		
ag. GASTO CONTABLE EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Rango CC pag. 8)	11033		
ah. UTILIDAD FISCAL (e - a + m - y - f)	11034	11034	

(1) Se refiere al monto deducible, cuando no se especifica en otro caso, en los conceptos contables.  
 (2) Los datos a favor de actualización se han registrado como ingresos contables.

10

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

247104000

509

1 DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA					
A. INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	11004		E. DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	11023	
B. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Requiere página 8)	11020		F. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Requiere y página 9)	11025	
C. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Requiere página 8)	11028		G. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Requiere página 9)	11031	
CC. TRANSFERENCIAS FAVORABLES (Requiere página 7 y página 8)	11029		H. EFECTOS DE REDESERCIÓN A GORDANO (Cambios a cargo de los renglones UU, UU, UU y UU)	11030	
D. TOTAL INGRESOS AJUSTABLES (A + B + C + CC)	11030		I. TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS (E + F + G + H)	11032	
			J. UTILIDAD FISCAL (D - I) (3)	11038	
			K. PÉRDIDA FISCAL (H - D) (4)	11039	
2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
PREVISIÓN SOCIAL	11064		SEGUROS Y PLANZAS	11071	
PREVISIONES PARA JUBILACIONES POR VEJEZ (Se refiere a las contribuciones que se acreditan en el renglón 11065)	11065		PÉRDIDA POR CRÉDITOS NO COBRABLES	11072	
CUOTAS (11066) (Impuesto de los cuotistas o intereses en el renglón de los AFOROS)	11066		OTRAS CONTRIBUCIONES	11073	
OTROS AFOROS	11067		FIJOS Y AGARRADOS	11074	
RESTITUCIÓN DE INVENTARIOS	11068		FINANCIAMIENTO TÉCNICO	11075	
USO OCCASIONAL DE BIENES MUEBLES	11069		VUELTOS Y GASTOS DE VIAJE	11076	
DONATIVOS (Impuesto condicional de donaciones en el renglón de donativos -Forma F-001-001)	11070		RENTAS Y GASTOS	11077	

(1) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones A, B, C, K, así como las cantidades a favor de los renglones V, UU, CC y DD.  
 (2) Anote el resultado de sumar los gastos de estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones D, E, F, G, H, Y, BB, así como las cantidades a cargo de los renglones V, UU, CC y DD.  
 (3) Anote el importe en el renglón D de la página 7.  
 (4) Anote el importe en el renglón D de la página 7.

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANÁLISIS DEL COSTO DE VENTAS, CONTROLADORAS QUE TRANSFORMAN MATERIAS PRIMAS U OTROS INSUMOS

2AP13A006

510

I	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A LISR)		II. PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL (I+II)
A	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS				017152
B	COMPRAS NETAS NACIONALES	017168		017159	017301
C	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	017169		017163	017362
II	INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS				017164
D	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A - B + C - D)				017365
F	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				017366
G	MAVO DE OERA	017170		017168	017365
H	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	017171		017171	017372
I	MACULAS	017172		017174	017378
J	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMI-TERMINADOS	017173		017174	017379
K	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMI-TERMINADOS	017174		017180	017381
L	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				017382
M	COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K - L)				017383
N	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				017384
O	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	017185		017186	017387
P	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	017186		017182	017390
Q	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				017391
R	COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (M - O + P - Q)				017393
S	OTROS				017393
T	COSTO DE VENTAS (1) (E + M + R + S)				019633

(1) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL MENÚ ON N DE LA PAGINA 7



12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DESCGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES

2AP32A007

533

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)

CONCEPTOS		DE 1 SALARIO MÍNIMO		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS	
NÚMERO DE TRABAJADORES	28042		28043		28044		
CONCEPTOS		DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS			
NÚMERO DE TRABAJADORES	28045		28046				

2 DESCGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)

CONCEPTOS		DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (2)		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS	
SUELDOS Y SALARIOS	28047		28048		28049		
TEMPORALES	28050		28051		28052		
P.T. II	28053		28054		28055		
AGUINALDO	28056		28057		28058		
PRIMA VACACIONAL	28059		28060		28061		28062
FONDO DE AJUARDO	28063		28064		28065		28066
AYUDA DE ESPESA VALIMENTACIÓN	28067		28068		28069		28070
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	28071		28072		28073		28074
OTRAS REMUNERACIONES	28075		28076		28077		28078
TOTALES	28079		28080		28081		28082

CONCEPTOS		DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS			
SUELDOS Y SALARIOS	28083		28084		28085		
TEMPORALES	28086		28087		28088		
P.T. II	28089		28090		28091		
AGUINALDO	28093		28094		28095		
PRIMA VACACIONAL	28097		28098		28099		28100
FONDO DE AJUARDO	28101		28102		28103		28104
AYUDA DE ESPESA VALIMENTACIÓN	28107		28108		28109		28110
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	28111		28112		28113		28114
OTRAS REMUNERACIONES	28117		28118		28119		28120
TOTALES	28121		28122		28123		28124

(1) DE TRABAJADORES SE DEBE INCLUIR EN EL CATEGORÍA DE TRABAJADORES CON LAS REMUNERACIONES QUE HAYAN TRABAJADO EN EL EJERCICIO.  
 (2) INCLUYENDO A TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL Y TRABAJADORES SUBALDADOS QUE PERO DONALGUNA PORCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. PERSONAS MORALES, RÉGIMEN SIMPLIFICADO

ANTES DE INICIAR EL TENIDO, CALAR INSTRUCCIONES (contenidas en cartillas, afiches y en Internet) sin cancelación de los datos por internet.

3P1A005

543

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR. PERIODO MES AÑO MES AÑO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

AMBIENTE EXTRA RESPONDERME: DECLARACIÓN 20000 COMPLEMENTARIA SUPLENTE 20003 SERIE Y NÚMERO DE FOJAS QUE PRESENTA DEL SUPLENTE

Table with columns for 'CANTIDAD A PAGAR' (A-H) and 'CREDITOS' (I-M). Rows include ISR, IVA, IVA, SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR, etc.

MARQUE CON X SI: REGIMEN SIMPLE REGIMEN 20000 FACILIDADES ADMINISTRATIVAS 20000

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, etc.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS. S. SIGNIFICADO PARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN FORMA ELECTRÓNICA EL VALOR DE LOS... T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD... U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD... V. CANTIDAD A PAGAR (G + U)...

FORMA DEL REP. ELECTRÓNICO: LEM. SE PRESENTA POR DUPLICADO



3

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

3P3A007

545

1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO																																			
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	A. 15 %	151001																																	
	B. 10000	%	151002																																
	C. TRANSPORTACIÓN	151003																																	
	D. 0 %	151004																																	
	E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (B) MÁS (A + B + C + D)	151005																																	
	F. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGANDO, PAGO (EVENTOS)	151006																																	
	G. ACTOS O ACTIVIDADES (E + F)	151007																																	
	H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	151008																																	
	I. IMPUESTO ADECUABLE DE TERCEROS	151009																																	
	J. A CARGO	151010																																	
K. A FAVOR	151011																																		
L. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE POR TRANSFERENCIA DE BIENES O DE DERECHOS	151012																																		
M. PAGOS RETENIDOS	151013																																		
N. PAGOS EN DEMERITO	151014																																		
O. A FAVOR	151015																																		
P. A FAVOR	151016																																		
Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	151017																																		
R. A FAVOR DE LOS PAGOS CON ANTERIORIDAD	151018																																		
S. DEVOLUCIÓN INMEDIATA	151019																																		
T. CONTINGENCIA ENERGA CONTRA OTRO IMPUESTO	151020																																		
U. A CARGO	151021																																		
V. A FAVOR	151022																																		
W. IMPUESTO A LOS DISTRIBUIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	151023																																		
X. A CARGO (1)	151024																																		
Y. A FAVOR (2)	151025																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE PAGADO</th> <th>SE RETIENE</th> <th>SE RETIENE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUJECIONES GRAVADAS</td> <td>151026</td> <td>151027</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAGOS A SIMILARES GRAVADOS</td> <td>151028</td> <td>151029</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ONEROSOS A PERSONAS FÍSICAS</td> <td>151030</td> <td>151031</td> <td>151032</td> </tr> <tr> <td>ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS</td> <td>151033</td> <td>151034</td> <td>151035</td> </tr> <tr> <td>ADQUISICIÓN DE BIENES INDUSTRIALES</td> <td>151036</td> <td></td> <td>151037</td> </tr> <tr> <td>PAGOS AL EXTRANJERO</td> <td>151038</td> <td>151039</td> <td>151040</td> </tr> <tr> <td>OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN</td> <td>151041</td> <td>151042</td> <td>151043</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	SE RETIENE	SE RETIENE	SUJECIONES GRAVADAS	151026	151027		PAGOS A SIMILARES GRAVADOS	151028	151029		ONEROSOS A PERSONAS FÍSICAS	151030	151031	151032	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	151033	151034	151035	ADQUISICIÓN DE BIENES INDUSTRIALES	151036		151037	PAGOS AL EXTRANJERO	151038	151039	151040	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	151041	151042	151043
CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	SE RETIENE	SE RETIENE																																
SUJECIONES GRAVADAS	151026	151027																																	
PAGOS A SIMILARES GRAVADOS	151028	151029																																	
ONEROSOS A PERSONAS FÍSICAS	151030	151031	151032																																
ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	151033	151034	151035																																
ADQUISICIÓN DE BIENES INDUSTRIALES	151036		151037																																
PAGOS AL EXTRANJERO	151038	151039	151040																																
OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	151041	151042	151043																																
3 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES																																			
1. EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTADOS JURACION		201001																																	
2. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		201002																																	
3. TOTAL A DISTRIBUIR (1 + 2)		201003																																	
4. NÚMERO DE TRABAJADORES QUE TRABAJARON EN EL EJERCICIO		201004																																	

(1) FASE ESTE IMPORTE AL RENGLOÑO DE LA CATEGORÍA  
 (2) AMBITO DE RETENCIÓN DE LA CATEGORÍA



5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P5A009

547

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA  MES  AÑO  2005

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES DE CREDITO	NACIONALES EXTRANJERAS	11000 11001	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES EXTRANJERAS	11001 11002
INVERSIONES EN VALORES RESERVA ACCIONES	NACIONALES EXTRANJERAS	11003 11004	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		11005
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES EXTRANJERAS	11007 11008	OTROS PASIVOS		11006
CONTRIBUCIONES A FAVOR		11009	SUMA PASIVO		11007
INSTRUMENTOS CODIARIA PARTES RELACIONADAS	NACIONALES EXTRANJERAS	11010 11011	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
ESTIMACION PARA CUENTAS PROVEENLES		11012	CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES PROVENIENTE DE CAPITALIZACION	11001 11002
INVENTARIOS		11013	RESERVAS		11003
ESTIMACION PARA OSESO, SECUNDARIO Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		11014	OTROS COMPONENTES DE CAPITAL		11004
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		11015	AFORACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		11005
INVERSIONES EN SOCIEDADES	NACIONALES EXTRANJERAS	11016 11017	UTILIDADES	ACUMULADAS DE EJERCICIOS	11006 11007
TERRENOS		11018	PERDIDAS	ACUMULADAS DE EJERCICIOS	11007 11008
CONSTRUCCIONES		11019	INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ASIGNACION DE CAPITAL		11009
MASINARIA Y EQUIPO		11020	ACTUALIZACION DE CAPITAL CONTABLE		11009
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		11021	SUMA CAPITAL CONTABLE		11010
VEHICULOS DE TRANSPORTE		11022			
OTROS ACTIVOS FIJOS		11023			
DEPRECIACION ACUMULADA		11024			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		11025			
AMORTIZACION ACUMULADA		11026			
SUMA ACTIVO		11027	SUMA PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE		11010



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6A

PAGINA 6-A DE LA FORMA FISCAL 3 IVA DEL EJERCICIO. PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

CP9A01C 604

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER AMODACIÓN ALGUNAS EN EL CUADRO 1 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA

MES  AÑO  DÍAS  AÑO

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO			
A. ALIQUOTA DEL 15.5%	15.5%		
B. ALIQUOTA DEL 1%	1%		
C. EXPORTACIONES	0%		
D. OTROS			
E. VALOR DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)			
F. POR LOS CUERPO DE ESTA DEL GABINETE (1999-2000)			
G. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)			
H. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO			
I. SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, POR LOS QUE SE SOLICITA DEDUCCIÓN (2)			
J. SUVA (H + I)			
K. PERÍODO DE PAGOS			
L. IDENTIFICACIÓN CON LA DEBITACIÓN (campo 4 del cuadro 2 de esta página 3)			
M. PERÍODO DE PAGOS DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN (campo 4 del cuadro 2 de esta página 3)			
N. TOTAL INDETERMINABLE DEL EJERCICIO (x = i + m)			
O. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (1)			
P. MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO			
Q. SALDO MODAL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO			
R. SALDO MODAL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (n + o - p + q + r + s)			
S. SALDO MODAL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (n + o - p + q + r + s)			
T. SALDO MODAL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (n + o - p + q + r + s)			
U. SALDO MODAL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (n + o - p + q + r + s)			
V. SALDO MODAL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (n + o - p + q + r + s)			
W. SALDO MODAL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (n + o - p + q + r + s)			
X. SALDO MODAL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (n + o - p + q + r + s)			
Y. SALDO MODAL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (n + o - p + q + r + s)			
Z. SALDO MODAL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (n + o - p + q + r + s)			

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO			
A. TOTAL DEL IVA PAGADO AL CONTRIBUYENTE			
B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES			
C. IVA DE ARRENDAMIENTO ANULADO EN EL EJERCICIO (Cuenta pública de Art. 4 de la LIVA)			
D. SUVA (A + B + C)			
E. IVA ACREDITABLE EN EL EJERCICIO (Cuenta pública de Art. 4 de la LIVA)			
F. IVA ACREDITABLE EN EL EJERCICIO (Cuenta pública de Art. 4 de la LIVA)			
G. EXPORTACIONES (Cuenta pública de Art. 4 de la LIVA)			
H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Cuenta pública de Art. 4 de la LIVA)			
I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (E + F + G + H)			
J. RESIDUO (D - I)			
K. FACTOR DE PRODUCCIÓN ANUAL (Cuenta pública de Art. 4 de la LIVA)			100%
L. IVA ACREDITABLE EN EL EJERCICIO (J x K)			
M. IVA ACREDITABLE EN EL EJERCICIO (J x K)			
N. IVA ACREDITABLE EN EL EJERCICIO (J x K)			

(1) Cuando el contribuyente acredite el IVA pagado por el proveedor de bienes y servicios, deberá presentar el comprobante de pago de IVA emitido por el proveedor de bienes y servicios, así como el comprobante de pago de IVA emitido por el contribuyente al proveedor de bienes y servicios.

(2) Para el período de pago, también se le dará el tratamiento de "deducción" a las compensaciones de IVA y, en su caso, las reducciones de IVA acordadas con los Registros de Comercio Exterior, expedidas por el SAT.

(3) Cuando el contribuyente acredite el IVA pagado en la importación de bienes, deberá presentar el comprobante de pago de IVA emitido por el proveedor de bienes y servicios, así como el comprobante de pago de IVA emitido por el contribuyente al proveedor de bienes y servicios.

(4) Se mostrará el pago en el mismo formato que se acredite en el comprobante.

(5) Las cantidades enteras se mostrarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el décimo milésimo, en el campo de la derecha, sin comas decimales, a excepción de los decimales. Ejemplo: Factor de producción = 05, se mostrará así:

LA RESPUESTA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES  
 05

3P1DA016

605

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO* (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I+II)
N VALOR DE ACTIVO O ACTIVIDADES	13005	<input type="text"/>	13006	<input type="text"/>	13007	<input type="text"/>
a IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	13002	<input type="text"/>	13001	<input type="text"/>	13003	<input type="text"/>
b EVALUACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	13003	<input type="text"/>	13002	<input type="text"/>	13005	<input type="text"/>
c DIVIDENDOS (2)	13005	<input type="text"/>	13007	<input type="text"/>	13008	<input type="text"/>
d GANANCIAS DE CAPITAL EN CUARTEROS DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES DE EMPRESAS	13005	<input type="text"/>	13010	<input type="text"/>	13011	<input type="text"/>
e GANANCIAS DE CAPITAL EN LA COMPRA Y VENTA DE ACCIONES DE EMPRESAS DE OTRO PAIS O DE PLAZA COMARTECA	13012	<input type="text"/>	13013	<input type="text"/>	13014	<input type="text"/>
f INTERESES Y GANANCIAS CAMBIARIAS (2)	13015	<input type="text"/>	13016	<input type="text"/>	13017	<input type="text"/>
g EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE IMPORTACION DE EXPORTACION	13018	<input type="text"/>		<input type="text"/>	13019	<input type="text"/>
h EVALUACIONES A TRAVES DE INSTRUMENTO FINANCIERO	13021	<input type="text"/>	13022	<input type="text"/>	13023	<input type="text"/>
i EVALUACION DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACION EN PAGU O AJUDICACION	13024	<input type="text"/>	13025	<input type="text"/>	13026	<input type="text"/>
j OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	13027	<input type="text"/>	13028	<input type="text"/>	13029	<input type="text"/>
Q TOTAL (N-a-b-c-d-e-f-g-h-i-j)	13030	<input type="text"/>	13031	<input type="text"/>	13032	<input type="text"/>

LA REPRODUCCION Y NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO* (3) (4)						
I. ENERO	13033	<input type="text"/>	13034	VII. JULIO	13035	<input type="text"/>
II. FEBRERO	13036	<input type="text"/>	13037	VIII. AGOSTO	13038	<input type="text"/>
III. MARZO	13039	<input type="text"/>	13040	IX. SEPTIEMBRE	13041	<input type="text"/>
IV. ABRIL	13042	<input type="text"/>	13043	X. OCTUBRE	13044	<input type="text"/>
V. MAYO	13045	<input type="text"/>	13046	XI. NOVIEMBRE	13047	<input type="text"/>
VI. JUNIO	13048	<input type="text"/>	13049	XII. DICIEMBRE	13050	<input type="text"/>
7. AJUSTE	13051	<input type="text"/>	13052			

\* Quedan liberados de la obligación de llevar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio inferior a 1.00  
 (1) Sólo se aplicará en el caso de las monedas de acciones o actividades que corresponden de acuerdo con las disposiciones de los artículos 11 y 12 de la Ley 11.744, en el caso de contar los excedentes para los imbrutamientos que integran el sistema financiero y las utilidades para el depósito de valores, en cuyo caso se aplicará lo establecido en las disposiciones antes mencionadas.  
 (2) Sólo se aplicará en el caso de las acciones o actividades que se compran o venden en el mercado de valores en el extranjero.  
 (3) Las cantidades en este cuadro se refieren al monto de la ganancia y las pérdidas, hasta el momento en que se realiza la declaración de renta.  
 (4) El cuadro 2 de este pagina, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

7

OPORTUNIDAD DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 3, EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE, DECLARACIÓN DE SUS INTEGRANTES, PERSONAS FÍSICAS**

3P7A008

519

H.O.M.  DE  H.O.M.S

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZARSE MÁS HOJAS DE ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SERÁ EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTE DEL ANEXO 1, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL NÚMERO TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		BASE GRABABLE	
1	200134		200206		201307
2	200135		200208		201308
3	200136		200204		201300
4	200137		200209		201310
5	200138		200206		201311
6	200139		200207		201312
7	200140		200208		201313
8	200141		200209		201314

2 DEDUCCIONES PERSONALES		ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES	
1	201315	201323	
2	201316	201324	
3	201317	201325	
4	201318	201326	
5	201319	201327	
6	201320	201328	
7	201321	201329	
8	201322	201330	

3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
1	111109	121903		131101	
2	111120	121907		131102	
3	111121	121907		131103	
4	111122	121907		131107	
5	111123	121907		131108	
6	111124	121910		131108	
7	111125	121911		131107	
8	111126	121919		131101	


8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P8A00C

550

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRABABLE	
1	000210		200210		200210
2	000211		200211		200211
3	000212		200212		200212
4	000213		200213		200213
5	000214		200214		200214
6	000215		200215		200215
7	000216		200216		200216
8	000217		200217		200217
2 DEDUCCIONES PERSONALES		ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISORIALES			
1	001300		201300		
2	001301		201301		
3	001302		201302		
4	001303		201303		
5	001304		201304		
6	001305		201305		
7	001306		201306		
8	001307		201307		
3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
1	001100		121100		131100
2	001101		121101		131101
3	001102		121102		131102
4	001103		121103		131103
5	001104		121104		131104
6	001105		121105		131105
7	001106		121106		131106
8	001107		121107		131107
9	001108		121108		131108
10	001109		121109		131109
11	001110		121110		131110



**SAT**  
Servicio de  
Administración Tributaria

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.  
PERSONAS FÍSICAS**

ANVERSO **13**

**13P1A05B**

**EJERCICIO**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES. Deberá anotar las cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MARQUE CON 1 2 3 4 5 6  
X LOS ANEXOS QUE PRESENTA

**APELLIDO PATERNO**

**APELLIDO MATERNO**

**NOMBRE(S)**

**ANTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:**

N NORMAL

D COMPLEMENTARIA

H COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN

R CORRECCIÓN FISCAL

P CRÉDITO PARCIALMENTE RECONOCIDO

**TRATAMIENTOS DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:**

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR

DÍA  MES  AÑO

**CANTIDAD A PAGAR (R + r + Q + p + d)**

**PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

<p><b>A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b> (Campo R de la página 3)</p> <p><b>B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS</b> (Se anota la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)</p> <p><b>C. RECARGOS</b></p> <p><b>D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL</b></p> <p><b>F. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D)</b></p> <p><b>F. CRÉDITO AL SALARIO</b> (Sin exceder de E)</p> <p><b>G. COMPENSACIONES</b> (Sin exceder de E - F)</p> <p><b>H. CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO</b> (Sin exceder de E - F - G)</p> <p><b>L. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO</b> (Sin exceder de E - F - G - H)</p>	<p><b>J. USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA</b> (Sin exceder de E - F - G - H - I)</p> <p><b>K. OTROS ESTÍMULOS</b> (Sin exceder de E - F - G - H - I - J)</p> <p><b>L. TOTAL DE APLICACIONES (F + G + H + I + J + K)</b></p> <p><b>M. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD</b></p> <p><b>N. CANTIDAD A CARGO (E - L - M cuando E es mayor)</b></p> <p><b>Q. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD</b></p> <p><b>P. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (N - Q)</b></p> <p><b>R. CANTIDAD A FAVOR (L + M - E cuando L + M es mayor)</b></p> <p><b>R. CANTIDAD A PAGAR (N - P)</b></p>
--	--

**PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO**

<p><b>a. IMPUESTO AL ACTIVO</b> (Campo y de la página 4)</p> <p><b>b. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS</b> (Se anota la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)</p> <p><b>c. RECARGOS</b></p> <p><b>d. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL</b></p> <p><b>e. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (a + b + c + d)</b></p> <p><b>f. CRÉDITO AL SALARIO</b> (Sin exceder de e)</p> <p><b>g. COMPENSACIONES</b> (Sin exceder de e - f)</p> <p><b>h. CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO</b> (Sin exceder de e - f - g)</p> <p><b>L. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO</b> (Sin exceder de e - f - g - h)</p>	<p><b>j. USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA</b> (Sin exceder de e - f - g - h - i)</p> <p><b>k. OTROS ESTÍMULOS</b> (Sin exceder de e - f - g - h - i - j)</p> <p><b>l. TOTAL DE APLICACIONES (f + g + h + i + j + k)</b></p> <p><b>m. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD</b></p> <p><b>n. CANTIDAD A CARGO (e - l - m cuando e es mayor)</b></p> <p><b>o. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD</b></p> <p><b>p. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (n - o)</b></p> <p><b>q. CANTIDAD A FAVOR (l + m - e cuando l + m es mayor)</b></p> <p><b>r. CANTIDAD A PAGAR (n - p)</b></p>
---	--

**SE PRESENTA POR DUPLICADO**

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

REVERSO **13**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

13P2A05C

**PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Ejercicio 2002 y anteriores)**

<b>A.</b> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Campo U de la página 15)	<input type="text"/>	<b>L.</b> DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de E - F - G - H)	<input type="text"/>
<b>B.</b> PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se analizará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	<input type="text"/>	<b>I.</b> OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E - F - G - H - I)	<input type="text"/>
<b>C.</b> RECARGOS	<input type="text"/>	<b>K.</b> TOTAL DE APLICACIONES (F + G + H + I + J)	<input type="text"/>
<b>D.</b> MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	<input type="text"/>	<b>L.</b> MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	<input type="text"/>
<b>E.</b> TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D)	<input type="text"/>	<b>M.</b> CANTIDAD A CARGO (E - K - L cuando E es mayor)	<input type="text"/>
<b>F.</b> CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de E)	<input type="text"/>	<b>N.</b> IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	<input type="text"/>
<b>G.</b> COMPENSACIONES (Sin exceder de E - F)	<input type="text"/>	<b>O.</b> IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (M - N)	<input type="text"/>
<b>H.</b> CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de E - F - G)	<input type="text"/>	<b>P.</b> CANTIDAD A FAVOR (K + L - E cuando E es menor)	<input type="text"/>
		<b>Q.</b> CANTIDAD A PAGAR (M - O)	<input type="text"/>

**PAGO DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (Ejercicios 2002 y 2003)**

<b>a.</b> IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (Campo Y de la página 15)	<input type="text"/>	<b>I.</b> OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de e - f - g - h)	<input type="text"/>
<b>b.</b> PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se analizará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	<input type="text"/>	<b>J.</b> TOTAL DE APLICACIONES (f + g + h + i)	<input type="text"/>
<b>c.</b> RECARGOS	<input type="text"/>	<b>K.</b> MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	<input type="text"/>
<b>d.</b> MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	<input type="text"/>	<b>L.</b> CANTIDAD A CARGO (e - j - k cuando e es mayor)	<input type="text"/>
<b>e.</b> TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (a + b + c + d)	<input type="text"/>	<b>M.</b> IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	<input type="text"/>
<b>f.</b> COMPENSACIONES (Sin exceder de e)	<input type="text"/>	<b>N.</b> IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (l - m)	<input type="text"/>
<b>g.</b> CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de e - f)	<input type="text"/>	<b>O.</b> CANTIDAD A FAVOR (j + k - e cuando j + k es mayor)	<input type="text"/>
<b>h.</b> DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de e - f - g)	<input type="text"/>	<b>P.</b> CANTIDAD A PAGAR (l - n)	<input type="text"/>

**PAGO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Ejercicio 2002)**

<b>q.</b> IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Campo e de la página 15)	<input type="text"/>	<b>x.</b> TOTAL DE APLICACIONES (v + w)	<input type="text"/>
<b>r.</b> PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se analizará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	<input type="text"/>	<b>y.</b> MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	<input type="text"/>
<b>s.</b> RECARGOS	<input type="text"/>	<b>z.</b> CANTIDAD A CARGO (u - x - y cuando u es mayor)	<input type="text"/>
<b>t.</b> MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	<input type="text"/>	<b>aa.</b> IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	<input type="text"/>
<b>u.</b> TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (q + r + s + t)	<input type="text"/>	<b>bb.</b> IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (z - aa)	<input type="text"/>
<b>v.</b> COMPENSACIONES (Sin exceder de u)	<input type="text"/>	<b>cc.</b> CANTIDAD A FAVOR (x + y - u cuando u es menor)	<input type="text"/>
<b>w.</b> OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de u - v)	<input type="text"/>	<b>dd.</b> CANTIDAD A PAGAR (z - bb)	<input type="text"/>

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3  ANVERSO **13**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

13P3A05D

### DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

<p><b>A.</b> INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES <input type="text"/></p> <p><b>B.</b> PÉRDIDAS (Sin exceder de <b>A</b>) (1) <input type="text"/></p> <p><b>C.</b> TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A - B) <input type="text"/></p> <p><b>D.</b> DEDUCCIONES PERSONALES (Campo <b>d</b> de la página 6) <input type="text"/></p> <p><b>E.</b> BASE GRABABLE (C - D) <input type="text"/></p> <p><b>F.</b> ISR CONFORME A TARIFA ANUAL <input type="text"/></p> <p><b>G.</b> SUBSIDIO ACREDITABLE <input type="text"/></p> <p><b>H.</b> IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (F - G) <input type="text"/></p> <p><b>I.</b> IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES <input type="text"/></p> <p><b>J.</b> REDUCCIONES DE ISR (Sin exceder de <b>H + I</b>) <input type="text"/></p> <p><b>K.</b> IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (H + I - J) <input type="text"/></p>	<p><b>L.</b> ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO (Sin exceder de <b>K</b>) <input type="text"/></p> <p><b>M.</b> PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS <input type="text"/></p> <p><b>N.</b> IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE O PAGADO POR TERCEROS (Campo <b>C</b> (columna <b>V</b>) página 6) <input type="text"/></p> <p><b>O.</b> IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO <input type="text"/></p> <p><b>P.</b> OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE <input type="text"/></p> <p><b>Q.</b> OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE <input type="text"/></p> <p><b>R.</b> ISRA A CARGO <input type="text"/></p> <p><b>S.</b> ISR PAGADO EN EXCESO <input type="text"/></p> <p><b>T.</b> ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (Sin exceder de <b>S</b> ni de <b>t</b> de la página 4) <input type="text"/></p> <p><b>U.</b> SALDO A FAVOR (S - T) <input type="text"/></p>
--	---

**V.** EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPORTA POR:

DEVOLUCIÓN       COMPENSACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 72 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SE A DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO       NÚMERO DE CUENTA "CLASE"

### DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

<p><b>a.</b> PRÉSTAMOS RECIBIDOS <input type="text"/></p> <p><b>b.</b> PREMIOS OBTENIDOS <input type="text"/></p> <p><b>c.</b> DONATIVOS OBTENIDOS <input type="text"/></p> <p><b>d.</b> VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS) <input type="text"/></p>	<p><b>e.</b> INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE <input type="text"/></p> <p><b>f.</b> INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS <input type="text"/></p> <p><b>g.</b> INTERESES PERCIBIDOS <input type="text"/></p> <p><b>h.</b> INTERESES REALES POR RETIROS PARCIALES <input type="text"/></p>
---	--

### DOMICILIO FISCAL

CALLE  NO. Y/O ESTRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE  Y DE

COLONIA  MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

(1) Incluyendo exceso de deducciones sobre ingresos.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **13**

**13P4A05E**

### DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO

<p><b>a.</b> SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS <input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p><b>b.</b> PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>c.</b> PROMEDIO DE INVENTARIOS <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>d.</b> PROMEDIO DE TERRENOS <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>e.</b> PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>f.</b> PROMEDIO DE LAS DEUDAS <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>g.</b> VALOR CATASTRAL DEL TERRENO <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>h.</b> TOTAL DE BIENES EN EL EJERCICIO <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>i.</b> DEDUCCIÓN DE SALARIOS MENOS GENERALES CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>j.</b> VALOR DEL ACTIVO (<math>b + c + d + e + f + (g \times h) - i</math>) <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>k.</b> IMPUESTO DETERMINADO <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>l.</b> IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO (Art. 5-A de la LIMPAC) <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>m.</b> REDUCCIONES DEL IMPAC <input style="width: 100px;" type="text"/></p>	<p><b>n.</b> IMPUESTO CAUSADO ( <math>k \times l</math> ) - <math>m</math> ( Cuando se encuentre exento del pago deberá anotar 0 ) <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>o.</b> IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITADO <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>p.</b> ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>q.</b> OTROS ACREDITAMIENTOS <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>r.</b> ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>s.</b> PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>t.</b> DIFERENCIA A CARGO ( <math>n - (o + p + q + r + s)</math> cuando <math>n</math> es mayor ) <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>u.</b> SALDO A FAVOR ( <math>(o + p + q + r + s) - n</math> cuando <math>n</math> es menor ) <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>v.</b> ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC ( campo T de la página 3 ) <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>w.</b> OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>x.</b> OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p><b>y.</b> IMPUESTO A CARGO ( <math>t - v + w - x</math> ) <input style="width: 100px;" type="text"/></p>
---	---

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.

#### INSTRUCCIONES

1. Esta forma oficial será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
2. Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 15 posiciones en los espacios que correspondan.
3. Cuando se presente una declaración para completar o sustituir los datos de una declaración anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIA). En este caso, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal e indicará la fecha y el NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR asignado por la Autoridad en la declaración anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.
4. Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.  
Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración inmediata anterior: 15 de Abril de 2005.  
Se deberá anotar: 

15	04	2005
----	----	------

\* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.satcp.gob.mx](http://www.satcp.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: [asistat@satcp.gob.mx](mailto:asistat@satcp.gob.mx), [asistat@sat.gob.mx](mailto:asistat@sat.gob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y áreas conurbadas: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y áreas conurbadas: 83 18 04 05, en Guadalajara, Jal. y áreas conurbadas: 36 48 02 05, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y áreas conurbadas: 91 07 67 40, en Monterrey, N. L. y áreas conurbadas: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y áreas conurbadas: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y áreas conurbadas: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000). Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4967 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES







REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <b>7</b> <input style="width: 100%;" type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100%;" type="text"/>	<b>ANEXO 2</b> <b>SALARIOS, ARRENDAMIENTO,</b> <b>ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES,</b> <b>INTERESES, PREMIOS, DIVIDENDOS,</b> <b>OTROS INGRESOS Y</b> <b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	ANEXO <b>13</b> 13P7A051												
<b>INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO</b> (Incluye asimilados a salarios)														
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <b>A.</b> TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <b>C.</b> INGRESOS ACUMULABLES (1) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <b>B.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"> <b>D.</b> INGRESOS NO ACUMULABLES <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> </table>			<b>A.</b> TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>C.</b> INGRESOS ACUMULABLES (1) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>B.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>D.</b> INGRESOS NO ACUMULABLES <input style="width: 80%;" type="text"/>								
<b>A.</b> TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>C.</b> INGRESOS ACUMULABLES (1) <input style="width: 80%;" type="text"/>													
<b>B.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>D.</b> INGRESOS NO ACUMULABLES <input style="width: 80%;" type="text"/>													
<b>ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES</b>														
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 45%; border: none;"> <b>E.</b> TOTAL DE INGRESOS COBRADOS <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="width: 5%; border: none;"></td> <td style="width: 50%; border: none;"> <b>I.</b> DEDUCCIÓN OPCIONAL <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <b>F.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de E) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"></td> <td style="border: none;"> <b>J.</b> INGRESOS ACUMULABLES (1) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <b>G.</b> DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos, excepto predial) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"> <b>DIFERENCIA E = (F + G + H) o E - (F + H + I)</b> </td> <td style="border: none;"> <b>K.</b> DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (PERDIDA) (2) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <b>H.</b> PREDIAL <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"></td> <td style="border: none;"> <b>L.</b> PTU POR DISTRIBUIR <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> </table>			<b>E.</b> TOTAL DE INGRESOS COBRADOS <input style="width: 80%;" type="text"/>		<b>I.</b> DEDUCCIÓN OPCIONAL <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>F.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de E) <input style="width: 80%;" type="text"/>		<b>J.</b> INGRESOS ACUMULABLES (1) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>G.</b> DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos, excepto predial) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>DIFERENCIA E = (F + G + H) o E - (F + H + I)</b>	<b>K.</b> DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (PERDIDA) (2) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>H.</b> PREDIAL <input style="width: 80%;" type="text"/>		<b>L.</b> PTU POR DISTRIBUIR <input style="width: 80%;" type="text"/>
<b>E.</b> TOTAL DE INGRESOS COBRADOS <input style="width: 80%;" type="text"/>		<b>I.</b> DEDUCCIÓN OPCIONAL <input style="width: 80%;" type="text"/>												
<b>F.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de E) <input style="width: 80%;" type="text"/>		<b>J.</b> INGRESOS ACUMULABLES (1) <input style="width: 80%;" type="text"/>												
<b>G.</b> DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos, excepto predial) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>DIFERENCIA E = (F + G + H) o E - (F + H + I)</b>	<b>K.</b> DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (PERDIDA) (2) <input style="width: 80%;" type="text"/>												
<b>H.</b> PREDIAL <input style="width: 80%;" type="text"/>		<b>L.</b> PTU POR DISTRIBUIR <input style="width: 80%;" type="text"/>												
<b>ENAJENACIÓN DE BIENES</b>														
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <b>a.</b> TOTAL DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <b>e.</b> GANANCIA ACUMULABLE (1) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <b>b.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"> <b>f.</b> GANANCIA NO ACUMULABLE POR ENAJENACIÓN DE BIENES <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <b>c.</b> DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"> <b>g.</b> PÉRDIDA (2) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <b>d.</b> PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADA EN EL EJERCICIO <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"></td> </tr> </table>			<b>a.</b> TOTAL DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>e.</b> GANANCIA ACUMULABLE (1) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>b.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>f.</b> GANANCIA NO ACUMULABLE POR ENAJENACIÓN DE BIENES <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>c.</b> DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>g.</b> PÉRDIDA (2) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>d.</b> PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADA EN EL EJERCICIO <input style="width: 80%;" type="text"/>					
<b>a.</b> TOTAL DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>e.</b> GANANCIA ACUMULABLE (1) <input style="width: 80%;" type="text"/>													
<b>b.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>f.</b> GANANCIA NO ACUMULABLE POR ENAJENACIÓN DE BIENES <input style="width: 80%;" type="text"/>													
<b>c.</b> DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>g.</b> PÉRDIDA (2) <input style="width: 80%;" type="text"/>													
<b>d.</b> PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADA EN EL EJERCICIO <input style="width: 80%;" type="text"/>														
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>														
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <b>h.</b> TOTAL DE INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <b>k.</b> INGRESOS ACUMULABLES (1) h - (i + j) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <b>i.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de h) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"> <b>l.</b> DIFERENCIA (PERDIDA) (2) (i + j) - h <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <b>j.</b> DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"></td> </tr> </table>			<b>h.</b> TOTAL DE INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>k.</b> INGRESOS ACUMULABLES (1) h - (i + j) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>i.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de h) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>l.</b> DIFERENCIA (PERDIDA) (2) (i + j) - h <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>j.</b> DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos) <input style="width: 80%;" type="text"/>							
<b>h.</b> TOTAL DE INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>k.</b> INGRESOS ACUMULABLES (1) h - (i + j) <input style="width: 80%;" type="text"/>													
<b>i.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de h) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>l.</b> DIFERENCIA (PERDIDA) (2) (i + j) - h <input style="width: 80%;" type="text"/>													
<b>j.</b> DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos) <input style="width: 80%;" type="text"/>														
<b>INTERESES</b>														
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <b>I. PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO</b> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <b>II. NO PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO</b> </td> </tr> </table>			<b>I. PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>II. NO PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO</b>										
<b>I. PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>II. NO PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO</b>													
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <b>m.</b> INTERÉS NOMINAL <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <b>n.</b> INTERÉS REAL (1) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"> <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <b>o.</b> PÉRDIDA (2) <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"> <input style="width: 80%;" type="text"/> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border: none;"> <b>p.</b> EN CASO DE PÉRDIDAS, DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, DONDE RADIQUEN LAS MISMAS.                 </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> <input style="width: 30%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"> <input style="width: 30%;" type="text"/> </td> <td style="border: none;"> <input style="width: 30%;" type="text"/> </td> </tr> </table>			<b>m.</b> INTERÉS NOMINAL <input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>n.</b> INTERÉS REAL (1) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>o.</b> PÉRDIDA (2) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 80%;" type="text"/>	<b>p.</b> EN CASO DE PÉRDIDAS, DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, DONDE RADIQUEN LAS MISMAS.		<input style="width: 30%;" type="text"/>	<input style="width: 30%;" type="text"/>	<input style="width: 30%;" type="text"/>	
<b>m.</b> INTERÉS NOMINAL <input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 80%;" type="text"/>													
<b>n.</b> INTERÉS REAL (1) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 80%;" type="text"/>													
<b>o.</b> PÉRDIDA (2) <input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 80%;" type="text"/>													
<b>p.</b> EN CASO DE PÉRDIDAS, DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, DONDE RADIQUEN LAS MISMAS.														
<input style="width: 30%;" type="text"/>	<input style="width: 30%;" type="text"/>	<input style="width: 30%;" type="text"/>												
( 1 ) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3. ( 2 ) No podrá aplicarse contra ingresos por sueldos y salarios (Capítulo I del Título IV de la LISR), actividad empresarial y profesional, régimen intermedio y pequeños contribuyentes (Capítulo II del Título IV de la LISR).														

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8  REVERSO 13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

13P8A052

**PREMIOS**

q. PREMIOS OBTENIDOS  x. INGRESOS ACUMULABLES POR PREMIOS (q-r)(1)

r. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de q)

**DIVIDENDOS O UTILIDADES**

l. MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES  v. INGRESOS ACUMULABLES POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (1+u)(1)

u. IMPUESTO PAGADO POR LA SOCIEDAD EMISORA DEL DIVIDENDO O UTILIDAD, SEGÚN CORRESPONDA

**DE LOS DEMÁS INGRESOS**

w. INGRESOS OBTENIDOS  z. INGRESOS ACUMULABLES (1)

x. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de w)  a1. INGRESO NO ACUMULABLE (Proveniente de planes personales de retiro fracc. XVII del Art. 167 de la LISR)

y. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (GASTOS)  b1. PÉRDIDAS (2)

**ACTIVIDADES PROFESIONALES (SÓLO PERSONAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL)**

A. TOTAL DE INGRESOS  E. PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO

B. INGRESOS EXENTOS  F. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de D)

C. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de I + J + K + L + M + N + O + P)  G. UTILIDAD CRAWABLE ACUMULABLE (1)

D. UTILIDAD FISCAL (A - B - C)  H. ACREDITAMIENTO POR DERECHO DE AUTOR (Aplicable en ejercicios 2011 y anteriores)

**DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES PROFESIONALES**

I. SUELDOS Y SALARIOS  M. GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE

J. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR E IVA  N. APORTACIONES SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ

K. SEGUROS Y PIANZAS  O. CUOTAS ALIMSS

L. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE  R. OTRAS DEDUCCIONES

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Q. PTU POR DISTRIBUIR  R. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS

( 1 ) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.  
 ( 2 ) Sólo se podrá disminuir de los intereses acumulables que perciba en el mismo capítulo en el ejercicio en que ocurra o en ejercicios posteriores, por el mismo concepto.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

**ANEXO 3**  
**RÉGIMEN INTERMEDIO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**

ANVERSO **13**  
13P9A053

---

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS

b. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a)

c. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

d. OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Costos)

e. UTILIDAD FISCAL

f. PÉRDIDA FISCAL

g. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de e)

h. UTILIDAD GRABABLE ACUMULABLE (e - g) (1)

---

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO**

l. PTU POR DISTRIBUIR

j. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS

k. ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR

---

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A ENTIDADES FEDERATIVAS**

A. Mes	B. Clave de la Entidad Federativa (2)	C. Base del impuesto correspondiente a la Entidad Federativa	D. Cantidad efectivamente pagada ante las oficinas autorizadas de la Entidad Federativa	E. Cantidad efectivamente pagada ante la Federación (después de aplicaciones) (3)
ENE	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FEB	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MAR	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ABR	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MAY	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
JUN	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
JUL	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AGO	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEP	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OCT	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NOV	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DIC	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.  
 (2) Indique la clave de la Entidad Federativa en la cual se encuentra su domicilio fiscal, sin considerar sucursales: 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.  
 (3) Se refiere a las cantidades efectivamente erogadas en efectivo, cheque o pago electrónico. No necesariamente deberá coincidir con el monto del ISR acreditable en el cálculo anual.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 4**  
**ACTIVIDADES EMPRESARIALES**  
(Incluye actividad profesional en su caso)

ANVERSO **13**

13P10A05B

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**

<p><b>A.</b> EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO <input type="text"/></p> <p><b>B.</b> INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES) <input type="text"/></p> <p><b>C.</b> CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR <input type="text"/></p> <p><b>D.</b> CONTRIBUCIONES A FAVOR <input type="text"/></p> <p><b>E.</b> INVENTARIOS <input type="text"/></p> <p><b>F.</b> OTROS ACTIVOS CIRCULANTES <input type="text"/></p> <p><b>G.</b> INVERSIONES EN ACCIONES <input type="text"/></p> <p><b>H.</b> TERRENOS <input type="text"/></p> <p><b>I.</b> CONSTRUCCIONES <input type="text"/></p> <p><b>J.</b> MAQUINARIA Y EQUIPO <input type="text"/></p> <p><b>K.</b> MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA <input type="text"/></p> <p><b>L.</b> EQUIPO DE TRANSPORTE <input type="text"/></p> <p><b>M.</b> OTROS ACTIVOS FIJOS <input type="text"/></p> <p><b>N.</b> DEPRECIACIÓN ACUMULADA <input type="text"/></p> <p><b>O.</b> CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS <input type="text"/></p> <p><b>P.</b> AMORTIZACIÓN ACUMULADA <input type="text"/></p> <p><b>Q.</b> <b>SUMA ACTIVO</b> <input type="text"/></p>	<p><b>R.</b> CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR <input type="text"/></p> <p><b>S.</b> CONTRIBUCIONES POR PAGAR <input type="text"/></p> <p><b>T.</b> OTROS PASIVOS <input type="text"/></p> <p><b>U.</b> <b>SUMA PASIVO</b> <input type="text"/></p> <p><b>V.</b> CAPITAL <input type="text"/></p> <p style="padding-left: 20px;"><b>W.</b> ACUMULADAS <input type="text"/></p> <p style="padding-left: 20px;">UTILIDADES <input type="text"/></p> <p style="padding-left: 20px;"><b>X.</b> DEL EJERCICIO <input type="text"/></p> <p style="padding-left: 20px;"><b>Y.</b> ACUMULADAS <input type="text"/></p> <p style="padding-left: 20px;">PÉRDIDAS <input type="text"/></p> <p style="padding-left: 20px;"><b>Z.</b> DEL EJERCICIO <input type="text"/></p> <p><b>a.</b> ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL <input type="text"/></p> <p><b>b.</b> OTRAS CUENTAS DE CAPITAL <input type="text"/></p> <p><b>c.</b> <b>SUMA CAPITAL</b> <input type="text"/></p> <p><b>d.</b> <b>SUMA PASIVO MÁS CAPITAL</b> <input type="text"/></p>
--	---

	I. DEDUCCIÓN FISCAL EN EL EJERCICIO	INVERSIONES II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES EN EL EJERCICIO
<b>a.</b> CONSTRUCCIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>b.</b> MAQUINARIA Y EQUIPO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>c.</b> MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>d.</b> EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>e.</b> EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>f.</b> OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>g.</b> GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y ERRORES EN PERIODOS PROSOPERATIVOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>h.</b> TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

(2) El único equipo de oficina por el que se puede aplicar el estímulo fiscal por deducción inmediata, es el equipo de cómputo.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FICHA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11

REVERSO 13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

13P11A05C

ANÁLISIS DE INGRESOS		
	I. CONTABLES	II. FISCALES
A. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD EXTRANJEROS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. INGRESOS EXENTOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR Y GANANCIA CAMBIARIA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F. GANANCIA INFLACIONARIA Y/O INTERESES ACUMULABLES (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSOS DE CAPITAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. ANTICIPOS DE CLIENTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. OTROS INGRESOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. TOTAL DE INGRESOS (A+B+C+D+E+F+G+H+I+J)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ANÁLISIS DE EGRESOS		
	I. CONTABLES	II. FISCALES
L. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS (COMPRAS) NACIONALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS (COMPRAS) EXTRANJERAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
O. COSTO DE VENTAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. DEPRECIACIÓN O DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
R. APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	<input type="text"/>	<input type="text"/>
S. CUOTAS AL IMSS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
T. SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
U. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
V. INTERESES DEVENGADOS A CARGO E INTERESES MORATORIOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
W. PÉRDIDA INFLACIONARIA Y/O INTERÉS DEDUCIBLE (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
X. HONORARIOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Y. REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

ANVERSO 13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

13P12A05D

**ANÁLISIS DE EGRESOS ( CONTINUACIÓN )**

	I. CONTABLES	II. FISCALES
Z. USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A1. SEGUROS Y FIANZAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B1. FLETES Y ACARREO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D1. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR, IMPAC E IVA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E1. OTROS GASTOS Y DEDUCCIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F1. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS ( Suma de la L a la E1 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**RESULTADOS**

G1. UTILIDAD ( K - F1 cuando K es mayor )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H1. PÉRDIDA ( F1 - K cuando F1 es mayor )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO ( Sin exceder de G1 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J1. UTILIDAD GRAVABLE ( 1 ) ( G1 - I1 )	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**DATOS INFORMATIVOS**

a. INVENTARIO INICIAL	<input type="text"/>	b. INVENTARIO FINAL	<input type="text"/>
<b>CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>			
c. PTU POR DISTRIBUIR	<input type="text"/>	d. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS	<input type="text"/>
		e. ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	<input type="text"/>

( 1 ) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el región A de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <b>13</b> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN _____	<b>ANEXO 5</b> <b>INFORMACIÓN DEL IVA</b> (CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003. <b>A PARTIR DE 2004 ESTA INFORMACIÓN SÓLO SERÁ PRESENTADA POR PERSONAS QUE NO REALIZAN RETENCIONES DE IMPUESTOS Y OTRAS NO OBLIGADAS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE)</b>	ANVDRC- <b>13</b> <b>13P13A05E</b>
--	--	---------------------------------------

	ENERO	FEBRERO	MARZO
A. IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. IVA RETENIDO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C)) Cuando A es mayor, No deberá hacer anotación alguna en E ni en H.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor, No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. TRATANDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTO POR:	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN

	ABRIL	MAYO	JUNIO
A. IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. IVA RETENIDO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C)) Cuando A es mayor, No deberá hacer anotación alguna en E ni en H.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor, No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. TRATANDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTO POR:	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.  
 (2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios; ni aplicaciones.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14  REVERSO 13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

13P14A05F

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. IVA RETENIDO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C)) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. TRATANDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTO POR:	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. IVA RETENIDO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C)) Cuando A es mayor. No deberá hacer anotación alguna en E ni en H.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. TRATANDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTO POR:	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACREDITAMIENTO D = DEVOLUCIÓN C = COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.  
 (2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios; ni aplicaciones.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 6  
INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO 2002  
Y ANTERIORES**

ANVERSO **13**  
13P15A050

---

**DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

<p><b>A</b> VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15% <input type="text"/></p> <p><b>B</b> VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10% <input type="text"/></p> <p>VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% <input type="text"/></p> <p><b>C. EXPORTACION</b> <input type="text"/></p> <p><b>D. OTROS</b> <input type="text"/></p> <p><b>E</b> VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS) <input type="text"/></p> <p><b>F</b> IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO <input type="text"/></p> <p><b>G</b> DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS <input type="text"/></p> <p><b>H</b> COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR <input type="text"/></p> <p><b>I</b> SUMA 1 ( F + G + H ) <input type="text"/></p> <p><b>J</b> IMPUESTO ACREDITABLE <input type="text"/></p>	<p><b>K</b> PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS <input type="text"/></p> <p><b>L</b> PAGOS EN ADUANAS <input type="text"/></p> <p><b>M</b> PAGO EFECTUADO CON MOTIVO DEL AJUSTE DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS PROVISIONALES <input type="text"/></p> <p><b>N</b> IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE ( Campo C de la columna VI de la página 5 ) <input type="text"/></p> <p><b>O</b> SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN <input type="text"/></p> <p><b>P</b> SUMA 2 ( J + K + L + M + N + O ) <input type="text"/></p> <p><b>Q</b> DIFERENCIA A CARGO ( I - P cuando I es mayor ) <input type="text"/></p> <p><b>R</b> SALDO A FAVOR ( P - I cuando P es mayor ) <input type="text"/></p> <p><b>S</b> OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE <input type="text"/></p> <p><b>T</b> OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE <input type="text"/></p> <p><b>U</b> IMPUESTO A CARGO ( Q + S - T ) <input type="text"/></p>
--	---

---

**DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO ( INCLUYENDO EJERCICIO 2003 )**

<p><b>V</b> TOTAL DE EROGACIONES GRAVADAS, REALIZADAS POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO <input type="text"/></p> <p><b>W</b> IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO <input type="text"/></p> <p><b>X</b> PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS <input type="text"/></p>	<p><b>Y</b> IMPUESTO A CARGO ( W - X cuando W es mayor ) <input type="text"/></p> <p><b>Z</b> SALDO A FAVOR ( X - W cuando X es mayor ) <input type="text"/></p>
---	--

---

**DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios**

<p><b>a</b> VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS <input type="text"/></p> <p><b>b</b> VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS) <input type="text"/></p> <p><b>c</b> IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios <input type="text"/></p>	<p><b>d</b> PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS <input type="text"/></p> <p><b>e</b> IMPUESTO A CARGO ( c - d cuando e es mayor ) <input type="text"/></p> <p><b>f</b> SALDO A FAVOR ( d - c cuando d es mayor ) <input type="text"/></p>
--	--

---

**RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES**

<p><b>g</b> TOTAL DE INGRESOS COBRADOS <input type="text"/></p> <p><b>h</b> DISMINUCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS <input type="text"/></p> <p><b>i</b> BASE DEL IMPUESTO ( g - h ) <input type="text"/></p> <p><b>j</b> IMPUESTO SOBRE LA RENTA <input type="text"/></p>	<p><b>k</b> PAGOS EFECTUADOS <input type="text"/></p> <p><b>l</b> IMPUESTO A CARGO ( j - k cuando j es mayor ) ( 1 ) <input type="text"/></p> <p><b>m</b> PAGO EN EXCESO ( k - j cuando k es mayor ) <input type="text"/></p> <p><b>n</b> PTU POR DISTRIBUIR <input type="text"/></p>
--	---

( 1 ) Se deberá incluir en el campo P de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

16

REVERSO 13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN


13P16A051

**RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

A. ENTRADAS	<input type="text"/>	C. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL INICIAL	<input type="text"/>
B. SALIDAS	<input type="text"/>	E. OTROS INGRESOS DEL TÍTULO IV DE LA LISR (C - D - E) (1)	<input type="text"/>
C. INGRESO ACUMULABLE (A - B)	<input type="text"/>	G. IPTU POR DISTRIBUIR	<input type="text"/>
D. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS	<input type="text"/>	H. SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD PENDIENTE DE GRAVAMEN	<input type="text"/>

(1) Sume esta cantidad a los ingresos de los demás Capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.  
PERSONAS FÍSICAS. SUELDOS,  
SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS**

INVERSO **13-A**

13AP1A05C

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES. Deberá anotar las cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.

EJERCICIO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO   
 APELLIDO MATERNO   
 NOMBRE(S)

**ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:**

NORMAL  
CON COMPENSACIÓN FISCAL DE CREDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

**TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:**  
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

DÍA  MES  AÑO

**INDIQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1**

**PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

<p><b>A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b> (Campo D de la página 2)</p> <p><b>B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS</b> (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF.)</p> <p><b>C. RECARGOS</b></p> <p><b>D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL</b></p> <p><b>E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D)</b></p> <p><b>F. COMPENSACIONES</b> (Sin exceder de E.)</p> <p><b>G. OTROS ESTÍMULOS</b> (Sin exceder de E + F.)</p>	<p><b>H. TOTAL DE APLICACIONES (F + G)</b></p> <p><b>I. MONTO PAGADO</b> (en la declaración que reestica) CON ANTERIORIDAD</p> <p><b>J. CANTIDAD A CARGO</b> (E - H - I cuando E es mayor)</p> <p><b>K. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD</b></p> <p><b>L. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (J - K)</b></p> <p><b>M. CANTIDAD A FAVOR</b> (H + I - E cuando E es menor)</p> <p><b>N. CANTIDAD A PAGAR (J - L)</b></p>
---	---

**DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS**

<p><b>a. PRÉSTAMOS RECIBIDOS</b> <input type="text"/></p> <p><b>b. PREMIOS OBTENIDOS</b> <input type="text"/></p> <p><b>c. DONATIVOS OBTENIDOS</b> <input type="text"/></p>	<p><b>d. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS)</b> <input type="text"/></p> <p><b>e. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE</b> <input type="text"/></p> <p><b>f. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS</b> <input type="text"/></p>
---	--

**DOMICILIO FISCAL**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE  Y DE

COLONIA  MUNICIPIO DE SELECCIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

**SE PRESENTA POR DUPLICADO**

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **13-A**

13AP2A05D

**DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

<b>A.</b> TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	<input type="text"/>	<b>J.</b> IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
<b>B.</b> INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A)	<input type="text"/>	<b>K.</b> IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (I + J)	<input type="text"/>
<b>C.</b> INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>	<b>L.</b> PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	<input type="text"/>
<b>D.</b> INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C)	<input type="text"/>	<b>M.</b> IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo C de la página 3)	<input type="text"/>
<b>E.</b> DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 4)	<input type="text"/>	<b>N.</b> IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	<input type="text"/>
<b>F.</b> BASE GRAVABLE (D - E)	<input type="text"/>	<b>O.</b> OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
<b>G.</b> ISR CONFORME A TARIFA ANUAL	<input type="text"/>	<b>P.</b> OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
<b>H.</b> SUBSIDIO ACREDITABLE	<input type="text"/>	<b>Q.</b> ISR A CARGO	<input type="text"/>
<b>I.</b> IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (G - H)	<input type="text"/>	<b>R.</b> ISR A FAVOR	<input type="text"/>
		<b>DIFERENCIA (K - L - M - N + O - P)</b>	<input type="text"/>

**S.** EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPORTUNO

DEVOLUCIÓN       COMPENSACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESMI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ESTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO       NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

**INSTRUCCIONES**

- Esta forma fiscal será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
  - Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
  - Cuando se presente una declaración para completar o sustituir los datos de una declaración anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIA). En caso contrario, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal e indicará la fecha y el NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR asignado por la Autoridad en la declaración anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.
  - Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.  
Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración inmediata anterior: 15 de Abril de 2005.  
Se deberá anotar:
- \* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de internet en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: [asesoria@sat.gob.mx](mailto:asesoria@sat.gob.mx), [asesia@sat.gob.mx](mailto:asesia@sat.gob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 82 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 88, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 88 80, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES





CONSTANCIA DE PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL		UNIVERSO <b>28</b> 28P-1A4
PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA:		MES INICIAL: <input type="text"/> MES FINAL: <input type="text"/> EJERCICIO: <input type="text"/>
<b>1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO</b>		
APELLIDOS Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: <input type="text"/>		
DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL, CIUDAD, PAÍS): <input type="text"/>		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL: <input type="text"/>		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS DE ORIGEN: <input type="text"/>		
APELLIDO PATERNO Y MATRNO Y NOMBRE(S) AL REGISTRARSE AL PAÍS DE ORIGEN EFECTIVO DE LOS PAGOS: <input type="text"/>		
<b>2 DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS</b>		
A. CLAVE DE PAGO (S)		E. ISR RETENIDO
B. MONTO DEL PAGO		F. IMPORTE NETO
C. TASA DE RETENCIÓN %		G. CLAVE DE EXENCIÓN (S)
D. COSTO DE LA OPERACIÓN		H. MARQUE CON "X" SI CUMPLE UNA PÁRRAFO IMPUESTO DE LOS PAÍSES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARTÍCULO 15 DEL CIRCULAR 100/2009
<b>3 DATOS DEL RETENEDOR</b>		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE LÍNEA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (*)
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) AL REGISTRARSE AL PAÍS DE ORIGEN EFECTIVO DE LOS PAGOS		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) AL REGISTRARSE AL PAÍS DE ORIGEN EFECTIVO DE LOS PAGOS		CLAVE LÍNEA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL: <input style="width: 100%; height: 100%; border: none;" type="text"/>		
SELLO DEL RETENEDOR (en caso de tenerlo)		
FIRMA DE RECIBIDO POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO		
<p><b>1*)</b> Sólo para físicas</p> <p><b>1) CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO.</b> Se anotará el código que corresponda conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>01. Artistas, deportistas y atletas olímpicos públicos</li> <li>02. Otras personas físicas</li> <li>03. Persona moral</li> <li>04. Fideicomiso</li> <li>05. Asociador en participación</li> <li>06. Organización Internacional de Cobertura</li> <li>07. Organización exentas</li> <li>15. Asientos pasadivos</li> <li>20. Otros</li> </ul> <p><b>2) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS.</b> Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero que sea el titular efectivo del ingreso. Anote la clave correspondiente conforme al listado del punto 8.</p> <p><b>3) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA.</b> Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero a la que se realizó el pago, al cual no forzadamente deberá coincidir con el país de residencia del beneficiario efectivo del ingreso. Anote la clave del país de residencia conforme al listado del punto 8.</p> <p><b>4) CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA.</b> Anotará la clave que corresponda según la siguiente explicación anexo al presente y el residente en el extranjero que haya obtenido la ganancia proveniente de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Ninguna.</li> <li>B. Tenedora. Es aquella que tiene inversiones o participaciones, entendido éste como inversiones permanentes, a las efectuadas en el país representativo del capital social de una corporación con el domicilio del extranjero por un plazo indefinido.</li> <li>C. Controladora. Es aquella que controla a los subordinados.</li> <li>D. Subsidiaria. Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora.</li> <li>E. Asociada. Es una corporación en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin figurar como controladora.</li> <li>F. Afiliada. Son aquellas corporaciones que tienen acciones comunes o administración conjunta significativa.</li> </ul> <p>Ver (6) y (7) en el anexo.</p>		
<p><b>3) CLAVE DE PAGO.</b> Anotará la clave conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>01. Sueldos y salarios (excepto por servicios gubernamentales)</li> <li>02. Servicios personales (excepto de los recibidos honorarios de miembros del consejo por servicios gubernamentales)</li> <li>03. Honorarios en el ámbito del comercio</li> <li>04. Intereses (Art. 155, fracción I LISR)</li> <li>05. Intereses (Art. 155, fracción II LISR)</li> <li>06. Intereses (Art. 155, fracción III LISR)</li> <li>07. Intereses (Otros)</li> <li>08. Intereses (Otros)</li> <li>09. Dividendos pagados a las personas morales que sean propietarios de más del 10% de las acciones o cuotas de capital social</li> <li>10. Dividendos pagados a las personas físicas</li> <li>11. Regalías por el uso o explotación de derechos de propiedad (Art. 210, fracción I LISR)</li> <li>12. Regalías (salidas de las comprendidas en la fracción I anterior) (Art. 210, fracción II LISR)</li> <li>13. Otras regalías</li> <li>14. Asistencia técnica (Art. 200 fracción II LISR)</li> <li>15. Ganancias de capital (en realización de inmuebles)</li> <li>16. Ganancias de capital (en realización de acciones o títulos valores)</li> <li>17. Ganancias de otros valores</li> <li>18. Remuneraciones por servicios gubernamentales (sueldos y salarios)</li> <li>19. Remuneraciones por servicios gubernamentales (honorarios)</li> <li>20. Remuneraciones por servicios gubernamentales (otros)</li> <li>21. Plusvalías de inmuebles</li> <li>22. Artistas, deportistas y atletas olímpicos públicos</li> <li>23. Rentas inmobiliarias (aproximadas)</li> <li>24. Gastos inmobiliarios (pagados por uso de inmuebles naturales)</li> <li>25. Bancos inmuebles (uso o goce temporal)</li> <li>26. Bancos inmuebles (continuos o indefinidos)</li> <li>27. Gastos inmobiliarios (otros)</li> <li>28. Casación, restitución, rescanción y saneamiento</li> <li>29. Contratos</li> <li>30. Ingresos derivados de contratos de servicio turístico de tiempo compartido</li> <li>40. Otros</li> </ul> <p>Las claves correspondientes a los ingresos que recibe el residente en el extranjero también serán aplicables cuando se otorgan los beneficios de un tratado internacional de carácter fiscal.</p>		

SE EXPIDE POR DUPLICADO  
Original: Residente en el Extranjero    Duplicado: Retenedor



REVERSO

28


28/2011

- (6) CLAVE DE EXECCION. Anote la clave de asignación conforme al siguiente:
1. Excepción conforme a la Ley del ISR.
  2. El impuesto no tiene fuente de recaudación territorial nacional, pero sí proviene de territorio nacional.
  3. Excepción conforme al Tratado Internacional de carácter fiscal.
  4. Otro.

(7) CLAVE DEL PAIS DE RESIDENCIA. Se anotarà la clave del país que corresponda conforme a los parámetros:

Clave	País	Clave	País	Clave	País
AD	Principado de Andorra	GB	Guinea	NZ	Nueva Zelanda
AE	Emiratos Árabes Unidos	GF	Guayana	OM	Sudán del Sur
AF	Afganistán	GG	Guernsey	PA	República de Panamá
AG	Antigua y Barbuda	GR	Grecia	PE	Perú
AI	Isla Anguila	GT	Guatemala	PF	Polaesia Francesa
AL	República de Albania	GU	Guam	PG	Papúa Nueva Guinea
AM	Armenia	GW	Guinea-Bisáu	PH	Filipinas
AO	República de Angola	GZ	República de Guinea	PK	Pakistán
AR	Argentina	HA	Isla de San Juan, San Pedro y San Pablo	PL	Polonia
AS	Santa Asunción	HC	Isla Gorda, San Juan, San Pedro y San Pablo	PM	Isla de San Pedro y Miquelón
AT	Austria	HD	Reunión, Unión, Unión, Unión del Canal	PN	Palenque
AU	Australia	HK	Hong Kong	PR	Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AW	Aruba	HM	Isla Heardland, McDonald	PT	Portugal
AX	Åland	HN	República de Honduras	PV	Panamá
AZ	Azerbaiján	HT	Haití	PW	Palau
BA	Bosnia y Herzegovina	HU	Hungría	PY	Paraguay
BB	Barbados	ID	Indonesia	QA	Emirato de Qatar
BD	Bangladesh	IE	Irlanda	GB	Isla Gorda
BE	Bélgica	IL	Isla del Hombre	RC	Reunión
BF	Burkina Faso	IM	Irlanda	RO	Rumanía
BG	Bulgaria	IN	India	RW	Ruanda
BH	Emirato de Bahrein	IO	Territorio Británico en el Océano Índico	SA	Arabia Saudita
BI	Burundi	IP	Isla Pitcairn	SC	Isla Seelamán
BJ	Benin	IQ	Irak	SD	Sudán del Sur
BM	Bermudas	IR	Irán	SE	Suecia
BN	Brunei Darussalam	IS	Islandia	SG	Singapur
BO	Bolivia	IT	Italia	SH	Santa Elena
BR	Brasil	JM	Jamaica	SI	Archipiélago de San Martín
BS	Comunidad de las Bahamas	JO	Reino Hashemita de Jordania	SJ	Isla Desembarras, San Miquel
BT	Bhután	JP	Japón	SK	Slovenia
BV	Buena Vista	KE	Kenia	SL	Sierra Leona
BW	Botswana	KH	Campeche Democrática	SM	Santa Marina
BX	Bonaire	KI	Kiribati	SN	Senegal
BY	Belarusia	KM	Comoras	SO	Somalia
CA	Canadá	KN	San Kitts	SR	Surinam
CC	Isla de Cocos o Keeling	KP	República Democrática de Corea	ST	Sao Tomé and Príncipe
CD	Isla Córcega	KR	República de Corea	SU	Países de la C.O.U.R.S.S., excepto Ucrania y Estonia
CE	Isla Ceilán	KW	Emirato de Kuwait	SV	El Salvador
CF	República Centro Africana	KY	Isla Caymán	SW	República de Suazilandia
CG	Congo	LA	República Democrática de Laos	SY	Siria
CH	Confederación Suiza	LB	Líbano	SZ	Reino de Swazilandia
CI	Costa de Marfil	LC	Santa Lucía	TC	Isla Turcas y Caicos
CK	Isla Cook	LI	Principado de Liechtenstein	TD	Chad
CL	Chile	LK	República Socialista Democrática de Sri Lanka	TF	Territorios Franceses del Sureste
CM	Camerún	LN	Letonia	TG	Togo
CN	China	LR	República de Liberia	TH	Tailandia
CO	Colombia	LS	Lesoto	TK	Turkmenistán
CR	República de Costa Rica	LT	Lituania	TN	República de Túnez
CS	República Checa y República Eslovaca	LU	Luxemburgo	TO	Reino de Tonga
CU	Cuba	LV	Letonia	TR	Turquía
CV	República de Cabo Verde	LY	Libia	TT	Trinidad y Tobago
CX	Isla de Navidad	MA	Marruecos	TT	República de Trinidad y Tobago
CY	República de Chipre	MC	Principado de Mónaco	TU	Turquía
CH	Suiza	MD	Moldavia	TV	Tuvalu
DK	Dinamarca	ME	Montenegro	TW	Taiwan
DM	República Dominicana	MH	República de las Islas Marshall	TZ	Tanzania
DN	República de Bulgaria	MI	Maldivas	UA	Ucrania
DZ	Argelia	MM	Malasia	UG	Uganda
EC	Ecuador	MN	Mongolia	US	Estados Unidos de América
EG	Egipto	MO	Macao	UY	República Oriental del Uruguay
EH	Sahara del Oeste	MP	Isla Marianas del Norte	VA	Vaticano
EO	Estado Independiente de Samoa Occidental	MQ	Mar Caribe	VC	San Vicente y las Granadinas
ES	España	MR	Marruecos	VE	Venezuela
ET	Etiopía	MS	Malasia	VG	Isla Vírgenes Británicas
FI	Finlandia	MT	Malta	VI	Isla Vírgenes de Estados Unidos de América
FJ	Fiji	MU	Mauritius	VN	Vietnam
FK	Isla Malvinas	MV	Maldivas	VU	República de Vanuatu
FM	Micronesia	MW	Malawi	WF	Isla Wallis y Futuna
FO	Isla Feroe	MX	México	YD	Yemen Democrático
FR	Francia	MY	Malasia	YE	República del Yemen
GA	Gambia	MZ	Mozambique	YU	Países de la Yugoslavia
GB	Gran Bretaña (Reino Unido)	NA	Nicaragua	ZA	Sudáfrica
GD	Grenada	NC	Nueva Caledonia	ZC	Zona Especial Canaria
GE	Georgia	NE	Níger	ZM	Zambia
GF	Guayana Francesa	NF	Noruega	ZJ	Zona Especial Canaria
GH	Ghana	NI	Niue	ZK	Zambia
GI	Gibraltar	NL	Holanda	ZL	Zambia
GJ	Groenlandia	NO	Noruega	ZM	Zambia
GM	Gambia	NP	Nepal	ZN	Zambia

SELLO DE RECEPCIÓN



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

34

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DISMINUIR EL MONTO DE PAGOS PROVISIONALES**

34P1A02X 000

0004 AL\*

0000

4999 REGISTRO FEDERAL DE DOMICILIOS

2999 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE PRODUCCION

DECOMISIONADO FISCAL O APELLIDO PATERNO, MATERNO Y COMPLETO\*\*

RAZON SOCIAL

PRESTADO DE SERVICIOS  COMERCIO  INDUSTRIAL  DE SERVICIOS  1800

**1 DOMICILIO FISCAL**

PAIS:  A. D. M. C.  A. D. M. C.

ESTADO:  MUNICIPIO:  MUNICIPIO:

CALLE:  C. P.:  TELEFONO:

**2 MONTO QUE SOLICITA PAGAR POR CONCEPTO DE PAGO PROVISIONAL**

MES O PERIODO	2.1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2.2 IMPUESTO AL ACTIVO	
	TIR	MONTO	TIR	MONTO
2011				
2010				
2009				
2008				
2007				
2006				
2005				
2004				
2003				
2002				
2001				

**3 COEFICIENTE DE UTILIDAD**

A. LUGAR DE LA CALIFICACION:  B. TIPO DE CALIFICACION:  C. COEFICIENTE DE UTILIDAD:

**4 DATOS INFORMATIVOS**

5. APELLIDO PATERNO:  6. APELLIDO MATERNO:

7. NOMBRE COMPLETO:

**5 DATOS DEL REPRESENTANTE**

REGISTRO FEDERAL DE COMERCIO:

CLAVE UNICA DE REGISTRO:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

DECLARO BAJO PROMESA DE DECIVERIDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS

\* Verificar el código tributario de acuerdo al artículo 2.  
 \*\* No olvidar el apellido materno si aplica.  
 \*\*\* El pago de este impuesto se realiza en el momento de la declaración de impuestos.  
 \*\*\*\* El pago de este impuesto se realiza en el momento de la declaración de impuestos.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

<b>2</b>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	34P2A02X	000
<b>6 DATOS RELATIVOS AL PRIMER REGISTRO DEL SUPLENIDO POR EL QUE SE SOLICITA DISTRIBUCIÓN DE FACTOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Personas naturales)</b>			
A.	INGRESOS DE LAS FUENTES DEL SUJETO PASIVO	12000	
B.	INTEGRESOS DEVENGADOS A SUAVES	12000	
C.	GANANCIAS DE SUAVES DE LAS FUENTES DE INGRESOS DE SUAVES	12000	
D.	GANANCIAS DE SUAVES DE LAS FUENTES DE INGRESOS DE SUAVES	12000	
E.	GANANCIAS DE SUAVES DE LAS FUENTES DE INGRESOS DE SUAVES	12000	
F.	ALISTO POR RELACION AGUINALDA (Personas naturales)	12000	
G.	OTROS INGRESOS AGUINALDA	12000	
H.	TOTAL DE INGRESOS AGUINALDA	12000	
I.	COMPENSACION DE PERIODOS ANTERIORES PRODUCTOS DE SUAVES O INGRESOS	12000	
J.	DEDUCCIONES DE LAS FUENTES ACTUALES DE INGRESOS	12000	
K.	RESERVAS DE LAS FUENTES DE INGRESOS DE LAS FUENTES ACTUALES DE INGRESOS	12000	
L.	DEDUCCIONES AGUINALDA	12000	
M.	TOTAL DE DEDUCCIONES AGUINALDA	12000	
N.	EXISTENCIA	12000	
O.	EXISTENCIA	12000	
P.	EXISTENCIA	12000	
Q.	EXISTENCIA	12000	
R.	EXISTENCIA	12000	
S.	EXISTENCIA	12000	
T.	EXISTENCIA	12000	
U.	EXISTENCIA	12000	
V.	EXISTENCIA	12000	
W.	EXISTENCIA	12000	
X.	EXISTENCIA	12000	
Y.	EXISTENCIA	12000	
Z.	EXISTENCIA	12000	
<b>7 DATOS ESTIMADOS RELATIVOS AL EJERCICIO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FACTOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO AL AGUINALDA (Personas naturales y personas físicas)</b>			
A.	ACTIVOS FINANCIEROS	12000	
B.	INVENTARIOS	12000	
C.	FINANCIEROS	12000	
D.	ACTIVOS FINANCIEROS	12000	
E.	PROVEEDORES DE LAS CIUDADES	12000	
F.	VALOR DEL ACTIVO ESTIMADO (MILL. DE P.S.)	12000	
G.	PROVEEDORES ESTIMADO (MILL. DE P.S.)	12000	
H.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
I.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
J.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
K.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
L.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
M.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
N.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
O.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
P.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
Q.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
R.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
S.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
T.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
U.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
V.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
W.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
X.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
Y.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
Z.	PROVEEDORES ACTUALES (MILL. DE P.S.)	12000	
<b>8 DATOS ANUALES (ZAFOS)</b>			
A.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
B.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
C.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
D.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
E.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
F.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
G.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
H.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
I.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
J.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
K.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
L.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
M.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
N.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
O.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
P.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
Q.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
R.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
S.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
T.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
U.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
V.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
W.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
X.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
Y.	INGRESOS AGUINALDA ESTIMADOS	12000	
Z.	DEDUCCIONES AGUINALDA ESTIMADAS	12000	
<b>9 DATOS RELATIVOS A LAS RAZONES POR LAS QUE SE SOLICITA EL DEFERIMIENTO DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (Personas naturales y personas físicas)</b>			
<b>10 DATOS RELATIVOS A LAS RAZONES POR LAS QUE SE SOLICITA EL DEFERIMIENTO DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (Personas naturales y personas físicas)</b>			
<b>INSTRUCCIONES</b>			
1. Este formulario es para personas físicas que solicitan la distribución de los hechos provisionales del impuesto sobre la renta.			
2. Este formulario debe ser presentado en el momento de la declaración de los hechos provisionales que se solicitan.			
3. Este formulario debe ser presentado en la Administración Local de Rentas de la Comunidad Autónoma de Madrid.			
4. Este formulario debe ser presentado en el momento de la declaración de los hechos provisionales que se solicitan.			
5. Este formulario debe ser presentado en el momento de la declaración de los hechos provisionales que se solicitan.			
6. Este formulario debe ser presentado en el momento de la declaración de los hechos provisionales que se solicitan.			
<b>CLASES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES</b>			
(MAY)			
(ALGO)			

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

ANEXO

37

37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: PERIODO MEDIANOS CICLOS ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1) SI EL PATRÓN REALIZÓ (2) O ANUAL (3) INDEUTILIZADA DE EJERCICIO (4) 100 (5) (Indicador de)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO: CALCULA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL EJERCICIO DE DECLARA (1) CALCULA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL EJERCICIO DE DECLARA EN TRÁ (2) FRACCIÓN (3) FRACCIÓN (4) APLICADA (5)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO SI SE ASIMILA A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4) CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)

RFC DEL(S) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6)

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTOS DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIDAS MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA FUNDACIONES REALIZADAS EN LA DECLARACIÓN MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (campo B, más el campo R de esta página, más el campo S de la página 2)
IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (Y)
INGRESOS EXENTOS (campo Y de esta página, más el campo U de la página 2, más el campo V de la página 3)
TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES
INGRESOS NO ACUMULABLES (campo Y de esta página, más el campo U de la página 2)
INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)
ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL
SUSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)
MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDE AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (3)
MONTOS DE LOS INGRESOS ACREDITABLES FRACCIÓN (1) (2)
MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN (7) (2)
IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES
IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M) (N)
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (campo Y de esta página, más los campos U, V, W, X, Y, Z de la página 2, más los campos U, V, W, X, Y, Z de la página 3)

3 PAGOS POR SEPARACIÓN

MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA ENTREGA (No incluye honorarios en el caso de R, S y T)
INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCELADAS (No incluye amortización alguna en U)
MONTOS DIARIOS PERCIBIDOS POR PENSIONES, PENSIÓNES O HABERES DE RETIRO EN PARCELADAS (No hacer anotación alguna en Q)
CANTIDAD QUE SE HABRÍA PERDIDO EN B, DE HABERSE PERCIBIDO EN UNA SOLA ENTREGA (No hacer anotación alguna en Q)
NÚMERO DE DÍAS (9)

JUBILACIONES, PENSIONES O PENSIÓNES

1) De aplicarse respectivamente a los campos... 2) Artículo A, B y C, según correspondiera al área geográfica que sujeta la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos... 3) Únicamente para constancias de 2007, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma el Art. 304 de la Ley...

SE EXPIDE POR DUPLICADO Original-Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado-Retenedor

2

REVERSO

37

37P2A09

3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)				
OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO	<input type="text"/>	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	<input type="text"/>
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	<input type="text"/>	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUeldo MENSUAL ORDINARIO	<input type="text"/>
	c. INGRESOS EXENTOS	<input type="text"/>	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
	d. INGRESOS GRAVADOS	<input type="text"/>	h. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>
4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))				
	i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	<input type="text"/>	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	<input type="text"/>
4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)				
	k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	<input type="text"/>	m. INGRESO ACUMULABLE (k - Isuena que k sea mayor)	<input type="text"/>
	l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGAR LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULO VALOR	<input type="text"/>	n. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>
5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))				
		GRAVADO	EXENTO	
	o. SUELDOS, SALARIOS, FIJAS Y JORNALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	p. JUBILACIÓN ANUAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	r. FOMENTO PATROTERMINADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	s. PRIMA VACACIONAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	t. PRIMA DOMINICAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES ("U")	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	v. REMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	w. FONDOS DE AHORRO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	x. CAJA DE AHORRO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	y. APLICATIVOS DE VIDA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	aa. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	bb. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	cc. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	dd. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	ee. VALES PARA RESTAURANTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	ff. VALES PARA GASOLINA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.  
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá incluir el pago por separación.  
 (3) Empleados y trabajadores de las Escuelas, de las Unidades Administrativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.  
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor a 31 de diciembre de 2004.

3

ANEXO

37

373AD9

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
GA. VALORES PARA BONA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
HA. AYUDA PARA RENTA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IB. AYUDA PARA AHORAJOS SOCIALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
JA. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTECEDIDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
KA. AYUDA PARA TRANSPORTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
LA. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MA. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NA. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OA. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PA. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>

6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

QA. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los conceptos de la página 2 a P1a) (incluyendo "bonos" de la página 3)	<input type="text"/>	XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE OPORTUNA LA CONSTITUCIÓN	<input type="text"/>
RA. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (2) (Durante el ejercicio de la página 2 a P1a de la columna "Exento" de la página 3)	<input type="text"/>	YI. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDEN AL TRABAJADOR (6)	<input type="text"/>
SA. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)	<input type="text"/>	ZI. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (7)	<input type="text"/>
TA. MONTE DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)	<input type="text"/>	MI. MONTE TOTAL DE INGRESOS DEDUCIBLES POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	<input type="text"/>
UA. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	<input type="text"/>	MI. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	<input type="text"/>
VA. IMPUESTO RETENIDO POR OTROS (PATRONES) DURANTE EL EJERCICIO (3)	<input type="text"/>	PI. MONTE DEL SALARIO EN EFECTIVO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	<input type="text"/>
WA. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN	<input type="text"/>		

7 DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN*	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATRINO Y NOMBRE O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	
	APELLIDO PATERNO, MATRINO Y NOMBRE(S)	<input type="text"/>	

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL	SELLO DEL RETENEDOR (si aplica de manera obligatoria)	FIRMA DE RECIBO POR EL CONTRIBUYENTE
---	---	--------------------------------------

\* Sólo personas físicas.  
 (1) Patronales y trabajadores de la Federación, de los Estados Federativos y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.  
 (2) Sólo el sueldo que establece un convenio colectivo o contrato.  
 (3) No deberá aplicarse los conceptos nuevos que se crean una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.  
 (4) Aplicable a partir de 2005.  
 (5) Se calcula sobre la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISM correspondiente.  
 (6) Suma de los créditos que durante el ejercicio se otorgaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones aplicables vigentes.  
 (7) Se refiere a los créditos (a) por salario para el empleo mensual entregados en efectivo al trabajador.

<b>CONSTANCIA DE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS</b>				<b>37-A</b> <small>STAT/1004</small>
PERIODO QUE AMPLIA LA CONSTANCIA:				
		MES INICIAL	MES FINAL	EJERCICIO
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>1 DATOS DE IDENTIFICACION DEL TERCERO</b>				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				
C. CURP UNICO DE REGISTRO O DE POBLACION (*)				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION SOCIAL				
<b>2 DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS</b>				
a. TIPO DE DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO (1)				b. MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD ACUMULABLE
b. MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO				c. MONTO DEL ISR ADICIONAL
DOMICILIO DEL SOCIO O ACCIONISTA (CALLE, NUMERO COMERCIAL, ENTIDAD FEDERATIVA)				
<b>3 REMANENTE DISTRIBUIBLE</b>				
e. PORCENTAJE DE PARTICIPACION		%	d. IMPUESTO RETENIDO (FIRSA) (2)	
f. MONTO DEL REMANENTE QUE LE CORRESPONDE				
<b>4 OTROS PAGOS Y RETENCIONES</b>				
h. CLAVE DEL PAGO (2)		i. IMPUESTO RETENIDO (FIRSA) (2)		
j. MONTO DEL INTERES NOMINAL (3)		k. DEDUCCIONES CONVENIENCIAS (Trabaja sus asalariados en las vacaciones)		
ESPECIFIQUE TIPO DE PAGO (Si es una deducción la clave de pago SILO (4))				
		ISR	IVA	IEPS
l. MONTO DE LA OPERACION O ACTIVIDAD ORANAG (5)				
m. MONTO DE LA OPERACION O ACTIVIDAD EXENTA				
n. IMPUESTO RETENIDO				
<b>5 DATOS DEL RETENEDOR</b>				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (*)		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION SOCIAL				
CURP UNICO DE REGISTRO O DE POBLACION (*)				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (*)		
(*) Solo personas físicas.		C1. Enajenación de acciones. C2. Enajenación de bienes objeto de IEPS a través de intermediarios, agencias, representantes comerciales, corredores o distribuidores. C3. Enajenación de bienes inmuebles, no consignados en escritura pública. D1. Adquisición de participaciones en sociedades. D2. Adquisición de participaciones, no consignadas en escritura pública. E1. Intereses. E2. Operaciones financieras otorgadas. F1. Premios. G1. Otros.		
(1) A. Proceso de CUFN B. Negociación de CUFN C. Reversión o mediación de capital D. Liquidación de la persona moral E. CUFNRE (Proceso XLV del Art. Segundo de las Disposiciones Transitorias para 2008)		(2) Debitar del monto de interés un 10% del monto y el monto del interés restar el campo I, balance de intereses.		
(2) A1. Servicios profesionales A2. Regalías por derechos de autor A3. Arrendamiento de bienes de capital A4. Servicios o prestaciones comerciales B1. Arrendamiento B2. Arrendamiento financiero				
FIRMA DEL RETENEDOR REPRESENTANTE FISCAL		SELLO DEL RETENEDOR (CALLE O NUMERO)		FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

**SE EXPIDE POR DUPLICADO**  
Original-Contribuyente Duplicado-Reportador

CONSTANCIA DE PAGOS Y RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

INVERSO



2009

NÚMERO CONSECUTIVO PERIODO DE PAGO: MES INICIAL MES FINAL EJERCICIO

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

Form fields for identification data: NOMBRE O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA

2 DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Form fields for payment description: CLAVE DEL RECEPTOR, APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO, CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL BENEFICIARIO, CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA, CLAVE DE PAGO, ES RETENIDO, ES RETENIDO, MONTOS, TASA DE RETENCIÓN, COSTO DE LA OPERACIÓN

3 INSTRUCCIONES

- 1. Salvo los espacios donde se solicita información en parentesis, los valores, importes y montos requeridos en este anexo se expresarán en pesos mexicanos... 6. CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA. Anotará la clave que corresponde según la relación existente entre el contribuyente y el residente en el extranjero... 12. Regalías (distintas de las comprendidas en la fracción I... 13. Otros regalios... 14. Asistencia técnica... 15. Ganancias de capital... 16. Ganancias de capital... 17. Ganancias de capital... 18. Ventanas de capital... 19. Rentas de capital... 20. Rentas de capital... 21. Rentas de capital... 22. Rentas de capital... 23. Rentas de capital... 24. Rentas de capital... 25. Rentas de capital... 26. Rentas de capital... 27. Rentas de capital... 28. Rentas de capital... 29. Rentas de capital... 30. Rentas de capital... 31. Rentas de capital... 32. Rentas de capital... 33. Rentas de capital... 34. Rentas de capital... 35. Rentas de capital... 36. Rentas de capital... 37. Rentas de capital... 38. Rentas de capital... 39. Rentas de capital... 40. Rentas de capital... 41. Rentas de capital... 42. Rentas de capital... 43. Rentas de capital... 44. Rentas de capital... 45. Rentas de capital... 46. Rentas de capital... 47. Rentas de capital... 48. Rentas de capital... 49. Rentas de capital... 50. Rentas de capital...

II 0000



2

REVERSO



2009

**4 FINANCIAMIENTO EN EL EXTRANJERO (ver instrucción 15)**

TIPO DE FINANCIAMIENTO (ver instrucción 10)  DENOMINACIÓN DE LA TASA (BASE (1))  TASA DE INTERÉS APLICABLE (ver instrucción 12)  %

A. FECHA DE APERTURA DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO (día, mes, año)  D. FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DE LOS INTERESES (ver instrucción 16)

B. FECHA DE VENCIMIENTO O EXIGIBILIDAD DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO (día, mes, año)  E. PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO GARANTIZADO (ver instrucción 10)  %

C. SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO QUE DECLARA DE LOS PRESTAMOS QUE LE HAYAN SIDO OTORGADOS  F. NÚMERO DE REGISTRO DE LA ENTIDAD (ver instrucción 17)

G. NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO

H. DOMICILIO DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO (Calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono)

I. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO  K. IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEBIDOS

J. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO  L. NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA CNBV DE LA OFERTA PÚBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN TERRITORIO NACIONAL

**5 DATOS DEL RETENEDOR**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN\*

APPELLIDO (PRIMER, MATERNO Y NÚMERO(S) O DENOMINACIÓN CIUDADANA SOCIAL)

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL


REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APPELLIDO (PRIMER, MATERNO Y NÚMERO(S))

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL  SELLO DEL RETENEDOR (en caso de tenerlo)  FIRMA DE RECIBIDO POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

- 3 INSTRUCCIONES (Continuación)**
11. **COSTO DE LA OPERACIÓN.** Anote el costo fiscal de la operación en aquellas transacciones donde se retiene el impuesto sobre una base neta (enajenación de acciones y enajenación de inmuebles).
12. **ISR RETENIDO.** Anote el monto del impuesto sobre la renta retenido o el impuesto sobre la renta creditado por el representante del residente en el extranjero.
13. **IRAF RETENIDO.** Anote el monto del impuesto al valor agregado que le fue retenido al residente en el extranjero en establecimiento permanente o base fija.
14. **CLAVE DE EXENCIÓN.** Anote la clave de exención conforme a lo siguiente:  
 1. Exención conforme a la Ley del ISR.  
 2. El ingreso no es de fuente de riqueza en territorio nacional, pero el provento de territorio nacional.  
 3. Exento conforme al tratado internacional de carácter fiscal.  
 4. Otros.
- FINANCIAMIENTO EN EL EXTRANJERO**
15. Este rubro es obligatorio cuando el campo CLAVE DE PAGO muestra las claves D, O5, O6, O7 o O8.
16. **TIPO DE FINANCIAMIENTO.** Se anotará la clave que corresponda al tipo de financiamiento utilizado en la operación que corresponda conforme a lo siguiente:  
 a. Aplicaciones bancarias  
 b. Captar de crédito  
 c. Crédito puente  
 d. Débito  
 e. Habilitación o avío  
 f. Inquilinato  
 g. Líneas giratorias  
 h. Préstamo  
 i. Protocolos  
 j. Quirografarios  
 k. Rotacional  
 l. Suavemente cancelado  
 m. Otros
17. **NÚMERO DE REGISTRO DE LA ENTIDAD.** Se anotará el número que corresponda conforme al Registro de Bancos, Entidades de Financiamiento, Fondos de Pensiones y Jubilaciones y Fondos de Inversión del Extranjero, publicado en el Diario Oficial de la Federación.
18. **FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DE LOS INTERESES.** Se anotará la fecha específica día, mes y año en el suceso, periodo, mensual, trimestral, etc.

(1) Ejemplo: Tasa fija, primer año, fija, entre otros.



**DECLARACIÓN DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS**

42

42P1A00A | 435

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES | A.L.S.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERÍODO

MES | AÑO | MES | AÑO

|  |  |

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEALAS INSTRUCCIONES (contenidas en el cartón, el manual o la descarga en el proveedor de destino o en internet).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL

---

ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

Nº NORMAL: COMPLEMENTARIA: DECLARACIÓN: 2010X:  COMPLEMENTARIA: NÚMERO: 2010X:  MARQUE CON 'X' LOS ANEXOS QUE PRESENTA: 2010T: 1  2

**1 RESUMEN**

CLIENTES		PROVEEDORES	
A. NÚMERO DE CLIENTES QUE SE LAZARON	112887 <input type="text"/>	F. NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, QUE RELACIONA	112302 <input type="text"/>
B. MONTO TOTAL DE OPERACIONES QUE SE LAZARON (en millones de pesos)	111998 <input type="text"/>	G. MONTO TOTAL DE OPERACIONES QUE SE LAZARON (en millones de pesos)	111492 <input type="text"/>
C. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CONCLUYENTES EN EL EJERCICIO	111997 <input type="text"/>	H. MONTO TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO	111693 <input type="text"/>
D. NÚMERO DE CUENTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	111084 <input type="text"/>	I. NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, QUE SE LAZARON EN EL EXTRANJERO	112394 <input type="text"/>
E. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	111994 <input type="text"/>	J. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	111744 <input type="text"/>

**2 DOMICILIO FISCAL**

CALLE:  NO. VO. LETRAS:  NO. VO. LETRAS:

COLONIA:  MUNICIPIO DE REGISTRO DE CLAVE ÚNICA:  CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD:  ENTIDAD FEDERATIVA:  TELÉFONO:

---

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO PROFESIONAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN

42P2A007

436

**INSTRUCCIONES**

1. Esta declaración está anexa al padrón. Utilízala para todas las operaciones en el campo colorado para el establecimiento.
2. Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención al Ciudadano de Recaudación de Tributos Externos de la Administración Local de Recaudación que correspondan a cada municipio.
3. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la incluyan en la declaración en el campo correspondiente.
4. **PERÍODO:** Debe ser el último de los últimos tres meses y no puede ser el Ejercicio completo del año 2011, 01/2010 - 12/2010.
5. **COMPLEMENTARIA NÚMERO:** En caso de presentar complementarios, indicar el número progresivo que le corresponde. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, indicar proporcionalmente la información conciliable de la forma fiscal, cuando la contable como la que se solicita.
6. **MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES EN EL EJERCICIO:** Cubren los rubros relativos a las operaciones de las unidades de negocio, las que se relacionan, los complementos con puntos en general y las que están con relación en el ejemplo.
7. **MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PREVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO:** Deben incluirse todas las operaciones con procedimientos que relacionan las que no son de renta y las que están con relación en el ejemplo.

**INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS**

8. No se incluyeron en el presente 1.6.2 el cobro de las operaciones de cobranza y provisiones relacionadas al cobro, solo se incluyó en la declaración el importe total de las operaciones, incluyendo imputación al cobro, en el anexo 1A.
9. Si no existió operación con clientes en el ejercicio, llenar con el público en general en el anexo al anexo 1. Si no hubo operaciones con proveedores en el ejercicio, llenar el anexo 2.
10. **HOJA DE PAGAR:** Se debe llenar una hoja de la información de cada proveedor en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas pagadas.
11. **NÚMERO:** Se deberá indicar el número de control que corresponde a cada cliente o proveedor que se registre.
12. Los datos deben reflejarse en orden de mayor a menor monto.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, y para conocer más en el Estado de México, llamar al 01-55-5342-47 y al correo de Internet al: [ServicioalCiudadano@SEFATM.GOB.MX](mailto:ServicioalCiudadano@SEFATM.GOB.MX) o al 01-55-5342-47.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 CALIMA	02 COAHUILA DE ZARAGOZA	03 CHIHUAHUA	04 CHILE	05 DURANGO	06 GUANAJUATO	07 GUAYMAS	08 HIDALGO	09 JALISCO	10 JALAPA	11 JALISCO	12 JALISCO	13 JALISCO	14 JALISCO	15 JALISCO	16 JALISCO	17 JALISCO	18 JALISCO	19 JALISCO	20 JALISCO
21 JALISCO	22 JALISCO	23 JALISCO	24 JALISCO	25 JALISCO	26 JALISCO	27 JALISCO	28 JALISCO	29 JALISCO	30 JALISCO	31 JALISCO	32 JALISCO	33 JALISCO	34 JALISCO	35 JALISCO	36 JALISCO	37 JALISCO	38 JALISCO	39 JALISCO	40 JALISCO

3  **ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 42 OPERACIONES CON CLIENTES** 42P3A00A  137

Hoja  de  Hojas

DATOS DE LOS CLIENTES									
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>				
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	11620	<input type="text"/>	CLAVE (*)	<input type="text"/>					
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	11620	<input type="text"/>							
CALLE	20540	<input type="text"/>	NÚMERO DEL CANTON	<input type="text"/>	NÚMERO DEL INTERIOR	<input type="text"/>			
CÓDIGO (2042)	<input type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	20420				
LOCALIDAD (2043)	<input type="text"/>	MUNICIPIO FEDERAL	20430	TELÉFONO (2044)	<input type="text"/>				
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>				
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	11620	<input type="text"/>	CLAVE (*)	<input type="text"/>					
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	11620	<input type="text"/>							
CALLE	20540	<input type="text"/>	NÚMERO DEL CANTON	<input type="text"/>	NÚMERO DEL INTERIOR	<input type="text"/>			
CÓDIGO (2042)	<input type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	20420				
LOCALIDAD (2043)	<input type="text"/>	MUNICIPIO FEDERAL	20430	TELÉFONO (2044)	<input type="text"/>				
NÚMERO	<input type="text"/>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>				
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	11620	<input type="text"/>	CLAVE (*)	<input type="text"/>					
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	11620	<input type="text"/>							
CALLE	20540	<input type="text"/>	NÚMERO DEL CANTON	<input type="text"/>	NÚMERO DEL INTERIOR	<input type="text"/>			
CÓDIGO (2042)	<input type="text"/>	MUNICIPIO O DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRA	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	20420				
LOCALIDAD (2043)	<input type="text"/>	MUNICIPIO FEDERAL	20430	TELÉFONO (2044)	<input type="text"/>				

(\*) Se debe indicar el número telefónico de ubicación de bienes y el número telefónico de contacto.

4	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	42P4A00B	T 138
<b>DATOS DE LOS CLIENTES</b>			
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PUEBLO	
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	6239	CLAVE (*)	
APLICO REGIMEN, METRAC Y VALORES, DENOMINACION (162)2 O RAZÓN SOCIAL			
CALLE	205422	NÚMERO INTERIOR	205428
COLORA	205429	MUNICIPIO DE CALABANZON P.V.P.	205440
LOCALIDAD	205412	ESTADO FEDERAL	205413
TELÉFONO 205421			
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	11624	CLAVE (*)	
APLICO REGIMEN, METRAC Y VALORES, DENOMINACION (162)2 O RAZÓN SOCIAL			
CALLE	205443	NÚMERO INTERIOR	205447
COLORA	205448	MUNICIPIO DE CALABANZON P.V.P.	205449
LOCALIDAD	205451	ESTADO FEDERAL	205452
TELÉFONO 205453			
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	6238	CLAVE (*)	
APLICO REGIMEN, METRAC Y VALORES, DENOMINACION (162)4 O RAZÓN SOCIAL			
CALLE	205457	NÚMERO INTERIOR	205459
COLORA	205427	MUNICIPIO DE CALABANZON P.V.P.	205428
LOCALIDAD	205460	ESTADO FEDERAL	205461
TELÉFONO 205462			
(*) Si el monto de la operación anual excede los límites de producción de productos o servicios. (1) Para saber los valores de los impuestos a pagar consulte los impuestos de Anexo 1. (2) Para saber el monto de los impuestos consulte el Anexo 2.			
		A. SUMA DE LOS MONTO DE LAS OPERACIONES ANUALES EN COSTA RICA	11624
		B. SUMA DE LOS MONTO DE LAS OPERACIONES ANUALES EN OTROS PAISES (*)	11624
		C. MONTO TOTAL (A+B)	11628

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**5**  ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 42 OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PROVEEDORES 42P5A00C 139

HÓJA  DE  HOJAS

DATOS DE LOS PROVEEDORES

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117493  CLAVE (\*)

APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN SI TIENE RAZÓN SOCIAL)

CALLE 205483  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205483  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205483

CODIGO A 205483  MUNICIPIO O DELEGACIÓN (EN SU CASO)  CODIGO POSTAL 205483

LOCALIDAD 205483  ESTADO FEDERAL (EN SU CASO) 205483  TELÉFONO 205483

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117493  CLAVE (\*)

APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN SI TIENE RAZÓN SOCIAL)

CALLE 205477  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205477  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205477

CODIGO A 205477  MUNICIPIO O DELEGACIÓN (EN SU CASO) 205477  CODIGO POSTAL 205477

LOCALIDAD 205477  ESTADO FEDERAL (EN SU CASO) 205477  TELÉFONO 205477

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117497  CLAVE (\*)

APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN SI TIENE RAZÓN SOCIAL)

CALLE 205481  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205481  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205481

CODIGO A 205481  MUNICIPIO O DELEGACIÓN (EN SU CASO) 205481  CODIGO POSTAL 205481

LOCALIDAD 205481  ESTADO FEDERAL (EN SU CASO) 205481  TELÉFONO 205481

NÚMERO  REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PROVEEDORES

MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA) 117495  CLAVE (\*)

APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN SI TIENE RAZÓN SOCIAL)

CALLE 205487  NO. Y/O LETRA INTERIOR 205487  NO. Y/O LETRA EXTERIOR 205487

CODIGO A 205487  MUNICIPIO O DELEGACIÓN (EN SU CASO) 205487  CODIGO POSTAL 205487

LOCALIDAD 205487  ESTADO FEDERAL (EN SU CASO) 205487  TELÉFONO 205487

(\*) Se deberá escribir el código del proveedor de bienes y servicios o el código del proveedor de servicios.

6	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	42PLA000	440
<b>DATOS DE LOS PROVEEDORES</b>			
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	
MONTO DE LA OBTENCIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	11700	CLAVE (1)	
APELLI, DOMINIO, MATRINO Y NOMBRES DE DESIGNACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
CALLE (DIRECCIÓN)	NO. Y/O LETRA DEL COTIZADOR	NO. Y/O LETRA DEL PROVEEDOR	
COLORA 20552	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE LOS RIOS	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD 20550	ESTADO FEDERAL DE VERACRUZ	TELÉFONO 205507	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN	
MONTO DE LA OBTENCIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	11700	CLAVE (1)	
APELLI, DOMINIO, MATRINO Y NOMBRES DE DESIGNACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
CALLE (DIRECCIÓN)	NO. Y/O LETRA DEL COTIZADOR	NO. Y/O LETRA DEL PROVEEDOR	
COLORA 20551	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE LOS RIOS	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD 20514	ESTADO FEDERAL DE VERACRUZ	TELÉFONO 205516	
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN	
MONTO DE LA OBTENCIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	11700	CLAVE (1)	
APELLI, DOMINIO, MATRINO Y NOMBRES DE DESIGNACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
CALLE (DIRECCIÓN)	NO. Y/O LETRA DEL COTIZADOR	NO. Y/O LETRA DEL PROVEEDOR	
COLORA 20550	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE LOS RIOS	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD 20550	ESTADO FEDERAL DE VERACRUZ	TELÉFONO 205505	
(*) Se muestra el número de acceso de proveedor al cliente y el número de proveedor de servicios. (1) Dato de validez de las relaciones cuando se trate de la lista de los topes que se muestra en el Anexo 2. (2) Para más información dirigirse a la sede.			
		A. SUMA DE LOS MONTO DE LAS OBTENCIÓN DE INGRESOS (SIN IVA)	11700
		B. SUMA DE LOS MONTO DE LAS OBTENCIÓN DE INGRESOS (SIN IVA) (SIN IVA)	11700
		C. MONTO TOTAL (1 + 2)	11700

SELLO DEL SELLO FISCALIZADOR

### AVISO MULTIPLE PARA :

1.- DESTRUCCION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR.

2.- DONACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR.

3.- BIENES DE ACTIVO FIJO E INVERSIONES QUE DEJARON DE SER UTILES.

45P1969 128 45

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL

ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL

SERVICIO FISCAL 1 9 0 0

---

1 DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRAS, O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

DIRECCION FISCAL CALLE

COLUMNA

MUNICIPIO (O DENOMINACION DEL C.P.)

LOCALIDAD

ESTADO FEDERATIVO

CODIGO POSTAL

---

2 SEÑALAR CON "X" SI EL PUNTO ES:

PARA DESTRUCCION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR ANEXO 1)

PARA DONACION DE MERCANCIAS O BIENES DE ACTIVO FIJO ANEXO 2)

PARA INDICAR EL TOTAL DEL VALOR POR DEJAR O QUEDAR UNA INVERSION O BIC DE SER UTE. ANEXO 3)

LLENESE EN CASO DE ENTREGAR LA INFORMACION EN DISKETTES

NUMERO DE DISKETTES QUE ENTREGA

FOR CALENDARIO DE DESTRUCCIONES PERIODICAS

FOR RELACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR

FOR DONACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR

FOR BIENES DE ACTIVO FIJO E INVERSIONES QUE DEJARON DE SER UTILES

---

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

APPELLIDO PATERNO

APPELLIDO MATERNO

NOMBRAS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

FORMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

---

INSTRUCCIONES GENERALES:

- Este formulario llenado a máquina o a mano con letra de imprenta, utilizando bolígrafo sólo con tinta negra.
- Si se llena a mano las cifras no deberán exceder los límites de los recuadros, utilizando números y letras mayúsculas como las siguientes:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
U	V	W	X	Y	Z				

- Cuando se llene a máquina se podrá escribir de corrido.
- El contribuyente deberá anotar el número de la C.R.H. (Circunscripción Regional Hacendaria) que identifica a la entidad o firma federal de nacionalidad correspondiente a su domicilio fiscal, así como su apellido paterno, materno y nombre(s), o denominación o razón social, y la clave del registro federal de contribuyentes a doce o a doce posiciones según se trate de persona física o moral.
- Este formulario deberá presentarse junto con el (los) Anexo (s), en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal o la Administración Local de Auditoría Fiscal que corresponda al domicilio fiscal, dependiendo de la competencia de cada una de ellas, según se señala en las INSTRUCCIONES ESPECIFICAS contenidas en cada Anexo.
- Para efectuar el llenado de los anexos de esta forma en pesos, el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y las cantidades de 51 a 99 se ajusten a la unidad del peso inmediato superior.  
Ejemp: 1) 150.55=150 2)150.51=151
- Este formulario deberá presentarse con el (los) Anexo(s) correspondiente(s).
- En caso de entregar la información mediante diskettes, en el recuadro "Número de diskettes que entrega" deberá anotar el total de diskettes que presenta indicando a que concepto corresponde. Por calendario de destrucciones periódicas. Por relación de mercancías que han perdido su valor. Por donación de mercancías que han perdido su valor y Por bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles.
- Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 227-00-07 y si fuera del interior de la República al 01-800-40-450 sin costo.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO











AVISO 46

46P1A08E

AVISO DE OPERACIONES CON AUTOFACTURACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin ceros a la izquierda, sin caracteres distintos a los números)

APellido PATERNO, MATERNO, NOMBRAS, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL AUSEJO COMPLEMENTARIO SEÑALE EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS MAGNÉTICOS QUE ACOMPAÑA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE: CALLE, MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F., ENTIDAD FEDERATIVA, LOCALIDAD, TELEFONO, DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS EN EL PERIODO QUE DECLARA

RESUMEN DE OPERACIONES CON AUTOFACTURACIÓN

MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O ERROGACIONES EN EL PERIODO, MONTO TOTAL DE IMPORTE AUTOFACTURADO, MONTO TOTAL DE ISR RETENIDO POR AUTOFACTURACIÓN EN EL PERIODO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES: 1. Esta forma oficial será llenada a máquina... 2. Los contribuyentes, personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP)... 3. Esta forma oficial deberá presentarse acompañada del (los) dispositivo(s) magnético(s) respectivo(s) en los módulos de atención física de la Administración Local de Servicios al Contribuyente que correspondan al domicilio fiscal del contribuyente... 4. TOTAL DE AUTOFACTURAS EMITIDAS EN EL PERIODO... 5. Trátese de fechas, se escribirán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año... 6. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O ERROGACIONES... 7. IMPORTE AUTOFACTURADO...

\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALSC)
Table with columns for various states and municipalities, including: 01 CELAYA, 02 LEÓN, 03 MORELIA, 04 GUERRERO, 05 TAMPICO, 06 SAN LUIS POTOSÍ, 07 BAHÍA DE LAGUNA, 08 COAHUILA DE ZARAGOZA, 09 DURANGO, 10 NUEVO LEÓN, 11 NAYARIT, 12 PUEBLA, 13 TLAVERA, 14 PUEBLA SUR, 15 TLANTEYEMBA, 16 PUEBLA NOROCCIDENTE, 17 JALISCO, 18 MICHOACÁN DE CALICUAC, 19 GUANAJUATO, 20 GUANAJUATO SUR, 21 AGUANAY, 22 CUERNAVACA, 23 CORDOBA, 24 TOLUCA, 25 COAHUILA DE ZARAGOZA, 26 TAMPICO, 27 TAMPICO, 28 TAMPICO, 29 SAN PABLO DEL CERRILLO, 30 SAN PABLO DEL CERRILLO, 31 MONTECERME, 32 NUEVO LARDO, 33 COAHUILA DE ZARAGOZA, 34 MATRACOS, 35 MICHOACÁN DE CALICUAC, 36 MICHOACÁN DE CALICUAC, 37 TAMPICO, 38 TAMPICO, 39 TAMPICO, 40 TAMPICO, 41 TAMPICO, 42 TAMPICO, 43 TAMPICO, 44 TAMPICO, 45 TAMPICO, 46 TAMPICO, 47 TAMPICO, 48 TAMPICO, 49 TAMPICO, 50 TAMPICO, 51 TAMPICO, 52 TAMPICO, 53 TAMPICO, 54 TAMPICO, 55 TAMPICO, 56 TAMPICO, 57 TAMPICO, 58 TAMPICO, 59 TAMPICO, 60 TAMPICO, 61 TAMPICO, 62 TAMPICO, 63 TAMPICO, 64 TAMPICO, 65 TAMPICO, 66 TAMPICO, 67 TAMPICO, 68 TAMPICO, 69 TAMPICO, 70 TAMPICO, 71 OAXACA, 72 OAXACA, 73 OAXACA, 74 OAXACA, 75 OAXACA, 76 OAXACA, 77 OAXACA, 78 OAXACA, 79 OAXACA, 80 OAXACA, 81 OAXACA, 82 OAXACA, 83 OAXACA, 84 OAXACA, 85 OAXACA, 86 OAXACA, 87 OAXACA, 88 OAXACA, 89 OAXACA, 90 OAXACA, 91 OAXACA, 92 OAXACA, 93 OAXACA, 94 OAXACA, 95 OAXACA, 96 OAXACA, 97 OAXACA, 98 OAXACA, 99 OAXACA, 00 OAXACA

Las claves de identificación para poder utilizar el servicio de atención al contribuyente... (Vertical text on the left margin)

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES (Vertical text on the right margin)

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

46

46P2A08E

I. PRODUCTO O SERVICIO	II. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O EROGACIONES	III. IMPORTE AUTOFACTURADO	IV. ISR RETENIDO
1. LECHE EN ESTADO NATURAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. FRUTAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. VERDURAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. LEGUMBRES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5. GRANOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6. SEMILLAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7. VEGETACIÓN DE BOSQUES O MONTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8. PESCADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9. MARISCOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10. ESPECIES MARINAS Y DE AGUA DULCE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11. GANADO VACUNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12. GANADO PORCINO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
13. GANADO BOVINO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
14. GANADO LECHERO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15. OTRO GANADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16. AVES DE CORRAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17. OTROS ANIMALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
18. DESPERDICIOS ANIMALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
19. DESPERDICIOS VEGETALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
20. OTROS PRODUCTOS DEL CAMPO NO ELABORADOS NI PROCESADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
21. DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
22. MINERALES SIN BENEFICIAR	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
23. OTROS MINERALES FERROSOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
24. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
25. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACIÓN DE ANTENAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
26. EROGACIONES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE OBRAS INMUEBLES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27. OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SUMA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

47

47P1A01E 612

**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO DE OPERACIONES  
DE AGRUPACIONES  
GANADERAS CON  
FACTURACIÓN POR  
CUENTA DE SUS  
INTEGRANTES**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [ ]

PERIODO: MES [ ] AÑO [ ]

ANEXO DE EMISIÓN: [ ]

NUMERO DE FOLIO AUTORIZACIÓN LOCAL: [ ]

ACTIVIDAD EMPRESARIAL: [ ]

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA: [ ]

ANDITE LA LETRA CORRESPONDIENTE:  
N= NORMAL    A= AGENCIA    C= COMPLEMENTARIO

COPIA EVENTARIO: [ ]    COPIA COMPLEMENTARIO: [ ]

SERIAL Y EL NUMERO DE DISPOSICIONES FISCALES: [ ]

**1 DOMICILIO FISCAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA**

PAIS: [ ]    NO. Y/O LETRA EXTERIOR: [ ]    NO. Y/O LETRA INTERIOR: [ ]

CIUDAD: [ ]    MUNICIPIO DELEGACIÓN EN B. D. F.: [ ]    CÓDIGO POSTAL: [ ]

LOCALIDAD: [ ]    ENTIDAD FEDERATIVA: [ ]    TELÉFONO: [ ]

**2 RESUMEN DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES**

A. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES: [ ]

IMPORTE: [ ]

FOLIOS DE LAS FACTURAS EMISAS PARA USO DE LA AGRUPACIÓN:

B. INICIAL	18118	[ ]
C. FINAL	18119	[ ]

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [ ]

APPELLIDO PATERNO: [ ]

APPELLIDO MATERNO: [ ]

NOMBRES (3): [ ]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [ ]

APPELLIDO PATERNO: [ ]

APPELLIDO MATERNO: [ ]

NOMBRES (3): [ ]

DECLARO SOLO PROFESAR EL DERECHO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O JEFE DE LOS REGISTROS LEGALES QUE MANIFIESTA SU PROTESTA DE SCRIPCIÓN, QUE EL MANDATARIO QUE SE OBTENDIENDO HA SIDO MÚLTIPLO Y REVOLUCIONADO

**INSTRUCCIONES**

1. Este formulario es llenado a mano por el representante legal de la agrupación ganadera o por una persona autorizada.

2. Este formulario debe presentarse acompañado de (1) el documento (s) original (s) no pedificado en los folios de abono fiscal correspondiente de la Administración Local de Seguridad Social de los Estados Unidos Mexicanos que corresponde a la actividad del contribuyente.

3. Toda lista de folios, se actualiza, basándose en la información que se le da para el mes siguiente al mes de emisión. Ejemplo: Emisión fiscal 1998.

Fecha de presentación: 25 de marzo de 2011

Este formulario se elabora en el formato de este formato base, puede consultarse en el Portal Federal al teléfono 01-800-911-3611 y en la página del Ministerio de Hacienda al 01-800-04-4040, en caso de dudas al 01-800-722-8000.

**\* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES**

RECAUDACIÓN (A.L.R.)				GRANDES CONTRIBUYENTES (A.L.O.)					
01 CALIFORNIA	11 VERMONT	21 MICHIGAN	31 COLORADO	41 FLORIDA	51 TEXAS	61 ARIZONA	71 OREGÓN	81 MONTANA	91 WISCONSIN
02 ALABAMA	12 VIRGINIA	22 MISSISSIPPI	32 MISSOURI	42 ILLINOIS	52 INDIANA	62 NEBRASKA	72 MICHIGAN	82 NORTH DAKOTA	92 MINNESOTA
03 ALASKA	13 WASHINGTON	23 MINNESOTA	33 NEVADA	43 KANSAS	53 MISSOURI	63 NEBRASKA	73 MICHIGAN	83 NORTH DAKOTA	93 MINNESOTA
04 ARIZONA	14 WYOMING	24 MISSOURI	34 NEVADA	44 KANSAS	54 MISSOURI	64 NEBRASKA	74 MICHIGAN	84 NORTH DAKOTA	94 MINNESOTA
05 ARIZONA	15 CALIFORNIA	25 MISSOURI	35 NEVADA	45 KANSAS	55 MISSOURI	65 NEBRASKA	75 MICHIGAN	85 NORTH DAKOTA	95 MINNESOTA
06 ARIZONA	16 CALIFORNIA	26 MISSOURI	36 NEVADA	46 KANSAS	56 MISSOURI	66 NEBRASKA	76 MICHIGAN	86 NORTH DAKOTA	96 MINNESOTA
07 ARIZONA	17 CALIFORNIA	27 MISSOURI	37 NEVADA	47 KANSAS	57 MISSOURI	67 NEBRASKA	77 MICHIGAN	87 NORTH DAKOTA	97 MINNESOTA
08 ARIZONA	18 CALIFORNIA	28 MISSOURI	38 NEVADA	48 KANSAS	58 MISSOURI	68 NEBRASKA	78 MICHIGAN	88 NORTH DAKOTA	98 MINNESOTA
09 ARIZONA	19 CALIFORNIA	29 MISSOURI	39 NEVADA	49 KANSAS	59 MISSOURI	69 NEBRASKA	79 MICHIGAN	89 NORTH DAKOTA	99 MINNESOTA

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN O AUTOREPRODUCCIÓN DE ESTE FORMULARIO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

47P2A01F

613

LA INFORMACIÓN A PRESENTAR POR LA AGRUPACIÓN CON FACILIDAD DE RADIACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

**1. CARACTERÍSTICAS DEL DISCO:**

- Disco magnético de 5 1/4" de altura estándar.
- Sistema Operativo DOS, versión 3.0 o posterior.
- Formato de 720 bytes (6 x 14 megabytes).
- Código de registro A221 (Código Latinoamericano para el formato de la información).

**2. El disco deberá ser identificado con una etiqueta externa con los siguientes datos:**

- Denominación o nombre de la agrupación operadora.
- Régimen Federal de Contribuyentes.
- Método de operación.
- Número de cuenta corriente del disco.
- Nombre de archivo.
- Cantidad de registros.
- Nombre de la Administración Local donde se emitió el disco.
- Fecha de presentación.

**3. Asignación del nombre o nombres a los archivos:**

Para asignar el nombre a los archivos se deberán tomar en cuenta los primeros dígitos del RFC de la agrupación operadora, seguidos de los números que le corresponden a la agrupación de contribuyentes, según la clasificación de las deducciones, más los dígitos que permitan completar el nombre con los zeros.



El número de los zeros que deba utilizarse deberá ser el necesario para completar el número de dígitos que le corresponden a cada grupo o cuerpo de números de copias que corresponde.

**4. INFORMACIÓN A ENTREGAR EN DISCO:**


Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
<b>Datos del Vendedor</b>				
1	1 a 80	80	Alfanumérico	Nombre del vendedor
2	91 a 94	4	Alfanumérico	RFC del vendedor (en su caso)
3	95 a 111	17	Alfanumérico	CURP del vendedor (en su caso)
<b>Dirección o Rancho del vendedor</b>				
4	112 a 126	15	Alfanumérico	Calle
5	127 a 142	16	Alfanumérico	Número
6	143 a 160	18	Alfanumérico	Ciudad
7	161 a 198	38	Alfanumérico	Localidad o ejido
8	199 a 220	22	Alfanumérico	Municipio
9	221 a 236	16	Alfanumérico	Entidad federativa
10	237 a 261	25	Número	Código Postal
11	262 a 271	10	Alfanumérico	Apéndice de la que pertenece
12	272 a 277	6	Alfanumérico	Número de sucursal o dependiente
<b>Datos del Comproedor</b>				
13	278 a 287	10	Alfanumérico	Nombre del comprador
14	288 a 412	125	Alfanumérico	RFC del comprador
15	413 a 433	21	Alfanumérico	CURP del comprador (en su caso)
<b>Dirección o Rancho del comprador</b>				
16	434 a 450	17	Alfanumérico	Calle
17	451 a 468	18	Alfanumérico	Número
18	469 a 485	17	Alfanumérico	Ciudad
19	486 a 512	27	Alfanumérico	Localidad o ejido
20	513 a 542	30	Alfanumérico	Municipio
21	543 a 571	29	Alfanumérico	Entidad federativa
22	572 a 678	107	Número	Código Postal
<b>Documento que ampara la legalidad de la tenencia por parte del comprador</b>				
23	679 a 688	10	Alfanumérico	Número de guía de remisión
24	689 a 694	6	Alfanumérico	Número de guía de remisión
<b>Mercancía que ampara la factura</b>				
25	695 a 697	3	Número	Número de mercancía
26	698 a 610	13	Número	Impresión de la mercancía (últimos dígitos de los números)
<b>Datos de la factura</b>				
27	611 a 618	8	Número	Fecha de la factura (dd, mm, aaaa)
28	619 a 622	4	Alfanumérico	Nombre de la factura

**5. Se deberá entregar cada disco un archivo de nombre IDENTIFLTX que contenga la información de la identificación de la agrupación generadora que entrega la información, debiendo guardar la siguiente forma:**

Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
1	1 - 50	50	Alfanumérico	Denominación o nombre de la agrupación generadora
2	51 - 55	5	Número	Fecha de inicio de periodo (dd, mm, aaaa)
3	56 - 61	6	Número	Fecha de terminación del periodo (dd, mm, aaaa)
4	62 - 71	10	Número	Cantidad de facturas declaradas
5	72 - 73	2	Número	Cantidad de discos con información

LA REPRODUCCIÓN AUTORIZADA DE ESTE FOLIO FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SELLO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DECLARACIÓN  
INFORMATIVA DE  
CONTRIBUYENTES QUE  
OTORGUEN DONATIVOS**

50

50P1A007 441

ANTES DE INICIAR EL FINADO, PÁGALO EN ESTAS DECLARACIONES (combinadas en centavos, alheadas a la derecha, sin ceros a la izquierda de los números).

APellido PATERNO, MATE (P) y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO

**SEÑALE LA LÍNEA CORRESPONDIENTE:**

NÚMERO DE DECLARACIÓN DECLARACIÓN 201107 <input type="checkbox"/>	CUMPLEMENTA EL NOMBRE NOMBRE 201101 <input type="checkbox"/>	SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS DEL ANEXO QUE PRESENTA 201101 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>
--	---	--

**1 DOMICILIO FISCAL**

CALLE	NO. Y/O CALLE EXTERIOR	NO. Y/O CALLE INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
COLONIA	NÚMERO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO

**2 ANEXO 1 ANEXO 2 TOTAL**

NÚMERO DE DONATARIAS	ANEXO 1	ANEXO 2	TOTAL
A. OBTENIDAS EN SU RELACIONA			
B. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO			
C. MONTO TOTAL DE DONATIVOS Y/O REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIERES			
D. TOTAL (B + C)			

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APellido PATERNO	
APellido MATERNO	
NOMBRE(S)	

DECLARACIÓN FIRMADA Y ROTESTADA DESCRIBIENDO QUE LOS DATOS CONTIENEN EN ESTE DOCUMENTO SON VERDADEROS.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO



BOLETÍN FISCAL DE DONATIVOS

**2**

CLAVE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN

50F2A006

4442

**INSTRUCCIONES**

1. Esta declaración será firmada a máquina. Un caso de no haber anotaciones en los campos color rosa para ellos, se aplicará.
2. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con el Clave Único de Registro de Población (C.U.R.P.), lo anotará en el espacio correspondiente.
3. Esta forma deberá presentarse en los/As Centros de Atención Fiscal o en el Centro de Atención Fiscal de la Administración Local de Recaudación, o en el Centro de Atención Fiscal de Contribuyentes.
4. **COMPLEMENTARIA NÚMERO:** En caso de presentar declaración complementaria, deberá el contribuyente programar la declaración (según el Art. 101 del Libro Séptimo) anotando la información completa que conlleva a la forma fiscal de la declaración como la que no se modifica.
5. Los datos referentes a fechas y montos deberán dar números arábigos para el día, decena, mes y año, en ese orden. (según el Art. 17 del Libro Séptimo) (17-07-2011).

**LLENADO DE LOS ANEXOS**

4. **HUJA DE FOLIAS:** Se utilizarán en los folios de cada anexo como sean necesarios, anotando en primer tiempo el número consecutivo de folios y en segundo tiempo el total de los folios utilizados.
7. **NÚMERO:** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada donativo o legajo que se realice.
8. **IMPORTE DEL DONATIVO EN SIENES:** Se deberá anotar el monto de que se trate de conformidad con el Art. 144 del Libro Séptimo.
9. En caso de haber otorgado más de un donativo en el mismo día, se anotará el número al período de la declaración, de forma consecutiva, en el campo que correspondiera, el importe total que se hubiere otorgado en dicho período.
10. Las personas morales o contribuyentes que deslucen o cesen las actividades a sus fines generales, personas físicas, de conformidad con el Art. 17 (Sección XIV) del Libro Séptimo, deberán utilizar el anexo 2.

Para mayor información al respecto de esta forma fiscal, puede comunicarse con el Centro de Atención al Ciudadano 01-800-00-0000 o al número telefónico de la Administración Local de Recaudación 01-800-00-4500 sin costo. Cuentas de atención: 01-800-725-2600.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 PUEBLA	11 MICHOACÁN	21 MORELOS	31 GUANAJUATO	41 TOLUCA	51 TAMPICO	61 SAN LUIS POTOSÍ	71 QUEROQUÉTARO
02 COAHUILA	12 QUERÉTARO	22 VERACRUZ	32 OAXACA	42 PUEBLA	52 TAMPICO	62 SAN LUIS POTOSÍ	72 QUEROQUÉTARO
03 MEXICO	13 GUANAJUATO	23 GUERRERO	33 COAHUILA	43 OAXACA	53 TAMPICO	63 SAN LUIS POTOSÍ	73 QUEROQUÉTARO
04 SONORA	14 MICHOACÁN	24 GUERRERO	34 COAHUILA	44 PUEBLA	54 TAMPICO	64 SAN LUIS POTOSÍ	74 QUEROQUÉTARO
05 DURANGO	15 NAYARIT	25 GUERRERO	35 COAHUILA	45 PUEBLA	55 TAMPICO	65 SAN LUIS POTOSÍ	75 QUEROQUÉTARO
06 GUERRERO	16 YUCATÁN	26 GUERRERO	36 COAHUILA	46 PUEBLA	56 TAMPICO	66 SAN LUIS POTOSÍ	76 QUEROQUÉTARO
07 CHIQUITÁN	17 GUERRERO	27 GUERRERO	37 COAHUILA	47 PUEBLA	57 TAMPICO	67 SAN LUIS POTOSÍ	77 QUEROQUÉTARO
08 GUERRERO	18 GUERRERO	28 GUERRERO	38 COAHUILA	48 PUEBLA	58 TAMPICO	68 SAN LUIS POTOSÍ	78 QUEROQUÉTARO
09 GUERRERO	19 GUERRERO	29 GUERRERO	39 COAHUILA	49 PUEBLA	59 TAMPICO	69 SAN LUIS POTOSÍ	79 QUEROQUÉTARO
10 GUERRERO	20 GUERRERO	30 GUERRERO	40 COAHUILA	50 PUEBLA	60 TAMPICO	70 SAN LUIS POTOSÍ	80 QUEROQUÉTARO

BOLETÍN FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**

CLAVE DE CALIFICACIÓN DE REGISTRO DE FOLIOACION

**ANEXO 1 DE LA  
FORMA FISCAL 50  
DATOS DE LAS  
DONATARIAS**

50P3A009



443

PÁG.  DE  PÁGS.

NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>	117362	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	<input type="text"/>	117362	DÍA	<input type="text"/>	YES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFFECTIVO	117362	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEÑES	<input type="text"/>	117362	TOTAL DEL DONATIVO	117362	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>	117363	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	<input type="text"/>	117370	DÍA	<input type="text"/>	YES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFFECTIVO	117371	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEÑES	<input type="text"/>	117371	TOTAL DEL DONATIVO	117371	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>	117374	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	<input type="text"/>	117376	DÍA	<input type="text"/>	YES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFFECTIVO	117377	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEÑES	<input type="text"/>	117377	TOTAL DEL DONATIVO	117377	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>	117375	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	<input type="text"/>	117380	DÍA	<input type="text"/>	YES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFFECTIVO	117381	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEÑES	<input type="text"/>	117381	TOTAL DEL DONATIVO	117381	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>	117386	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	<input type="text"/>	117376	DÍA	<input type="text"/>	YES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFFECTIVO	117387	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEÑES	<input type="text"/>	117387	TOTAL DEL DONATIVO	117387	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>	117395	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	<input type="text"/>	117390	DÍA	<input type="text"/>	YES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFFECTIVO	117391	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEÑES	<input type="text"/>	117391	TOTAL DEL DONATIVO	117391	<input type="text"/>
NÚMERO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>	117396	<input type="text"/>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	<input type="text"/>	117326	DÍA	<input type="text"/>	YES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFFECTIVO	117397	IMPORTE DEL DONATIVO EN SEÑES	<input type="text"/>	117397	TOTAL DEL DONATIVO	117397	<input type="text"/>

BOLETÍN FEDERAL DE DONATIVOS EFECTIVOS

**4** [ ]

CLASE EN LA QUE REGISTRO DE PUBLICACIÓN

[ ]

SOPHABODA

494

NÚMERO [ ] DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL 117401 [ ]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [ ]

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117401 DIA [ ] MES [ ] AÑO [ ]

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117401 [ ] IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117401 [ ] TOTAL DEL DONATIVO 117401 [ ]

NÚMERO [ ] DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL 117402 [ ]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [ ]

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117402 DIA [ ] MES [ ] AÑO [ ]

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117402 [ ] IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117402 [ ] TOTAL DEL DONATIVO 117402 [ ]

NÚMERO [ ] DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL 117403 [ ]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [ ]

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117403 DIA [ ] MES [ ] AÑO [ ]

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117403 [ ] IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117403 [ ] TOTAL DEL DONATIVO 117403 [ ]

NÚMERO [ ] DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL 117404 [ ]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [ ]

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117404 DIA [ ] MES [ ] AÑO [ ]

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117404 [ ] IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117404 [ ] TOTAL DEL DONATIVO 117404 [ ]

NÚMERO [ ] DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL 117405 [ ]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [ ]

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117405 DIA [ ] MES [ ] AÑO [ ]

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117405 [ ] IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117405 [ ] TOTAL DEL DONATIVO 117405 [ ]

NÚMERO [ ] DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL 117406 [ ]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [ ]

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117406 DIA [ ] MES [ ] AÑO [ ]

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117406 [ ] IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117406 [ ] TOTAL DEL DONATIVO 117406 [ ]

NÚMERO [ ] DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL 117407 [ ]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [ ]

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F. 117407 DIA [ ] MES [ ] AÑO [ ]

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117407 [ ] IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117407 [ ] TOTAL DEL DONATIVO 117407 [ ]

SUMA DE DONATIVOS EN EFECTIVO ANOTADOS EN ESTA HOJA	117408	[ ]	SUMA DE DONATIVOS EN BIENES ANOTADOS EN ESTA HOJA	117408	[ ]
SUMA EN OTRAS HOJAS (1)	117407	[ ]	SUMA EN OTRAS HOJAS (1)	117407	[ ]
MÓNTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO (A + B) (1) (2)	117408	[ ]	MÓNTO TOTAL DE DONATIVOS EN BIENES (C + D) (1) (3)	117408	[ ]

(1) SE DEBE LLENAR PARA LOS REGISTROS CLASIFICADOS EN EL SUBCATEGORÍA DE BIENES. DEBE LLENARSE TAMBIÉN PARA LOS REGISTROS EN EFECTIVO ANOTADOS EN OTRAS HOJAS.

(2) PRESENTAR EL IMPORTE EN LA COLUMNA ANEXO 1 (BIENES) DE LA CARÁTULA.

(3) PRESENTAR EL IMPORTE EN LA COLUMNA ANEXO 1 (BIENES) DE LA CARÁTULA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

**ANEXO 2 DE LA  
FORMA FISCAL 50  
REMANENTE  
DISTRIBUIDO EN  
BIENES A PERSONAS  
FÍSICAS**

SOP5A008

445

HORA 
DE 
HORA

---

NÚMERO	APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117441		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	117441
NÚMERO	APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117441		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	117441
NÚMERO	APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117441		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	117441
NÚMERO	APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117441		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	117441
NÚMERO	APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117441		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	117441
NÚMERO	APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117441		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	117441
NÚMERO	APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117441		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	117441
NÚMERO	APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117441		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	117441
NÚMERO	APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRES	117441		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	117441

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

50PBA00C

446

NÚMERO  APELLIDO PATERNO: MATERNOS Y NOMBRES: 117452

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTE DEL DONATIVO EN BIENES 117452

NÚMERO  APELLIDO PATERNO: MATERNOS Y NOMBRES: 117462

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTE DEL DONATIVO EN BIENES 117462

NÚMERO  APELLIDO PATERNO: MATERNOS Y NOMBRES: 117463

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTE DEL DONATIVO EN BIENES 117463

NÚMERO  APELLIDO PATERNO: MATERNOS Y NOMBRES: 117465

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTE DEL DONATIVO EN BIENES 117465

NÚMERO  APELLIDO PATERNO: MATERNOS Y NOMBRES: 117467

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTE DEL DONATIVO EN BIENES 117467

NÚMERO  APELLIDO PATERNO: MATERNOS Y NOMBRES: 117469

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTE DEL DONATIVO EN BIENES 117469

NÚMERO  APELLIDO PATERNO: MATERNOS Y NOMBRES: 117471

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MONTE DEL DONATIVO EN BIENES 117471

A.	SUMA DE DONATIVOS EN BIENES AFECTADOS EN ESTE HOJA	117681	<input type="text"/>
B.	SUMA DE DONATIVOS EN BIENES (1)	117680	<input type="text"/>
C.	SUMA DE DONATIVOS EN BIENES (A + B) (1 + 2)	117681	<input type="text"/>

1. SOLICITE UN PARANFORES EN LOS CASOS DE FALTA DE FOLIO PARA LAS CLAVES DE REGISTRO DE POBLACIÓN.  
 2. PASE ESTE IMPORTE A LA CO. UNIA ANEXO 2 RENGLÓN DE LA CARÁTULA.



DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITALES

53P1A00A

421

53

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A.R. PERIODO MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (en unidades de cien mil pesos, alineadas a la derecha, sin ceros a la izquierda, sin comas distintos a los números).

AMBITO EXTRA CORRESPONDENCIA M. INFRAN. DOCUMENTACIÓN 2010/12 CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES 2010/08 NÚMERO DE RANGO 9120/11 SUPLEN EL NOMBRE DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO I 9/2011

1 DOMICILIO FISCAL CALLE COLONIA MUNICIPIO EN D.F. CODIGO POSTAL LOCALIDAD ESTADO FEDERATIVA TELEFONO

2 DATOS DE LA OPERADORA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DENOMINACION O RAZON SOCIAL

3 RESUMEN A. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO B. MONTO DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO C. MONTO DE EMPRESAS PROMOVIDAS D. MONTO DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO E. MONTO DE EMPRESAS QUE RELACIONAN F. MONTO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO G. MONTO DE FINANCIACIONES DURANTE EL EJERCICIO

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSICIÓN APELLIDO INTERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) DECLARO BAJO PENALIDAD DE DECLARACION FALSA QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CORRECTOS PRIVA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

53P2A008

422

**INSTRUCCIONES**

1. **Formulación del ítem a investigar.** Incrementar las acciones de la empresa con más para ella subsidiaria.
2. **Formular el ítem a investigar.** Incrementar las acciones de la empresa con más para ella subsidiaria.
3. **COMPLEMENTARIO NÚMERO.** En caso de presentar complementos, indicar el número paginado que le corresponde. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la original como la copia certificada.
4. **NÚMERO DE EJERCICIO.** Se deberá indicar el periodo de ejercicio al que corresponde la inversión, 01 (Iniciación de operaciones), 02, 03, 04, etc.
5. Las fechas se indican al cambio del número análogo para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de febrero del 2009: 17 02 2009.

6. **PROPORCIÓN INVERTIDA EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS.** Deberá indicar la proporción que representa dichas inversiones respecto de 100 de sus acciones.

**INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ÍTEM**

7. **HOJA DE HOJAS.** Se indicarán tanto hojas del libro 1 como sean necesarias, indicando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el número de folios.
8. **NÚMERO.** Se deberá indicar el número consecutivo correspondiente a cada empresa que se registre.
9. **PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN.** Este porcentaje corresponde a la proporción de la inversión en acciones de la empresa promotora de que se trata, en relación al activo total de la Sociedad de Inversión.

Para cualquier aclaración en el llenado de este formulario, puede comunicarse con el Dpto. de Fomento al teléfono 52 27 62 07 y página del Internet de la RFI en el 01 800 40 190. Como correo, dirigirse al correo 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 CALLES	02 GUAYMAS	03 SAN CARLOS	04 SAN JUAN	05 SAN VICENTE	06 SAN ANTONIO	07 SAN JUAN	08 SAN JUAN
09 CALLES	10 GUAYMAS	11 SAN CARLOS	12 SAN JUAN	13 SAN VICENTE	14 SAN ANTONIO	15 SAN JUAN	16 SAN JUAN
17 CALLES	18 GUAYMAS	19 SAN CARLOS	20 SAN JUAN	21 SAN VICENTE	22 SAN ANTONIO	23 SAN JUAN	24 SAN JUAN
25 CALLES	26 GUAYMAS	27 SAN CARLOS	28 SAN JUAN	29 SAN VICENTE	30 SAN ANTONIO	31 SAN JUAN	32 SAN JUAN
33 CALLES	34 GUAYMAS	35 SAN CARLOS	36 SAN JUAN	37 SAN VICENTE	38 SAN ANTONIO	39 SAN JUAN	40 SAN JUAN
41 CALLES	42 GUAYMAS	43 SAN CARLOS	44 SAN JUAN	45 SAN VICENTE	46 SAN ANTONIO	47 SAN JUAN	48 SAN JUAN
49 CALLES	50 GUAYMAS	51 SAN CARLOS	52 SAN JUAN	53 SAN VICENTE	54 SAN ANTONIO	55 SAN JUAN	56 SAN JUAN
57 CALLES	58 GUAYMAS	59 SAN CARLOS	60 SAN JUAN	61 SAN VICENTE	62 SAN ANTONIO	63 SAN JUAN	64 SAN JUAN
65 CALLES	66 GUAYMAS	67 SAN CARLOS	68 SAN JUAN	69 SAN VICENTE	70 SAN ANTONIO	71 SAN JUAN	72 SAN JUAN
73 CALLES	74 GUAYMAS	75 SAN CARLOS	76 SAN JUAN	77 SAN VICENTE	78 SAN ANTONIO	79 SAN JUAN	80 SAN JUAN
81 CALLES	82 GUAYMAS	83 SAN CARLOS	84 SAN JUAN	85 SAN VICENTE	86 SAN ANTONIO	87 SAN JUAN	88 SAN JUAN
89 CALLES	90 GUAYMAS	91 SAN CARLOS	92 SAN JUAN	93 SAN VICENTE	94 SAN ANTONIO	95 SAN JUAN	96 SAN JUAN
97 CALLES	98 GUAYMAS	99 SAN CARLOS	00 SAN JUAN	01 SAN VICENTE	02 SAN ANTONIO	03 SAN JUAN	04 SAN JUAN

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA  
FORMA FISCAL 53  
EMPRESAS  
PROMOVIDAS

53PBA00C

423

PÁG. DE HOJAS

NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115021	%	115022						
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL											
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115024	MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115027								
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115023	MONTOS DE LAS MANEJACIONES REALES DURANTE EL EJERCICIO	115026								
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115025	FECHA DE LA ÚLTIMA MANEJACIÓN REAL EN EL EJERCICIO	115028	DIAS	MESES						
<table border="0"> <tr> <td>CA</td><td>MS</td><td>AS</td> <td>DIAS</td><td>MESES</td><td>AS</td> </tr> </table>						CA	MS	AS	DIAS	MESES	AS
CA	MS	AS	DIAS	MESES	AS						
NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115000	%	115021						
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL											
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115027	MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115026								
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115024	MONTOS DE LAS MANEJACIONES REALES DURANTE EL EJERCICIO	115027								
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115025	FECHA DE LA ÚLTIMA MANEJACIÓN REAL EN EL EJERCICIO	115028	DIAS	MESES						
<table border="0"> <tr> <td>CA</td><td>MS</td><td>AS</td> <td>DIAS</td><td>MESES</td><td>AS</td> </tr> </table>						CA	MS	AS	DIAS	MESES	AS
CA	MS	AS	DIAS	MESES	AS						
NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115024	%	115021						
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL											
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115027	MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115026								
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115023	MONTOS DE LAS MANEJACIONES REALES DURANTE EL EJERCICIO	115027								
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115025	FECHA DE LA ÚLTIMA MANEJACIÓN REAL EN EL EJERCICIO	115028	DIAS	MESES						
<table border="0"> <tr> <td>CA</td><td>MS</td><td>AS</td> <td>DIAS</td><td>MESES</td><td>AS</td> </tr> </table>						CA	MS	AS	DIAS	MESES	AS
CA	MS	AS	DIAS	MESES	AS						
NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115045	%	115021						
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL											
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115027	MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115026								
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115023	MONTOS DE LAS MANEJACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115027								
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115025	FECHA DE LA ÚLTIMA MANEJACIÓN REAL EN EL EJERCICIO	115028	DIAS	MESES						
<table border="0"> <tr> <td>CA</td><td>MS</td><td>AS</td> <td>DIAS</td><td>MESES</td><td>AS</td> </tr> </table>						CA	MS	AS	DIAS	MESES	AS
CA	MS	AS	DIAS	MESES	AS						
NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115027	%	115022						
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL											
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115027	MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115026								
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115023	MONTOS DE LAS MANEJACIONES REALES DURANTE EL EJERCICIO	115027								
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115025	FECHA DE LA ÚLTIMA MANEJACIÓN REAL EN EL EJERCICIO	115028	DIAS	MESES						
<table border="0"> <tr> <td>CA</td><td>MS</td><td>AS</td> <td>DIAS</td><td>MESES</td><td>AS</td> </tr> </table>						CA	MS	AS	DIAS	MESES	AS
CA	MS	AS	DIAS	MESES	AS						



4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

53P4A000

424

NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115070	%	115070
DECLARACIÓN O CATEGORÍA SOCIAL	115070				
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115072		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115075	
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115073		MONTOS DE LAS INVERSIONES REALES DURANTE EL EJERCICIO	115076	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115074	DA	ME	AÑO	
			FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115077	DA
					ME
					AÑO

NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115068	%	115068
DECLARACIÓN O CATEGORÍA SOCIAL	115068				
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115071		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115074	
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115072		MONTOS DE LAS INVERSIONES REALES DURANTE EL EJERCICIO	115075	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115073	DA	ME	AÑO	
			FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115076	DA
					ME
					AÑO

NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115067	%	115068
DECLARACIÓN O CATEGORÍA SOCIAL	115067				
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115070		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115073	
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115071		MONTOS DE LAS INVERSIONES REALES DURANTE EL EJERCICIO	115074	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115072	DA	ME	AÑO	
			FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115075	DA
					ME
					AÑO

NUMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115100	%	115100
DECLARACIÓN O CATEGORÍA SOCIAL	115100				
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115102		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115105	
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115103		MONTOS DE LAS INVERSIONES REALES DURANTE EL EJERCICIO	115106	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115104	DA	ME	AÑO	
			FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115107	DA
					ME
					AÑO

SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTABILIDAD	115101		SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTABILIDAD	115104	
SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS CATEGORÍAS (1)	115102		SUMA DE LAS INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS CATEGORÍAS (1)	115105	
TOTAL DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO (1) + (2)	115103		TOTAL DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) + (2)	115106	
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTABILIDAD	115107		SUMA DE LAS INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTABILIDAD	115110	
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS CATEGORÍAS (1)	115108		SUMA DE LAS INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS CATEGORÍAS (1)	115111	
TOTAL DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO (1) + (2)	115109		TOTAL DE LAS INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) + (2)	115112	

1) SOLO SE LLENAN ESTOS REGISTROS CUANDO SE TRATA DE LA FORMA DE LAS INVERSIONES EN ESTABILIDAD.  
 2) INCLUYE IMPORTES AL REGISTRO DE LA CARTELLA.

1) BASE ESTE MONTE AL REGISTRO DE LA FORMA DE LAS INVERSIONES EN ESTABILIDAD.  
 2) BASE ESTE MONTE AL REGISTRO DE LA CARTELLA.



DECLARACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES EN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL, EN SOCIEDADES O ENTIDADES RESIDENTES O UBICADAS EN DICHAS JURISDICIONES

54P1A008 457
Módulo de Datos Complementarios
Clave Única de Registro de Población
Período

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contables sin cambios, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE
Nº NORMA DECLARACIÓN
D=COMPLEMENTARIA
NÚMERO DE COMPLEMENTARIA
SERIALES E TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ESTA

Table with 8 rows (ANEXO 1-8) and 2 columns: Description of investment type and checkbox for presence.

2 DOMICILIO FISCAL
CALLE, COLONIA, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO, MUNICIPIO RESERVADO, TELEFONO

6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(\*) VER CLASES A LA PÁGINA 2

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REPÚBLICA FEDERAL DE COLOMBIA

**2** [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE FISCALIZACIÓN

[ ]

54P2A000 | 455

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración está sujeta a multa. Únicamente se harán sanciones en los casos de cobro de multa por el contribuyente.
- Se deberá presentar directamente o por medio de correo certificado ante la Administración Central de Recaudación Fiscal dentro de la Administración Central de Recaudación Fiscal del Servicio Administrativo de Recaudación y Cobro de la Deuda No Tributaria, Carrera 143 No. 10 piso 11, oficina 14300000, CP 000110, Bogotá, D.C. durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de ciudad de origen.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de FISCALIZACIÓN (C.R.F.) ya asignada a su posición en el aspecto correspondiente.
- NÚMERO DE COMPLEMENTARIA** - En caso de necesidad de llenado de complementario, indicar el número apropiado que lo acompaña. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá presentarse la información completa de la forma fiscal sobre la categoría como lo que no se medirá.
- PERÍODO** - Debe ser el período de los elementos exigidos para el mes y el año que el año. Ejemplo: enero a diciembre de año 2000: 01 2000 12 2000
- Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los valores impositivos y otros requeridos en esta declaración se expresarán en pesos colombianos, las denominaciones se deberán colocar de acuerdo con los dígitos del Código FISCAL de la Federación.

**INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS**

- HOJA DE HOMAS** - Se utilizarán las hojas de cada año como sean necesarias, indicando en el primer campo el número correspondiente de hoja y en el segundo campo el total de hojas del libro.
- NÚMERO** - Se deberá indicar el número correspondiente a cada contribuyente que se declare.
- MERCADO NO RECONOCIDO** - Se entiende que es aquel que se constituye o opere en un país conculcado por la Ley de ISR como una jurisdicción de tipo impositivo fiscal (US, PE).
- DOMICILIO** - En los casos donde se solicite el domicilio, este deberá incluir calle, número, ciudad, estado, país y código postal.
- CLAVE DEL PAÍS** - Se asignará la clave del estado, de conformidad con las reglas generales publicadas por la SICRIP, aplicables a los datos que se solicite.
- En caso de que el contribuyente haya realizado inversiones en el terreno del sector financiero: personas naturales, sociedades, asociaciones en participación o cualquier otra figura jurídica similar a las anteriores citadas o registradas en US, PE, los contribuyentes en los casos que se solicite deberán indicar en US, PE, los datos que permitan identificar las entidades correspondientes.

**ANEXOS 1, 2 y 3**

- Se deberán indicar los datos referentes por cada uno de los inversiones que el contribuyente tenga en los terrenos de nivel B, B+segundo, de tercera, de cuarta de orden, según se define, en el campo correspondiente que se solicite en el campo integral de la columna financiera y que están ubicadas o sean mantenidas en US, PE.

**ANEXO 4**

- Se deberán indicar los datos correspondientes a las inversiones en el campo de acuerdo a los anexos que se corresponden a las mismas. Anexo 4 (A) (ver ejemplos en pág. siguiente).

**ANEXOS 4, 5 y 6**

- TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIBLES EN EL EJERCICIO** - Se debe indicar en los campos correspondientes de conformidad con la Ley 843 que se han declarado por las sociedades, empresas o personas físicas o jurídicas en US, PE, el monto al ejercicio fiscal de que se trata. Este indicador se refiere a los ingresos o pérdidas percibidos por el contribuyente o personas o entidades que se han declarado, desde su inicio de vida, en el ejercicio de la actividad económica.
- En caso de que el contribuyente acumule los ingresos obtenidos de sociedades, empresas o personas físicas o jurídicas o residentes en US, PE, o cuando el contribuyente tenga a disposición de las administraciones fiscales la información de las sociedades, empresas o personas físicas o jurídicas mantenidas, se podrá indicar el monto de los ingresos o pérdidas o el TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES O PERDIDAS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.
- En caso de que las sociedades, empresas o personas físicas o jurídicas en US, PE, hayan tenido o tenido ingresos o pérdidas o ganancias, en los meses 1200, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000, 15000, 16000, 17000, 18000, 19000, 20000, 21000, 22000, 23000, 24000, 25000, 26000, 27000, 28000, 29000, 30000, 31000, 32000, 33000, 34000, 35000, 36000, 37000, 38000, 39000, 40000, 41000, 42000, 43000, 44000, 45000, 46000, 47000, 48000, 49000, 50000, 51000, 52000, 53000, 54000, 55000, 56000, 57000, 58000, 59000, 60000, 61000, 62000, 63000, 64000, 65000, 66000, 67000, 68000, 69000, 70000, 71000, 72000, 73000, 74000, 75000, 76000, 77000, 78000, 79000, 80000, 81000, 82000, 83000, 84000, 85000, 86000, 87000, 88000, 89000, 90000, 91000, 92000, 93000, 94000, 95000, 96000, 97000, 98000, 99000, 100000, 101000, 102000, 103000, 104000, 105000, 106000, 107000, 108000, 109000, 110000, 111000, 112000, 113000, 114000, 115000, 116000, 117000, 118000, 119000, 120000, 121000, 122000, 123000, 124000, 125000, 126000, 127000, 128000, 129000, 130000, 131000, 132000, 133000, 134000, 135000, 136000, 137000, 138000, 139000, 140000, 141000, 142000, 143000, 144000, 145000, 146000, 147000, 148000, 149000, 150000, 151000, 152000, 153000, 154000, 155000, 156000, 157000, 158000, 159000, 160000, 161000, 162000, 163000, 164000, 165000, 166000, 167000, 168000, 169000, 170000, 171000, 172000, 173000, 174000, 175000, 176000, 177000, 178000, 179000, 180000, 181000, 182000, 183000, 184000, 185000, 186000, 187000, 188000, 189000, 190000, 191000, 192000, 193000, 194000, 195000, 196000, 197000, 198000, 199000, 200000, 201000, 202000, 203000, 204000, 205000, 206000, 207000, 208000, 209000, 210000, 211000, 212000, 213000, 214000, 215000, 216000, 217000, 218000, 219000, 220000, 221000, 222000, 223000, 224000, 225000, 226000, 227000, 228000, 229000, 230000, 231000, 232000, 233000, 234000, 235000, 236000, 237000, 238000, 239000, 240000, 241000, 242000, 243000, 244000, 245000, 246000, 247000, 248000, 249000, 250000, 251000, 252000, 253000, 254000, 255000, 256000, 257000, 258000, 259000, 260000, 261000, 262000, 263000, 264000, 265000, 266000, 267000, 268000, 269000, 270000, 271000, 272000, 273000, 274000, 275000, 276000, 277000, 278000, 279000, 280000, 281000, 282000, 283000, 284000, 285000, 286000, 287000, 288000, 289000, 290000, 291000, 292000, 293000, 294000, 295000, 296000, 297000, 298000, 299000, 300000, 301000, 302000, 303000, 304000, 305000, 306000, 307000, 308000, 309000, 310000, 311000, 312000, 313000, 314000, 315000, 316000, 317000, 318000, 319000, 320000, 321000, 322000, 323000, 324000, 325000, 326000, 327000, 328000, 329000, 330000, 331000, 332000, 333000, 334000, 335000, 336000, 337000, 338000, 339000, 340000, 341000, 342000, 343000, 344000, 345000, 346000, 347000, 348000, 349000, 350000, 351000, 352000, 353000, 354000, 355000, 356000, 357000, 358000, 359000, 360000, 361000, 362000, 363000, 364000, 365000, 366000, 367000, 368000, 369000, 370000, 371000, 372000, 373000, 374000, 375000, 376000, 377000, 378000, 379000, 380000, 381000, 382000, 383000, 384000, 385000, 386000, 387000, 388000, 389000, 390000, 391000, 392000, 393000, 394000, 395000, 396000, 397000, 398000, 399000, 400000, 401000, 402000, 403000, 404000, 405000, 406000, 407000, 408000, 409000, 410000, 411000, 412000, 413000, 414000, 415000, 416000, 417000, 418000, 419000, 420000, 421000, 422000, 423000, 424000, 425000, 426000, 427000, 428000, 429000, 430000, 431000, 432000, 433000, 434000, 435000, 436000, 437000, 438000, 439000, 440000, 441000, 442000, 443000, 444000, 445000, 446000, 447000, 448000, 449000, 450000, 451000, 452000, 453000, 454000, 455000, 456000, 457000, 458000, 459000, 460000, 461000, 462000, 463000, 464000, 465000, 466000, 467000, 468000, 469000, 470000, 471000, 472000, 473000, 474000, 475000, 476000, 477000, 478000, 479000, 480000, 481000, 482000, 483000, 484000, 485000, 486000, 487000, 488000, 489000, 490000, 491000, 492000, 493000, 494000, 495000, 496000, 497000, 498000, 499000, 500000, 501000, 502000, 503000, 504000, 505000, 506000, 507000, 508000, 509000, 510000, 511000, 512000, 513000, 514000, 515000, 516000, 517000, 518000, 519000, 520000, 521000, 522000, 523000, 524000, 525000, 526000, 527000, 528000, 529000, 530000, 531000, 532000, 533000, 534000, 535000, 536000, 537000, 538000, 539000, 540000, 541000, 542000, 543000, 544000, 545000, 546000, 547000, 548000, 549000, 550000, 551000, 552000, 553000, 554000, 555000, 556000, 557000, 558000, 559000, 560000, 561000, 562000, 563000, 564000, 565000, 566000, 567000, 568000, 569000, 570000, 571000, 572000, 573000, 574000, 575000, 576000, 577000, 578000, 579000, 580000, 581000, 582000, 583000, 584000, 585000, 586000, 587000, 588000, 589000, 590000, 591000, 592000, 593000, 594000, 595000, 596000, 597000, 598000, 599000, 600000, 601000, 602000, 603000, 604000, 605000, 606000, 607000, 608000, 609000, 610000, 611000, 612000, 613000, 614000, 615000, 616000, 617000, 618000, 619000, 620000, 621000, 622000, 623000, 624000, 625000, 626000, 627000, 628000, 629000, 630000, 631000, 632000, 633000, 634000, 635000, 636000, 637000, 638000, 639000, 640000, 641000, 642000, 643000, 644000, 645000, 646000, 647000, 648000, 649000, 650000, 651000, 652000, 653000, 654000, 655000, 656000, 657000, 658000, 659000, 660000, 661000, 662000, 663000, 664000, 665000, 666000, 667000, 668000, 669000, 670000, 671000, 672000, 673000, 674000, 675000, 676000, 677000, 678000, 679000, 680000, 681000, 682000, 683000, 684000, 685000, 686000, 687000, 688000, 689000, 690000, 691000, 692000, 693000, 694000, 695000, 696000, 697000, 698000, 699000, 700000, 701000, 702000, 703000, 704000, 705000, 706000, 707000, 708000, 709000, 710000, 711000, 712000, 713000, 714000, 715000, 716000, 717000, 718000, 719000, 720000, 721000, 722000, 723000, 724000, 725000, 726000, 727000, 728000, 729000, 730000, 731000, 732000, 733000, 734000, 735000, 736000, 737000, 738000, 739000, 740000, 741000, 742000, 743000, 744000, 745000, 746000, 747000, 748000, 749000, 750000, 751000, 752000, 753000, 754000, 755000, 756000, 757000, 758000, 759000, 760000, 761000, 762000, 763000, 764000, 765000, 766000, 767000, 768000, 769000, 770000, 771000, 772000, 773000, 774000, 775000, 776000, 777000, 778000, 779000, 780000, 781000, 782000, 783000, 784000, 785000, 786000, 787000, 788000, 789000, 790000, 791000, 792000, 793000, 794000, 795000, 796000, 797000, 798000, 799000, 800000, 801000, 802000, 803000, 804000, 805000, 806000, 807000, 808000, 809000, 810000, 811000, 812000, 813000, 814000, 815000, 816000, 817000, 818000, 819000, 820000, 821000, 822000, 823000, 824000, 825000, 826000, 827000, 828000, 829000, 830000, 831000, 832000, 833000, 834000, 835000, 836000, 837000, 838000, 839000, 840000, 841000, 842000, 843000, 844000, 845000, 846000, 847000, 848000, 849000, 850000, 851000, 852000, 853000, 854000, 855000, 856000, 857000, 858000, 859000, 860000, 861000, 862000, 863000, 864000, 865000, 866000, 867000, 868000, 869000, 870000, 871000, 872000, 873000, 874000, 875000, 876000, 877000, 878000, 879000, 880000, 881000, 882000, 883000, 884000, 885000, 886000, 887000, 888000, 889000, 890000, 891000, 892000, 893000, 894000, 895000, 896000, 897000, 898000, 899000, 900000, 901000, 902000, 903000, 904000, 905000, 906000, 907000, 908000, 909000, 910000, 911000, 912000, 913000, 914000, 915000, 916000, 917000, 918000, 919000, 920000, 921000, 922000, 923000, 924000, 925000, 926000, 927000, 928000, 929000, 930000, 931000, 932000, 933000, 934000, 935000, 936000, 937000, 938000, 939000, 940000, 941000, 942000, 943000, 944000, 945000, 946000, 947000, 948000, 949000, 950000, 951000, 952000, 953000, 954000, 955000, 956000, 957000, 958000, 959000, 960000, 961000, 962000, 963000, 964000, 965000, 966000, 967000, 968000, 969000, 970000, 971000, 972000, 973000, 974000, 975000, 976000, 977000, 978000, 979000, 980000, 981000, 982000, 983000, 984000, 985000, 986000, 987000, 988000, 989000, 990000, 991000, 992000, 993000, 994000, 995000, 996000, 997000, 998000, 999000, 1000000, 1001000, 1002000, 1003000, 1004000, 1005000, 1006000, 1007000, 1008000, 1009000, 1010000, 1011000, 1012000, 1013000, 1014000, 1015000, 1016000, 1017000, 1018000, 1019000, 1020000, 1021000, 1022000, 1023000, 1024000, 1025000, 1026000, 1027000, 1028000, 1029000, 1030000, 1031000, 1032000, 1033000, 1034000, 1035000, 1036000, 1037000, 1038000, 1039000, 1040000, 1041000, 1042000, 1043000, 1044000, 1045000, 1046000, 1047000, 1048000, 1049000, 1050000, 1051000, 1052000, 1053000, 1054000, 1055000, 1056000, 1057000, 1058000, 1059000, 1060000, 1061000, 1062000, 1063000, 1064000, 1065000, 1066000, 1067000, 1068000, 1069000, 1070000, 1071000, 1072000, 1073000, 1074000, 1075000, 1076000, 1077000, 1078000, 1079000, 1080000, 1081000, 1082000, 1083000, 1084000, 1085000, 1086000, 1087000, 1088000, 1089000, 1090000, 1091000, 1092000, 1093000, 1094000, 1095000, 1096000, 1097000, 1098000, 1099000, 1100000, 1101000, 1102000, 1103000, 1104000, 1105000, 1106000, 1107000, 1108000, 1109000, 1110000, 1111000, 1112000, 1113000, 1114000, 1115000, 1116000, 1117000, 1118000, 1119000, 1120000, 1121000, 1122000, 1123000, 1124000, 1125000, 1126000, 1127000, 1128000, 1129000, 1130000, 1131000, 1132000, 1133000, 1134000, 1135000, 1136000, 1137000, 1138000, 1139000, 1140000, 1141000, 1142000, 1143000, 1144000, 1145000, 1146000, 1147000, 1148000, 1149000, 1150000, 1151000, 1152000, 1153000, 1154000, 1155000, 1156000, 1157000, 1158000, 1159000, 1160000, 1161000, 1162000, 1163000, 1164000, 1165000, 1166000, 1167000, 1168000, 1169000, 1170000, 1171000, 1172000, 1173000, 1174000, 1175000, 1176000, 1177000, 1178000, 1179000, 1180000, 1181000, 1182000, 1183000, 1184000, 1185000, 1186000, 1187000, 1188000, 1189000, 1190000, 1191000, 1192000, 1193000, 1194000, 1195000, 1196000, 1197000, 1198000, 1199000, 1200000, 1201000, 1202000, 1203000, 1204000, 1205000, 1206000, 1207000, 1208000, 1209000, 1210000, 1211000, 1212000, 1213000, 1214000, 1215000, 1216000, 1217000, 1218000, 1219000, 1220000, 1221000, 1222000, 1223000, 1224000, 1225000, 1226000, 1227000, 1228000, 1229000, 1230000, 1231000, 1232000, 1233000, 1234000, 1235000, 1236000, 1237000, 1238000, 1239000, 1240000, 1241000, 1242000, 1243000, 1244000, 1245000, 1246000, 1247000, 1248000, 1249000, 1250000, 1251000, 1252000, 1253000, 1254000, 1255000, 1256000, 1257000, 1258000, 1259000, 1260000, 1261000, 1262000, 1263000, 1264000, 1265000, 1266000, 1267000, 1268000, 1269000, 1270000, 1271000, 1272000, 1273000, 1274000, 1275000, 1276000, 1277000, 1278000, 1279000, 1280000, 1281000, 1282000, 1283000, 1284000, 1285000, 1286000, 1287000, 1288000, 1289000, 1290000, 1291000, 1292000, 1293000, 1294000, 12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3  ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

54P3A000 459

HOJA  DE  HOJAS

**INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES**  
(EJEMPLO: CHEQUES DE DEPÓSITO, CUENTAS MAJORA, OTROS TÍTULOS A PLAZO, ETC.)

NÚMERO  CLAVES DE LAS ENJOJE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 11316

NOMBRE DE LA ENTIDAD DEPENDENCIA O RAZÓN SOCIAL (1) 11316P

DIRECCIÓN: CALLE 205-20  NO. INT. LETRA 205401  CÓDIGO POSTAL 205005

CUIDAD 205005  PAÍS 113210  TELÉFONO 205-05

SA. DOMICILIAL	11316	<input type="text"/>	INTERESES DEVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)	113202	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113201	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113201	<input type="text"/>
TOTAL DE RETROSPECTADOS EN EL EJERCICIO	113201	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113201	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113201

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113201

DIRECCIÓN: CALLE 205401  NO. INT. LETRA 205401  CÓDIGO POSTAL 205-05

CUIDAD 205005  PAÍS 113210  TELÉFONO 205-05

NÚMERO  CLAVES DE LAS ENJOJE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113208

NOMBRE DE LA ENTIDAD DEPENDENCIA O RAZÓN SOCIAL (1) 113208P

DIRECCIÓN: CALLE 205401  NO. INT. LETRA 205401  CÓDIGO POSTAL 205005

CUIDAD 205005  PAÍS 113210  TELÉFONO 205-05

SA. DOMICILIAL	113208	<input type="text"/>	INTERESES DEVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)	113210	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113210	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113210	<input type="text"/>
TOTAL DE RETROSPECTADOS EN EL EJERCICIO	113210	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113210	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113210

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113210

DIRECCIÓN: CALLE 205401  NO. INT. LETRA 205401  CÓDIGO POSTAL 205005

CUIDAD 205005  PAÍS 113210  TELÉFONO 205-05

(1) Se anota el nombre, de la dependencia o razón social de la persona o entidad en que se realizó la inversión.  
 (2) Se anota el código de identificación de la persona o entidad en que se realizó la inversión.  
 (3) Se anota el nombre, de la dependencia o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión con cuenta del contribuyente.  
 (4) Se anota el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión con cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ORIGINAL DE REGISTRO DE Población

54P4A00E



460

**INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES**

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 11320

NOMBRE DE SUMINISTRADOR (Razón Social) (1)

DOMICILIO (2):  
 CALLE 20538  NO. 20  LETRA  CÓDIGO POSTAL 20541   
 CIUDAD 21540  PAÍS 11320  TELÉFONO 20544

SA. (3) INICIAL	11320	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12)	11320	<input type="text"/>
TOTA. DE DEPOSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	11320	<input type="text"/>	SALDO FINAL	11320	<input type="text"/>
TOTA. DE RETROSPECTADOS EN EL EJERCICIO	11320	<input type="text"/>	NÚM. DE EFECTUACIÓN	11320	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD (1) (2) (3)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA

DOMICILIO (4):  
 CALLE 20545  NO. 30  LETRA  CÓDIGO POSTAL 20540   
 CIUDAD 20551  PAÍS 11320  TELÉFONO 20543

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 11320

NOMBRE DE SUMINISTRADOR (Razón Social) (1)

DOMICILIO (2):  
 CALLE 20544  NO. 20  LETRA  CÓDIGO POSTAL 20540   
 CIUDAD 20540  PAÍS 11320  TELÉFONO 20540

SA. (3) INICIAL	11320	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12)	11320	<input type="text"/>
TOTA. DE DEPOSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	11320	<input type="text"/>	SALDO FINAL	11320	<input type="text"/>
TOTA. DE RETROSPECTADOS EN EL EJERCICIO	11320	<input type="text"/>	NÚM. DE EFECTUACIÓN	11320	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD (1) (2) (3)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA

DOMICILIO (4):  
 CALLE 20543  NO. 20  LETRA  CÓDIGO POSTAL 20540   
 CIUDAD 20540  PAÍS 11320  TELÉFONO 20543

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión.  
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.  
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**5**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN

54P5A00F

463

HUJA  DE  HOJAS

SOCIEDADES DE INVERSIÓN

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 1132F  CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 1132B

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 1134H

DOMICILIO (2): CALLE 20572  PAÍS DEL DUEÑO 0154201  CÓDIGO POSTAL 205477

CALLE 205478  P.O. BOX 1132F  TELÉFONO 205460

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3) 1135AE

SALDO INICIAL	113241	<input type="text"/>	INTERESES DEVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)	113252	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPOSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113260	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113263	<input type="text"/>
TOTAL DE RETROSPECTADOS EN EL EJERCICIO	113261	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113264	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113265

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113266

DOMICILIO (5): CALLE P. 205481  PAÍS DEL DUEÑO 0154201  CÓDIGO POSTAL 205481

CALLE 205482  P.O. BOX 1132F  TELÉFONO 205483

NÚMERO  CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 1132F  CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 1132B

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11326C

DOMICILIO (2): CALLE 205490  PAÍS DEL DUEÑO 0154201  CÓDIGO POSTAL 205490

CALLE 205491  P.O. BOX 1132F  TELÉFONO 205492

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (3) 11326E

SALDO INICIAL	113261	<input type="text"/>	INTERESES DEVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)	113266	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPOSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113264	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113267	<input type="text"/>
TOTAL DE RETROSPECTADOS EN EL EJERCICIO	113265	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113268	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113269

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113270

DOMICILIO (5): CALLE 205493  PAÍS DEL DUEÑO 0154201  CÓDIGO POSTAL 205494

CALLE 205495  P.O. BOX 1132F  TELÉFONO 205497

(1) Se debe dar la denominación de la entidad en el idioma oficial de su país.

(2) Se debe dar el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.

(3) Se debe dar la denominación o razón social de la entidad, en idioma que denominó la sociedad de inversión.

(4) Se debe dar el nombre, domicilio o sede social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

(5) Se debe dar el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**6**

CLAVE CIVIL DE REGISTRO DE PUEBLACIÓN

54P6A000 T 462

---

**SOCIEDADES DE INVERSIÓN**

---

NÚMERO  CLAVE DEL PAS SIQUE SE MANTIVO LA INVERSIÓN 113272  CLAVE DEL PAS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113273

DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113271

DOMICILIO (2):  
 DALLE 205528  NO. VO LETRA 203509  CERRADO POSTAL 205518   
 C. PLAN 205514  PA. D. 113272  TR. PLAN 205516

DESIGNACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (3) 113278

SALDO INICIAL	113277	<input type="text"/>	INTERESES DEVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15)	113280	<input type="text"/>
TOT. DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113276	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113281	<input type="text"/>
TOT. DE RETROSPECTIVOS EN EL EJERCICIO	113279	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113282	<input type="text"/>

**EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113283

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA

113284

DOMICILIO (2):  
 DALLE 205517  NO. VO LETRA 205518  CERRADO POSTAL 205522   
 C. PLAN 205520  PA. D. 113283  TR. PLAN 205521

---

NÚMERO  CLAVE DEL PAS SIQUE SE MANTIVO LA INVERSIÓN 113288  CLAVE DEL PAS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113287

DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113286

DOMICILIO (2):  
 DALLE 205526  NO. VO LETRA 205527  CERRADO POSTAL 205531   
 C. PLAN 205525  PA. D. 113288  TR. PLAN 205527

DESIGNACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (3) 113290

SALDO INICIAL	113287	<input type="text"/>	INTERESES DEVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15)	113291	<input type="text"/>
TOT. DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113286	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113292	<input type="text"/>
TOT. DE RETROSPECTIVOS EN EL EJERCICIO	113289	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113293	<input type="text"/>

**EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113294

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA

113295

DOMICILIO (2):  
 DALLE 205521  NO. VO LETRA 205522  CERRADO POSTAL 205527   
 C. PLAN 205529  PA. D. 113294  TR. PLAN 205531

(1) Se refiere a la denominación de la entidad o sociedad de inversión.  
 (2) Se refiere al domicilio con el que se realizó o realizará la inversión.  
 (3) Se refiere a la denominación o razón social de la institución financiera que administró la sociedad de inversión.  
 (4) Se refiere al nombre de la entidad o sociedad de inversión.  
 (5) Se refiere al domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**7** [ ] [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE Población [ ] [ ]

**ANEXO 3 DE LA FORMA FISCAL 54 OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO**

54P7A001 T 463

HOGAR [ ] OF [ ] FOLIOS [ ]

**OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)**

NÚMERO [ ] CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 11310 [ ]

TIPO DE INSTRUMENTO 11301 [ ]

DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11302 [ ]

DOMICILIO (2)

CALLE 11303 [ ] NO. VO. PTA. 20050 [ ] CÓDIGO POSTAL 20050 [ ]

Ciudad 20050 [ ] País 11308 [ ] Teléfono 20050 [ ]

ESTADO INICIAL 11304 [ ]

ESTADO FINAL 11305 [ ]

TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 11306 [ ]

INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 11307 [ ]

SALDO FINAL 11308 [ ]

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (1) 11309 [ ]

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 11310 [ ]

DOMICILIO (2)

CALLE 20051 [ ] NO. VO. PTA. 20051 [ ] CÓDIGO POSTAL 20051 [ ]

Ciudad 20051 [ ] País 11311 [ ] Teléfono 20051 [ ]

NÚMERO [ ] CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 11312 [ ]

TIPO DE INSTRUMENTO 11313 [ ]

DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11314 [ ]

DOMICILIO (2)

CALLE 30046 [ ] NO. VO. PTA. 20050 [ ] CÓDIGO POSTAL 20050 [ ]

Ciudad 20050 [ ] País 11316 [ ] Teléfono 30050 [ ]

ESTADO INICIAL 11315 [ ]

ESTADO FINAL 11317 [ ]

TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 11318 [ ]

INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 11319 [ ]

SALDO FINAL 11320 [ ]

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (1) 11321 [ ]

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 11322 [ ]

DOMICILIO (2)

CALLE 30056 [ ] NO. VO. PTA. 20052 [ ] CÓDIGO POSTAL 20052 [ ]

Ciudad 20052 [ ] País 11323 [ ] Teléfono 20052 [ ]

1) Se requiere el nombre de la entidad o sociedad que es la parte o entidad en que se efectuó la inversión.  
 2) Se requiere el domicilio de la entidad o sociedad donde se realizó la inversión.  
 3) Se requiere el número de identificación fiscal de la entidad o sociedad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 4) Se requiere el domicilio de la entidad o sociedad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8 [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[ ]

54P6A002

464

---

**OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)**

NÚMERO [ ] CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 11332 [ ]

TIPO DE INSTRUMENTO 11335 [ ]

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11333 [ ]

DIRECCIÓN:

CALLE 20596 [ ] NO. VO. CERRA 20597 [ ] CODIGO POSTAL 20508 [ ]

CUIDAD 20504 [ ] PAÍS 11337 [ ] TELÉFONO 20500 [ ]

SALDO INICIAL 11332 [ ] INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYER FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 11331 [ ]

TOTA DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 11334 [ ] SALDO FINAL 11333 [ ]

TOTA DE RETROSPECTIVOS EN EL EJERCICIO 11335 [ ]

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERMEDIARIA 11338 [ ]

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 11336 [ ]

DIRECCIÓN:

CALLE 20501 [ ] NO. VO. CERRA 20502 [ ] CODIGO POSTAL 20508 [ ]

CUIDAD 20504 [ ] PAÍS 11338 [ ] TELÉFONO 20500 [ ]

NÚMERO [ ] CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 11338 [ ]

TIPO DE INSTRUMENTO 11339 [ ]

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11339 [ ]

DIRECCIÓN:

CALLE 20506 [ ] NO. VO. CERRA 20507 [ ] CODIGO POSTAL 20508 [ ]

CUIDAD 20504 [ ] PAÍS 11339 [ ] TELÉFONO 20500 [ ]

SALDO INICIAL 11340 [ ] INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYER FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 11342 [ ]

TOTA DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 11341 [ ] SALDO FINAL 11341 [ ]

TOTA DE RETROSPECTIVOS EN EL EJERCICIO 11343 [ ]

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERMEDIARIA 11345 [ ]

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 11344 [ ]

DIRECCIÓN:

CALLE 20501 [ ] NO. VO. CERRA 20502 [ ] CODIGO POSTAL 20508 [ ]

CUIDAD 20504 [ ] PAÍS 11347 [ ] TELÉFONO 20500 [ ]

---

1. El nombre de entidad, intermediaria o proveedora de la inversión o del país en que se efectuó la inversión.  
 2. Se deberá el nombre de la persona o sociedad donde se realizó la inversión.  
 3. Se deberá el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 4. Se deberá el número de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.



BOLETO PARA EL CONTRIBUYENTE

10

CLAVE CENSO DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P10A00B

466

**INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES**

NUMERO  CLAVE DE PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 11322

DEFINICIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11323

DOMICILIO (2) CALLE 20591  NO. VOY LETA 20592  CÓDIGO POSTAL 20593

Ciudad 20594  País 11324  Teléfono 20595

INDICADOR DE LA PERSONA MORAL	VALOR DE LAS INVERSIONES ACUMULADAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO	11372	<input type="text"/>	PARTICIPACIÓN DE REGISTRO MEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	11373	<input type="text"/>	¿ESTA LA CONTABILIDAD DE REGISTRO EN EL EJERCICIO? (MARQUE CON X)	11388	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	TOTAL DE UTILIDADES O PERJUICIOS EN EL EJERCICIO	11376	<input type="text"/>		11375	<input type="text"/>		11389	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	TOTAL DE UTILIDADES O PERJUICIOS EN EL EJERCICIO	11377	<input type="text"/>		11387	<input type="text"/>		11390	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JURISDICCIONES EN LAS QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN**

VALORES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	11382	<input type="text"/>	VALORES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FLO	11385	<input type="text"/>
	AGRONOMIAS	11383	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	11386	<input type="text"/>
	ACCIONES	11384	<input type="text"/>		INSTRUMENTOS	11387	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	11388	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	11389	<input type="text"/>

**EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTUE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

DEFINICIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11390

PARTICIPACIÓN DE REGISTRO MEDIO POR DIA EN EL EJERCICIO (3) 11391  11392

DOMICILIO (2) CALLE 20596  NO. VOY LETA 20597  CÓDIGO POSTAL 20598

Ciudad 20599  País 11393  Teléfono 20600

**EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JURISDICCIONES, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

DEFINICIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11394

DOMICILIO (2) CALLE 20601  NO. VOY LETA 20602  CÓDIGO POSTAL 20603

Ciudad 20604  País 11395  Teléfono 20605

(1) Si se trata de una corporación o sociedad de la ciudad en que se efectuó la inversión.  
 (2) Si se trata de una sucursal de la entidad donde se realizó la inversión.  
 (3) Si se trata de las cantidades en años en el campo de la segunda y las decimales en el de la tercera.  
 (4) Si se trata del nombre de la corporación o asociación de la corporación o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 (5) Si se trata del nombre de la corporación o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.



12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

5412A000 | 466

**PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO**

SECTOR:  FINANCIERA (EXCLUIDO EL SECTOR DE INVERSIÓN EN FIDEICOMISOS) |  FIDEICOMITENTE |  FIDEICOMISARIO |  AM303

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:  | CANTIDAD DE FIDEICOMISOS:  |

INDICAR DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO:

INDICAR DEL FIDEICOMISO	TOTALES DE INGRESOS ACUMULADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113425	<input type="text"/>	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR CIENTO DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113429	<input type="text"/>	%	
	TOTALES DE UTILIDADES REPARTIDAS REGALES DEL EJERCICIO	113427	<input type="text"/>	ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD (MARQUE CON X)	113432	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	TOTALES DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113428	<input type="text"/>					

**VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI**

INDICAR VALORES AL ACTIVO DEL FIDEICOMISO	EMBARGACIONES	113433	<input type="text"/>	ACTIVO DEL FIDEICOMISO	113437	<input type="text"/>	
	RENTAS	113434	<input type="text"/>		TÍTULOS NEGOCIABLES	113438	<input type="text"/>
	ADICIONES	113435	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113439	<input type="text"/>
	DIRECCIONALES	113436	<input type="text"/>		VALORES ACTIVOS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113440	<input type="text"/>

CLAVE DEL RUS(2) 113441  DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113442

CALLE 21006  NO. Y/O LETRA 20627  CÓDIGO POSTAL 20628

CUIDAD 20629  PAÍS 113443  TELÉFONO 20630

INDICAR CON "X" SI SE:

1- EXERCITÓ EL DERECHO DE VOTO

2- FUE DESIGNADO

3- ASUMIÓ

INDICAR VALORES AL ACTIVO DEL FIDEICOMISO

NOBRE DE LA ENTIDAD O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113444

CALLE 16611  NO. Y/O LETRA 20631  CÓDIGO POSTAL 20632

CUIDAD 20633  PAÍS 113445  TELÉFONO 20634

**EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTUE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113446  PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR CIENTO EN EL EJERCICIO 113447

CALLE 17637  NO. Y/O LETRA 20637  CÓDIGO POSTAL 20638

CUIDAD 20639  PAÍS 113448  TELÉFONO 20640

**EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOBRE DE LA ENTIDAD O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113449

CALLE 20641  NO. Y/O LETRA 20642  CÓDIGO POSTAL 20643

CUIDAD 20644  PAÍS 113451  TELÉFONO 20645

1) Se deberá ser el titular de la acción o el controlador de la acción en el momento de la declaración.  
 2) Se deberá ser el titular de la acción o el controlador de la acción en el momento de la declaración.  
 3) Se deberá ser el titular de la acción o el controlador de la acción en el momento de la declaración.  
 4) Se deberá ser el titular de la acción o el controlador de la acción en el momento de la declaración.  
 5) Se deberá ser el titular de la acción o el controlador de la acción en el momento de la declaración.  
 6) Se deberá ser el titular de la acción o el controlador de la acción en el momento de la declaración.



14

INDICAR SI EXISTE UN CENTRO DE TRABAJO

CIUDAD DONDE SE ENCUENTRA EL REGISTRO DE PUEBLA

54P14A00F 470

**INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO**

NUMERO  INDICAR CON 'X' SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE: ASOCIANTE  ASOCIADO

CALLE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	11321		TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	11317	
SECTOR	11322		TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCAL DEL EJERCICIO	11318	
MODIFICACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	11323		TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	11319	
REINTEGRACIÓN DE REPORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	11324		% DE PARTICIPACIÓN JURÍDICA, PROMEDIO PORCENTAJE DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	11320	
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	11325		PERCENTAJE (1)	11321	<input type="text"/> %
SECTOR	11326		¿ESTÁ LA CONTABILIDAD DEPARTAMENTAL AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD FISCAL CORRESPONDIENTE?	11322	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBILIS**

NO EFECTUAS AL ACTIVO	11327		ACTIVO FIJO	11323	
INVENTARIOS	11328		TERRENOS E INMUEBLES	11324	
ACCIONES	11329		INVENTARIOS	11325	
OTROS ACTIVOS	11330		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	11326	

**DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE**

INDICAR CON 'X' SI ES: ASOCIANTE  ASOCIADO

NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN 11331

DOMICILIO (2)

CALLE 20665

CORREO ELECTRÓNICO 20662

CÓDIGO POSTAL 20661

CALLE 20664

CORREO ELECTRÓNICO 20663

CÓDIGO POSTAL 20660

TELÉFONO 20666

TELÉFONO 20665

**EN CASO DE QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBILIS EFECTÚE INVERSIONES EN ENTIDADES O (Y) ACCIONES QUE NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 11332

INDICAR SI EXISTE EL ACTIVO PROPIO O POR DÍA EN EL EJERCICIO 11333

SI  NO

DOMICILIO (3)

CALLE 20668

CORREO ELECTRÓNICO 20667

CÓDIGO POSTAL 20666

CALLE 20669

CORREO ELECTRÓNICO 20668

CÓDIGO POSTAL 20667

TELÉFONO 20670

TELÉFONO 20669

**EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RENDENTES O NO ESTÉN REGISTRADAS EN JUBILIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERMEDIARIA (4) 11334

DOMICILIO (4)

CALLE 20671

CORREO ELECTRÓNICO 20670

CÓDIGO POSTAL 20669

CALLE 20674

CORREO ELECTRÓNICO 20673

CÓDIGO POSTAL 20672

TELÉFONO 20676

1) Se arroja el promedio de los datos de la entidad y se arroja en el cuadro de datos.  
 2) Se arroja la información de la entidad en el momento de la inversión.  
 3) Se arroja el nombre de la entidad o sociedad que efectúa la inversión por parte del contribuyente.  
 4) Se arroja el nombre de la entidad que efectúa la inversión por parte del contribuyente.

<b>15</b>	RAZÓN SOCIAL DE ENTIDAD INVERSOR <input style="width: 100%;" type="text"/> CLAVE CENSO DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100%;" type="text"/>	<b>ANEXO 7 DE LA FORMA FISCAL 54 OTRAS INVERSIONES EN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL</b>	54P 5A000	473	HORA <input style="width: 20px;" type="text"/> DÍAS <input style="width: 20px;" type="text"/> HORAS <input style="width: 20px;" type="text"/>	
<b>OTRAS INVERSIONES</b>						
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	11001	<input style="width: 100%;" type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN	11001	<input style="width: 100%;" type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	11001	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	11001	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
DOMICILIO (2):	CALLE 20676	<input style="width: 100%;" type="text"/>	N.º DE CALLE 20677	<input style="width: 100%;" type="text"/>	CÓDIGO POSTAL 20603	<input style="width: 100%;" type="text"/>
	Ciudad 20609	<input style="width: 100%;" type="text"/>	PAÍS 11004	<input style="width: 100%;" type="text"/>	TELÉFONO 20680	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</b>						
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERMEDIARIA (3)	11005	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	11006	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
DOMICILIO (4):	CALLE 20601	<input style="width: 100%;" type="text"/>	N.º DE CALLE 20602	<input style="width: 100%;" type="text"/>	CÓDIGO POSTAL 20600	<input style="width: 100%;" type="text"/>
	Ciudad 20607	<input style="width: 100%;" type="text"/>	PAÍS 11007	<input style="width: 100%;" type="text"/>	TELÉFONO 20605	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>OTRAS INVERSIONES</b>						
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	11001	<input style="width: 100%;" type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN	11001	<input style="width: 100%;" type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	11001	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	11001	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
DOMICILIO (2):	CALLE 20600	<input style="width: 100%;" type="text"/>	N.º DE CALLE 20600	<input style="width: 100%;" type="text"/>	CÓDIGO POSTAL 20600	<input style="width: 100%;" type="text"/>
	Ciudad 20600	<input style="width: 100%;" type="text"/>	PAÍS 11002	<input style="width: 100%;" type="text"/>	TELÉFONO 20600	<input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</b>						
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERMEDIARIA (3)	11003	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	11004	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
DOMICILIO (4):	CALLE 20601	<input style="width: 100%;" type="text"/>	N.º DE CALLE 20601	<input style="width: 100%;" type="text"/>	CÓDIGO POSTAL 11003	<input style="width: 100%;" type="text"/>
	Ciudad 20604	<input style="width: 100%;" type="text"/>	PAÍS 11001	<input style="width: 100%;" type="text"/>	TELÉFONO 11006	<input style="width: 100%;" type="text"/>

1.) Se incluye el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.  
 2.) Se incluye el número de la persona o entidad inscrita en el registro correspondiente.  
 3.) Se incluye el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 4.) Se incluye el número de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.



16   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P1LAD01

472

**OTRAS INVERSIONES**

NÚMERO:  CLAVE DEL RIESGO DE MANTENER LA INVERSIÓN: 11303  MONTO DE LA INVERSIÓN: 11305

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN: 11306

NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1): 11307

DOMICILIO (2):  
 CALLE: 30606  NO. VO. LETRA: 20307  CÓDIGO POSTAL: 20308   
 CIUDAD: 20602  PAÍS: 11303  TELÉFONO: 20310

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: 11308

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA: 11309

DOMICILIO (4):  
 CALLE: 20371  NO. VO. LETRA: 20372  CÓDIGO POSTAL: 20373   
 CIUDAD: 20374  PAÍS: 11344  TELÉFONO: 20375

**OTRAS INVERSIONES**

NÚMERO:  CLAVE DEL RIESGO DE MANTENER LA INVERSIÓN: 11347  MONTO DE LA INVERSIÓN: 11349

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN: 11351

NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1): 11346

DOMICILIO (2):  
 CALLE: 20376  NO. VO. LETRA: 20377  CÓDIGO POSTAL: 20378   
 CIUDAD: 20379  PAÍS: 11348  TELÉFONO: 20379

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: 11347

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA: 11348

DOMICILIO (4):  
 CALLE: 20371  NO. VO. LETRA: 20372  CÓDIGO POSTAL: 20373   
 CIUDAD: 20374  PAÍS: 11344  TELÉFONO: 20375

1) Se anota el nombre, descripción o razón social de la persona o entidad.  
 2) Se anota el domicilio de la persona o entidad, cuando se realice la inversión.  
 3) Se anota el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.  
 4) Se anota el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

17   ANEXO 8 DE LA FORMA FISCAL 54 COMENTARIOS 54217A002 473

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
OFICINA DE REGISTRO DE PUEBLO EN

CELULA  DE  DIAS

ACERCA DEL ANEXO 1: "INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EFECTUADAS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 2: "INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN"

ACERCA DEL ANEXO 3: "OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 4: "INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES"

18

REACTIVO PADRON DE CONTAR IMPRES

CLASE CIVIL DE REGISTRO DE POBLACION

54218A003 T 474

ACERCA DEL ANEXO 5: "PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES"

[Empty rectangular box for content related to Anexo 5]

ACERCA DEL ANEXO 6: "INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES"

[Empty rectangular box for content related to Anexo 6]

ACERCA DEL ANEXO 7: "OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL"

[Empty rectangular box for content related to Anexo 7]



  
**SAT**  
 Servicio de Administración Tributaria  
 SEVENA SEVENA SEVENA SEVENA  
**DECLARACIÓN INFORMATIVA  
 DE OPERACIONES CON  
 PARTES RELACIONADAS  
 RESIDENTES EN EL  
 EXTRANJERO**

55

55P1A01D      614

20000 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

20000 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

20007      20008      20009      20010

ANTES DE EMPEZAR A LLENARLO, LEA LAS INSTRUCCIONES (en el verso de este formulario o en el sitio web de SAT)

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRAS, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

\_\_\_\_\_

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:    N = NEGATIVA    DECLARACIÓN    20000        C = CON FLEVENT/RM    CUARTO VENTANILLA    20008        PERIODO DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN QUE PRESENTA LA VENTA    20011   

**1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CUI    \_\_\_\_\_    NO. YO TENGO    \_\_\_\_\_    NO. YO TENGO    \_\_\_\_\_  
 20012    EXTRANJERO    20013    20014

DISTRITO    \_\_\_\_\_    MUNICIPIO    \_\_\_\_\_    CÓDIGO    \_\_\_\_\_  
 20015    20016    20017

LOCALIDAD    \_\_\_\_\_    SECCIÓN FEDERAL    \_\_\_\_\_    TIPO DE    \_\_\_\_\_  
 20018    20019    20020

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN    \_\_\_\_\_  
 20021

**2 RESUMEN**

A	NUMERO DE OPERACIONES	11880	_____	MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES	11880	_____
	TOTAL INGRESOS EFECTUADOS (Total de renglones de la página 4)			11880		
B	MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES	11880	_____	MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES	11880	_____
	TOTAL GASTOS EFECTUADOS (Total de renglones de la página 5)			11880		

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES    20022    \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN    20023    \_\_\_\_\_

NÚMERO PATERNO    \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO    \_\_\_\_\_

NOMBRE(S)    \_\_\_\_\_

DECLARO BAJO PROTESTA DE DOR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

DECLARO BAJO PROTESTA DE DOR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

LA REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE ESTE FORMULARIO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

2 [ ]
CLAVE DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

SSP2ADLE T LIS

INSTRUCCIONES:

- 1. Esta forma fiscal será utilizada únicamente...
2. Los contribuyentes...
3. Se deberá...
4. PÉRDIDA...
5. COMPLEMENTARIA NÚMERO...

Operaciones de Ingreso
16 Compra de bienes raíces para producción
17 Compra de bienes raíces para distribución
18 Compra de bienes raíces para vivienda
19 Pago de impuestos
20 Pago de intereses y dividendos
21 Pago de honorarios
22 Pago de honorarios de honorarios
23 Pago de honorarios de honorarios
24 Pago de honorarios de honorarios
25 Pago de honorarios de honorarios
26 Pago de honorarios de honorarios
27 Pago de honorarios de honorarios
28 Pago de honorarios de honorarios
29 Pago de honorarios de honorarios
30 Pago de honorarios de honorarios
31 Pago de honorarios de honorarios
32 Pago de honorarios de honorarios
33 Pago de honorarios de honorarios
34 Pago de honorarios de honorarios
35 Pago de honorarios de honorarios
36 Pago de honorarios de honorarios
37 Pago de honorarios de honorarios
38 Pago de honorarios de honorarios
39 Pago de honorarios de honorarios
40 Pago de honorarios de honorarios
41 Pago de honorarios de honorarios
42 Pago de honorarios de honorarios
43 Pago de honorarios de honorarios
44 Pago de honorarios de honorarios
45 Pago de honorarios de honorarios
46 Pago de honorarios de honorarios
47 Pago de honorarios de honorarios
48 Pago de honorarios de honorarios
49 Pago de honorarios de honorarios
50 Pago de honorarios de honorarios
51 Pago de honorarios de honorarios
52 Pago de honorarios de honorarios
53 Pago de honorarios de honorarios
54 Pago de honorarios de honorarios
55 Pago de honorarios de honorarios
56 Pago de honorarios de honorarios
57 Pago de honorarios de honorarios
58 Pago de honorarios de honorarios
59 Pago de honorarios de honorarios
60 Pago de honorarios de honorarios
61 Pago de honorarios de honorarios
62 Pago de honorarios de honorarios
63 Pago de honorarios de honorarios
64 Pago de honorarios de honorarios
65 Pago de honorarios de honorarios
66 Pago de honorarios de honorarios
67 Pago de honorarios de honorarios
68 Pago de honorarios de honorarios
69 Pago de honorarios de honorarios
70 Pago de honorarios de honorarios
71 Pago de honorarios de honorarios
72 Pago de honorarios de honorarios
73 Pago de honorarios de honorarios
74 Pago de honorarios de honorarios
75 Pago de honorarios de honorarios
76 Pago de honorarios de honorarios
77 Pago de honorarios de honorarios
78 Pago de honorarios de honorarios
79 Pago de honorarios de honorarios
80 Pago de honorarios de honorarios
81 Pago de honorarios de honorarios
82 Pago de honorarios de honorarios
83 Pago de honorarios de honorarios
84 Pago de honorarios de honorarios
85 Pago de honorarios de honorarios
86 Pago de honorarios de honorarios
87 Pago de honorarios de honorarios
88 Pago de honorarios de honorarios
89 Pago de honorarios de honorarios
90 Pago de honorarios de honorarios
91 Pago de honorarios de honorarios
92 Pago de honorarios de honorarios
93 Pago de honorarios de honorarios
94 Pago de honorarios de honorarios
95 Pago de honorarios de honorarios
96 Pago de honorarios de honorarios
97 Pago de honorarios de honorarios
98 Pago de honorarios de honorarios
99 Pago de honorarios de honorarios
100 Pago de honorarios de honorarios

Adicionalmente deberá proporcionar la información...
6. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA...

Deben considerarse...
14. MARGEN DE UTILIDAD O PÉRDIDA...

- 7. SOLICITUD DE INFORMACIÓN...
8. A. NÚMERO...
9. A. NÚMERO...
10. A. NÚMERO...

- 15. G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL...
16. F. MONTO DE LA OPERACIÓN...
17. F. MONTO DE LA OPERACIÓN...

- 11. C. CLAVE DEL PAÍS...
12. D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO...
13. E. CLAVE DE OPERACIÓN...

- 18. F. J. PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN...
19. F. J. PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN...

Operaciones de Ingreso
16 Ingresos por venta de bienes raíces para producción
17 Ingresos por venta de bienes raíces para distribución
18 Ingresos por venta de bienes raíces para vivienda
19 Ingresos por intereses y dividendos
20 Ingresos por honorarios
21 Ingresos por honorarios de honorarios
22 Ingresos por honorarios de honorarios
23 Ingresos por honorarios de honorarios
24 Ingresos por honorarios de honorarios
25 Ingresos por honorarios de honorarios
26 Ingresos por honorarios de honorarios
27 Ingresos por honorarios de honorarios
28 Ingresos por honorarios de honorarios
29 Ingresos por honorarios de honorarios
30 Ingresos por honorarios de honorarios
31 Ingresos por honorarios de honorarios
32 Ingresos por honorarios de honorarios
33 Ingresos por honorarios de honorarios
34 Ingresos por honorarios de honorarios
35 Ingresos por honorarios de honorarios
36 Ingresos por honorarios de honorarios
37 Ingresos por honorarios de honorarios
38 Ingresos por honorarios de honorarios
39 Ingresos por honorarios de honorarios
40 Ingresos por honorarios de honorarios
41 Ingresos por honorarios de honorarios
42 Ingresos por honorarios de honorarios
43 Ingresos por honorarios de honorarios
44 Ingresos por honorarios de honorarios
45 Ingresos por honorarios de honorarios
46 Ingresos por honorarios de honorarios
47 Ingresos por honorarios de honorarios
48 Ingresos por honorarios de honorarios
49 Ingresos por honorarios de honorarios
50 Ingresos por honorarios de honorarios
51 Ingresos por honorarios de honorarios
52 Ingresos por honorarios de honorarios
53 Ingresos por honorarios de honorarios
54 Ingresos por honorarios de honorarios
55 Ingresos por honorarios de honorarios
56 Ingresos por honorarios de honorarios
57 Ingresos por honorarios de honorarios
58 Ingresos por honorarios de honorarios
59 Ingresos por honorarios de honorarios
60 Ingresos por honorarios de honorarios
61 Ingresos por honorarios de honorarios
62 Ingresos por honorarios de honorarios
63 Ingresos por honorarios de honorarios
64 Ingresos por honorarios de honorarios
65 Ingresos por honorarios de honorarios
66 Ingresos por honorarios de honorarios
67 Ingresos por honorarios de honorarios
68 Ingresos por honorarios de honorarios
69 Ingresos por honorarios de honorarios
70 Ingresos por honorarios de honorarios
71 Ingresos por honorarios de honorarios
72 Ingresos por honorarios de honorarios
73 Ingresos por honorarios de honorarios
74 Ingresos por honorarios de honorarios
75 Ingresos por honorarios de honorarios
76 Ingresos por honorarios de honorarios
77 Ingresos por honorarios de honorarios
78 Ingresos por honorarios de honorarios
79 Ingresos por honorarios de honorarios
80 Ingresos por honorarios de honorarios
81 Ingresos por honorarios de honorarios
82 Ingresos por honorarios de honorarios
83 Ingresos por honorarios de honorarios
84 Ingresos por honorarios de honorarios
85 Ingresos por honorarios de honorarios
86 Ingresos por honorarios de honorarios
87 Ingresos por honorarios de honorarios
88 Ingresos por honorarios de honorarios
89 Ingresos por honorarios de honorarios
90 Ingresos por honorarios de honorarios
91 Ingresos por honorarios de honorarios
92 Ingresos por honorarios de honorarios
93 Ingresos por honorarios de honorarios
94 Ingresos por honorarios de honorarios
95 Ingresos por honorarios de honorarios
96 Ingresos por honorarios de honorarios
97 Ingresos por honorarios de honorarios
98 Ingresos por honorarios de honorarios
99 Ingresos por honorarios de honorarios
100 Ingresos por honorarios de honorarios

- 20. En caso de que la actividad...
21. Para cada actividad...
22. En caso de que la actividad...
23. Cuando se realicen las actividades...

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal...
Código de activ. econ. 01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100

LA REPRODUCCIÓN AUTÓNOMA DE ESTE FORMULARIO FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE DE CLASE DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO A DE LA  
FORMA FISCAL 55  
DESCRIPCIÓN DE  
OPERACIONES

T

55P3ADJF

616

ENCASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZARSE TANTAS HOJAS DEL ANEXO A COMO SEAN NECESARIAS. (EN EL CASO DE CONTINUAR EN OTRA HOJA, ANOTAR EN EL PRIMER ESPACIO DE LA HOJA SIGUIENTE EL DÍGITO "9" SEGUINDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.) HOJA  DE  HOJAS

<b>CUADRO 1</b>	A. NÚMERO 11891 <input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN DE LA RENTA RELACIONADA <input type="text"/>		C. CLAVE DE CLASE 11891 <input type="text"/>	D. MÉTODO UTILIZADO 11891 <input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11891 <input type="text"/>	F. MARGEN O GASTADO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (A cada línea correspondiente) <input type="text"/>	G. BRUTA O OPERATIVA 11891 <input type="text"/>
	H. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11891 <input type="text"/>	I. MONTO DE LA OPERACIÓN 11891 <input type="text"/>	J. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>	K. UTILIDAD 11891 <input type="text"/>	L. PÉRDIDA 11891 <input type="text"/>	M. UTILIDAD 11891 <input type="text"/>	N. PÉRDIDA 11891 <input type="text"/>	O. OPERATIVA 11891 <input type="text"/>

<b>CUADRO 2</b>	A. NÚMERO 11892 <input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN DE LA RENTA RELACIONADA <input type="text"/>		C. CLAVE DE CLASE 11892 <input type="text"/>	D. MÉTODO UTILIZADO 11892 <input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11892 <input type="text"/>	F. MARGEN O GASTADO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (A cada línea correspondiente) <input type="text"/>	G. BRUTA O OPERATIVA 11892 <input type="text"/>
	H. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11892 <input type="text"/>	I. MONTO DE LA OPERACIÓN 11892 <input type="text"/>	J. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>	K. UTILIDAD 11892 <input type="text"/>	L. PÉRDIDA 11892 <input type="text"/>	M. UTILIDAD 11892 <input type="text"/>	N. PÉRDIDA 11892 <input type="text"/>	O. OPERATIVA 11892 <input type="text"/>

<b>CUADRO 3</b>	A. NÚMERO 11870 <input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN DE LA RENTA RELACIONADA <input type="text"/>		C. CLAVE DE CLASE 11870 <input type="text"/>	D. MÉTODO UTILIZADO 11870 <input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11870 <input type="text"/>	F. MARGEN O GASTADO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (A cada línea correspondiente) <input type="text"/>	G. BRUTA O OPERATIVA 11870 <input type="text"/>
	H. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11870 <input type="text"/>	I. MONTO DE LA OPERACIÓN 11870 <input type="text"/>	J. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>	K. UTILIDAD 11870 <input type="text"/>	L. PÉRDIDA 11870 <input type="text"/>	M. UTILIDAD 11870 <input type="text"/>	N. PÉRDIDA 11870 <input type="text"/>	O. OPERATIVA 11870 <input type="text"/>

<b>CUADRO 4</b>	A. NÚMERO 11872 <input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN DE LA RENTA RELACIONADA <input type="text"/>		C. CLAVE DE CLASE 11872 <input type="text"/>	D. MÉTODO UTILIZADO 11872 <input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11872 <input type="text"/>	F. MARGEN O GASTADO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (A cada línea correspondiente) <input type="text"/>	G. BRUTA O OPERATIVA 11872 <input type="text"/>
	H. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11872 <input type="text"/>	I. MONTO DE LA OPERACIÓN 11872 <input type="text"/>	J. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>	K. UTILIDAD 11872 <input type="text"/>	L. PÉRDIDA 11872 <input type="text"/>	M. UTILIDAD 11872 <input type="text"/>	N. PÉRDIDA 11872 <input type="text"/>	O. OPERATIVA 11872 <input type="text"/>

<b>CUADRO 5</b>	A. NÚMERO 11873 <input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN DE LA RENTA RELACIONADA <input type="text"/>		C. CLAVE DE CLASE 11873 <input type="text"/>	D. MÉTODO UTILIZADO 11873 <input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11873 <input type="text"/>	F. MARGEN O GASTADO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (A cada línea correspondiente) <input type="text"/>	G. BRUTA O OPERATIVA 11873 <input type="text"/>
	H. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11873 <input type="text"/>	I. MONTO DE LA OPERACIÓN 11873 <input type="text"/>	J. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>	K. UTILIDAD 11873 <input type="text"/>	L. PÉRDIDA 11873 <input type="text"/>	M. UTILIDAD 11873 <input type="text"/>	N. PÉRDIDA 11873 <input type="text"/>	O. OPERATIVA 11873 <input type="text"/>

<b>CUADRO 6</b>	A. NÚMERO 11874 <input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN DE LA RENTA RELACIONADA <input type="text"/>		C. CLAVE DE CLASE 11874 <input type="text"/>	D. MÉTODO UTILIZADO 11874 <input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11874 <input type="text"/>	F. MARGEN O GASTADO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (A cada línea correspondiente) <input type="text"/>	G. BRUTA O OPERATIVA 11874 <input type="text"/>
	H. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11874 <input type="text"/>	I. MONTO DE LA OPERACIÓN 11874 <input type="text"/>	J. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>	K. UTILIDAD 11874 <input type="text"/>	L. PÉRDIDA 11874 <input type="text"/>	M. UTILIDAD 11874 <input type="text"/>	N. PÉRDIDA 11874 <input type="text"/>	O. OPERATIVA 11874 <input type="text"/>

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE FORMULARIO FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(\*) Si se utilizan las cantidades en los campos de la izquierda y las flechas, no se debe utilizar el campo de la derecha.

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

**4**

CLAVE DE CALIFICACIÓN DE REGISTRO DE POBLACIÓN

55P4A010 T 617

<b>CUADRO 6</b>	A. NÚMERO 11874 <input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN (RAZÓN SOCIAL) DE LA UNIDAD RELACIONADA 11874 <input type="text"/>					
	C. CLAVE DE CALIFICACIÓN 11874 <input type="text"/>	D. CLAVE DE MÉTODO UTILIZADO 11874 <input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11874 <input type="text"/>	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anexo A) (en correspondencia) B = BRUTA O = OPERATIVA 11874 <input type="text"/>			
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11874 <input type="text"/>	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 11874 <input type="text"/>		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>		J. UTILIDAD 11874 <input type="text"/>	K. PÉRDIDA 11874 <input type="text"/>	L. <input type="text"/>

<b>CUADRO 7</b>	A. NÚMERO 11875 <input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN (RAZÓN SOCIAL) DE LA UNIDAD RELACIONADA 11875 <input type="text"/>					
	C. CLAVE DE CALIFICACIÓN 11875 <input type="text"/>	D. CLAVE DE MÉTODO UTILIZADO 11875 <input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11875 <input type="text"/>	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anexo A) (en correspondencia) B = BRUTA O = OPERATIVA 11875 <input type="text"/>			
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11875 <input type="text"/>	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 11875 <input type="text"/>		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>		J. UTILIDAD 11875 <input type="text"/>	K. PÉRDIDA 11875 <input type="text"/>	L. <input type="text"/>

<b>CUADRO 8</b>	A. NÚMERO 11876 <input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN (RAZÓN SOCIAL) DE LA UNIDAD RELACIONADA 11876 <input type="text"/>					
	C. CLAVE DE CALIFICACIÓN 11876 <input type="text"/>	D. CLAVE DE MÉTODO UTILIZADO 11876 <input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11876 <input type="text"/>	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anexo A) (en correspondencia) B = BRUTA O = OPERATIVA 11876 <input type="text"/>			
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11876 <input type="text"/>	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 11876 <input type="text"/>		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>		J. UTILIDAD 11876 <input type="text"/>	K. PÉRDIDA 11876 <input type="text"/>	L. <input type="text"/>

<b>CUADRO 9</b>	A. NÚMERO 11877 <input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN (RAZÓN SOCIAL) DE LA UNIDAD RELACIONADA 11877 <input type="text"/>					
	C. CLAVE DE CALIFICACIÓN 11877 <input type="text"/>	D. CLAVE DE MÉTODO UTILIZADO 11877 <input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11877 <input type="text"/>	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anexo A) (en correspondencia) B = BRUTA O = OPERATIVA 11877 <input type="text"/>			
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11877 <input type="text"/>	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 11877 <input type="text"/>		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>		J. UTILIDAD 11877 <input type="text"/>	K. PÉRDIDA 11877 <input type="text"/>	L. <input type="text"/>

<b>CUADRO 10</b>	A. NÚMERO 11878 <input type="text"/>	B. DENOMINACIÓN (RAZÓN SOCIAL) DE LA UNIDAD RELACIONADA 11878 <input type="text"/>					
	C. CLAVE DE CALIFICACIÓN 11878 <input type="text"/>	D. CLAVE DE MÉTODO UTILIZADO 11878 <input type="text"/>	E. CLAVE DE OPERACIÓN 11878 <input type="text"/>	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anexo A) (en correspondencia) B = BRUTA O = OPERATIVA 11878 <input type="text"/>			
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 11878 <input type="text"/>	H. MONTO DE LA OPERACIÓN 11878 <input type="text"/>		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1) <input type="text"/>		J. UTILIDAD 11878 <input type="text"/>	K. PÉRDIDA 11878 <input type="text"/>	L. <input type="text"/>

I. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN ESTA HOJA		II. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO A (2)		III. TOTAL (I + II) (3) (4)	
A. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO 11880 <input type="text"/>		11880 <input type="text"/>		11888 <input type="text"/>	
B. MONTO DE LAS OPERACIONES DE EGRESO 11881 <input type="text"/>		11881 <input type="text"/>		11880 <input type="text"/>	


**OBSERVACIONES**

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE FORMULARIO FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Debe anotarse el porcentaje obtenido en el campo de la utilidad (bruta o operativa) en el campo de la utilidad.

(2) Sólo se anota el monto cuando se trate de utilidades o pérdidas que se obtengan en otras hojas del Anexo A.

(3) Para anotar el monto en los campos I o II, de la columna, según corresponda.



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria

71

71P1A00A | 479

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.  
PERSONAS MORALES  
NO CONTRIBUYENTES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (debididad, sin onerosas, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**

ALFABÉTICO

**PERIODO**

MES AÑO MES AÑO

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:**

**ANTE LA ÚLTIMA CORRESPONDIENTE:**

N = NORMAL  DECLARACIÓN 2009/2010

C = COMPLEMENTARIA

D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN

**COMP. FISCAL NÚMERO:** 2009/2010

**MARQUE CON X LOS EFECTOS QUE PRECISAS:**

1  2

**1 TIPO DE PERSONA MORAL**

MARQUE CON X EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL ISR.

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**DETERMINACIÓN DE LA PERSONA MORAL DEL ART. 76 DEL ISR:**

DETERMINACIÓN DE LA PERSONA MORAL DEL ART. 76 DEL ISR: 2009/2010  2009/2010

**2 CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE**

a. DIVIDENDOS DE INGRESOS	115130		PRESTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES (de acuerdo con el artículo 72)	115141	
b. COMPRAS NO REALIZADAS E INGRESOS DEDUCIBLES REGISTRADOS	115138		RENTAS DE BIENES ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	115142	
c. EDUCACIONES NO DEDUCIBLES	115140		E INGRESOS A CARGO	115143	

**3**

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
<b>REMUNERACIONES</b>			
SUELDOS Y SALARIOS	110105	110221	
PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	110202	110212	
HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	110203	110213	110230
ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	110204	110214	110230
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	110205		110230
PAGOS AL EXTRANJERO	110206	110215	110230
OTROS PAGOS SUJETO A RETENCIÓN	110207	110216	110230

**4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

1) Véase el artículo 76 de la Ley del ISR.  
 2) Véase el artículo 72 de la Ley del ISR.  
 3) Véase el artículo 72 de la Ley del ISR.  
 4) Véase el artículo 72 de la Ley del ISR.  
 5) Véase el artículo 72 de la Ley del ISR.  
 6) Véase el artículo 72 de la Ley del ISR.  
 7) Véase el artículo 72 de la Ley del ISR.  
 8) Véase el artículo 72 de la Ley del ISR.  
 9) Véase el artículo 72 de la Ley del ISR.  
 10) Véase el artículo 72 de la Ley del ISR.  
 11) Véase el artículo 72 de la Ley del ISR.  
 12) Véase el artículo 72 de la Ley del ISR.

SE PRESENTA POR DUPLICADO



2

REGISTRO FEDERAL DE COMERCIO

73P2A008

480

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) (1) AL DÍA  MES  AÑO  8606

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CASH Y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES DE CREDITO	NACIONALES EXTRANJERAS	11001 11002		CUENTAS DEBITAS POR PAGAR	NACIONALES EXTRANJERAS	11401 11402	
INVERSIONES EN VALORES	NACIONALES EXTRANJERAS	11003 11004		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		11403	
COMPRA Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES EXTRANJERAS	11005 11006		OTROS PASIVOS		11404	
CONTRIBUCIONES A FAVOR		11801		<b>SUMA PASIVO</b>		11405	
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES		11802		<b>PATRIMONIO</b>			
INVENTARIOS		11803		PATRIMONIO PROVENIENTE DE EXPORTACIONES		11501	
RESERVA PARA OTRAS FACTURAS Y MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		11804		RESERVAS		11502	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		11805		EXCEDENTES DE RESULTADOS		11514	
TERRENOS		11806		RESERVA SOBRE RESULTADOS DEL EJERCICIO		11515	
CONSTRUCCIONES		11807		EXCEDENTE DE GASTOS SOBRE RESULTADOS DEL EJERCICIO		11516	
MAQUINARIA Y EQUIPO		1301		DEMANDAS Y PASIVO PATRIMONIO		11601	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		1302		<b>SUMA PATRIMONIO</b>		11517	
EQUIPO DE TRANSPORTES		1303					
OTROS ACTIVOS FIJOS		1304					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		1305					
CARGOS DIFERIDOS		1306					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		1307					
<b>SUMA ACTIVO</b>		1308		<b>SUMA PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		11602	

**DOMICILIO FISCAL**

CALLE  NO. Y/O EXT. EXTERIOR  NO. Y/O INT. INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO SELECCION  DISTRITO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELEFONO

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSION DEBEN UTILIZAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DEL ANEXO 2.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTABLES

71PBA00C

463

INGRESOS Y EROGACIONES (1) 2006 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 2007

1 ANÁLISIS DE INGRESOS					
INGRESOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD	19020		ARRENDAMIENTO DE BIENES	19020	
DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO	19025		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES	19025	
DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE	19027		INTERESES Y COMISIONES	19026	
ARRENDAMIENTO DE BIENES	19029		OTROS INGRESOS	19029	
			TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	19000	

2 ANÁLISIS DE EROGACIONES					
SUARIOS Y SALARIOS PAGADOS	17520		IMPUESTOS	17504	
HONORARIOS A CONSEJEROS	17521		DEDUCIBLES (Impuesto corporativo en la declaración anual de ganancias -Forma SO)	17505	
OTROS PAGOS ASIMILADOS A SALARIOS	17522		NO DEDUCIBLES	17506	
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	17523		PRESTAMOS A SOCIOS O MIEMBROS (INCLUYENDO SUS FAMILIARES)	17507	
APORTACIONES ECONÓMICAS Y JUBILACIONES POR VEJEZ (80 MILÍMETROS DE CUBIERTOS) (Impuesto a la renta de las personas físicas)	17524		GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	17508	
CUOTAS A ISSI (Instituto de los Seguros Sociales)	17525		IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES	17509	
HONORARIOS PAGADOS POR SERVIDORES INDEPENDIENTES	17526		IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES	17510	
ARRENDAMIENTO DE BIENES	17527		INTERESES PAGADOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS	17511	
USO GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	17528		INTERESES PAGADOS A EMPRESAS Y ENTIDADES FISICAS	17512	
PRIMAS POR SEGURO DE DAÑOS	17529		OTROS GASTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	17513	
PRIMAS POR FUERZA Y SEGUROS PERSONALES	17530		TOTAL DE EROGACIONES	17504	
FLETES Y ACARRIOS	17531				

3 DETERMINACIÓN DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE					
A. TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	19020		D. SUMA DE CONCEPTOS ADJUNTOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	19020	
B. TOTAL DE EROGACIONES DEL EJERCICIO	17504		E. REMANENTE DISTRIBUIBLE (D - B)	19020	
C. AUMENTO O DISMINUCIÓN POR MONEDA	19020		F. REMANENTE DISTRIBUIBLE (E - C)	19020	
			G. REMANENTE DISTRIBUIBLE (F - E)	19020	

4 ACTIVIDAD PREPONERANTE  
DESCRIBA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE RESULTADOS DEL ANEXO 2



5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification]

**ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 71 ANÁLISIS DE REMANENTE DISTRIBUIBLE**

71P5A00E

[Vertical line and horizontal bar]

483

EN CASO DE SER INDEFINIDAS LAS REPLICAS, DEBERÁ UTILIZARSE TANTO ANEXOS 1 COMO 2 SI SON NECESARIOS. SEÑALE EL NÚMERO DE ANEXOS 1 QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS.

HOJA [ ] DE [ ] HOJAS

**PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESIDENTES EN MÉXICO**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	% DE PARTICIPACIÓN	INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN	REQUERIDO FORTALECER (EN SU CASO)
18549	18520	117508	112700
18552	18512	117607	112700
18540	18524	117508	112700
18500	18500	117509	112704
18544	18508	117600	112700
18549	18510	117411	112700
18551	18512	117600	112707
18512	18514	117613	112700
18515	18516	117414	112700
18517	18518	117615	112710
18512	18520	117606	107711
18521	18522	117417	112719
18529	18524	117618	112718
18520	18526	117620	112724
18527	18528	117610	112719
18520	18530	117621	112710
18531	18532	117612	112717
18530	18534	117613	112718
18530	18536	117614	112718
18530	18538	117615	112720
18530	18540	117616	112721
18531	18542	117617	112722
A. SUMA DE MONEDAS ANOTADOS EN ESTA PÁGINA	18570	117618	112728
B. SUMA DE MONEDAS ANOTADOS EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (incluyendo repeticiones e ingresos recibidos de los socios e-11)	18544	117619	112724
C. TOTAL (A + B) (1)	100	117620	112728

(1) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS REQUERIMIENTOS CUANDO SE TRATE DE LAS HOJAS QUE SE DETALLEN DEL ANEXO 1.

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P6A00F

484

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO							
	CLAVE DEL PAIS	%. DE PARTICIPACION		INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN		IMPUESTO RETENIDO	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL	118745						
		118618	%	117521		112726	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL	118747						
		118648	%	117522		112727	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL	118540						
		118650	%	117523		112728	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL	118567						
		118652	%	117524		112729	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL	118568						
		118654	%	117525		112730	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL	118566						
		118658	%	117526		112731	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL	118557						
		118661	%	117527		112732	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL	118559						
		118663	%	117528		112733	
<b>D. SUMA EN ESTA PAGINA</b>	118667		%	117530		112734	
<b>E. SUMA DE OTROS REGISTROS DEL ANEXO 1 (CONTRIBUYENTES O CONTRIBUCIONES EN EL EXTRANJERO (1))</b>	118662		%	117530		112735	
<b>F. TOTAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (1)</b>	118663		%	117531		112736	

(1) SÓLO SE UTILIZAN ESTOS REGISTROS CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS CUARAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 71 SOCIEDADES DE INVERSIÓN**

71P7A000

485

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA  MES  AÑO  2008

ACTIVO			PASIVO		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	11000	<input type="text"/>	ACREEDORES VARIOS	11003	<input type="text"/>
DEUDACIONES	11001	<input type="text"/>	RENTAS Y RENDIMIENTOS	11004	<input type="text"/>
DETES	11002	<input type="text"/>	PROVISIONES PARA GASTOS	11005	<input type="text"/>
ACEPTACIONES BANCARIAS	11003	<input type="text"/>	CRÉDITOS POR PAGAR	11006	<input type="text"/>
PAGOS POR RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	11004	<input type="text"/>	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	11007	<input type="text"/>
BONOS GOBIERNALES	11005	<input type="text"/>	OTROS PASIVOS	11008	<input type="text"/>
OTROS BONOS	11006	<input type="text"/>	<b>SUMA PASIVO</b>	11009	<input type="text"/>
OTROS INSTRUMENTOS DE JURO	11007	<input type="text"/>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
CASA	11008	<input type="text"/>	CAPITAL SOCIAL	11010	<input type="text"/>
BANCOS DE DEPÓSITO	11009	<input type="text"/>	RESERVAS	11011	<input type="text"/>
CUENTAS POR COBRAR	11010	<input type="text"/>	PRIMA SOBRE ACCIONES	11012	<input type="text"/>
MOBILIARIO Y EQUIPO	11011	<input type="text"/>	RESERVAS DE UTILIDADES ANTERIORES	11013	<input type="text"/>
ACTIVO DIFERIDO	11012	<input type="text"/>	UTILIDAD	11014	<input type="text"/>
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	11013	<input type="text"/>	RESULTADO DE PERDIDA EJERCICIO	11015	<input type="text"/>
ACTIVO DIFERIDO	11014	<input type="text"/>	PLUSVALOR POR LA ESTIMACIÓN DE VALUACIÓN	11016	<input type="text"/>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	11015	<input type="text"/>	<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	11017	<input type="text"/>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	11016	<input type="text"/>	<b>SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE</b>	11018	<input type="text"/>

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P8A001

486

1 25/06/08 DEL DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] AL DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] CIFRAS HISTÓRICAS (\*) 266/200

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS		II. PARTES NO RELACIONADAS		III. TOTALES (I+II)	
INGRESOS	INTERESES Y RENDIMIENTOS COSUADOS	116001		116001		116001	
	UTILIDAD ENCASAJOS	116002		116002		116002	
	COMISIONES Y PREMIOS COSUADOS	116003		116003		116003	
	UTILIDAD FINANCIERA DE VALORES ACCIONES Y PAPEL SURSÁTIL	116004		116004		116004	
	INVERSIONES EN VALORES	116005		116005		116005	
	RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	116006		116006		116006	
	INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS GOBIERNALES	116007		116007		116007	
	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	116008		116008		116008	
<b>A. TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>116009</b>		<b>116009</b>		<b>116009</b>	
COSTO FINANCIERO	INTERESES PAGADOS	117001		117001		117001	
	COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117002		117002		117002	
	PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES ACCIONES Y PAPEL SURSÁTIL	117003		117003		117003	
	GASTOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS GOBIERNALES	117004		117004		117004	
	PÉRDIDA EN CAMBIOS	117005		117005		117005	
	OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117006		117006		117006	
	<b>B. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO</b>		<b>117007</b>		<b>117007</b>		<b>117007</b>
	<b>C. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (A - B)</b>		<b>118001</b>		<b>118001</b>		<b>118001</b>
<b>D. TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>117101</b>		<b>117101</b>		<b>117101</b>	
<b>E. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (C - D)</b>		<b>118002</b>		<b>118002</b>		<b>118002</b>	
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		117102		117102		117102	
OTROS PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS		116009		116009		116009	
<b>F. TOTAL DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS</b>		<b>118003</b>		<b>118003</b>		<b>118003</b>	
<b>G. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (E + F)</b>		<b>118004</b>		<b>118004</b>		<b>118004</b>	
<b>H. IMPUESTOS A CARGO DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN</b>		<b>117103</b>		<b>117103</b>		<b>117103</b>	
<b>I. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE EXPEDICIÓN</b>		<b>118005</b>		<b>118005</b>		<b>118005</b>	
<b>J. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (G - H + I)</b>		<b>118006</b>		<b>118006</b>		<b>118006</b>	

(\*) LOS IMPUESTOS DE INTERÉS Y DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, EXCEPCIÓN DE RESULTADO DE OPERACIÓN EXPRESADO DE REFERENCIACEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA Y DE VALORES.

CF - 1

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR  
LA AUTORIZACIÓN DE  
CONSOLIDACIÓN FISCAL**

**SOCIEDADES CONTROLADORAS**

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	
<b>3. OBJETO SOCIAL</b>	
<b>4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	
<b>5. DOMICILIO FISCAL</b>	
<b>6. NÚMERO TELEFÓNICO</b>	
<b>7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET</b>	
<b>9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
<b>10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
<b>11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos</b>

**Se presenta por duplicado**



## II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

### 1. Presentar:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
- b) Copias del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
- c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
- d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4.
- e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
- f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso d) anterior, anexar contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
- g) Copia del escrito dirigido a la sociedad controladora por cada una de las sociedades controladas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal consolidado firmado por el representante legal de cada una de ellas. Anexo 7.
- h) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 8.
- i) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondiente a dicho ejercicio, firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 9.
- j) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 10.
- k) Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la controladora tenga en propiedad más del 50% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directo o indirecto de la controladora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de que sociedades se tiene dicho control. Anexo 11.
- l) Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. Anexo 12.

2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 13.

3. En el caso de que más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero, deberá acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas, mediante la certificación de residencia o copia de la declaración del último ejercicio de la contribución que corresponda al impuesto sobre la renta bajo el régimen aplicable a los residentes en el país de que se trate, traducido en su caso al idioma español por perito autorizado. Anexo 14.

4. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas respectivas, deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. Anexo 15.

### NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo al cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

CF - 2

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR  
LA AUTORIZACIÓN DE  
CONSOLIDACIÓN FISCAL**

**SOCIEDADES CONTROLADAS**

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	
<b>3. OBJETO SOCIAL</b>	
<b>4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	
<b>5. DOMICILIO FISCAL</b>	
<b>6. NÚMERO TELEFÓNICO</b>	
<b>7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET</b>	
<b>9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
<b>10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
<b>11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Se presenta por duplicado

## II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

### 1. Presentar:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
- b) Copia del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
- c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
- d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4
- e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
- f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea que se refiere el inciso d) anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
- g) Copia de la declaración anual y en su caso de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 7.
- h) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y en su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 8.
- i) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 9.

2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 10.

### NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo con el cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.



PAGOS PROVISIONALES Y PRIMERA PARCIALIDAD DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

ANTE EL INICIAR EL PERIODO DE PAGOS INSTRUCCIONES (consultar en centros administrativos de atención, en el sitio de Internet o los manuales)

DEPJ0006

570

1-E

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR\*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PRODUCCIÓN

PERIODO MES AÑO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRÉS, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE

N- NORMAL C- COMPLEMENTARIA R- CORRECCIÓN P- PRIMERA PARCIALIDAD

COMPLEMENTARIA NÚMERO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOTE CON "X" SI ES:

FABRICANTE PRODUCTOR EMBAJADOR IMPORTADOR PRESTADOR DE SERVICIOS

Table with columns for tax categories (A-O), amounts, and summary rows (P-Y). Includes sub-sections for 'CANTIDADES A PAGAR' and 'MONTOS A PAGAR'.

LEGAL REPRESENTATIVE DATA (DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL) including fields for legal registration, unique key, and names.

DECLARATION AND SIGNATURE (DECLARO SOLO PROTESTA DE DECIR VERDAD...) with a signature line for the legal representative.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

RECIBO FEDERAL DE PAGOS IMPUESTOS

2

EN APORTE DE IMPUESTOS NOMINADOS

3E2P2A009

591

1 ANALISIS DE IEPS					
A. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS	11000		M. IEPS ACREDITABLE POR MATERIAS Y PRODUCTOS (1)	14500	
B. TOTAL DEL IMPUESTO CAUSADO	11000		L. TOTAL DE IMPUESTOS (L+G+J+H)	14100	
C. IMPORTE DE APORTAS DE CONTRIBUYENTE	11000		J. A CARGO	14100	
D. A CARGO	11000		K. A FAVOR	14100	
DIFERENCIA			L. SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (IMPORTE DE APORTAS)	14100	
E. A FAVOR	14100		M. A CARGO (J-L)	14100	
F. IMPUESTO ACREDITABLE ESTABLECIDO AL CONTRIBUYENTE	11000		NETO	14100	
G. IMPORTE ACREDITADO PAGADO EN LA IMPORTACION	14100		N. A FAVOR	14100	

El presente recibo es obligatorio en su totalidad para los contribuyentes de los días 10 de julio al 31 de diciembre de 1992.

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos autorizados para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo o cheque o pago electrónico, en su caso. En su caso deberá incluir el número de operación que lo fue creditado al momento de realizar el pago.
- Los contribuyentes nuevos llenarán que cumplan con la Clave de Registro de Fideicomiso (CURF), la cantidad de los períodos en el campo 00700000000.
- Se colocará una firma para cada periodo. Los datos referidos a fechas se anotarán el campo del número referido para el día, día y mes y año por año. El periodo 17 de enero del año 2000 17 01 2000.
- BEBIDAS ALCOHÓLICAS:**  
 Tributos de bebidas alcohólicas: utilizar esta forma los contribuyentes que presenten declaraciones correspondientes a los impuestos correspondientes a períodos comprendidos entre los años 1993 y 2000.  
 También utilizar esta forma los contribuyentes que estén obligados al pago del impuesto al consumo de los productos que están en el artículo 100 de la Ley del Impuesto y el artículo 100 del Decreto por el que se modificó la Ley Fiscal y el Código Orgánico Federal, según el artículo 100 del Decreto 60 100.  
 Tributos de las disposiciones vigentes a partir del año 2000 cuando proceda, en caso de aplicar tributos alcohólicos, deberá presentarse el Formulario 17.

**DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**

En caso de presentar algún error o una modificación para corregir errores o cambios de una declaración presentada con anterioridad, anexar a esta el recibo ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE y deberá señalar el número progresivo que le corresponde en el recibo COMPLEMENTARIA NÚMERO. Ejemplo 01, 02, 03, etc.  
**RE CORRECCIÓN:** Cuando la declaración en el momento de ser fechada de corrección (dentro de los 60 días hábiles) y el impuesto de los períodos que se corrigieron, anexar "R" en el recibo ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE y anexar el monto de la multa correspondiente en el campo N. MULTA CORRECCION.  
 En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la cantidad como la que no se modifica.  
**Si en el caso \$ IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA** deberá incluir la cantidad o monto de los datos que haya pagado en esta declaración (previo a la fecha de corrección). Lo mismo correspondiente con la de la declaración que modifica, con cuando la cantidad sea igual al monto \$ no cobrado para ese período.

**J. RETENCIONES DE IEPS Y A. CANTIDAD A COMPENSAR, IEPS.** Estos campos sólo podrán ser utilizados por los contribuyentes cuando se cumple con los requisitos que establece esta forma como fiscales vigentes, respectivas.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Centro de Atención al Contribuyente (CA) y oficina de atención de la República al 01-800-40-000-07 en horario: Lunes al Viernes 7:30 a 17:00 horas.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACION (ALR)**

01 BARRIA	11 SAN VICENTE	21 ARIACA	31 GUAYAMA	41 GUAYAMA	51 GUAYAMA	61 GUAYAMA	71 GUAYAMA
81 GUAYAMA	91 GUAYAMA	02 BARRIA	12 SAN VICENTE	22 ARIACA	32 GUAYAMA	42 GUAYAMA	52 GUAYAMA
62 GUAYAMA	72 GUAYAMA	82 GUAYAMA	92 GUAYAMA	03 BARRIA	13 SAN VICENTE	23 ARIACA	33 GUAYAMA
43 GUAYAMA	53 GUAYAMA	63 GUAYAMA	73 GUAYAMA	83 GUAYAMA	93 GUAYAMA	04 BARRIA	14 SAN VICENTE
24 ARIACA	34 GUAYAMA	44 GUAYAMA	54 GUAYAMA	64 GUAYAMA	74 GUAYAMA	84 GUAYAMA	94 GUAYAMA
05 BARRIA	15 SAN VICENTE	25 ARIACA	35 GUAYAMA	45 GUAYAMA	55 GUAYAMA	65 GUAYAMA	75 GUAYAMA
85 GUAYAMA	95 GUAYAMA	06 BARRIA	16 SAN VICENTE	26 ARIACA	36 GUAYAMA	46 GUAYAMA	56 GUAYAMA
66 GUAYAMA	76 GUAYAMA	86 GUAYAMA	96 GUAYAMA	07 BARRIA	17 SAN VICENTE	27 ARIACA	37 GUAYAMA
47 GUAYAMA	57 GUAYAMA	67 GUAYAMA	77 GUAYAMA	87 GUAYAMA	97 GUAYAMA	08 BARRIA	18 SAN VICENTE
28 ARIACA	38 GUAYAMA	48 GUAYAMA	58 GUAYAMA	68 GUAYAMA	78 GUAYAMA	88 GUAYAMA	98 GUAYAMA
09 BARRIA	19 SAN VICENTE	29 ARIACA	39 GUAYAMA	49 GUAYAMA	59 GUAYAMA	69 GUAYAMA	79 GUAYAMA
89 GUAYAMA	99 GUAYAMA	10 BARRIA	20 SAN VICENTE	30 GUAYAMA	40 GUAYAMA	50 GUAYAMA	60 GUAYAMA
70 GUAYAMA	80 GUAYAMA	90 GUAYAMA	11 BARRIA	21 SAN VICENTE	31 GUAYAMA	41 GUAYAMA	51 GUAYAMA
61 GUAYAMA	71 GUAYAMA	81 GUAYAMA	91 GUAYAMA	12 BARRIA	22 SAN VICENTE	32 GUAYAMA	42 GUAYAMA
52 GUAYAMA	62 GUAYAMA	72 GUAYAMA	82 GUAYAMA	92 GUAYAMA	13 BARRIA	23 SAN VICENTE	33 GUAYAMA
43 GUAYAMA	53 GUAYAMA	63 GUAYAMA	73 GUAYAMA	83 GUAYAMA	93 GUAYAMA	14 BARRIA	24 SAN VICENTE
34 GUAYAMA	44 GUAYAMA	54 GUAYAMA	64 GUAYAMA	74 GUAYAMA	84 GUAYAMA	94 GUAYAMA	15 BARRIA
25 ARIACA	35 GUAYAMA	45 GUAYAMA	55 GUAYAMA	65 GUAYAMA	75 GUAYAMA	85 GUAYAMA	95 GUAYAMA
16 SAN VICENTE	26 ARIACA	36 GUAYAMA	46 GUAYAMA	56 GUAYAMA	66 GUAYAMA	76 GUAYAMA	86 GUAYAMA
96 GUAYAMA	17 SAN VICENTE	27 ARIACA	37 GUAYAMA	47 GUAYAMA	57 GUAYAMA	67 GUAYAMA	77 GUAYAMA
87 GUAYAMA	97 GUAYAMA	18 SAN VICENTE	28 ARIACA	38 GUAYAMA	48 GUAYAMA	58 GUAYAMA	68 GUAYAMA
78 GUAYAMA	88 GUAYAMA	98 GUAYAMA	19 SAN VICENTE	29 ARIACA	39 GUAYAMA	49 GUAYAMA	59 GUAYAMA
69 GUAYAMA	79 GUAYAMA	89 GUAYAMA	99 GUAYAMA	20 SAN VICENTE	30 GUAYAMA	40 GUAYAMA	50 GUAYAMA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.  
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE  
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.  
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE  
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**

4P1A006

553

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION PERIODO

PERIODO		PERIODO	
MES	AÑO	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (concretadas en los libros, afiches y a la derecha, sin caracteres idénticos a los números).  
APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRES) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA QUE PRESENTA:

N - NORMAL	O - OTRO PARTICIPAR	20000	<input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA	20500	<input type="checkbox"/>	SERVALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1	20501	<input type="checkbox"/>
P - CONTRIBUYENTE POR ENCARGO									
Q - CONTRIBUYENTE QUE ESTE ÚnicAMENTE EN LIQUIDADO									

SELECCIONE LA CATEGORÍA QUE CORRESPONDE:

FABRICANTE	111001	<input type="checkbox"/>	PRODUCTOR	111002	<input type="checkbox"/>	BRINDADOR	111003	<input type="checkbox"/>	IMPORTADOR	141004	<input type="checkbox"/>
COMISIONES, COMISIONES, ETC.	111005	<input type="checkbox"/>	DISTRIBUIDOR	111006	<input type="checkbox"/>	RETENCIONES	111007	<input type="checkbox"/>			

<b>A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTUADAS)</b>	141001	<input type="text"/>	<b>G. A CARGO</b>	201001	<input type="text"/>
<b>B. CERVEZA</b>	141004	<input type="text"/>	<b>R. A FAVOR</b>	201002	<input type="text"/>
<b>C. BEBIDAS REFRIGERANTES (HASTA 0.5 L.)</b>	141005	<input type="text"/>	<b>Q. CANTIDAD (COMPTAS)</b>	201003	<input type="text"/>
<b>D. BEBIDAS ALCOHÓLICAS (HASTA 0.5 L.)</b>	141006	<input type="text"/>	<b>EFE</b>	201004	<input type="text"/>
<b>E. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 0.5 L. Y HASTA 20 L.</b>	141007	<input type="text"/>	<b>CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR</b>	201005	<input type="text"/>
<b>F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 20 L.</b>	141008	<input type="text"/>	<b>R. OTROS ESTÍMULOS</b>	201006	<input type="text"/>
<b>G. CIGARROS</b>	141009	<input type="text"/>	<b>S. SUBTOTAL A CARGO (D-G-R)</b>	201007	<input type="text"/>
<b>H. CIGARROS POPULARES EN EL TIPO, PUNDO Y CUBOS USUARIOS LABRADOS</b>	141010	<input type="text"/>	<b>T. IMPORTE PAGADO EN LIQUIDACIÓN QUE RESTRICCIÓN</b>	201008	<input type="text"/>
<b>I. TOTAL DE IMPUESTOS</b>	201010	<input type="text"/>	<b>D.A. MEC. ANC.</b>	201009	<input type="text"/>
<b>J. PARTICIPACIONES (NO SE DEBE DE INGRESAR EN ESTE CUADRO SI SE TRATA DE PARTICIPACIONES EN EL EJERCICIO ANTERIOR O EN EL EJERCICIO EN CURSO)</b>	100011	<input type="text"/>	<b>NETO (S - T) o (P + T)</b>	201010	<input type="text"/>
<b>K. RETENCIONES</b>	100012	<input type="text"/>	<b>U. A CARGO</b>	201011	<input type="text"/>
<b>L. MULTA O INDEMNIZACIÓN</b>	100013	<input type="text"/>	<b>V. A FAVOR</b>	201012	<input type="text"/>
<b>M. SUMA DE CONTRIBUCIONES (J + K + L)</b>	201014	<input type="text"/>	<b>W. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCELAES, ANOT. EL NÚMERO DE LAS PARCELAES</b>	201013	<input type="text"/>
<b>N. DÉBITO A SALARIO PAGADO EN EFECTIVO</b>	201015	<input type="text"/>	<b>X. MONTO DE LA PRIMERA PARCELA</b>	201014	<input type="text"/>
			<b>Y. MONTO A PAGAR EN PARCELAES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCELA (DEB)</b>	201015	<input type="text"/>
			<b>Z. CANTIDAD A PAGAR (U - Y)</b>	201016	<input type="text"/>
			<b>NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA (ELECTRÓNICA)</b>	201017	<input type="text"/>

VER LISTA DE ALÍEN EN LA PÁG. 148

SE PRESENTA POR DUPLICADO

ESTADO FEDERAL DE GUERRERO  
**2**   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

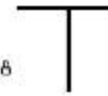
4P2A007 T 552

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS RESIDUANTES (ASTA Y G.)	
A. VALOR TOTAL DE LAS (TAL MENOS)	541001	<input type="text"/>	541001	<input type="text"/>	541001	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. (USPIS (1))	541002	<input type="text"/>	541002	<input type="text"/>	541002	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. OTRAS	541003	<input type="text"/>	541003	<input type="text"/>	541003	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. VALOR DE LAS ENVASADORAS (E) (G) (H) (I)	541004	<input type="text"/>	541004	<input type="text"/>	541004	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. TASA	541005	<input type="text"/> % 541005	541005	<input type="text"/> % 541005	541005	<input type="text"/> % 541005	<input type="text"/>
F. IMPUESTO CAUSADO (D x E)	541006	<input type="text"/>	541006	<input type="text"/>	541006	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Pago mínimo)	541007	<input type="text"/>	541007	<input type="text"/>	541007	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	541008	<input type="text"/>	541008	<input type="text"/>	541008	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	541009	<input type="text"/>	541009	<input type="text"/>	541009	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. A CARGO	541010	<input type="text"/>	541010	<input type="text"/>	541010	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. A FAVOR	541011	<input type="text"/>	541011	<input type="text"/>	541011	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. PAGOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO	541012	<input type="text"/>	541012	<input type="text"/>	541012	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. IMPUESTO A CARGO (J - L) A DECLARACIÓN QUE RESPECTIVA DA (K + L + M)	541013	<input type="text"/>	541013	<input type="text"/>	541013	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N. A CARGO	541014	<input type="text"/>	541014	<input type="text"/>	541014	<input type="text"/>	<input type="text"/>
O. A FAVOR	541015	<input type="text"/>	541015	<input type="text"/>	541015	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. CANTIDAD QUE SE OCURRE EN ESTA DECLARACIÓN	541016	<input type="text"/>	541016	<input type="text"/>	541016	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 PRODUCCIÓN NACIONAL (Consumo)		IMPORTACIÓN (Consumo)		VALOR NOMINAL			
AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143001	<input type="text"/>	143001	<input type="text"/>	143001	<input type="text"/>	<input type="text"/>
UTILIZADOS	143002	<input type="text"/>	143002	<input type="text"/>	143002	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EN EXISTENCIA	143003	<input type="text"/>	143003	<input type="text"/>	143003	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143004	<input type="text"/>	143004	<input type="text"/>	143004	<input type="text"/>	<input type="text"/>
UTILIZADOS	143005	<input type="text"/>	143005	<input type="text"/>	143005	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EN EXISTENCIA	143006	<input type="text"/>	143006	<input type="text"/>	143006	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIONES DE LA IMPOSICIÓN FISCAL (USPIS); LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.  
 (2) SÓLO PODRÁ AFECTARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
**3**   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P3A006



553

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO GANADO Y ACREDITABLE							
BEBIDAS ALCOHÓLICAS							
		BEBIDAS HASTA 22° GL.		BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL. Y HASTA 24° GL.		BEBIDAS DE MÁS DE 24° GL. (1)	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	14131	<input type="text"/>	14141	<input type="text"/>	14151	<input type="text"/>	
B. MENOS: (1) (2)	14132	<input type="text"/>	14142	<input type="text"/>	14152	<input type="text"/>	
VALOR DE LAS EXPORTACIONES	14133	<input type="text"/>	14143	<input type="text"/>	14153	<input type="text"/>	
C. OTROS	14134	<input type="text"/>	14144	<input type="text"/>	14154	<input type="text"/>	
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GANADAS (A - C)	14134	<input type="text"/>	14144	<input type="text"/>	14154	<input type="text"/>	
E. TASA	14135	<input type="text"/> % 14130	14145	<input type="text"/> % 14130	14155	<input type="text"/> % 14150	
F. IMPUESTO GANADO (D * E)	14136	<input type="text"/>	14146	<input type="text"/>	14156	<input type="text"/>	
G. IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE RESERVAS EN EMPRESAS RELAJADAS (1)	14137	<input type="text"/>	14147	<input type="text"/>	14157	<input type="text"/>	
H. IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE RESERVAS EN EMPRESAS RELAJADAS (2)	14138	<input type="text"/>	14148	<input type="text"/>	14158	<input type="text"/>	
I. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ACOHOL (2)	14139	<input type="text"/>	14149	<input type="text"/>	14159	<input type="text"/>	
J. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MARQUES Y PATENTES (2)	14140	<input type="text"/>	14150	<input type="text"/>	14160	<input type="text"/>	
K. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (H + I + J)	14140	<input type="text"/>	14150	<input type="text"/>	14160	<input type="text"/>	
L. A CARGO	14141	<input type="text"/>	14151	<input type="text"/>	14161	<input type="text"/>	
NETO (F - G - H)	14142	<input type="text"/>	14152	<input type="text"/>	14162	<input type="text"/>	
M. A FAVOR	14143	<input type="text"/>	14153	<input type="text"/>	14163	<input type="text"/>	
N. PAGOS PROVISIONALES DEL PERÍODO (1)	14144	<input type="text"/>	14154	<input type="text"/>	14164	<input type="text"/>	
O. PAGOS PROVISIONALES POR ENAJENACIONES RELAJADAS (2)	14145	<input type="text"/>	14155	<input type="text"/>	14165	<input type="text"/>	
P. IMPUESTO A CARGO DE LA DECLARACIÓN QUE REGISTRA EL contribuyente	14146	<input type="text"/>	14156	<input type="text"/>	14166	<input type="text"/>	
NETO (L - N - O - P) o (M + N + P)	14147	<input type="text"/>	14157	<input type="text"/>	14167	<input type="text"/>	
Q. A FAVOR	14148	<input type="text"/>	14158	<input type="text"/>	14168	<input type="text"/>	
R. CANTIDAD QUE SE CONFIERE EN ESTA DECLARACIÓN	14149	<input type="text"/>	14159	<input type="text"/>	14169	<input type="text"/>	

(1) SE CONSIDERAN LAS DECLARACIONES DE LA IMPORTECIÓN DE BOTTLES Y LAS CONTINGENCIAS DE EXPORTACIÓN DE ALCOHOL IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE RESERVAS EN EMPRESAS RELAJADAS QUE SE TRATE.  
 (2) SE APLICAN EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.  
 (3) CANTIDAD EFECTIVAMENTE PAGADA.  
 (4) SE APLICAN EN LAS BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL. CORRESPONDIENTES A LAS DECLARACIONES QUE ESTUVIERON VIGENTES ANTES DEL 1° DE ABRIL DE 2000 CUANDO EN EL MISMO PERÍODO LAS BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL. Y HASTA 24° GL. SE ENVIARON A UNA TASA DISTINTA QUE LAS BEBIDAS DE MÁS DE 24° GL. NO DEBE HACER A NOTACIÓN ALGUNA EN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE RENOLTE.

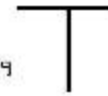


REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P4A004



554

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES						
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO		ALCOHOL (2)		TABACOS LABRADOS		
CARGADO Y ACREDITABLE		CARGO		CARGOS POPULARES, FUEGO Y OTROS IMPUESTOS		
A. VALOR TOTAL DE LAS ENMIENDACIONES	11-520	<input type="text"/>	141901	<input type="text"/>	141801	<input type="text"/>
B. JUE F&B(1)	14-521	<input type="text"/>	141902	<input type="text"/>	141802	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES						
C. OTRAS	14-522	<input type="text"/>	141903	<input type="text"/>	141803	<input type="text"/>
D. VALOR DE LAS ENMIENDACIONES (BONIFICAS) (A - C)	14-523	<input type="text"/>	141904	<input type="text"/>	141804	<input type="text"/>
E. TASA	11-524	<input type="text"/> % 14-524	141905	<input type="text"/> % 141905	141805	<input type="text"/> % 141805
F. IMPUESTO CALCULADO (D * E)	14-525	<input type="text"/>	141906	<input type="text"/>	141806	<input type="text"/>
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Deducción adm. art. 148)	14-526	<input type="text"/>	141907	<input type="text"/>	141807	<input type="text"/>
H. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ACCIÓN (2)	11-527	<input type="text"/>				
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	11-528	<input type="text"/>	141908	<input type="text"/>	141808	<input type="text"/>
J. A CARGO	14-529	<input type="text"/>	141909	<input type="text"/>	141809	<input type="text"/>
NETO (F - I)						
K. A FAVOR	14-530	<input type="text"/>	141910	<input type="text"/>	141810	<input type="text"/>
L. PAGOS PROVISIONALES DE FISCOS	14-531	<input type="text"/>	141911	<input type="text"/>	141811	<input type="text"/>
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DEUDA POR ENCLAVES DE LOS MES AÑO	14-532	<input type="text"/>	141912	<input type="text"/>	141812	<input type="text"/>
<input type="text"/>	14-533	<input type="text"/>				
NETO A CARGO (J - L - M) o (K + L - M)	11-534	<input type="text"/>	141914	<input type="text"/>	141814	<input type="text"/>
D. A FAVOR	11-535	<input type="text"/>	141915	<input type="text"/>	141815	<input type="text"/>
P. CANTIDAD DE COMPLEMENTOS EN ES LA DECLARACIÓN	11-536	<input type="text"/>	141916	<input type="text"/>	141816	<input type="text"/>

2 DOMICILIO FISCAL

NO. VO DE EXTERIOR  NO. VO DE INTERIOR

CORONA  MUNICIPIO DELEGACIÓN DE D.F.  CODIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

(1) SE DEBE DE MARCAR LAS OPCIONES DE LA IMPRESIÓN FISCAL (1) ÚNICA (2) CONTINUA (3) EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE EL RENDIMIENTO PARA EL EJERCICIO QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PUEDE MARCARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**S**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

4P5A00A

555

1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 8° GL.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	14100	<input type="text"/>	14100	<input type="text"/>	14100	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. JUBILACIONES	14101	<input type="text"/>	14101	<input type="text"/>	14101	<input type="text"/>	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORCIONES							
C. OTRAS	14102	<input type="text"/>	14102	<input type="text"/>	14102	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES DE BIENES (A + B - C)	14103	<input type="text"/>	14103	<input type="text"/>	14103	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. TASA	14104	<input type="text"/> % <input type="text"/> 14104	14104	<input type="text"/> % <input type="text"/> 14104	14104	<input type="text"/> % <input type="text"/> 14104	<input type="text"/> % <input type="text"/> 14104
F. IMPUESTO USUADO (D por E)	14105	<input type="text"/>	14105	<input type="text"/>	14105	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. IMPUESTO ACREDITABLE (2)	14106	<input type="text"/>	14106	<input type="text"/>	14106	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. ADARDO	14107	<input type="text"/>	14107	<input type="text"/>	14107	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO (F - G)							
I. A FAVOR	14108	<input type="text"/>	14108	<input type="text"/>	14108	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. PAGOS PROVISIONALES (1) (I - JUBILACIONES)	14109	<input type="text"/>	14109	<input type="text"/>	14109	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RESULTA DE LA DECLARACIÓN	14110	<input type="text"/>	14110	<input type="text"/>	14110	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	14111	<input type="text"/>	14111	<input type="text"/>	14111	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO (H - J + K) o (I + K)	14112	<input type="text"/>	14112	<input type="text"/>	14112	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. A FAVOR	14113	<input type="text"/>	14113	<input type="text"/>	14113	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO (L - A FAVOR)	14114	<input type="text"/>	14114	<input type="text"/>	14114	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	14115	<input type="text"/>	14115	<input type="text"/>	14115	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

APELLIDO PATRINO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS VERDADEROS QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

FECHA:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(1) EN EL COMISIÓN, INSTITUCIÓN AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CO-REPRESENTACIÓN Y COMISIÓN.

(2) SE CONSIDERAN JURISDICCIONES DE SUJECIÓN FISCAL (JUBILACIONES), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATA).

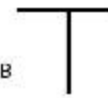
(3) SOLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**6**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P6A00B



556

1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*						
1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		DEBITOS ALGEBRAICOS				
		PERIODO HASTA 11/2/11		PERIODO HASTA 11/2/11 Y HASTA 2011		PERIODO HASTA 11/2011
A.	VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	14138	<input type="text"/>	14139	<input type="text"/>	14158
B.	JUB/FIS(1)	14139	<input type="text"/>	14140	<input type="text"/>	14159
C.	EXPORTACIONES	14140	<input type="text"/>	14141	<input type="text"/>	14160
D.	OTRAS	14141	<input type="text"/>	14142	<input type="text"/>	14161
E.	VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A+C+D)	14142	<input type="text"/>	14143	<input type="text"/>	14162
F.	TASA	14143	<input type="text"/> % 14147	14144	<input type="text"/> % 14147	14163
G.	IMPUESTO CAUSADO (E por F)	14144	<input type="text"/>	14145	<input type="text"/>	14164
H.	IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍZ (1)	14145	<input type="text"/>	14146	<input type="text"/>	14165
I.	IMPUESTO ACREDITABLE (2)	14146	<input type="text"/>	14147	<input type="text"/>	14166
J.	A CARGO	14147	<input type="text"/>	14148	<input type="text"/>	14167
K.	A FAVOR	14148	<input type="text"/>	14149	<input type="text"/>	14168
L.	NETO (J+K-H)	14149	<input type="text"/>	14150	<input type="text"/>	14169
M.	PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	14150	<input type="text"/>	14151	<input type="text"/>	14170
N.	MONTO COMPENSADO EN PAGOS PROVISIONALES POR ENAJENES RESULTADOS (2)	14151	<input type="text"/>	14152	<input type="text"/>	14171
O.	IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN (L+M)	14152	<input type="text"/>	14153	<input type="text"/>	14172
P.	IMPUESTO ACREDITABLE	14153	<input type="text"/>	14154	<input type="text"/>	14173
Q.	NETO (L+M+O)	14154	<input type="text"/>	14155	<input type="text"/>	14174
R.	A CARGO	14155	<input type="text"/>	14156	<input type="text"/>	14175
S.	A FAVOR	14156	<input type="text"/>	14157	<input type="text"/>	14176
T.	NETO (R+S)	14157	<input type="text"/>	14158	<input type="text"/>	14177
U.	PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	14158	<input type="text"/>	14159	<input type="text"/>	14178
V.	IMPUESTO A CARGO QUE RECTIFICA	14159	<input type="text"/>	14160	<input type="text"/>	14179
W.	IMPUESTO ACREDITABLE	14160	<input type="text"/>	14161	<input type="text"/>	14180
X.	NETO (U+V+W)	14161	<input type="text"/>	14162	<input type="text"/>	14181
Y.	A CARGO	14162	<input type="text"/>	14163	<input type="text"/>	14182
Z.	A FAVOR	14163	<input type="text"/>	14164	<input type="text"/>	14183
AA.	NETO (Y+Z)	14164	<input type="text"/>	14165	<input type="text"/>	14184
AB.	CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	14165	<input type="text"/>	14166	<input type="text"/>	14185

\* INCLUYE: COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORRECCIÓN Y CONCILIACIÓN  
 (1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUB FIS), LAS CENTRALIZADAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE  
 (2) SE CONSIDERAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
 7   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P7A00C



557

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD					
ENTIDAD		VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN		IMPORTE DE LAS VENTAS	
1	AGUASCALIENTES	94300	<input type="text"/>	94001	<input type="text"/>
2	BAJACALIFORNIA	143200	<input type="text"/>	94003	<input type="text"/>
3	BAJA CALIFORNIA SUR	113200	<input type="text"/>	94002	<input type="text"/>
4	CAMPESHE	94304	<input type="text"/>	94004	<input type="text"/>
5	CANAL DE NEGRIL	94800	<input type="text"/>	94005	<input type="text"/>
6	COJIMA	94300	<input type="text"/>	94006	<input type="text"/>
7	CHIAPAS	94300	<input type="text"/>	94007	<input type="text"/>
8	CHIHUAHUA	94300	<input type="text"/>	94008	<input type="text"/>
9	DISTRITO FEDERAL	94300	<input type="text"/>	94009	<input type="text"/>
10	DURANGO	94310	<input type="text"/>	94010	<input type="text"/>
11	GUANAJUATO	94310	<input type="text"/>	94011	<input type="text"/>
12	GUERRERO	94310	<input type="text"/>	94013	<input type="text"/>
13	HIDALGO	94314	<input type="text"/>	94014	<input type="text"/>
14	JALISCO	94315	<input type="text"/>	94015	<input type="text"/>
15	MÉXICO	94310	<input type="text"/>	94016	<input type="text"/>
16	MICHOACÁN	94317	<input type="text"/>	94017	<input type="text"/>
17	MORELOS	94317	<input type="text"/>	94018	<input type="text"/>
18	NAHUATLÁN	94317	<input type="text"/>	94019	<input type="text"/>
19	NEVOLEÓN	94320	<input type="text"/>	94020	<input type="text"/>
20	OAXACA	94320	<input type="text"/>	94021	<input type="text"/>
21	PUEBLA	94320	<input type="text"/>	94023	<input type="text"/>
22	QUERÉTARO	94320	<input type="text"/>	94024	<input type="text"/>
23	QUINTANA ROO	143210	<input type="text"/>	94012	<input type="text"/>
24	SAN LUIS POTOSÍ	94324	<input type="text"/>	94025	<input type="text"/>
25	SINALOA	94325	<input type="text"/>	94026	<input type="text"/>
26	SONORA	94325	<input type="text"/>	94027	<input type="text"/>

(1) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL IEF.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8 [ ]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[ ]

4P8A00D

558

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD			
ENTIDAD	VALOR TOTAL (*)	APROXIMACIÓN	IMPORTE DE LAS VENTAS (†)
27 TABASCO	140279	[ ]	140279
28 TAMAU-LIUPS	140228	[ ]	140228
29 TLAQUEALPA	140225	[ ]	140225
30 VERACRUZ	140231	[ ]	140231
31 YUCATÁN	140231	[ ]	140231
32 ZACATECAS	140231	[ ]	140231
JUBIPIS (1)	140231	[ ]	140231
EXTRAJERACIONES	140231	[ ]	140231
OTRAS	140231	[ ]	140231
TOTALES	140231	[ ]	140231

NÚMERO DE SUCURSALES (ENCLAVES QUE SE EJERCEN) EN EL EJERCICIO: 0001 [ ]

(\*) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA EXERCENCIÓN (JUBIPIS) LAS CONTENCIONES DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (LISR) QUE SE EJERCEN EN EL TERRITORIO DE LA ENTIDAD.

(†) SE REFERIRÁ EL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD QUE DERIVA CONFORME AL DISPUESTO EN LA LEY DEL IERS.

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será de carácter anticipado. Únicamente se validará la información de los datos de los campos obligatorios cuando se envíe.
  - Los datos deben presentarse en un idioma. En todas las partes que se soliciten se presentarán los datos en español, excepto el pago electrónico, en el cual únicamente se presentarán los datos de operación en el idioma que se haya seleccionado al momento de hacer la declaración.
  - Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la tendrán a 10 posiciones en el momento de declarar.
  - Los datos referidos a la fecha de nacimiento tendrán como número máximo para el día, dos ceros y tres y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero de julio 2002: 17 01 2000.
  - DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**  
En caso de presentar alguna otra forma de declaración para corregir errores o modificaciones de una declaración presentada con anterioridad, deberá ser en el formato DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA NÚMERO. Ejemplo: 01 02 03 etc.  
**RECORRECCIÓN:** Cuando el contribuyente o el agente de su fiscalía de comprobación determine errores en la información y en el registro de la declaración (en el caso de la declaración) y envíe el importe de la multa correspondiente en el campo L. **MULTA CORRECCIÓN.**  
En ambas casos, se deberá reportar en la información solicitada de la forma local, la forma completa cuando se trate de modificaciones y en el campo IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA el monto de los impuestos que se debieron pagar originalmente.  
El monto T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA se utilizará para calcular el crédito o el impuesto pendiente de pago por dicho periodo de pago de la declaración original, pero no de la declaración rectificadora. La forma de corrección, dentro de la declaración que rectifica, será cuando el crédito de pago en el renglo T no correspondiera a cero (0).
  - ADICIONAL:** En caso de declarar en el renglo de impuestos adicionales el 1 de enero de 2008, las cantidades a cargo por concepto de ALCOHOL que se declararon en los renglos 7 y 8, se deberán reportar en el renglo 9 de la categoría, su monto en el caso de las cantidades a cargo que se obligan por concepto de BEBIDAS DE MÁS DE 20 °G.L. En caso de declarar ante el fisco por concepto de ALCOHOL de menor cantidad de alcohol, se deberá declarar a cargo por concepto de BEBIDAS DE MÁS DE 20 °G.L. y su monto.
  - M. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EFECTIVO:** Debe declararse el monto total efectivamente pagado al trabajador, por concepto de deducción, que el trabajador o el empleador declararon previamente en el formulario, siempre que el pago se haya efectuado en la fecha y en la cantidad por el SAT.
  - PAGO EN PARCIALIDADES:**  
X. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se deberá declarar el monto de la primera parcialidad pagada de acuerdo a la información que se dio en el PVU del CNF.  
Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESDE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se deberá declarar el monto de la primera parcialidad pagada del renglo total de esta categoría (línea) por la que se aplicó la autorización para pagar en parciales.  
Dentro de los plazos de pago de las disposiciones fiscales de deber en esta categoría O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES (Punto 1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta) o Decreto de Excepción de Recaudación Municipal.  
U. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD PAGADA. Se deberá declarar el monto de la primera parcialidad pagada de acuerdo a la información que se dio en el PVU del CNF.  
Z. CANTIDAD A PAGAR. Se deberá declarar el monto de la primera parcialidad pagada del renglo total de esta categoría (línea) por la que se aplicó la autorización para pagar en parciales.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma local, puede contactarse en el Centro de Atención al Contribuyente (CAIC) al número 01-800-66-150-00 o en el Centro de Atención al Contribuyente (CAC) al número 01-800-776-000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)							
21 GUAYMAS	11 80 100000	21 21 0000	11 11 00000000	11 11 000000	11 11 0000	11 11 00000000	11 11 000000
22 TOLUCA	12 20 0000	22 22 0000	12 12 00000000	12 12 000000	12 12 0000	12 12 00000000	12 12 000000
23 GUADALUPE	13 30 0000	23 23 0000	13 13 00000000	13 13 000000	13 13 0000	13 13 00000000	13 13 000000
24 TAMPICO	14 40 0000	24 24 0000	14 14 00000000	14 14 000000	14 14 0000	14 14 00000000	14 14 000000
25 TAMPICO	15 50 0000	25 25 0000	15 15 00000000	15 15 000000	15 15 0000	15 15 00000000	15 15 000000
26 TAMPICO	16 60 0000	26 26 0000	16 16 00000000	16 16 000000	16 16 0000	16 16 00000000	16 16 000000
27 TAMPICO	17 70 0000	27 27 0000	17 17 00000000	17 17 000000	17 17 0000	17 17 00000000	17 17 000000
28 TAMPICO	18 80 0000	28 28 0000	18 18 00000000	18 18 000000	18 18 0000	18 18 00000000	18 18 000000

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9  ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 4. IMPUESTO RETENIDO POR ENAJENACIÓN A TRAVÉS DE COMISIONISTAS, MEDIADORES, AGENTES, REPRESENTANTES, CORREDORES, CONSIGUATARIOS O DISTRIBUIDORES 4P7A00E T 559

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

EN CASO DE SER INHIBIDO EN LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR EN LAS HOJAS DE ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS LAS SIGUIENTES CLAVES DE HOJAS QUE PRESENTE, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS SUSPENDIDAS. HOJA  DE  HOJAS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DE LA OPERACIÓN		IMPUESTO RETENIDO	
40001	<input type="text"/>	40001	<input type="text"/>	40001	<input type="text"/>
40002	<input type="text"/>	40011	<input type="text"/>	40010	<input type="text"/>
40003	<input type="text"/>	40018	<input type="text"/>	40016	<input type="text"/>
40004	<input type="text"/>	40020	<input type="text"/>	40024	<input type="text"/>
40005	<input type="text"/>	40040	<input type="text"/>	40025	<input type="text"/>
40007	<input type="text"/>	40021	<input type="text"/>	40030	<input type="text"/>
40008	<input type="text"/>	40042	<input type="text"/>	40031	<input type="text"/>
40009	<input type="text"/>	40043	<input type="text"/>	40038	<input type="text"/>
40010	<input type="text"/>	40044	<input type="text"/>	40039	<input type="text"/>
40011	<input type="text"/>	40045	<input type="text"/>	40038	<input type="text"/>
40012	<input type="text"/>	40046	<input type="text"/>	40031	<input type="text"/>
40013	<input type="text"/>	40047	<input type="text"/>	40032	<input type="text"/>
40014	<input type="text"/>	40048	<input type="text"/>	40033	<input type="text"/>
40015	<input type="text"/>	40049	<input type="text"/>	40034	<input type="text"/>
40016	<input type="text"/>	40050	<input type="text"/>	40035	<input type="text"/>
40017	<input type="text"/>	40051	<input type="text"/>	40036	<input type="text"/>
40018	<input type="text"/>	40052	<input type="text"/>	40037	<input type="text"/>
40019	<input type="text"/>	40053	<input type="text"/>	40038	<input type="text"/>
40020	<input type="text"/>	40054	<input type="text"/>	40039	<input type="text"/>
40021	<input type="text"/>	40055	<input type="text"/>	40036	<input type="text"/>
40022	<input type="text"/>	40056	<input type="text"/>	40021	<input type="text"/>
40023	<input type="text"/>	40057	<input type="text"/>	40022	<input type="text"/>
40024	<input type="text"/>	40058	<input type="text"/>	40023	<input type="text"/>
A. SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA	40059	<input type="text"/>	40024	<input type="text"/>	
B. SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (1)	40060	<input type="text"/>	40025	<input type="text"/>	
TOTAL (A + B) (1)	40061	<input type="text"/>	40026	<input type="text"/>	

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLOS EN LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DE ANEXO 1



PAGO DEFINITIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS. BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Form fields for identification: 17 PLAZA 588, IDENTIFICACION DE CONTRIBUYENTE, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANTES DE INICIAR EL PAGO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en carátula o folio 0) o la versión en formato digital o los folios 01 a 03.

Form fields for tax type: DECLARACIÓN 2010C2, COMPLEMENTARIA NÚMERO 2010C3, NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

Table with columns for tax amounts (IMPUESTO ESPECIAL SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS) and categories (A. IMPORTE AGRAVADO POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, B. IMPORTE AGRAVADO POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, etc.)

Form fields for taxpayer identification: REGISTRO FEDERAL, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, APELLIDO PATRIARCAL, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)

Form fields for signature: FOLIO DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES: 1. El contribuyente será responsable del pago... 2. Este formulario deberá llenarse en triplicado... 3. Los contribuyentes que no tienen que declarar...

Table of PRODUCT GRUPOS (GROUPS OF PRODUCTS) with columns for group number and product name (GRUPO 1: Aguardiente alcoholizado, GRUPO 2: Aguardiente añejo, etc.)

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO PERIÓDICO DE CONTRIBUYENTES

**2**

CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN

17P2A008

587

A. CONCEPTO	B. NÚMERO DE LITROS	C. CUOTA VIGENTE POR LITRO (1)		D. IMPUESTO (B por C)	
GRUPO 1	14200	141002		141002	141002
GRUPO 2	14201	141003		141003	141003
GRUPO 3	14202	141008		141008	141008
GRUPO 4	14203	141007		141007	141007
GRUPO 5	14204	141004		141004	141004
GRUPO 6	14205	141005		141005	141005
GRUPO 7	14206	141040		141040	141040
GRUPO 8	14207	141002		141002	141002
GRUPO 9	14208	141009		141009	141009
GRUPO 10	14209	141058		141058	141058
GRUPO 11	14210	141001		141001	141001
GRUPO 12	14211	141062		141062	141062
GRUPO 13	14212	141057		141057	141057
GRUPO 14	14213	141004		141004	141004
GRUPO 15	14214	141007		141007	141007
GRUPO 16	14215	141008		141008	141008
GRUPO 17	14216	141004		141004	141004
GRUPO 18	14217	141006		141006	141006
OTROS	14218	141004		141004	141004
SUMA	14219				142083

RESUMEN

IMPUESTOS PERIÓDICOS (Suma de todos los impuestos de los grupos A)	141823			E. DIFERENCIA FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR DE PERÍODOS ANTERIORES	141823
IMPUESTOS PERIÓDICOS DE (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)	141824			F. DIFERENCIA FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR (C - E) (2)	141824
DIFERENCIA DEL PERÍODO (A - B)	11825			G. IMPUESTO A CARGO (C - E) (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)	11825
	141826			H. IMPUESTO A CARGO (C - E) (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)	141826

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01. AYUNTAMIENTO	02. AYUNTAMIENTO	03. AYUNTAMIENTO	04. AYUNTAMIENTO	05. AYUNTAMIENTO	06. AYUNTAMIENTO	07. AYUNTAMIENTO	08. AYUNTAMIENTO
09. AYUNTAMIENTO	10. AYUNTAMIENTO	11. AYUNTAMIENTO	12. AYUNTAMIENTO	13. AYUNTAMIENTO	14. AYUNTAMIENTO	15. AYUNTAMIENTO	16. AYUNTAMIENTO
17. AYUNTAMIENTO	18. AYUNTAMIENTO	19. AYUNTAMIENTO	20. AYUNTAMIENTO	21. AYUNTAMIENTO	22. AYUNTAMIENTO	23. AYUNTAMIENTO	24. AYUNTAMIENTO
25. AYUNTAMIENTO	26. AYUNTAMIENTO	27. AYUNTAMIENTO	28. AYUNTAMIENTO	29. AYUNTAMIENTO	30. AYUNTAMIENTO	31. AYUNTAMIENTO	32. AYUNTAMIENTO
33. AYUNTAMIENTO	34. AYUNTAMIENTO	35. AYUNTAMIENTO	36. AYUNTAMIENTO	37. AYUNTAMIENTO	38. AYUNTAMIENTO	39. AYUNTAMIENTO	40. AYUNTAMIENTO
41. AYUNTAMIENTO	42. AYUNTAMIENTO	43. AYUNTAMIENTO	44. AYUNTAMIENTO	45. AYUNTAMIENTO	46. AYUNTAMIENTO	47. AYUNTAMIENTO	48. AYUNTAMIENTO
49. AYUNTAMIENTO	50. AYUNTAMIENTO	51. AYUNTAMIENTO	52. AYUNTAMIENTO	53. AYUNTAMIENTO	54. AYUNTAMIENTO	55. AYUNTAMIENTO	56. AYUNTAMIENTO
57. AYUNTAMIENTO	58. AYUNTAMIENTO	59. AYUNTAMIENTO	60. AYUNTAMIENTO	61. AYUNTAMIENTO	62. AYUNTAMIENTO	63. AYUNTAMIENTO	64. AYUNTAMIENTO
65. AYUNTAMIENTO	66. AYUNTAMIENTO	67. AYUNTAMIENTO	68. AYUNTAMIENTO	69. AYUNTAMIENTO	70. AYUNTAMIENTO	71. AYUNTAMIENTO	72. AYUNTAMIENTO
73. AYUNTAMIENTO	74. AYUNTAMIENTO	75. AYUNTAMIENTO	76. AYUNTAMIENTO	77. AYUNTAMIENTO	78. AYUNTAMIENTO	79. AYUNTAMIENTO	80. AYUNTAMIENTO
81. AYUNTAMIENTO	82. AYUNTAMIENTO	83. AYUNTAMIENTO	84. AYUNTAMIENTO	85. AYUNTAMIENTO	86. AYUNTAMIENTO	87. AYUNTAMIENTO	88. AYUNTAMIENTO
89. AYUNTAMIENTO	90. AYUNTAMIENTO	91. AYUNTAMIENTO	92. AYUNTAMIENTO	93. AYUNTAMIENTO	94. AYUNTAMIENTO	95. AYUNTAMIENTO	96. AYUNTAMIENTO
97. AYUNTAMIENTO	98. AYUNTAMIENTO	99. AYUNTAMIENTO	00. AYUNTAMIENTO				





ANEXO **31**  
31P1A08

**SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES**  
(PRODUCCIÓN Y/O ENVASAMIENTO NACIONAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL IEPS)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFO

**1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y DOMINICAL (S) \_\_\_\_\_

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL \_\_\_\_\_

CALLE \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA EXTERIOR \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA INTERIOR \_\_\_\_\_

ENTRE LAS CALLES DE \_\_\_\_\_ Y DE \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL

COLONIA \_\_\_\_\_ MUNICIPIO O DELEGACIÓN DEL D.F. \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ ESTADO FEDERATIVO \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**2 DATOS DE MARBETES O PRECINTOS (Ver Instrucción 5)**

2.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:

MARBETES	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES	<input type="checkbox"/>	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA	<input type="checkbox"/>
PRECINTOS	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A GRANDE	<input type="checkbox"/>	BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES A GRANDE CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA A GRANDE	<input type="checkbox"/>

2.2

IMPORTE DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS \_\_\_\_\_ FECHA DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO \_\_\_\_\_

CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS \_\_\_\_\_ X VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO \_\_\_\_\_

FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPAV) \_\_\_\_\_ = TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPAV) \_\_\_\_\_

**3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD**

3.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:

CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (1)  VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD DEL \_\_\_\_\_ DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_ DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

CONTRATO (2)  FECHA DE REGISTRO DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ANTE EL IMPI \_\_\_\_\_

(1) El convenio de corresponsabilidad se utiliza para bebidas de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables.  
(2) El contrato se utiliza para bebidas diferentes del alcohol de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) aplicables.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **31**

31P2A08

En caso de ser inidóneos los renglones, deberá utilizarse tantas hojas de esta forma oficial como sean necesarias. Señale el número de hojas que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

HOJA  DE  HOJAS

**3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)**

**3.2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE CON EL QUE SE EFECTUÓ EL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NUMÉRICOS

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE  Y DE

COLONIA  MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL C.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

SUPLENTE ELECTRÓNICO

**3.3 DOMICILIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O ENVASAMIENTO**

**DOMICILIO 1**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE  Y DE

COLONIA  MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL C.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

**DOMICILIO 2**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE  Y DE

COLONIA  MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL C.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

**DOMICILIO 3**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE  Y DE

COLONIA  MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL C.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

**DOMICILIO 4**

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE  Y DE

COLONIA  MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL C.F.  CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANVERSO **31**  
31P3A00

**3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)**

**3.4 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN**

FABRICANTE	<input type="text"/>	MARCA	<input type="text"/>	MODELO	<input type="text"/>
NÚMERO DE SERIE	<input type="text"/>	PAÍS DE ORIGEN	<input type="text"/>	TIPO DE MAQUINARIA	<input type="text"/>
CAPACIDAD (LTS. 50/24 HRS.)	<input type="text"/>	VELOCIDAD (LITROS/MINUTO)	<input type="text"/>	PLATOS	<input type="text"/>
		VÁLVULAS	<input type="text"/>	ALAMBIGUES	<input type="text"/>

**4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS. PARA CONTRATOS O CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD SE COMPROMETE A INFORMAR MEDIANTE EL DERECHO LIBRE A LA AJURA FISCAL, TÉRMINO DE SU VIGENCIA O EN CASO DE TERMINACIÓN (CADA EN LOS TÉRMINOS DE LAS REGLAS) DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTIENEN LA CUIDADO MÓDIFICADO O RECIBIDO

**5 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A ESTA FORMA OFICIAL**

La documentación que acompañará esta forma oficial, la podrá consultar en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Opciones: Catálogo de Serenos y Trámites. Consulta por Tipo de Contribuyente, ingresando al perfil al que pertenece y posteriormente al servicio de Serenos y Precintos, eligiendo el trámite que desea específicamente o acudiendo a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

**6 INSTRUCCIONES**

- Esta forma oficial será llenada a máquina. Un comprobante habrá anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.
- Esta forma oficial deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponde a su domicilio fiscal.
- Anotar CUITC de contribuyente a 12 ó 13 posiciones según corresponda, cuidando que no haya ningún número o letra.
- De ser posible Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas o personas morales, en la espacio que corresponden.
- Se presentará una solicitud para marbetes de bebidas alcohólicas y otra para precintos.
- El Catálogo mencionado en las siguientes instrucciones o podrá consultar en la página de Internet del SAT [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), Opciones: Oficina Virtual, Personas Físicas o Personas Morales, Declaraciones, Declaraciones Informativas.
- RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.**
  - Anotar el nombre, razón social o nombre comercial del contribuyente.
  - Se detalla el domicilio del contribuyente.
  - El número telefónico incluye la clave local del contribuyente en el que se le pueda localizar y/o dejar recado.
- RUBRO 2. DATOS DE MARBETES O PRECINTOS.**
  - BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES.** Son las producidas, envasadas o fabricadas por el propio contribuyente en territorio nacional.
  - BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Son las producidas, fabricadas o envasadas por el contribuyente de bebidas alcohólicas por medio de un contrato o convenio con personas físicas o morales, y efectúan a éste último la fabricación, producción o envasamiento de sus productos en territorio nacional.
    - Aparato 2.2**
    - IMPORTE DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.** Anotar el importe del último pago de IEPS efectuado por concepto de enajenación de bebidas alcohólicas.
    - FECHA DEL ÚLTIMO IEPS PAGADO.** Anotar la fecha del último pago del IEPS efectuado.
    - CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS.** Anotar la cantidad en número de marbetes o precintos nacionales a solicitar.
    - VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO.** Anotar el valor unitario en moneda nacional de marbetes o precintos a solicitar.
    - FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (BPA).** Anotar la fecha en la cual se hizo el pago de derechos mediante la forma oficial o "Declaración General de Pago de Derechos" o comprobante BPA, según corresponda de los marbetes o precintos nacionales solicitados.
    - TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (BPA).** El total pagado en moneda nacional de marbetes o precintos nacionales solicitados, resulte de la multiplicación del número de marbetes o precintos solicitados por el valor unitario del marbete o precinto nacional.
- RUBRO 3. EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Es el acuerdo entre dos contribuyentes para que uno

- fabrica, produce o envasa el líquido del otro contribuyente y una vez concluido el proceso de recepción, se obliga a suministrarlos a éste último.
  - CONTRATO.** Es el que celebran dos contribuyentes para que uno fabrica, produce o envasa bebidas alcohólicas diferentes al líquido del otro contribuyente y a la vez concluido el proceso de recepción, se obliga a suministrarlos a éste último.
  - VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.** Anotar la fecha de inicio y vencimiento de la vigencia del contrato o convenio de corresponsabilidad al que corresponde.
  - FECHA DE REGISTRO DEL CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD ANTE EL IMPI.** Anotar la fecha de registro del contrato, o convenio de corresponsabilidad, según corresponda, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
  - Aparato 3.2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE CON EL QUE SE EFECTÚA CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD.**
    - Anotar el RFC del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de corresponsabilidad, a 12 ó 13 posiciones según corresponda, cuidando que no haya ningún número o letra.
    - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de corresponsabilidad, según corresponda.
    - Anotar el domicilio del contribuyente con el cual se efectúa contrato, o convenio de corresponsabilidad.
  - Aparato 3.3 DOMICILIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN O ENVASAMIENTO.**
    - Anotar el local donde se da de los establecimientos de fabricación, producción o envasamiento.
    - Aparato 3.4 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN.**
    - NÚMERO DE SERIE.** Número de serie de la botella.
    - PAÍS DE ORIGEN.** País del cual se compró la maquinaria, de acuerdo al Catálogo de Países.
    - TIPO DE MAQUINARIA.** Descripción, envasadora o afeitamiento.
    - CAPACIDAD (LTS. 50/24 HRS.)** Sólo llenarse para maquinaria de destilación o afeitamiento. En caso de ser bombas de afeitamiento la capacidad se mide en litros.
    - VELOCIDAD.** En cantidad de equipo de envasamiento (litros/minuto).
    - PLATOS.** Cantidad de platos del equipo de destilación.
    - VÁLVULAS.** Cantidad de válvulas del equipo de envasamiento.
    - ALAMBIGUES.** Cantidad de conformaciones de equipo de destilación.
  - RUBRO 4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS.**
    - Anotar el RFC la CURP y nombre del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.
    - Firma del contribuyente o representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos, que promueve la solicitud.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de interés en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: [asesoria@sat.gob.mx](mailto:asesoria@sat.gob.mx) o con el Servicio de Atención al Contribuyente Telemático que opera a nivel nacional a través del 01 800 INFOSA (01 800 463 0723). Dejen las sobre posibles actos de corrupción: 01 800 330 4307 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncia@gob.mx](mailto:denuncia@gob.mx) o a través de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

SELO DEL RELOJ FRANQUEADOR



ANVERSO **31**  
A  
31APIA08

**SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA IMPORTACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**  
(EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN V, DE LA LEY DEL IEPS)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSICIÓN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DE CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC

**1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL \_\_\_\_\_

CALLE \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA EXTERIOR \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA INTERIOR \_\_\_\_\_

ENTRE LAS CALLES DE \_\_\_\_\_ Y DE \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL

COLONIA \_\_\_\_\_ MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

**2 DATOS DE LOS MARBETES O PRECINTOS (Ver instrucción 5)**

2.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:

SOLICITUD ANTIOPAGADA DE MARBETES Y/O PRECINTOS	<input type="checkbox"/>	SOLICITUD POSTERIOR A UNA ANTECIPADA	<input type="checkbox"/>
MARBETES: BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA	<input type="checkbox"/>
PRECINTOS: BEBIDAS ALCOHÓLICAS A GRANEL	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA A GRANEL	<input type="checkbox"/>

2.2 MARQUE CON "X" SI LOS MARBETES O PRECINTOS SERÁN ADHERIDOS EN:

PAÍSE DE ORIGEN (1)	<input type="checkbox"/>	ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO	<input type="checkbox"/>
ADUANA: RECINTO FISCAL	<input type="checkbox"/>	RECINTO FISCALIZADO	<input type="checkbox"/>
		RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO	<input type="checkbox"/>
OTRA (CONFORME A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL)			<input type="checkbox"/>

2.3 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE IMPORTACIÓN OCASIONAL (1)

2.4 CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS \_\_\_\_\_ X VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO \_\_\_\_\_

FECHA DE PAGO (FORMA OFICIAL S O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DBA)) \_\_\_\_\_ = TOTAL PAGADO (FORMA OFICIAL S O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DBA)) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

**3 INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE VAN A SER ADHERIDOS LOS MARBETES: EN ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO, ADUANA (RECINTO FISCAL, RECINTO FISCALIZADO O RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO) E IMPORTACIÓN OCASIONAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL \_\_\_\_\_

CALLE \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA EXTERIOR \_\_\_\_\_ NO. Y/O LETRA INTERIOR \_\_\_\_\_

ENTRE LAS CALLES DE \_\_\_\_\_ Y DE \_\_\_\_\_

DOMICILIO FISCAL

COLONIA \_\_\_\_\_ MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

(1) Provo a la importación a territorio nacional. Se utilizará para marbetes y precintos.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVISED

31 A

31AP2A08

4 INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE VAN A SER ADHERIDOS LOS MARBETES O PRECINTOS (PAÍS DE ORIGEN)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO COMPLETO (País de origen, teléfono y fax)

5 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROVEEDOR EN EL EXTRANJERO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO COMPLETO (País de origen, teléfono y fax)

CORREO ELECTRÓNICO

6 INFORMACIÓN DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL A TRAVÉS DEL CUAL SE EFECTUÓ LA IMPORTACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NÚMERO DE PATENTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

7 DATOS DE LA IMPORTACIÓN (1)

NÚMERO CONSECUTIVO	FECHA DE INTERNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS AL PAÍS (2)			NÚMERO DE ENVASES O RECIPIENTES A IMPORTAR	CAPACIDAD EN LITROS
	Últ	Mes	Año		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Cuando en algún campo se indique por la internación de las mercancías un paquete, se usará un renglón para cada uno de ellos.  
 (2) Para el caso del país de origen, la fecha será arbitraria.



3 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
 CLAVE (NÚMERO DE REGISTRO DE POBLACIÓN)

ANEXO B  
 31A  
 31AP3A08

**B DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
 CLAVE (NÚMERO DE REGISTRO DE POBLACIÓN)  
 APELLIDO PATERNO  
 APELLIDO MATERNO  
 NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECORVERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS, PARA EL CASO DE SUCEDER QUIEBRO, MURRO O FALTO DE PAGOS PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES PREFERENTES A LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN NACIONAL DE LOS PRODUCTOS (PAÍS DE ORIGEN) ME COMPROMETO A IMPORTAR LAS MERCANCIAS EN UN PERÍODO NO MAYOR A TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE MARBETES O PRECINTOS, Y EN TERCER CORDA DEL (DE LOS) PRECINTOS UNA VEZ REALIZADA(S) LA(S) IMPORTACIÓN(ES) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES (DE LAS) FECHA(S)

FINMO HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE EN MAN FIES (A BAJO PROTESTA DE DECORVERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO DON EL QUE SE OISTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

**9 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A ESTA FORMA OFICIAL**

La documentación que acompaña a esta forma oficial, la podrá consultar en la página de Internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Depende: Catálogo de Recaudos y Tributos, Consulta por Tipo de Contribuyente, ingresando al perfil al que pertenece y posteriormente al servicio de Solicitar de Marbetes y Precintos, eligiendo el trámite que desea específicamente o acudiendo a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

**10 INSTRUCCIONES**

- Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se hará anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.
  - Esta forma oficial deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponde a su domicilio fiscal.
  - Anotar el RFC del contribuyente a 12 ó 15 posiciones según corresponda, cuidando que no falte ningún número o letra.
  - Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
  - Se presentará una solicitud para marbetes de bebidas alcohólicas, y otra para precintos.
  - RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.**
    - Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente que realiza la importación de donde el domicilio del contribuyente que realiza la importación.
    - El número telefónico incluir a clave cada del contribuyente en el que se le pueda localizar y/o de contacto.
  - RUBRO 2. DATOS DE LOS MARBETES O PRECINTOS.**

**Apartado 2.1**

    - SOLICITUD ANTICIPADA DE MARBETES Y/O PRECINTOS.** Podrá solicitarse si se cumplen los requisitos de la fracción II de la Regla 6.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007.
    - SOLICITUD POSTERIOR A UNA ANTICIPADA.** Deben cumplirse los requisitos establecidos en la fracción I, II y III de la Regla 6.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007.

**Apartado 2.2**

    - IMPORTACIÓN OCASIONAL.** Sólo si los marbetes o precintos de importación solicitados son para importación ocasional de bebidas alcohólicas. En los términos de las Reglas de Comercio General en materia de Comercio Exterior.

**Apartado 2.4**

    - CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS.** Anotar la cantidad de número de marbetes o precintos de importación solicitados.
  - RUBRO 3. VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO.** Anotar el valor unitario en moneda nacional del marbete o precinto de importación vigente.
  - FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA).** Anotar la fecha en la cual se hizo el pago de derechos mediante la forma oficial "Declaración General de Pago de Derechos" o comprobante DPA, según corresponda de los marbetes o precintos de importación solicitados.
  - TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA).** El total pagado en moneda nacional de marbetes o precintos de importación solicitados, resulta de la multiplicación de número de marbetes o precintos solicitados por el valor unitario del marbete o precinto de importación.
  - RUBRO 7. DATOS DE LA IMPORTACIÓN**
    - FECHA DE INTERVENCIÓN DE LAS MERCANCIAS AL PAÍS.** Anotar la fecha en la cual se intervendrá la mercancía al país.
    - NÚMERO DE ENVASES O RECIPIENTES A IMPORTAR.** Anotar la cantidad de envases con etiquetas alcohólicas para marbetes o recipientes que contengan bebidas alcohólicas para precintos.
  - RUBRO 8. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS.**
    - Anotar el RFC, la CURP y nombre del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.
    - Firma del contribuyente o representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos, que promueve la solicitud.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: [asesnet@sat.gob.mx](mailto:asesnet@sat.gob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica que opera a nivel nacional a través del 01 800 INFOSAT (01 800 402 0725). O en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.



SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



Servicio de  
Administración Tributaria

**SOLICITUD DE REGISTRO  
EN EL PADRÓN DE  
CONTRIBUYENTES DE  
BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
DEL RFC**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA  
FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

AVISO



REGISTRO  
FEDERAL DE  
CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE  
REGISTRO DE  
POBLACIÓN

ADMINISTRACIÓN  
LOCAL DE:

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE

A = ALTA EN EL PADRÓN (CÓDIGO PROPICIONAR SEGÚN LOS DATOS DE LA FORMA FÍSICA)

M = CAMBIO DE REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S)

PARA RECOGER MARBETES Y/O PRECINTOS (Puede anotar los datos del rubro 3)

TRÁMITE QUE SOLICITA: INSCRIPCIÓN COMO PRODUCTOR, FABRICANTE O ENVASADOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  INSCRIPCIÓN COMO IMPORTADOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

**1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

PERSONA FÍSICA  
 APELLIDO INTERNO   
 APELLIDO MATERNO   
 NOMBRE (S)   
 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL FRANQUEADOR DE PERSONA MORAL

**DOMICILIO FISCAL**

CALLE  NO. Y/O CALLE EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR   
 COLONIA  MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL   
 ENTRE LAS CALLES DE  Y DE   
 LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO   
 CORREO ELECTRÓNICO

**2 DATOS DE LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) AUTORIZADO(S) PARA RECOGER MARBETES Y/O PRECINTOS**

2.1  
 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN   
 APELLIDO INTERNO   
 APELLIDO MATERNO   
 NOMBRE (S)   
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA SU PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

2.2  
 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN   
 APELLIDO INTERNO   
 APELLIDO MATERNO   
 NOMBRE (S)   
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA SU PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

Toda solicitud de inscripción o cambio de representante legal en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas debe ser presentada por el representante legal o el representante autorizado, quien deberá acreditar su identidad y su facultad para actuar en nombre del contribuyente. La información de contacto de los representantes legales y autorizados debe ser actualizada en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas.

SE PRESENTA POR DUPLICADO



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



3 DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
(En caso de repetir más campos para registrar domicilios adicionales, utilizar tanto ejemplares de la forma RE-1 como sean necesarios)

3.1 DOMICILIO  DE  MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE  ENVASA

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO DEL LOCALIDAD EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE:  Y DE:

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

3.2 DOMICILIO  DE  MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE  ENVASA

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO DEL LOCALIDAD EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE:  Y DE:

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

3.3 DOMICILIO  DE  MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICA O PRODUCE  ENVASA

CALLE  NO. Y/O LETRA EXTERIOR  NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA  MUNICIPIO DEL LOCALIDAD EN EL D.F.  CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE:  Y DE:

LOCALIDAD  ENTIDAD FEDERATIVA  TELÉFONO

4 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APellido PATERNO

APellido MATERNO

NOMBRE(S)

5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS

Yo,  FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O, EN SU DEFICULTAD, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.

6 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RE-1

La documentación que debe acompañar a la Forma Oficial RE-1 "Solicitud de Registro en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas" la puede consultar esta página de internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Opción: Catálogo de Servicios y Trámites o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia.


7 INSTRUCCIONES

1. Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
  2. Se presentará ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponde a su domicilio fiscal.
  3. Los contribuyentes persona física, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a las posiciones en el espacio correspondiente.
  4. DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Cuando el contribuyente fabrique, produzca o envase bebidas alcohólicas en un domicilio distinto al fiscal, deberá indicar el domicilio correspondiente en este rubro.
  5. En el caso de que sean varios los domicilios en los que lleva a cabo las actividades mencionadas, indicará el número correspondiente en el primer campo identificado con la leyenda "DOMICILIO" y en el segundo campo el número total de ellos.
  6. Cuando se requiere dar de alta un domicilio adicional, se deberá presentar la forma RE-1 refiriendo al folio de donde se envase, fabrique, produzca y/o envase bebidas alcohólicas, tanto los registros con anterioridad como los que da de alta.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, podrá comunicarse al 01-800-HPQSAT (01-800-4136-726), o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Cúmplase a la dirección: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), opción: Nuevos Servicios, Subopción Orientación fiscal, guías, sugerencias y recomendaciones.

Este formulario es de uso interno y no debe ser utilizado para fines de publicidad. El uso indebido de este formulario puede ocasionar sanciones administrativas.

**4. Ley Federal del ISAN**

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BAYDO



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**PAGO PROVISIONAL  
DEL IMPUESTO SOBRE  
AUTOMÓVILES NUEVOS**

11

11P1A004 | 475

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AUR: \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RFS	AÑO	PERÍODO	MTR	AÑO
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AUR: \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RFS	AÑO	PERÍODO	MTR	AÑO
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

ANTES DE INICIAR EL LLEVARO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contados sin ceros, alrededor a la derecha, sin ceros en ceros a los 000000).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANTES DE LA LIBRA CORRESPONDIENTE A LA ENAJENACIÓN (EN PROYECTO) No. CONTRIBUYENTE: 209002 <input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA No. CONTRIBUYENTE: 206000 <input type="checkbox"/>	OTRO CÍFULO NUMÉRICO DE LIBRAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 No. CONTRIBUYENTE: 209011 <input type="checkbox"/>
--	--	---

ANOTAR EN LA LIBRA CORRESPONDIENTE AL:

PLAZA DE AUTOMÓVILES: 188001 <input type="checkbox"/>	(P) FARMACIA: 103202 <input type="checkbox"/>	(P) FARMACIA: 103203 <input type="checkbox"/>	(P) FARMACIA: 103204 <input type="checkbox"/>	(P) IMPORTACIÓN: 188015 <input type="checkbox"/>
---	---	---	---	--

CONCEPTO	MTR	CONCEPTO	MTR
A. IMPUESTO DEL PERÍODO	90001	E. IMPORTE PAGADO EN LA OFICINA REGIONAL DEL REGISTRO DE AUTOMÓVILES	209005
B. PARTE UTILIZADA (sólo en el caso de vehículos que se venden por partes, en el caso de autos y SUVs)	90002	G. PRON EN CASO (E + F)	201017
C. RECARGOS	90003	H. CANTIDAD A PAGAR (E + F)	200000
D. MULTA AUTO CORRECCIÓN	90004	NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS: 209001	
E. TOTALES CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011		

CONCEPTO	CLAVE**	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
1. AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 1 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	999000	[ ]	999010
2. CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 1 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	999001	[ ]	999010
3. AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 1 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	999002	[ ]	999010
4. VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 1 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)	999003	[ ]	999010
N. TOTAL	999000	[ ]	999010

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: \_\_\_\_\_

APELLIDO PATRINO: \_\_\_\_\_

APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS (CONTRIBUYENTE, MTR, PERÍODO Y AÑO) SON CORRECTOS.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

\* VER LISTA DE CLAVES A.R. EN LA PAGINA 2.  
\*\* ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PAGO

11P2A005

476

DATOS INFORMATIVOS							
NÚMERO DE VEHÍCULO INCORPORADO AL ACTIVO FLOTANTE	REGISTRO		FACTURAS EFECTUADAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	NÚMERO FISCAL	REGISTRO	NÚMERO FISCAL	REGISTRO

SE PAGA CON CHEQUE / NÚMERO

NÚMERO DE CHEQUE: 203384

NÚMERO DE CUENTA: 206104

BANCO: 203358

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA					
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)		
<input type="checkbox"/>	160220	00:00	00001		
<input type="checkbox"/>	160221	00:00	00002		
<input type="checkbox"/>	160222	00:00	00003		
<input type="checkbox"/>	160223	00:00	00004		
<input type="checkbox"/>	160224	00:00	00005		
<input type="checkbox"/>	160225	00:00	00006		
<input type="checkbox"/>	160226	00:00	00007		
<input type="checkbox"/>	160227	00:00	00008		
<input type="checkbox"/>	160228	00:00	00009		
<input type="checkbox"/>	160229	00:00	00010		
A. SUMA DE MONEDAS AJUSTADAS EN ESTA HOJA		00:00	00010		
B. SUMA AJUSTADA EN LA ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO I		00:00	00011		
C. TOTAL (7) + (A) + (B)		00:00	00010		

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE: \_\_\_\_\_ NO. Y/O EXTENSIÓN: \_\_\_\_\_ NO. Y/O INTERIOR: \_\_\_\_\_

COLONIA: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO DE REGISTRO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

(\*) TIPO: Se deberá indicar el número que corresponde de acuerdo con lo siguiente:  
 0 AUTOMÓVILES  
 1 CAMIONETAS  
 2 CAMIONES  
 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

(1) INCLUIR LOS PAJESITOS VERDES, ES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS IMPLESTO AL VALOR ADICIONAL DE LA ENAJENACIÓN AUTOMÓVILES NUEVOS  
 (2) ESTAS CIFRAS DEBERÁN CONCORDAR CON LAS DECLARADAS EN EL RENDICIÓN DE LA CANTAJA.

**INSTRUCCIONES**

1. Esta declaración debe llenarse a máquina. Un cambio en el formato debe ser en los tiempos de entrega para ser utilizado.

2. Es la declaración de venta que se debe hacer ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la autoridad de recaudación por la entidad federativa correspondiente.

3. **COMPLETAR LA INFORMACIÓN:** En caso de que en la compra haya, además del número progresivo que le corresponde. Ejemplo: 01, 12, 58 etc. Anote número, fecha de procedencia de la información de compra de la forma fiscal, también con fecha como le que no se modifica.

4. Si el contribuyente es persona física que concuerda con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la misma ocupa 18 posiciones en el espacio correspondiente.

5. **MODELO:** Es el que corresponde al tipo de vehículo.  
 Para más información consulte el formato de la Clave Única, puede consultarse en el Distrito Federal al teléfono: 20-27-02-07 y en la sede nacional de la registración al 01-801-50-100-00 en todo México. Consulte al teléfono 01-800-728-3030.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)							
01 AGUA CALIENTE	02 AGUA CALIENTE	03 AGUA CALIENTE	04 AGUA CALIENTE	05 AGUA CALIENTE	06 AGUA CALIENTE	07 AGUA CALIENTE	08 AGUA CALIENTE
09 AGUA CALIENTE	10 AGUA CALIENTE	11 AGUA CALIENTE	12 AGUA CALIENTE	13 AGUA CALIENTE	14 AGUA CALIENTE	15 AGUA CALIENTE	16 AGUA CALIENTE
17 AGUA CALIENTE	18 AGUA CALIENTE	19 AGUA CALIENTE	20 AGUA CALIENTE	21 AGUA CALIENTE	22 AGUA CALIENTE	23 AGUA CALIENTE	24 AGUA CALIENTE
25 AGUA CALIENTE	26 AGUA CALIENTE	27 AGUA CALIENTE	28 AGUA CALIENTE	29 AGUA CALIENTE	30 AGUA CALIENTE	31 AGUA CALIENTE	32 AGUA CALIENTE
33 AGUA CALIENTE	34 AGUA CALIENTE	35 AGUA CALIENTE	36 AGUA CALIENTE	37 AGUA CALIENTE	38 AGUA CALIENTE	39 AGUA CALIENTE	40 AGUA CALIENTE
41 AGUA CALIENTE	42 AGUA CALIENTE	43 AGUA CALIENTE	44 AGUA CALIENTE	45 AGUA CALIENTE	46 AGUA CALIENTE	47 AGUA CALIENTE	48 AGUA CALIENTE
49 AGUA CALIENTE	50 AGUA CALIENTE	51 AGUA CALIENTE	52 AGUA CALIENTE	53 AGUA CALIENTE	54 AGUA CALIENTE	55 AGUA CALIENTE	56 AGUA CALIENTE
57 AGUA CALIENTE	58 AGUA CALIENTE	59 AGUA CALIENTE	60 AGUA CALIENTE	61 AGUA CALIENTE	62 AGUA CALIENTE	63 AGUA CALIENTE	64 AGUA CALIENTE
65 AGUA CALIENTE	66 AGUA CALIENTE	67 AGUA CALIENTE	68 AGUA CALIENTE	69 AGUA CALIENTE	70 AGUA CALIENTE	71 AGUA CALIENTE	72 AGUA CALIENTE
73 AGUA CALIENTE	74 AGUA CALIENTE	75 AGUA CALIENTE	76 AGUA CALIENTE	77 AGUA CALIENTE	78 AGUA CALIENTE	79 AGUA CALIENTE	80 AGUA CALIENTE
81 AGUA CALIENTE	82 AGUA CALIENTE	83 AGUA CALIENTE	84 AGUA CALIENTE	85 AGUA CALIENTE	86 AGUA CALIENTE	87 AGUA CALIENTE	88 AGUA CALIENTE
89 AGUA CALIENTE	90 AGUA CALIENTE	91 AGUA CALIENTE	92 AGUA CALIENTE	93 AGUA CALIENTE	94 AGUA CALIENTE	95 AGUA CALIENTE	96 AGUA CALIENTE
97 AGUA CALIENTE	98 AGUA CALIENTE	99 AGUA CALIENTE	00 AGUA CALIENTE				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**3**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSESIÓN

ANEXO 1  
DE LA FORMA FISCAL 11  
ANÁLISIS DE LAS  
ENAJENACIONES EN EL  
MERCADO NACIONAL

11P3A006

477

**ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA**

TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
<input type="checkbox"/>	60234	60236	60036
<input type="checkbox"/>	60235	60237	60038
<input type="checkbox"/>	60236	60238	60040
<input type="checkbox"/>	60237	60239	60041
<input type="checkbox"/>	60238	60240	60042
<input type="checkbox"/>	60239	60241	60043
<input type="checkbox"/>	60240	60242	60044
<input type="checkbox"/>	60241	60243	60045
<input type="checkbox"/>	60242	60244	60046
<input type="checkbox"/>	60243	60245	60047
<input type="checkbox"/>	60244	60246	60048
<input type="checkbox"/>	60245	60247	60049
<input type="checkbox"/>	60246	60248	60050
<input type="checkbox"/>	60247	60249	60051
<input type="checkbox"/>	60248	60250	60052
<input type="checkbox"/>	60249	60251	60053
<input type="checkbox"/>	60250	60252	60054
<input type="checkbox"/>	60251	60253	60055
<input type="checkbox"/>	60252	60254	60056
<input type="checkbox"/>	60253	60255	60057
<input type="checkbox"/>	60254	60256	60058
<input type="checkbox"/>	60255	60257	60059
<input type="checkbox"/>	60256	60258	60060
<input type="checkbox"/>	60257	60259	60061
<input type="checkbox"/>	60258	60260	60062
<input type="checkbox"/>	60259	60261	60063
<input type="checkbox"/>	60260	60262	60064
<input type="checkbox"/>	60261	60263	60065
<input type="checkbox"/>	60262	60264	60066
<input type="checkbox"/>	60263	60265	60067
<input type="checkbox"/>	60264	60266	60068
<input type="checkbox"/>	60265	60267	60069
<input type="checkbox"/>	60266	60268	60070
<input type="checkbox"/>	60267	60269	60071
<input type="checkbox"/>	60268	60270	60072
<input type="checkbox"/>	60269	60271	60073
<input type="checkbox"/>	60270	60272	60074
<input type="checkbox"/>	60271	60273	60075
<input type="checkbox"/>	60272	60274	60076
<input type="checkbox"/>	60273	60275	60077
<input type="checkbox"/>	60274	60276	60078
<input type="checkbox"/>	60275	60277	60079

(\*) TIPO SE TIENE ANOTADO EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- 0 VEHÍCULOS
- 1 CAMIONES
- 2 MOTOCICLETAS
- 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**4**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POSESIÓN

11P4007

476

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA						
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)			
<input type="checkbox"/>	160208	160208	160208			
<input type="checkbox"/>	160209	160209	160209			
<input type="checkbox"/>	160210	160210	160210			
<input type="checkbox"/>	160211	160211	160211			
<input type="checkbox"/>	160212	160212	160212			
<input type="checkbox"/>	160213	160213	160213			
<input type="checkbox"/>	160214	160214	160214			
<input type="checkbox"/>	160215	160215	160215			
<input type="checkbox"/>	160216	160216	160216			
<input type="checkbox"/>	160217	160217	160217			
<input type="checkbox"/>	160218	160218	160218			
<input type="checkbox"/>	160219	160219	160219			
<input type="checkbox"/>	160220	160220	160220			
<input type="checkbox"/>	160221	160221	160221			
<input type="checkbox"/>	160222	160222	160222			
<input type="checkbox"/>	160223	160223	160223			
<input type="checkbox"/>	160224	160224	160224			
<input type="checkbox"/>	160225	160225	160225			
<input type="checkbox"/>	160226	160226	160226			
<input type="checkbox"/>	160227	160227	160227			
<input type="checkbox"/>	160228	160228	160228			
<input type="checkbox"/>	160229	160229	160229			
<input type="checkbox"/>	160230	160230	160230			
<input type="checkbox"/>	160231	160231	160231			
<input type="checkbox"/>	160232	160232	160232			
<input type="checkbox"/>	160233	160233	160233			
<input type="checkbox"/>	160234	160234	160234			
<input type="checkbox"/>	160235	160235	160235			
<input type="checkbox"/>	160236	160236	160236			
<input type="checkbox"/>	160237	160237	160237			
<input type="checkbox"/>	160238	160238	160238			
<input type="checkbox"/>	160239	160239	160239			
<input type="checkbox"/>	160240	160240	160240			
<input type="checkbox"/>	160241	160241	160241			
<input type="checkbox"/>	160242	160242	160242			
<input type="checkbox"/>	160243	160243	160243			
<input type="checkbox"/>	160244	160244	160244			
<input type="checkbox"/>	160245	160245	160245			
<input type="checkbox"/>	160246	160246	160246			
<input type="checkbox"/>	160247	160247	160247			
<input type="checkbox"/>	160248	160248	160248			
<input type="checkbox"/>	160249	160249	160249			
<input type="checkbox"/>	160250	160250	160250			
<input type="checkbox"/>	160251	160251	160251			
<input type="checkbox"/>	160252	160252	160252			
<input type="checkbox"/>	160253	160253	160253			
<input type="checkbox"/>	160254	160254	160254			
<input type="checkbox"/>	160255	160255	160255			
<input type="checkbox"/>	160256	160256	160256			
<input type="checkbox"/>	160257	160257	160257			
<input type="checkbox"/>	160258	160258	160258			
<input type="checkbox"/>	160259	160259	160259			
<input type="checkbox"/>	160260	160260	160260			
<input type="checkbox"/>	160261	160261	160261			
<input type="checkbox"/>	160262	160262	160262			
<input type="checkbox"/>	160263	160263	160263			
<input type="checkbox"/>	160264	160264	160264			
<input type="checkbox"/>	160265	160265	160265			
<input type="checkbox"/>	160266	160266	160266			
<input type="checkbox"/>	160267	160267	160267			
<input type="checkbox"/>	160268	160268	160268			
<input type="checkbox"/>	160269	160269	160269			
<input type="checkbox"/>	160270	160270	160270			
<input type="checkbox"/>	160271	160271	160271			
<input type="checkbox"/>	160272	160272	160272			
<input type="checkbox"/>	160273	160273	160273			
<input type="checkbox"/>	160274	160274	160274			
<input type="checkbox"/>	160275	160275	160275			
<input type="checkbox"/>	160276	160276	160276			
<input type="checkbox"/>	160277	160277	160277			
<input type="checkbox"/>	160278	160278	160278			
<input type="checkbox"/>	160279	160279	160279			
<input type="checkbox"/>	160280	160280	160280			
<input type="checkbox"/>	160281	160281	160281			
<input type="checkbox"/>	160282	160282	160282			
<input type="checkbox"/>	160283	160283	160283			
<input type="checkbox"/>	160284	160284	160284			
<input type="checkbox"/>	160285	160285	160285			
<input type="checkbox"/>	160286	160286	160286			
<input type="checkbox"/>	160287	160287	160287			
<input type="checkbox"/>	160288	160288	160288			
<input type="checkbox"/>	160289	160289	160289			
<input type="checkbox"/>	160290	160290	160290			
<input type="checkbox"/>	160291	160291	160291			
<input type="checkbox"/>	160292	160292	160292			
<input type="checkbox"/>	160293	160293	160293			
<input type="checkbox"/>	160294	160294	160294			
<input type="checkbox"/>	160295	160295	160295			
<input type="checkbox"/>	160296	160296	160296			
<input type="checkbox"/>	160297	160297	160297			
<input type="checkbox"/>	160298	160298	160298			
<input type="checkbox"/>	160299	160299	160299			
<input type="checkbox"/>	160300	160300	160300			
(*) TIPO, SE DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:		A. SUMA DE MONEDAS PRODUCE EN ESTA HOJA	160300			
0. VEHÍCULOS		B. SUMA DE MONEDAS PRODUCE EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (2)	160300			
1. CAMIONETAS		C. SUMA ACUMULADA (2) (3)	160300			
2. CAMIONES						
3. IMPORTACIONES A LA REGIÓN FRONTERIZA						

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO VALOR AGREGADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DE IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.  
 (2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS NÚMEROS CUANDO SE TRATE DE LA LÍNEA DE LAS HOJAS QUE SE UTILIZAN DEL ANEXO 1.  
 (3) REBE ESTOS NÚMEROS AL REMISIÓN DE LA PAGINA 2.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL SAT



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS**

14P1A007

521

14

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  AUT

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cambios sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N=NOVA  
 C=COMPLEVENTRIA REGULARIZACIÓN 200200  COMPLEMENTARIA NUMERO 200010  M=MATRIZ DE TILES DE REGULARIZACIÓN 100001

A=ACTIVO  
 (F) FABRICANTE 100000  (E) ENVASADOR 100001  (D) DISTRIBUIDOR 100004  (I) IMPORTADOR 100200

A. ISRN DEL EJERCICIO	101001	<input type="text"/>	G. TOTAL DE UNIDADES REGISTRADAS (C + D + E + F)	201010	<input type="text"/>
B. MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES	101006	<input type="text"/>	H. IMPORTE PAGADO TRILLA DECLARACION QUE RESTIFICA O A MES	201010	<input type="text"/>
C. IMPUESTO A CARGO (A - B)	100002	<input type="text"/>		201010	<input type="text"/>
D. PARTICIPAÇÃO PARA (Inscripción de vehículos en el padrón de vehículos de circulación, artículo 3 fracción I de la Ley Federal del IVA)	100020	<input type="text"/>	I. PAGO EN EXCESSO (En su caso) (G - H)	201010	<input type="text"/>
E. RECAUDOS	100010	<input type="text"/>	J. CANTIDAD A PAGAR (G - H)	200002	<input type="text"/>
F. MÚLTIPLO CORRECCIÓN	100015	<input type="text"/>	K. LIBRO DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS	100011	<input type="text"/>

1	DESCRIPCIÓN	CLAVE *	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
	AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL IVA)	100005	<input type="text"/>	101000
	COMISIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL IVA)	100006	<input type="text"/>	101000
	AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL IVA)	100008	<input type="text"/>	101000
	VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL IVA)	100009	<input type="text"/>	101000
	TOTAL	100000	<input type="text"/>	101010

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES   
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN   
 APELLIDO PATERNO   
 APELLIDO MATERNO   
 NOMBRE(S)

EL CLAVE ÚNICO PRESENTADO DEBE CORRESPONDER A LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE TABLA Y A LOS SIGUIENTES:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

\* VER LISTA DE CLAVES AL FINAL DE LA PAGINA 2  
 \*\* SE DEBE COMPLETAR PARA EL REGULARIZADO DE UNIDADES ENAJENADAS EN EL MERCADO NACIONAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**2**

DIRECCIÓN DE EFECTOS DE PAGACIÓN

14P2A006 522

**1 DATOS INFORMATIVOS**

NÚMERO DE VOUCHER INCORPORACIONAL ACTIVO FUD	10170	<input type="text" value=""/>	FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	NÚMERO FISCAL	10170	<input type="text" value=""/>	NÚMERO FINAL	10170	<input type="text" value=""/>
NÚMERO DE VEHÍCULOS ENLEASADOS EN EL MERCADO NACIONAL EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	101074	<input type="text" value=""/>	VALOR TOTAL DE LA TRANSACCIÓN	101074	<input type="text" value=""/>				

**3 PAGA CON CHEQUE INDIQUE:**

NÚMERO DE CHEQUE	30386	<input type="text" value=""/>
NÚMERO DE CHEQUE	30338	<input type="text" value=""/>
BANCO	30338	<input type="text" value=""/>

**2 DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO**

CALLE	<input type="text" value=""/>	NÚMERO DEL ESTABLECIMIENTO	<input type="text" value=""/>	NÚMERO DEL ESTADO	<input type="text" value=""/>
COLONIA	<input type="text" value=""/>	CÓDIGO DE VALORES EN EL D.F.	<input type="text" value=""/>	CÓDIGO POSTAL	<input type="text" value=""/>
LOCALIDAD	<input type="text" value=""/>	TÍTULO DEL ESTABLECIMIENTO	<input type="text" value=""/>	TELÉFONO	<input type="text" value=""/>


- INSTRUCCIONES**
- Toda declaración se debe hacer a máquina. Encomente se harán anotaciones dentro de los campos correspondientes al establecido.
  - En caso de haber declarado en el periodo anterior a la declaración del presente periodo, deberá presentarse en la declaración del presente periodo el balance de apertura con la información correspondiente.
  - Las contribuciones personales físicas que concuerden con la Clave Única de Registro de Población (CURP), se anotarán en 15 posiciones en el cuadro correspondiente.
  - PERÍODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: mes de diciembre del año 2010: 12/2010. Se debe utilizar una forma por cada periodo de pago.
  - COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anote el número de registro que le otorgaron. Ejemplo: 01-0218-002. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la original como la que no se modificó.  
  
Para cualquier aclaración en el llenado de este formulario puede comunicarse al el Distrito Federal al teléfono: 02-2702-97 y al área administrativa al teléfono al 01-800-30-450-00 o al correo: Cgcp@sat.fisco. 01-800-728-2000.

**CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)**

01 AZUL	11 COAHUILA	21 GUANAJUATO	31 HIDALGO	41 JALISCO	51 MORELOS	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 BAJA	12 COLIMA	22 GUERRERO	32 IZTAPALAPA	42 MEXICO	52 MORELIA	62 COLIMA	72 OAXACA
03 BAJA CALIFORNIA	13 DURANGO	23 GUAYMAS	33 JALISCO	43 MICHOACÁN	53 MORELIA	63 GUANAJUATO	73 OAXACA
04 BAJA CALIFORNIA SUR	14 GUANAJUATO	24 GUAYMAS	34 JALISCO	44 MICHOACÁN	54 MORELIA	64 GUANAJUATO	74 OAXACA
05 BAJA CALIFORNIA SUR	15 GUAYMAS	25 GUAYMAS	35 JALISCO	45 MICHOACÁN	55 MORELIA	65 GUANAJUATO	75 OAXACA
06 BAJA CALIFORNIA SUR	16 GUAYMAS	26 GUAYMAS	36 JALISCO	46 MICHOACÁN	56 MORELIA	66 GUANAJUATO	76 OAXACA
07 BAJA CALIFORNIA SUR	17 GUAYMAS	27 GUAYMAS	37 JALISCO	47 MICHOACÁN	57 MORELIA	67 GUANAJUATO	77 OAXACA
08 BAJA CALIFORNIA SUR	18 GUAYMAS	28 GUAYMAS	38 JALISCO	48 MICHOACÁN	58 MORELIA	68 GUANAJUATO	78 OAXACA
09 BAJA CALIFORNIA SUR	19 GUAYMAS	29 GUAYMAS	39 JALISCO	49 MICHOACÁN	59 MORELIA	69 GUANAJUATO	79 OAXACA
10 BAJA CALIFORNIA SUR	20 GUAYMAS	30 GUAYMAS	40 JALISCO	50 MICHOACÁN	60 MORELIA	70 GUANAJUATO	80 OAXACA

5. Ley del IVA

SELLO DEL RELOJERÍA JEADOR Y FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**ANVERSO**  
**75**  
75P1A00

**AVISO DEL DESTINO DE LOS SALDOS A FAVOR DEL IVA**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades en centavos alineadas a la derecha sin ceros a la izquierda a los números)

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

3 PERIODO

MES

AÑO

4 PERIODO ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:  
N= NORMAL  
C= COMPLEMENTARIO

4.1 CUANDO SE TRATE DE UN AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NUMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR:

5 SECTORES AL QUE CORRESPONDE (Marque con "X")

DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO: FOMENTO, INDUSTRIA Y TURISMO; FOMENTO DE PARTICIPACIONES ESTATALES Y PRIVADAS; PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACION	DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO: COMERCIO EXTERIOR; COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MUNICIPIO O ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESCONCENTRADO DEL MISMO	EMPRESA O ENTIDAD DISTINTA A LAS ANTERIORES
---	---	--	---

6 DOMICILIO FISCAL

CALLE	NO. 190 EXTERIOR	NO. 190 INTERIOR	
COLONIA	MUNICIPIO O DISTRITO FEDERAL	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TÉLEFONO	

7 RESUMEN

	A. PERIODO	MES	AÑO		G. PERIODO	MES	AÑO
SALDO A FAVOR DEL IVA, DEVUELTO CON ANTERIORIDAD O MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR				PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 276 de la Ley Federal de Derechos)			
COMPROBACION TOTAL DE EFECTUACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD A LA DEVOLUCION O CANTIDADES LIQUIDADAS CON ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR				INVERSION REALIZADA EN INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL			
PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 222 de la Ley Federal de Derechos)				CANTIDADES ERIGIDAS CON ANTERIORIDAD, PENDIENTES DE AGOTAR (I + F + H + J) - B MENOR C			
				MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR (B - (I + F + H + J) MENOR C) MENOR E			

8 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE(S)	

9 DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO PENALIDAD DE LA LEY LA VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CERRTOS

FIRMA O HUELLA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE EN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO REVOCADO O REVOCADO A LA FECHA

10 INSTRUCCIONES

- Este formato fiscal será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para el establecedor.
- Se utilizará un signo por cada devolución autorizada.
- Para evitar sanciones se deberá presentar ante la Administración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Contabilidad y Recaudación de Cuentas Contribuyentes, según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal, con un representante con facultades de devolución de sellos a favor del IVA (forma fiscal 32) a la oficina.
- Los contribuyentes personales físicos, que cumplan con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 10 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a la fecha de anotación utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero de 2011, se deberá anotar: 01 2011
- En el renglón 3, PERIODO se deberá anotar el día del mes de devolucion o de anotación respectiva, salvo en el caso de contribuyentes que de acuerdo con las Reglas de Carácter General emitidas por el SAT, deban presentar en el mes de enero del siguiente año el pago de los saldos a favor del IVA.
- AVISOS COMPLEMENTARIOS: En caso de presentar un aviso para corregir errores u omisiones de un aviso anterior, anote "C" en el recuadro AVISO y debe señalar el número de folio asignado por la autoridad al aviso inmediato anterior, el cual se encontrará en el recuadro superior (top web).
- En los campos C, E, G e L PERIODO se deberá anotar aquí aunque se realizó la inscripción al pago respectivo.
- Tratándose de cantidades erigidas con anterioridad, pendientes de agotar, se podrán omitir los datos del sello a favor del IVA cuando con anterioridad:
- Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá consultar la Guía de Trámites Fiscales dentro de la página de Atención al Contribuyente en internet u obtener la información que requiere en las siguientes direcciones: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [www.asi.gob.mx](http://www.asi.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o comunicarse en el Centro de Atención al Cliente (SAT) al 01-800-776-2373, en la zona metropolitana de Monterrey al 82-21-86-80, en la zona metropolitana de Guadalajara al 33-70-71-40, en Puebla al 22-46-45-14, en el resto del país, todo sin costo: 01-800-93-45044; o bien, acudir a las Administraciones o Unidades de Atención al Contribuyente: 01-800-93-45044.

SE PRESENTA POR DUPLICADO



2

REVERSO  
75  
75P2403

10

OBSERVACIONES

Empty rectangular box for observations.



### SOLICITUD DE REINTEGRO AL CONCESIONARIO DE CANTIDADES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIONES DE IVA A TURISTAS EXTRANJEROS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA SOLICITUD, LEALÍZAS INSTRUCCIONES

MARQUE CON 'X' SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL ANTE QUIEN SE PRESENTA LA SOLICITUD

**1 DATOS DEL CONCESIONARIO**

RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN

DOMICILIO FISCAL

**2 DATOS DEL TRÁMITE**

PERIODO: DÍA  MES  AÑO  AL DÍA  MES  AÑO  IMPORTE DEL REINTEGRO

NÚMERO DE CUENTA (CLABE)

INSTITUCIÓN BANCARIA

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

**4 INSTRUCCIONES**

- Esta solicitud será presentada en el Centro Nacional de Consulta.
- Los datos referidos a fechas se anotarán utilizando día, mes y año en el siguiente formato: día, mes y año y hora y minuto para el año. Ejemplo: día 1 de enero de 2008 al 31 de enero de 2008 

DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO
01	01	2008		31	01	2008
- PRESENTACIÓN DE DISCO MAGNÉTICO. Se señalará para confirmar que presenta el disco magnético que contiene la información analítica del IVA devuelto a turistas extranjeros.
- ADMINISTRACIÓN CENTRAL. Se anotará el nombre completo de la autoridad ante quien se presenta la solicitud de reintegro de acuerdo a la calificación que tiene el concesionario como contribuyente. (Véase "Reglas de Operación para Administrar la Devolución del IVA a los Extranjeros de Cuantías de Corta y Mediana Continuidad con la Ley del Impuesto de Población que aplican a extranjeros por vía aérea o marítima, que les haya sido tratada con la adquisición de mercancías" publicados en la página de Internet del SAT).
- NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN. Se deberá anotar la referencia del oficio mediante el cual se autorizó o otorgó la concesión.
- PERIODO. Se refiere a la semana o mes al que corresponde el IVA devuelto a los turistas extranjeros.
- IMPORTE. Cantidad que se solicita, misma que debe coincidir con el total planteado en el (los) dispositivo(s) magnético(s).
- NÚMERO DE CUENTA. Se señalará el número de la CLABE para depósito en cuenta bancaria preautorizada por su banco a 15 dígitos.
- INSTITUCIÓN BANCARIA. Se anotará el nombre de la institución bancaria a la que pertenece la cuenta en la que será depositado el reintegro.
- Para más información sobre esta solicitud, puede llamar a las siguientes opciones: Puntos del SAT (www.sat.gob.mx), línea gratuita de atención al cliente o acudir a las oficinas de atención al contribuyente. Dirección a través de e-mail: pntax@sat.gob.mx o a una Administración tributaria, marca al 01 800 810 810 (de cualquier parte del país, sin costo). Dirección sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 84 SAT o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, prescálala, acudir a los módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.


4. SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN DE REINTEGRO... FIRMADO Y HUELLA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CONCESIONARIO... QUE MANIFIESTA LA VERDAD DE LOS DATOS... MARCANTE CON EL QUE SE OBTIENEN LOS RESULTADOS...

Los datos personales son necesarios y necesarios en los sistemas del SAT de conformidad con los lineamientos de protección de datos personales y con la Ley de Protección de Datos Personales y el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales, por lo que se solicita al contribuyente que al momento de llenar esta solicitud, presente en el momento de la recepción de la solicitud y en el momento de la recepción de la solicitud...

SE PRESENTA POR DUPLICADO

**C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.**


**1. Cédula de Identificación Fiscal.**



**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

CLAVE DEL ESTADO DE COMERCIO



NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

FOLIO

### INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ. LOS DATOS HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

**CLAVE DEL R.F.C**

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE REGISTRO

ACTIVIDAD

SITUACIÓN DEL REGISTRO

FECHA DE INSCRIPCIÓN      FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

**OBLIGACIONES**

DESCRIPCIÓN      CANTIDAD

FRANQUIS DE CUOTAS      FECHA DE PRESENTACIÓN      FOLIO DEL FRÁNQUIS

Fecha de impresión:  
 EL LIBRO DE AGENDA FISCAL DESPLAZADA  
 EN FORMA GRATUITA Y CONFIDENCIAL  
 01-800-4NROSAT (01-800-463-7272)  
 Cadena Original

Solo digital

## 2. Constancia de Registro en el RFC.

**SAT**  
Servicio de Administración Tributaria

**CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC**

**RFC:**

**Nombre:**

**Nombre:**

**Folio**                      **Fecha de Inicio de Operaciones**                      **Fecha de Inscripción**

---

**Delante Aquí**                      **ANVERSO**                      **REVERSO**

Cadena Original

Sello Digital

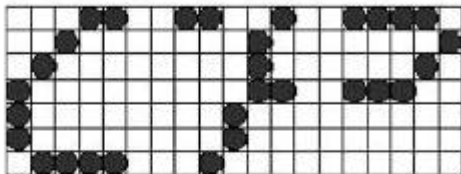
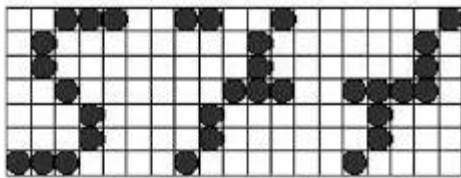
Fecha y Hora de emisión de este acuse

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial, vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 8:00 a 21:00 horas, en el número telefónico 01-800-INFO SAT (01-800-463-6726)

**3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).**

---

**CARACTERÍSTICAS:**

- Se forma por 2 líneas, cada una con 3 signos.
- Cada signo se define por una matriz de (7) puntos verticales y (5) horizontales.
- La separación de líneas es de un salto y entre signos es de 1 a 3 puntos.
- La línea superior forma las letras "SH" constituidas por (32) puntos.
- La Línea inferior forma las letras "CP" constituidas por (30) puntos.
- Las letras que forman el logotipo fiscal deberán ser en forma estilizada conforme a este modelo.

4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.

CLAVE	INSTITUCION BANCARIA
2	Banco Nacional de México, S.A.
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito.
9	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.
12	BBVA Bancomer, S.A.
14	Banco Santander, S.A.
19	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito.
21	HSBC México, S.A.
30	Banco del Bajío, S.A.
32	IXE Banco, S.A.
36	Banco Inbursa, S.A.
37	Banco Interacciones, S.A.
42	Banca Mifel, S.A.
44	Scotiabank Inverlat, S.A.
58	Banco Regional de Monterrey, S.A.
59	Banco Invex, S.A.
60	Bansi, S.A.
62	Banca Afirme, S.A.
72	Banco Mercantil del Norte, S.A.
102	Royal Bank of Scotland México, S.A.
103	American Express Bank (México), S.A.
106	Bank of America México, S.A.
108	Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (México), S.A.
110	Banco J.P. Morgan, S.A.
112	Banco Monex, S.A.
113	Banco Ve por Mas, S.A.
116	ING Bank (México), S.A.
124	Deutsche Bank México, S.A.
126	Banco Credit Suisse (México), S.A.
127	Banco Azteca, S.A.
128	Banco Autofin México, S.A.
129	Barclays Bank México, S.A.
130	Banco Compartamos, S.A.
131	Banco Ahorro Famsa, S.A.
132	Banco Multiva, S.A.
133	Prudential Bank, S.A.
134	Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A.
135	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito.
136	Banco Regional, S.A.
137	BanCoppel, S.A.
138	Banco Amigo, S.A.
139	UBS Bank México, S.A.
140	Banco Fácil, S.A.
141	Volkswagen Bank, S.A.
143	Consultoría Internacional Banco, S.A.
166	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito.
168	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito.

---

5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.

---

- Especificar las ciudades, regiones o zonas geográficas, en las cuales el donante prohíba o limite a las donatarias la distribución de los bienes, cuando así lo estime necesario.
- En caso de bienes perecederos o sujetos a caducidad, se deberá señalar la fecha de caducidad.
- Cuando los bienes no estén sujetos a caducidad, de conformidad con las disposiciones sanitarias, así deberá indicarse. En este caso, el contribuyente deberá informar la fecha máxima en la que pueden ser consumidos.
- Indicar las condiciones especiales que se requieran para la conservación del producto, en su caso.
- En caso de que los productos ya no puedan ser consumidos de conformidad con las disposiciones sanitarias, se deberá manifestar tal situación.
- El número telefónico, fax o correo electrónico al que podrán dirigirse las donatarias autorizadas para recibir los bienes.

## 6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.

### Características generales

Cuando en las disposiciones fiscales se hiciera referencia a declaraciones, avisos o cualquier información que deba presentarse mediante medios magnéticos, se estará a lo siguiente:

#### a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.)

Los contribuyentes que tienen la obligación de presentar mediante medios magnéticos la siguiente información: operaciones con clientes y proveedores, forma 42; precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 86, fracción VIII; 101, fracción V, VI segundo párrafo y 133, fracción VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y 17, primer párrafo de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respectivamente, deberán utilizar únicamente el Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.), observando lo siguiente:

- El sistema D.I.M.M., deberá ser utilizado por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, o por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- El sistema D.I.M.M., estará disponible en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa relativo, y sus actualizaciones inherentes, presentando para ello once discos flexibles útiles de 3.5", de doble cara y alta densidad; así como en la dirección electrónica [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx).
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferirla al sistema D.I.M.M., a través de la opción de Carga Batch.
- El sistema D.I.M.M., genera el(los) disco(s) flexible(s), así como el escrito de presentación, mismos que el contribuyente deberá presentar en la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.

#### b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.

- Los programas deberán ser utilizados por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, así como por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- Los programas estarán disponibles en la dirección electrónica del SAT [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa correspondiente.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferir dichos programas a través de la opción de Carga Batch.
- Los programas generarán el archivo correspondiente, el cual deberán presentar los contribuyentes en la Administración Local de Servicios al Contribuyente, mediante el(los) dispositivo(s) magnético(s) siguiente(s): Disco flexible de 3.5" de doble cara y alta densidad, Disco Compacto (CD) o Cinta de Almacenamiento de Datos (DAT).

#### c) Información de libre presentación

La información que deba presentarse en medios magnéticos, en cuya presentación no se indiquen características específicas, deberá contenerse en discos flexibles de 3.5", de doble cara y alta densidad, procesados en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII) y en sistema operativo DOS, versión 3.0 o posterior, con etiquetas externas que señalen cuando menos los siguientes datos:

- R.F.C. del contribuyente.
- Nombre, denominación o razón social.
- Declaraciones que incluye.
- Números de discos que presenta.
- Periodo que comprende la información.
- Fecha de entrega.

#### d) Información de presentación específica

Los contribuyentes obligados a presentar: información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor y/o la relación de mercancías a destruir o a donar, forma 45; información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general; así como la información para la inscripción de asalariados; así como Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, estarán a lo siguiente:



**(1) Forma oficial 45.****(i) Introducción.**

A fin de que los contribuyentes puedan presentar en medios magnéticos la información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor, la relación de mercancías a destruir o a donar, bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles, se establece el procedimiento a seguir para el llenado de la forma oficial 45 "Aviso múltiple para: 1. Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor".

El contribuyente deberá proporcionar la descripción de los archivos que deben contener los discos flexibles, en cada uno de los casos siguientes:

- Destrucción de mercancías que han perdido su valor (Anexo 1).
- Destrucción única anual.
- Calendario de destrucciones periódicas.
- Relación de mercancías que han perdido su valor, lugar donde se encuentran las mercancías, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.
- Donación de mercancías o bienes de activo fijo (Anexo 2).
- Datos de la mercancía a donar.
- Datos de la donación.
- Relación de mercancías a donar, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.

**(ii) Procedimiento para proporcionar información en medios magnéticos relativa a la forma oficial 45 desglosada por anexos.**

- Los discos flexibles que entregue el contribuyente, deberán llevar una etiqueta externa donde estén anotados los datos de identificación siguientes:
- Domicilio fiscal.
- Mencionar los archivos y extensiones grabados en el dispositivo, así como, los números de registros contenidos en cada uno de ellos.
- Número de serie del medio magnético que envía, se refiere al número que asigna el fabricante al disco el cual se encuentra en el reverso, parte externa del disco.

**(iii) La información en medios magnéticos debe reunir las características siguientes:**

- Las cifras indicativas de importes se capturarán sin centavos, en moneda nacional, en pesos. Estas cifras se captarán sin signos ni puntuaciones (signos de pesos, comas y puntos).
- Los campos que no contengan información se dejarán en blanco siempre y cuando respeten la descripción de archivos solicitada.
- Los campos numéricos deberán justificarse a la derecha.
- Los campos alfanuméricos se justificarán a la izquierda.
- Medios magnéticos:
  - a) La información deberá ser almacenada por medio del comando copy para los archivos generados respetando los nombres y extensiones de los mismos.

Ejemplo:

copy C:\AM45\\*. \* A:

**(iv) Con el objeto de cubrir las diferentes causas que pueden provocar errores de lectura en los dispositivos magnéticos, es necesario considerar los casos siguientes:**

- No incluir la Ñ. En su caso sustituirla por un &.
- No incluir montos de cifras negativas.
- No incluir el carácter diagonal invertida (\).

- Si originalmente los archivos fueron generados en Lotus 1-2-3 o Dbase, en ambos casos éstos contienen utilerías para convertir esos archivos en formato ASCII, por lo que se recomienda que los archivos cumplan con las especificaciones indicadas.
- La información contenida en los campos cuando sean letras deberán ser mayúsculas.

**(v) En caso de ocupar más de un medio magnético por archivo, se tendrá que repetir el R.F.C. del contribuyente e indicar qué número secuencial le corresponde a ese archivo.**

**(vi) Los nombres de los archivos deben reunir las características siguientes:**

- Para cada archivo, la primera o las dos primeras letras deberán corresponder a las iniciales de aviso múltiple y a continuación el anexo que corresponda.
- Los siguientes caracteres corresponden al tipo de información que contiene el archivo, de conformidad a las claves siguientes:

AM45I.TXT	--	Archivo de datos generales y anexo 1
AM45IB.TXT	--	Continuación anexo 1
AM45II.TXT	--	Anexo 2

**(vii) Desglose de la forma oficial 45 para la captura en medio magnético.**

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Datos generales.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-3	3	N	C.R.H.
2	4-16	13	A	R.F.C. del contribuyente.
3	17-18	2	N	Clave de A.G.A.F.F. o A.L.A.F.
4	19-20	2	N	Ejercicio fiscal.
5	21-60	40	A	Nombre, denominación o razón social.
6				Domicilio fiscal.
6.1	61-140	80	A	(Calle, número exterior, número interior, colonia).
6.5	141-147	7	N	Teléfono.
6.6	148-180	33	A	Referencia entre las calles.
6.7	181-207	27	A	Municipio o delegación.
6.8	208-212	5	A	Código postal.
6.9	213-232	20	A	Localidad.
7	233-234	2	N	Clave de entidad federativa.
8				Datos generales.
8.1	235-235	1	N	Número 1 en caso de anexo 1, 0 cero en caso contrario.
8.2	236-236	1	N	Número 2 en caso de anexo 2, 0 cero en caso contrario.
8.3	237-237	1	N	Número 3 en caso de anexo 3, 0 cero en caso contrario.
8.4	238-238	1	N	Número de discos flexibles que entrega.
9				Datos del representante legal.
9.1	239-251	13	A	R.F.C. del representante.

## 1 Destrucción de mercancías

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

## Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1				Destrucción única anual.
1.1	1-33	33	A	Tipo de mercancía.
1.2	34-43	10	A	Importe de las mercancías a destruir.
1.3	44-123	80	A	Lugar donde se efectuará la destrucción. (calle, número exterior, número interior, colonia).
1.3.1	124-130	7	N	Teléfono.
1.3.2	131-157	27	A	Municipio o delegación.
1.3.3	158-162	5	N	Código postal.
1.3.4	163-186	24	N	Localidad.
2	187-188	2	N	Entidad federativa.
3	189-194	6	N	Fecha de iniciación (DDMMAA).
4	195-198	4	N	Hora de inicio.
5	199-204	6	N	Fecha de terminación (DDMMAA).
6	205-208	4	N	Hora de terminación.
7	209-252	44	A	Procedimiento que se utilizará en la destrucción.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro solamente.

## Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-165	165	A	Explicación breve de la necesidad de destruir periódicamente.
2	166-166	1	A	Periodicidad con la que se pretende destruir (1 - Semanal, 2 - Quincenal, 3 - Mensual, 4 - Bimestral, 5 - Cuatrimestral, 6 - Semestral, 7 - Otro)
3	167-186	20	A	Especificación de otro.

Información que deberá proporcionarse del Cuarto Registro en adelante.

## Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
4	1-6	6	N	Fecha en que se efectuará la destrucción.
5	7-10	4	N	Hora de inicio de la destrucción.
6	11-236	50	A	Lugar donde se efectuará la destrucción.

Nombre del archivo: AM45IB.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Relación de mercancías que han perdido su valor.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-93	80	A	Lugar donde se encuentran las mercancías.
3	94-100	7	N	Teléfono.
4	101-127	27	A	Municipio o delegación.
5	128-132	5	N	Código postal.
6	133-156	24	A	Localidad.
7	157-158	2	N	Clave de entidad federativa.
8	159-171	13	N	Total de unidades.
9	172-182	11	N	Suma total (en pesos).

Información que deberá proporcionarse del Segundo Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos tal y como aparece en la factura.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción o adquisición contable (en pesos).

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-46	33	A	Dato de la mercancía a donar.
3	47-56	10	N	Importe total de las mercancías a donar.
4	57-96	40	A	Denominación o razón social.
5	97-109	13	A	R.F.C. de la donataria.
6	110-189	80	A	Domicilio fiscal (calle, número exterior, número interior, colonia).
7	190-196	7	A	Teléfono.
8	197-229	33	A	Referencia entre las calles.

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-40	27	A	Municipio o delegación.
3	41-45	5	N	Código postal.
4	46-60	15	A	Localidad.
5	61-62	2	N	Clave de entidad federativa.
6	63-63	1	A	Letra E para fines de enseñanza.
7	64-64	1	A	Letra A para fines de asistencia.
8	65-65	1	A	Letra B para fines de beneficencia.
9	66-66	1	A	Letra Y para investigación y desarrollo tecnológico.
10	67-72	6	N	Fecha de la donación.
11	73-77	5	N	Total de unidades.
12	78-89	12	N	Suma total de costo de producción o adquisición contable.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro en adelante.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción contable.
5	31-35	5	N	Total de unidades.
6	36-47	12	N	Suma total de costo de producción.

**(2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.**

Características de los medios magnéticos:

- Los señalados en el inciso c), del numeral 6 de este instructivo.
- Deberá generarse sin encabezados.

El medio o medios magnéticos deberán venir identificados con una etiqueta externa, con la siguiente información:

Para devolución:

Leyenda:	Solicitud de devolución de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

Para compensación:

Leyenda:	Aviso de compensación de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

Los contribuyentes que presenten la información en unidad de memoria extraíble (USB) quedarán relevados de identificarlos con la etiqueta externa mencionada anteriormente.

La información en el medio o medios magnéticos, debe reunir las siguientes características:

1. Las cifras indicativas de importes se captan en moneda nacional, en pesos, sin centavos ni signos especiales (signo de pesos, comas o puntos).
2. Los campos numéricos que no contengan información se llenarán con ceros en todas sus posiciones.
3. Los campos numéricos que contengan información serán justificados a la derecha, rellenos con ceros las posiciones a la izquierda.
4. Los campos de día deberán tener el rango de 01 a 31.
5. Los campos de mes deberán tener el rango de 01 a 12.
6. Los campos de año deberán tener los cuatro dígitos del año respectivo, excepto el de R.F.C.
7. Los Sub-campos de la parte alfabética del R.F.C. deberán justificarse a la derecha.
8. El medio o medios magnéticos deberán contener los siguientes archivos:

Para devoluciones:

"IVADEV1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos de la solicitud de devolución).

"IVADEV2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVADEV3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

Para compensaciones:

"IVACOM1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos del aviso de compensación).

"IVACOM2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVACOM3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

ARCHIVO "IVADEV1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor solicitado y número de registros que presenta en los archivos "IVADEV2.TXT" (formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios) e "IVADEV3.TXT" (formato de registro de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 095	3	Numérico	Clave del banco para el depósito de su devolución
5		096 a 100	5	Numérico	Número de sucursal.
6		101 a 118	18	Numérico	Número de cuenta.
7		119 a 138	20	Alfanumérico	Localidad del banco.
8		139 a 139	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
9		140 a 151	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	9.1	140 a 141	2	Numérico	Mes inicial.
	9.2	142 a 145	4	Numérico	Año inicial.
	9.3	146 a 147	2	Numérico	Mes final.
	9.4	148 a 151	4	Numérico	Año final.
10		152 a 159	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	10.1	152 a 153	2	Numérico	Día de presentación.
	10.2	154 a 155	2	Numérico	Mes de presentación.
	10.3	156 a 159	4	Numérico	Año de presentación.
11		160 a 171	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
12		172 a 183	12	Numérico	I.V.A. retenido.
13		184 a 195	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
14		196 a 207	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
15		208 a 219	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
16		220 a 231	12	Numérico	Saldo a favor del I.V.A. solicitado.
17		232 a 235	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV2.TXT.
18		236 a 239	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV3.TXT.
19		240 a 240	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

En el campo 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", anotará la clave que corresponda a la institución de crédito en la cual mantiene la cuenta de cheques en la que se depositará el importe de su devolución, conforme el catálogo anexo. En caso de no contar con cuenta de cheques, los campos 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", 5 "número de sucursal", 6 "número de cuenta" deberán llenarse con ceros y el campo 7 "localidad del banco" se rellenará con espacios.

La información de los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar y 15 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

**Nota:**

La información del campo **11 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 15 I.V.A. saldo a favor se grabará la información del "Saldo a Favor del Ejercicio" correspondiente a la sección del IVA, de la declaración del ejercicio.

ARCHIVO "IVACOM1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor compensado y número de registros que presenta en los archivos "IVACOM2.TXT" e "IVACOM3.TXT".

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 100	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que compensó.
	4.1	093 a 094	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	095 a 096	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	097 a 100	4	Numérico	Año de presentación.
5		101 a 112	12	Numérico	Periodo de la declaración en la que compensó:
	5.1	101 a 102	2	Numérico	Mes inicial.
	5.2	103 a 106	4	Numérico	Año inicial.
	5.3	107 a 108	2	Numérico	Mes final.
	5.4	109 a 112	4	Numérico	Año final.
6		113 a 124	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	6.1	113 a 114	2	Numérico	Mes inicial.
	6.2	115 a 118	4	Numérico	Año inicial.
	6.3	119 a 120	2	Numérico	Mes final.
	6.4	121 a 124	4	Numérico	Año final.
7		125 a 125	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
8		126 a 133	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	8.1	126 a 127	2	Numérico	Día de presentación.
	8.2	128 a 129	2	Numérico	Mes de presentación.
	8.3	130 a 133	4	Numérico	Año de presentación.



No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
9		134 a 145	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
10		146 a 157	12	Numérico	I.V.A. retenido.
11		158 a 169	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
12		170 a 181	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
13		182 a 193	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
14		194 a 205	12	Numérico	Importe compensado.
15		206 a 209	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM2.TXT.
16		210 a 213	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM3.TXT.
17		214 a 214	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

La información de los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable, 12 I.V.A. pendiente de acreditar y 13 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

**Nota:**

La información del campo **9 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable y 12 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 13 I.V.A. saldo a favor, se grabará la información de "Saldo a Favor del Ejercicio" correspondiente a la sección de IVA, de la declaración del ejercicio en la que se manifestó el saldo a favor.

ARCHIVO "IVADEV2.TXT" o "IVACOM2.TXT"

Formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabetico	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Mes inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Año inicial.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Mes final. Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Proveedor. 2 Arrendador. 3 Prestador de servicios.
7		040 a 045	6	Numérico	Periodo de la última operación que relaciona de este proveedor arrendador o prestador de servicios: Mes de la última operación. Año de la última operación.
	7.1	040 a 041	2	Numérico	
	7.2	042 a 045	4	Numérico	
8		046 a 048	3	Numérico	Número de operaciones que relaciona de este proveedor, arrendador o prestador de servicios.
9		049 a 061	13	Alfanumérico	R.F.C. del proveedor, arrendador o prestador de servicios: Parte alfabética del R.F.C. Parte numérica del R.F.C. Homonimia y D.V. del R.F.C.
	9.1	049 a 052	4	Alfabético	
	9.2	053 a 058	6	Numérico	
	9.3	059 a 061	3	Alfanumérico	
10		062 a 136	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del proveedor, arrendador o prestador de servicios.
11		137 a 148	12	Numérico	Importe de los bienes o servicios.
12		149 a 160	12	Numérico	Importe del I.V.A. acreditable.

## ARCHIVO "IVADEV3.TXT" o "IVACOM3.TXT"

Formato de registro de operaciones de comercio exterior (Importaciones y Exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente: Parte alfabética del R.F.C. Parte numérica del R.F.C. Homonimia y D.V. del R.F.C.
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	
	2.2	009 a 014	6	Numérico	
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor: Mes inicial. Año inicial. Mes final. Año final.
	3.1	018 a 019	2	Numérico	
	3.2	020 a 023	4	Numérico	
	3.3	024 a 025	2	Numérico	
	3.4	026 a 029	4	Numérico	
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor: Día de presentación. Mes de presentación. Año de presentación.
	4.1	030 a 031	2	Numérico	
	4.2	032 a 033	2	Numérico	
	4.3	034 a 037	4	Numérico	
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Importación. 2 Exportación.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
7		040 a 047	8	Numérico	Fecha de pedimento de importación o exportación:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Día del pedimento.
	7.2	042 a 043	2	Numérico	Mes del pedimento.
	7.3	044 a 047	4	Numérico	Año del pedimento.
8		048 a 051	4	Numérico	Número de agente.
9		052 a 058	7	Numérico	Número de documento (pedimento).
10		059 a 061	3	Numérico	Clave de la aduana y la sección.
11		062 a 136	75	Alfabetico	Nombre del proveedor o cliente.
12		137 a 148	12	Numérico	Importe de la operación.
13		149 a 160	12	Numérico	Importe de I.V.A. pagado por la importación (en caso de exportaciones, este campo deberá contener ceros).

### (3) Información para la inscripción de asalariados.

**Características que deberán contener tanto los dispositivos de almacenamiento como la información que se presente:**

- Disco compacto, cuyas etiquetas externas contengan cuando menos los siguientes datos:
  - R.F.C. del contribuyente.
  - Nombre, Denominación o Razón Social.
  - Número de discos que presenta.
- Sin tabuladores.
- Unicamente mayúsculas.
- El formato del archivo debe ser en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII), sin importar el nombre de dicho archivo.
- La información de los archivos deberá contener cuatro campos delimitados por comas, exceptuando el primer registro del archivo en cuestión, de acuerdo a lo siguiente.

#### **Primer registro del archivo,**

Debe ser la clave de R.F.C. del patrón a 12 o 13 posiciones, según corresponda, Persona Moral o Persona Física.

#### **Registros subsecuentes.**

Deberá contener 4 columnas delimitadas por comas:

- Primera columna.** CLAVE C.U.R.P. A 18 POSICIONES del asalariado.
- Segunda columna.** Fecha de Inscripción o Suspensión de la relación del asalariado, debe ser en formato DD/MM/AAAA.
- Tercera columna.** Marca del indicador de los Ingresos del asalariado de acuerdo a los valores siguientes: (únicamente pueden ser los valores 1, 2, 3, 4, 5 o 6.)
  - Asalariados con ingresos mayores a \$400,000.00.
  - Asalariados con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
  - Asimilables a salarios con ingresos mayores a \$400,000.00.
  - Asimilables a salarios con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
  - Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios conforme al artículo 110, fracción VI de la Ley del ISR con ingresos mayores a \$400,000.00.
  - Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios conforme al artículo 110, fracción VI de la Ley del ISR con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
- Cuarta columna.** Tipo de aviso para el asalariado en cuestión de acuerdo al siguiente valor: 1 (únicamente pueden ser el valor 1 - Inscripción).

Las columnas no deberán contener títulos o estar vacías.

**(4) Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.**

**Introducción.**

A fin de que las autoridades federales puedan presentar en medios o dispositivos magnéticos, excepto en disco flexible de 3.5", la información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se establecen las características que debe reunir dicha información.

Campo requerido	cve del dato en sistema	Descripción	Tipo de campo	Número de caracteres	Formato
Obligatorio	rfc_morales	rfc (personas morales)	Alfanumérico	12	
no obligatorio	rfc_físicas	rfc (personas físicas)	Alfanumérico	13	
no obligatorio	curp_físicas	Curp (personas físicas)	Alfanumérico	18	
obligatorio para morales	razon_social	Razon Social	Alfanumérico	120	
obligatorio para morales	cv_tpsociedad	Tipo de sociedad (SA, SA de CV, etc)	Catálogo	anexo 1	
obligatorio para Físicas	nombre	Nombre	Alfanumérico	60	
obligatorio para Físicas	ap_paterno	Apellido paterno	Alfanumérico	60	
obligatorio para Físicas	ap_materno	Apellido materno	Alfanumérico	60	
Obligatorio	Calle	calle	Alfanumérico	60	
Obligatorio	no_exterior	Número exterior	Alfanumérico	60	
no obligatorio	no_interior	Número interior	Alfanumérico	60	
obligatorio zona urbana	colonia	Colonia	Alfanumérico	60	
obligatorio zona rural	localidad	Localidad	Alfanumérico	60	
Obligatorio	cv_municipio	Clave del municipio	Catálogo	anexo 2	
Obligatorio	cv_entidad	Clave de entidad	Catálogo	anexo 3	
Obligatorio	cv_colonia	Clave de colonia	Alfanumérico	8	
Obligatorio	Cp	Código postal	Catálogo	anexo 4	
no obligatorio	telefono	Telefono	Alfanumérico	10	
Obligatorio	Num. Documento	Número de documento que genera el crédito	Alfanumérico	14	
Obligatorio	Fecha documento	Fecha del documento que genera el crédito	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Concepto Ley	Concepto Ley	Catálogo	6	
no obligatorio	Ejercicio	Ejercicio	Numérico	2	
no obligatorio	Fecha_imp	Fecha de imposición	fecha	8	dd/mm/aaaa
no obligatorio	Periodo	Periodo	Numérico	2	
solo para entidades federativas	Fecha_oblig	Fecha de obligación	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Fecha_cad	Fecha de caducidad o vencimiento	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Importe	Importe del crédito	Numérico	16	sin decimales
no obligatorio	Fue notificado				
	Si				
Obligatorio	Fecha_not	Fecha de notificación	fecha	8	dd/mm/aaaa
	No				

## 7. Catálogo de claves de derechos.

**DESCRIPCION DEL CONCEPTO POR SECRETARIA DE ESTADO****SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO EN FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO**

<b><u>SECRETARIA DE GOBERNACION</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. II, IV, VI Y VII; ARTS. 9, 10, 11, 13 Y 14).	400001
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. III Y VIII).	400002
ORDINARIO (ART. 8, FRACC. I).	400159
EXTRAORDINARIO (ART. 14-A).	400003
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MIGRATORIOS EN AEROPUERTOS (ART. 12).	400004
CERTIFICADOS DE LICITUD (ART. 19).	400005
POR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES QUE SE PRESTEN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (ART. 19-A).	400174
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. POR EL TRAMITE, ESTUDIO, AUTORIZACION Y CLASIFICACION DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACC. I, INCISO a, b Y c).	400007
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y AUTORIZACION DE DOBLAJES DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACCS. II Y III).	400178
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE TELEVISION (ART. 19-E).	400008
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE RADIO (ART. 19-F).	400009
POR EL APOSTILLAMIENTO (ART. 19-G).	400010
SERVICIOS INSULARES (ART. 19-H).	400011
<b><u>SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE EXPEDIDOS EN TERRITORIO NACIONAL (ARTS. 20 Y 21).	400014
SERVICIOS CONSULARES PRESTADOS EN TERRITORIO NACIONAL (ARTS. 22 AL 24).	400015
RECEPCION Y EXAMEN DE CADA SOLICITUD DE PERMISO, CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL (ART. 25).	400016
NACIONALIDAD Y CARTAS DE NATURALIZACION (ART. 26).	400017
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO (ARTS. 20 Y 21).	400232
SERVICIOS CONSULARES PRESENTADOS EN EL EXTRANJERO (ARTS. 22 AL 24).	400233
<b><u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS (ARTS. 195-T AL 195-V).	400113
<b><u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIO MILITAR NACIONAL (ART. 195-W).	400114
<b><u>SECRETARIA DE MARINA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SECRETARIA DE MARINA	400228
<b><u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
DE ESTIMULOS FISCALES (ART. 27).	400018
SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTS. 29, 29-A, 29-B, 29-D AL 29-L).	400019
INSPECCION Y VIGILANCIA QUE REALICE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (ARTS. 30 AL 31-A-2).	400021
LAS ADMINISTRADORAS Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (ART. 31-B, FRACCS. I Y II).	400022
LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR. (ART. 31-B, FRACC. III).	400023

ESTUDIO DE SOLICITUD, Y AUTORIZACION PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO AFORE O SIEFORE (ARTS. 34 Y 35).	400160
POR EL TRAMITE Y OTORGAMIENTO ADUANERO DE INSCRIPCIONES, CONCESIONES, AUTORIZACIONES, AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO, PROCESAMIENTO ELECTRONICO Y MERCANCIAS ALMACENADAS (ART. 40).	400025
ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN DEPOSITO (ARTS. 41 Y DEL 44 AL 48).	400026
POR ALMACENAJE DE BIENES EMBARGADOS (SEGUN ART. 42 DE LA LFD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 185 Y 195 DEL CFF).	400041
TRAMITE ADUANERO (D.T.A.) (ART. 49).	400027
POR LOS SERVICIOS PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL (ART. 51).	400030
POR LOS SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS (ART. 52).	400031
ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD (ART. 53-G).	400036
REVISION DEL INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES (ART. 53-H).	400037
POR LA OBTENCION DE MARBETES QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-K).	400039
POR LA OBTENCION DE PRECINTOS QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A GRANEL A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-L).	400040
<b><u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL.- SERVICIOS EN RELACION CON BIENES INMUEBLES DE LA FEDERACION, ENTIDADES Y DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE CARACTER FEDERAL CON AUTONOMIA (ARTS. 190-B Y 190-C).	400085
INSPECCION Y VIGILANCIA.- CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CINCO AL MILLAR (ART. 191).	400086
<b><u>SECRETARIA DE ENERGIA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PERMISO DE ENERGIA ELECTRICA (ARTS. 56 Y 56-BIS).	400042
PERMISO DE GAS NATURAL (ART. 57).	400043
EN MATERIA DE GAS LICUADO DE PETROLEO, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA (ART. 58).	400155
SUPERVISION DE LA OPERACION, MANTTO. DISTRIBUCION POR MEDIO DE DUCTOS DE PRODUCTOS REFINADOS DEL PETROLEO Y PETROQUIMICOS, POR EL ANALISIS, EXPEDICION DE RESOLUCION DE PROPUESTAS (ARTS. 58-A Y 58-B).	400223
POR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE GAS L.P. Y LA SECRETARIA DE ENERGIA (ARTS. 59, 60, 61, 61-D Y 61-E).	400175
<b><u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
MINERIA.- ESTUDIO, TRAMITE Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE CONCESION O ASIGNACION MINERA Y EXPEDICION DE PLANOS DE LA CARTOGRAFIA MINERA (ARTS. 63 AL 66).	400045
POR RECEPCION Y ESTUDIO DE SOLICITUDES Y EXPEDICION DE RESOLUCIONES ESPECIFICAS DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y DE AUTORIZACIONES (ART. 72).	400047
NORMAS OFICIALES Y CONTROL DE CALIDAD (ARTS. 73-A AL 73-F).	400048
SERVICIOS DE CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA EN ACTOS DE COMERCIO (ART. 78).	400189
<b><u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACION PARA PESCA O ACTIVIDADES ACUICOLAS (ARTS. 191-A Y 191-B).	400087
PERMISOS DE EXCEPCION PARA PESCA, POR CADA EMBARCACION EXTRANJERA Y POR CADA VIAJE HASTA DE 60 DIAS (ART. 191-C).	400088
INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA (ARTS. 84 AL 86).	400054
EXPEDICION DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA (ART. 86-A).	400055
SERVICIOS TECNICOS, APROBACION Y EXPEDICION (ARTS. 86-C, 86-D, 86-D-1 Y 86-E).	400056

POR INSPECCION VETERINARIA OFICIAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCION FEDERAL DEDICADOS A LA EXPORTACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS (ART. 86-G).	400161
CERTIFICACION Y PROTECCION DEL OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES (ARTS. 87 AL 90).	400057
<b><u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SANIDAD ACUICOLA, ESTUDIO, EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA O DE REGULACION VIGENTE PARA EMPRESAS Y PRODUCTOS REGULADOS (ARTS. 90-A Y 90-B).	400224
SERVICIOS DE RECEPCION Y ANALISIS POR LA EXPEDICION DE PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (ART. 90-F).	400225
<b><u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS O ASIGNATARIOS POR VERIFICACION E INSPECCION; ESTUDIOS DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE TITULO Y PRORROGA DE CONCESIONES; AUTORIZACIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LEGALES, CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y APORTACIONES DE CAPITAL E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 91 AL 105).	400063
ESTUDIO DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE MODIFICACIONES O AMPLIACIONES A PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 120, 123 AL 126 Y 130).	400064
EXPEDICION DE LICENCIAS DE ESTACIONES DE RADIO A BORDO DE BARCOS Y AVIONES (ART. 131).	400229
REVISION Y ESTUDIO DE SOLICITUD DE HOMOLOGACION; CONSTANCIAS DE PERITOS; SERVICIOS DE LA RED NACIONAL DE RADIOMONITOREO Y MEDICION (ARTS. 138, 141-A Y 141-B).	400066
SERVICIOS QUE SE PRESTEN POR LA OPERACION DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO EN CAMINOS DE JURISDICCION FEDERAL (ARTS. 148 Y 149).	400067
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 150-C AL 161).	400068
REGISTRO PUBLICO MARITIMO NACIONAL (ARTS. 162 AL 164).	400069
SERVICIOS PARA LA NAVEGACION MARITIMA Y ABANDERAMIENTO (ARTS. 165 AL 166).	400070
POR EL ESTUDIO, TRAMITE Y EN SU CASO, EXPEDICION DE CONCESIONES, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE OBRAS MARITIMO PORTUARIAS (ARTS. 167 Y 168).	400071
POR LOS SERVICIOS RELATIVOS A LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR AGUA EN LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACION (ART. 168-A).	400162
POR OTORGAR PERMISOS, RENOVACION, PRORROGA DE PERMISOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE NAVEGACION INTERIOR Y DE CABOTAJE (ARTS. 168-B Y 168-C).	400176
INSPECCION DE SEGURIDAD, PREVENCION DE LA CONTAMINACION POR LAS EMBARCACIONES Y SEÑALAMIENTO MARITIMO (ARTS. 169 Y 169-A).	400072
SERVICIOS QUE PRESTA LA CAPITANIA DE PUERTOS, A EMBARCACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EN HORARIO ORDINARIO DE OPERACION, QUE EFECTUEN CUALQUIER CLASE DE NAVEGACION DE ALTURA O CABOTAJE (ART. 170).	400073
<b><u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIO EMBARCACION; REVISION EMBARCACION; ESTACION DE SERVICIO; AUTORIZACION PROYECTO DE CONSTRUCCION; REPARACION O MODIFICACION; IDENTIDAD MARITIMA, AGENTE NAVIERO (ART. 170-A AL 170-F Y 171-A).	400074
CUMPLIMIENTO DEL CODIGO INTERNACIONAL DE PROTECCION, GESTION DE LA SEGURIDAD DE BUQUES Y DE REVISION DE MEDIOS DE SALVAMENTO (ARTS. 170-G, 170-H, 170-I Y 170-J).	400194
OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCION FEDERAL (ART. 172).	400075
POR AUTORIZACION DE CRUZAMIENTO DE VIAS FERREAS POR OTRAS VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE VIAS DESTINADAS AL TRANSPORTE FERROVIARIO; DE DERECHO DE VIAS FERROVIARIAS Y OPERACION DEL TRANSPORTE MULTIMODAL (ARTS. 172-A AL 172-D).	400076
SERVICIOS FERROVIARIOS; PERMISOS; LICENCIAS FEDERALES; VERIFICACION; INSCRIPCION; CONCESIONES O ASIGNACIONES, OTORGAMIENTO Y REGISTRO O APROBACION Y AUTORIZACIONES (ARTS. 172-E AL 172-N).	400077

<b><u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
OTORGAMIENTO DE PERMISO, PRORROGA, SUSTITUCION, TRANSFERENCIA O CONCESION PARA USO O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS, POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIA O CERTIFICADO (ARTS. 194-C Y 194-C-1).	400094
POR LA RECEPCION, ESTUDIO, OTORGAMIENTO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, ACUERDOS DE DESTINO, DESINCORPORACIONES, PRORROGA DE CONCESIONES O PERMISOS, CESION DE DERECHOS, PARA EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE LAS PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 194-D).	400095
SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE (ARTS. 194-F Y 194-F-1).	400096
ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE INCLUYENDO SU PLANIFICACION, MANEJO Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-G).	400097
IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACION CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (ARTS. 194-H Y 194-I).	400098
RECEPCION, EVALUACION Y DICTAMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA OBTENER AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS FORESTALES, FORESTACION Y REFORESTACION, ASI COMO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE MANEJO DE PLANTACION FORESTAL Y CERTIFICADOS DE INSCRIPCION O MODIFICACION DE REGISTRO FORESTAL NACIONAL (ARTS. 194-K AL 194-N-1).	400100
<b><u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL (ARTS. 194-N-2 AL 194-N-5).	400106
POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL UNICA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA; VERIFICACION Y CERTIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICION DE CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACION EN CENTROS AUTORIZADOS; DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS A TRAVES DE LA PRUEBA DE LABORATORIO DE EMISIONES VEHICULARES; Y DE LA APLICACION DE METODOS, PROCEDIMIENTOS, PARTES, COMPONENTES Y EQUIPOS QUE REDUZCAN LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA GENERADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES A TRAVES DE LA PRUEBA ESTATICA DE EMISIONES VEHICULARES (ARTS. 194-O AL 194-R).	400101
POR LA EVALUACION DE CADA SOLICITUD Y AUTORIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T).	400149
POR LA RECEPCION, ESTUDIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACION PARA IMPORTAR Y EXPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-T-1).	400150
POR LA EVALUACION Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES, PARA QUIENES REALICEN ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS (ART. 194-T-2).	400151
POR LA EVALUACION Y EMISION DE LA RESOLUCION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T-3).	400157
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y AUTORIZACION DE LA SOLICITUD PARA IMPORTAR Y EXPORTAR MATERIALES PELIGROSOS (ART. 194-T-4).	400196
POR LA RECEPCION, ANALISIS, REGISTRO DE PLAN Y CONDICIONES PARTICULARES DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DE GRANDES GENERADORES (ART. 194-T-5).	400213
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE REMEDIACION (ART. 194-T-6).	400214
POR EL REGISTRO DE VERIFICACION, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, REVISION, EVALUACION Y CERTIFICACION (ART. 194-U, FRACCS. I, II, III, VI, VII Y VIII) (PROFEPA).	400103
POR LA EXPEDICION DE ACTAS Y CONSTANCIAS (ART. 194-U, FRACCS. IV Y V) (PROFEPA).	400180
INFRACCION A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (ART. 194-V).	400177
<b><u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIOS DE PERMISOS PARA LA REPRODUCCION DE MONUMENTOS ARTISTICOS CON FINES COMERCIALES; EXPEDICION DE CEDULA INDIVIDUAL DE REGISTRO DE OBJETO, PERMISOS Y DICTAMENES; MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS MUEBLES E INMUEBLES; REGISTRO, PERMISOS Y DICTAMENES (ARTS. 176-A, 177 Y 179).	400078



AUTORIZACIONES PARA OBRAS EN BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS EN INMUEBLES COLINDANTES A ESOS MONUMENTOS, EN EDIFICACIONES EN ZONAS DE MONUMENTOS HISTORICOS DECLARADOS (ART. 180).	400080
DERECHOS DE AUTOR (ART. 184).	400081
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN MATERIA DE REGISTRO Y EJERCICIO PROFESIONAL (ART.185).	400082
SERVICIOS DE EDUCACION (ART. 186).	400083
<b><u>SECRETARIA DE SALUD</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA (ARTS. 195 Y 195-A).	400107
FOMENTO Y ANALISIS SANITARIO DE VERIFICACION Y ESTUDIOS (ARTS. 195-C Y 195-D).	400109
OTROS SERVICIOS (ARTS. 195-E, 195-G AL 195-L).	400110
<b><u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400181
<b><u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
REGISTRO AGRARIO NACIONAL.- POR LA INSCRIPCION, EXPEDICION, REPOSICION, EXPEDICION DE OTROS DOCUMENTOS, ASISTENCIA TECNICA Y CATASTRAL Y OTROS SERVICIOS (ART. 187).	400084
<b><u>SECRETARIA DE TURISMO</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO; Y POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION (ARTS. 195-P Y 195-Q).	400111
<b><u>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD QUE REALIZAN LOS PARTICULARES EN VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ART. 195-X).	400163
POR EL ESTUDIO, EXPEDICION, REVALIDACION DE LICENCIA OFICIAL INDIVIDUAL DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO A EMPLEADOS FEDERALES Y DE EMPRESAS AUTORIZADAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ARTS. 195-X-1 Y 195-X-2).	400164
<b><u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SECRETARIAS DE ESTADO QUE CORRESPONDA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS, REPOSICION DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS DE LAS MISMAS, ASI COMO DE CALCOMANIAS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, COPIAS DE PLANOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS (ART. 5).	400115

**POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO**

<b><u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	400184
<b><u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.	400185
<b><u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SALINAS; EXPLOTACION DE SAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES MINERAS QUE EXPLOTEN LAS SALES O SUBPRODUCTOS (CAPITULO V ARTS. 211-A Y 211-B).	400125
<b><u>MINERIA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
CONCESIONES Y ASIGNACIONES MINERAS.	400138

<b><u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PUERTO Y ATRAQUE (ARTS. 200 AL 204).	400123
MUELLE, EMBARQUE Y DESEMBARQUE (ARTS. 205 AL 211).	400124
<b><u>CARRETERAS Y PUENTES.- CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400126
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400127
PAGOS DEFINITIVOS.	400128
<b><u>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400129
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400130
PAGOS DEFINITIVOS.	400131
<b><u>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
ESPACIO AEREO.- ESPECTRO RADIOELECTRICO (ARTS. 239 AL 242, 242-B, 243, 244-A, 244-B, 244-C, 244-D, 244-E, 245, 245-B, 245-C, 253 Y 253-A).	400137
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 289 AL 292).	400193
<b><u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BOSQUES NACIONALES (ARTS. 196, 197 Y 197-A).	400121
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS NATURALES MARINOS DE DOMINIO PUBLICO, EXISTENTES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ART. 198).	400170
POR EL USO O APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ELEMENTOS NATURALES Y ESCENICOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS TERRESTRES (ART. 198-A).	400171
AGUAS PROVENIENTES DE FUENTES SUPERFICIALES O EXTRAIDAS DEL SUBSUELO A EXCEPCION DE LAS DEL MAR, DESTINADAS A USO AGROPECUARIO (ART. 223 FRACC. C).	400187
EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS QUE EXTRAIGAN DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O DE OTROS DEPOSITOS DE AGUAS MARITIMAS, ASI COMO DEL LECHO MARINO ART. 232-D-1.	400182
PARA PERNOCTAR EN REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES TIPO VIVIENDA, EN PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, TERRENOS GANADOS AL MAR O CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 232-D-2).	400183
POR EXTRACCION DE MATERIALES, PERMISOS PARA INSTALACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y SEÑALES INFORMATIVAS Y RECOLECCION DENTRO DE LOS PARQUES NACIONALES EL BRAZUELO O LEÑA MUERTA (ARTS. 236 AL 237-C).	400135
POR EL APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (ART. 238).	400136
POR EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES VEDADAS POR DISPOSICIONES EN VIGOR (ART. 238-A).	400172
POR EL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE TORTUGAS TERRESTRES DULCEACUICOLAS Y MARINAS VIDA SILVESTRE (ART. 238-C).	400186
<b><u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.	400197
<b><u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400198

<b>OTROS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PESCA AL AMPARO DE PERMISOS EXCEPCIONALES, CON EMBARCACIONES DE MATRICULA EXTRANJERA DENTRO DE LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA SITUADA FUERA DEL MAR TERRITORIAL (ARTS. 199 AL 199-A).	400122
POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA (ART. 199-B).	400191
CONCESIONES Y PERMISOS PARA EL USO O GOCE DE INMUEBLES (ARTS. 232 AL 235).	400133
POR EL USO O GOCE DE POSTES, TORRES, DUCTOS O SIMILARES (ART. 232, FRACC. XI).	400215
DE LOS BIENES CULTURALES PROPIEDAD DE LA NACION.- POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION (ART. 288).	400168
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE MUSEOS, MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ASI COMO PARA SU REPRODUCCION, FILMACION, VIDEOGRABACION, TOMAS FOTOGRAFICAS, FOTOGRAFIA IMPRESA O EN SOPORTE DIGITAL E IMAGEN O COMUNICACION PUBLICA DE FOTOGRAFIAS (ARTS. 288-A AL 288-G).	400195
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

## 8. Catálogo de claves de productos.

**DESCRIPCION DEL CONCEPTO**

<b><u>POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PRACTICA DE AUDITORIAS EXTERNAS A EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL (SFP).	600001
COMISION POR GARANTIAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS.	600002
TRAMITE PARA LA OBTENCION DE NORMAS EXTRANJERAS (ECONOMIA).	600003
DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600004
SERVICIOS DE CERTIFICACION, DICTAMEN Y APROBACION QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600005
PRECIO DE LA VENTA DE NORMAS INTERNACIONALES (ECONOMIA).	600061
OTROS.	600006
<b><u>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO</u></b>	
<b><u>EXPLOTACION DE TIERRAS Y AGUAS</u></b>	
EXPLOTACION DE TIERRAS.	600007
EXPLOTACION DE AGUAS.	600008
<b><u>ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES</u></b>	
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.	600009
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.	600010
<b><u>ENAJENACION DE BIENES</u></b>	
<b>MUEBLES</b>	
INVENTARIADOS.	600011
NO INVENTARIADOS.	600012
<b>DESECHOS DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	
INVENTARIADOS.	600013
NO INVENTARIADOS.	600014

<b>BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INSEMINACION ARTIFICIAL (CANJE DE SEMENTALES).	600015
POR ELABORACION DE MARBETES.	600016
POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA.	600017
EXPEDICION DE TARJETA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGENTE TIFF).	600019
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL LABORATORIO NACIONAL DE FERTILIZANTES (SAGARPA).	600020
PROGRAMA EDITORIAL DEL SAT.	600021
ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA PARA INODOROS DE USO SANITARIO Y PARA VALVULAS DE ADMISION Y VALVULAS DE DESCARGA EN TANQUES DE INODORO (SEDESOL).	600022
PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS (SEP).	600023
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	600024
SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COORDINADORA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (SEMARNAT).	600025
SERVICIOS QUE PRESTA XE IPN TV CANAL ONCE (SEP).	600042
PUBLICACIONES DE GUIAS TECNICAS PARA LAS BASES DE LICITACION (SEMARNAT).	600043
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA S.H.C.P.	600044
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA (SEMARNAT).	600045
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (SHCP).	600046
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (SEP).	600047
SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.	600048
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	600049
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	600050
<b>BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE ACUACULTURA (SAGARPA).	600051
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	600053
SERVICIOS QUE PRESTA RADIO EDUCACION (SEP).	600054
SERVICIOS QUE PRESTA EL MUSEO DE LA SHCP, ANTIGUO PALACIO DEL ARZOBISPADO Y DIVERSAS AREAS (SHCP).	600056
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	600057
REEXPEDICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO, ROBO O DAÑO (SAT).	600058
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS (SCT).	600059
POR LA VENTA DE LIBROS Y FOTOCOPIADO QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (SEP).	600060
FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS Y VENTA DE FORMATO SAT-5 (R.E.).	600062
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	600063
PRESTACION DE SERVICIOS A CARGO DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.	600065
OTROS BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS EN TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600066
CUOTAS POR SERVICIO DE ALIMENTACION (SHCP).	600067
SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (SCT).	600068

PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (SHCP).	600070
RENTA DE EMBARCACIONES Y VENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS (SCT).	600071
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (SHCP).	600072
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (FOTOCOPIADO).	600073
POR LOS DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA).	600074
<b>BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PRESTADO POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.	600075
PUBLICACIONES QUE EDITA LA DIRECCION GENERAL DEL ACERVO HISTORICO Y DIPLOMATICO (R.E.).	600076
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	600077
SERVICIOS TECNICOS PROPORCIONADOS POR EL CENAPRED (SEGOB).	600078
SERVICIOS EN MATERIA DE TECNICAS TOXICOLOGICAS (SAT).	600079
SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO (SEGOB).	600080
OTROS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	600081
CUOTAS POR LOS DISPOSITIVOS MAGNETICOS, UTILIZADOS PARA LA REPRODUCCION DE LA INFORMACION (I.F.A.I.).	600082
BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR SEGOB Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	600083
PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	600085
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (SEMARNAT).	600086
SERVICIO DE FOTOGRAFIA DE PASAPORTE Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600087
OTROS.	600026
SERVICIOS QUE PRESTA INDAABIN EN FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO (INDAABIN) (SFP).	600088
PUBLICACIONES EDITADAS PARA PREPARATORIA ABIERTA, AUTORIZADAS A LA DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO (SEP).	600089
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD AL SECTOR PRIVADO, PRESTADOS POR EL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL (SSP).	600090
<b>OTROS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
OTROS.	600027
<b>INMUEBLES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INVENTARIADOS.	600028
NO INVENTARIADOS.	600029
<b><u>INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
DIVIDENDOS.	600030
INTERESES DE VALORES.	600031
INTERESES SOBRE CREDITOS CONCEDIDOS CON FONDOS CONSTITUIDOS EN FIDEICOMISO.	600032
<b><u>INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INTERESES A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600033
DEVOLUCION DE INTERESES SOBRE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.	600034
OTROS.	600035

<b>UTILIDADES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600036
DE LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600037
DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600038
OTRAS.	600039
<b>OTROS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.	600040
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

## 9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

**DESCRIPCION DEL CONCEPTO**

<b>MULTAS</b>	
<b>LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700001
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADISTICA.	700002
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO FEDERAL (SCT).	700003
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.	700004
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO.	700005
LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS (SECRETARIA DE SALUD).	700006
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.	700007
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700008
LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARIA DE ENERGIA, SECRETARIA DE ECONOMIA Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTEN AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO.	700009
LAS IMPUESTAS POR VERIFICACION DE MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACION FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700010
POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ARTS. 100 Y 101).	700011
POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.	700012
SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.	700013
MULTAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA (ECONOMIA).	700151
MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	700155
MULTAS POR INFRACCIONES DE ORDENAMIENTOS LEGALES ADMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.	700157
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE MARINA.	700162
MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A SUJETOS DISTINTOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS	700170
<b>DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
LEY FEDERAL DE PESCA Y GENERAL DE POBLACION.	700014

<b>DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES GENERALES DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, Y VIDA SILVESTRE.	700016
POR INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE PESCA	700168
<b>RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700017
<b>POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700018
<b>SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	700019
<b>POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101.	700020
<b>SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA).	700131
<b>MULTAS IMPUESTAS POR LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF).</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
MULTAS IMPUESTAS POR LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF).	700169
<b><u>INDEMNIZACIONES</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INVENTARIADAS.	700021
NO INVENTARIADAS.	700022
OTRAS.	700023
<b><u>REINTEGROS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ARTICULO 123.	700024
SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700025
OTROS.	700026
<b><u>PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	700027
POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700028
RIEGO Y DRENAJE.	700029
<b><u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700030
<b><u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700031

<b><u>APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700032
<b><u>COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION.	700033
<b><u>COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS.	700034
<b><u>5 POR CIENTO DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
5 POR CIENTO DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD.	700035
<b><u>PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA.	700036
<b><u>PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.	700037
<b><u>REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS.	700038
<b><u>APORTACIONES DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.	700039
OTROS.	700040
<b><u>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
APORTACIONES QUE EFECTUEN LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y LOS PARTICULARES.	700041
DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.	700042
APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.	700043
OTROS CONCEPTOS.	700044
<b><u>CUOTAS COMPENSATORIAS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
CUOTAS COMPENSATORIAS.	700045
<b><u>HOSPITALES MILITARES</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
HOSPITALES MILITARES.	700046
<b><u>PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.	700047
<b><u>RECUPERACIONES DE CAPITAL</u></b>	
<b><u>FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y EMPRESAS PUBLICAS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
EFFECTIVO.	700048
OTROS VALORES.	700049



<b>FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS Y A PARTICULARES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
EFFECTIVO.	700050
OTROS VALORES.	700051
<b>INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	700052
<b>DESINCORPORACIONES</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
DESINCORPORACIONES.	700053
<b>OTROS (EN EFECTIVO)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
CREDITOS Y VALORES.	700054
COMPRAS DE BONOS.	700055
DEUDORES DEL ERARIO.	700056
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700057
NO ESPECIFICADAS.	700058
<b>OTROS (CON OTROS VALORES)</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
CREDITOS Y VALORES.	700059
COMPRA DE BONOS.	700060
DEUDORES DEL ERARIO.	700061
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700062
NO ESPECIFICADOS.	700063
<b><u>PROVENIENTES DE DECOMISO Y DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR VENTA DE MERCANCIA DECOMISADA.	700064
POR VENTA DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL (POR DONACION).	700065
DECOMISOS Y REMATES AUTORIZADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.	700066
<b><u>PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.	700145
<b><u>NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS.	700068
<b><u>OTROS</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
REMANENTE DE OPERACION DEL BANCO DE MEXICO.	700069
UTILIDADES POR RECOMPRA DE DEUDA.	700070
RENDIMIENTO MINIMO GARANTIZADO.	700071
<b>OTROS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
OTROS.	700101
<b>OTROS</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
USO O GOCE MENSUAL Y ANUAL DEL VALOR COMERCIAL O POR HECTAREA E INSTALACION DE ANUNCIOS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LAS CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL Y EN LOS RECINTOS PORTUARIOS (ART. 237 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).	700081

DIFERENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DERIVADA DEL ESQUEMA DE CAPITALIZACION DE PASIVOS.	700083
POR APROVECHAMIENTO EN EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (5% DE LOS INGRESOS BRUTOS).	700084
DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.	700086
<b>POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR INSTRUCCION DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCION DE PENA CORPORAL).	700087
POR PRESCRIPCION (ART. 36 LEY DEL SERVICIO DE TESORERIA DE LA FEDERACION).	700088
<b>IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.	700089
AUTOBUSES Y CAMIONES.	700090
FRIJOL.	700091
HUEVO.	700092
AVES.	700093
GRASAS.	700094
PRODUCTOS FORESTALES.	700095
AZUCARES Y JARABES.	700096
LECHE EN POLVO.	700097
QUESOS Y REQUESON.	700098
POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS (PROGRAMA PAISANO).	700102
PUERTOS MEXICANOS, ALMACENAJE.	700103
<b>IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
NOTIFICACION DE CONCENTRACION DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (ECONOMIA).	700104
EXPEDICION Y PUBLICACION DE INFORME ANUAL (EDICION EN IDIOMA ESPAÑOL) (COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA).	700105
UNO AL MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FEDERALES (TESOFE).	700106
INSCRIPCION DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.	700107
REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (TESOFE).	700108
NOTA NACIONAL (TESOFE).	700109
CUOTAS DE IMPORTACION A DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES NUEVOS: TRAMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL (TESOFE).	700110
EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SG).	700111
VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS (ECONOMIA).	700112
TRAMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (ECONOMIA).	700113
ANALISIS RADIOLOGICOS POR ESPECTROMETRIA GAMMA (S.E.).	700114
MARINAS TURISTICAS (S.C.T.).	700115
POR LA SUPERVISION DE MATERIALES GRABADOS FUERA DE LOS HORARIOS Y/O INSTALACIONES DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA (PRIMERA HORA Y POR CADA HORA O FRACCION ADICIONAL) (S.G.).	700116
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700117

RENOVACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700118
MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700119
ARANCELES EN MATERIA DE AVALUOS Y JUSTIPRECIACIONES; SERVICIOS EN MATERIA DE PERITAJES Y DESLINDES DE INMUEBLES FEDERALES (INDAABIN) (SFP).	700120
POR LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700121
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	700122
CONTRAPRESTACION POR EL USO Y EXPLOTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS CONCESIONADOS QUE ENTERA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700123
<b>IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS CONCESIONES PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700125
EVALUACION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL PARA DUCTOS TERRESTRES NIVEL 0, 1, 2 Y 3 (SEMARNAT).	700126
REGISTRO Y APROBACION DE CONVENIOS DE SUPLENCIA Y ASOCIACION DE LOS CORREDORES PUBLICOS; LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES Y PRORROGA DE LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES (ECONOMIA).	700128
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (SCT).	700129
POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONIA MOVIL A BORDO DE VEHICULOS Y TECNOLOGIA CELULAR (SCT).	700130
ACREDITACION Y CERTIFICACION A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA ABIERTA, POR EXAMEN; ASI COMO CONOCIMIENTOS POR CADA CERTIFICADO DE COMPETENCIA OCUPACIONAL EN CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (SEP).	700132
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	700133
7% SOBRE PRECIO DE VENTA DE REGALIAS CUBIERTAS POR EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE LAS GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700134
SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION MOVIL DE PERSONAS (PAGING) (SCT).	700135
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	700137
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	700138
ACCESO A ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	700139
GARANTIA DIRECTA DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE LOS PASIVOS (SHCP).	700140
SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS (SCT).	700144
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO (SALUD).	700147
POR DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS (SEDENA).	700148
CANJE DE MATRICULA CONSULAR TIPO CREDENCIAL, POR MATRICULA CONSULAR DE ALTA SEGURIDAD (R.E.).	700149
REEXPEDICION DE TARJETA TRIBUTARIA (SAT).	700150
POR EL EXAMEN PARA ASPIRANTE Y AUTORIZACION A MANDATARIO DE AGENTE ADUANAL (SCT).	700152
POR CADA CERTIFICACION DE CONSTANCIA, INSCRIPCION Y BUSQUEDA O CONSULTA DE LA BASE DE DATOS CENTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (SE).	700154
POR VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	700156
VIGILANCIA AEREA DE DUCTOS, SUPERVISION DE AUTOTANQUES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PPF) (SSP).	700158
<b>IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
SERVICIOS POR EVALUACION DE CONFORMIDAD CON LA NOM-151 (ECONOMIA).	700159
USO DE AERONAVES ASIGNADAS AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	700160

MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (SALUD).	700161
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	700164
POSTURAS OFRECIDAS PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO, A LAS DIVERSAS MERCANCIAS O PRODUCTOS IMPORTADOS POR MEDIDA DE TRANSICION (SE).	700165
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM-SCT).	700166
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD QUE OTORGA EL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL (SSP).	700167
<b><u>GASTOS DE EJECUCION</u></b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS.	700075
POR EMBARGO.	700076
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL.	700077
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS (ALGC).	700141
POR EMBARGO (ALGC).	700142
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL (ALGC).	700143
<b>POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS.</b>	<b>CLAVES DE COMPUTO</b>
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES EMBARGADOS.	700078
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INTERVENIDOS.	700079
INDEMNIZACION (20% DEL IMPORTE DE LOS CHEQUES RECIBIDOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS QUE SON PRESENTADOS EN TIEMPO Y NO SON PAGADOS).	700080
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

**D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.**

Two cancelled tax stamps from SAT (Servicio de Administración Tributaria) for Mexico. Each stamp is titled "ISR DEPOSITOS E INVERSIONES QUE SE RECIBEN EN MEXICO". The stamps contain fields for "ISR", "ACTUALIZACION", "RECARGOS", "TOTAL GASTOS CONVENIDOS", and "TOTAL GASTOS CONVENIDOS CONVENIDOS". Both stamps are marked with a large "CANCELADO" stamp and have the number "B 0008001" at the bottom. The right stamp also has a "RIMA" field.

## **E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.**

### **1. Declaraciones de pago.**

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la fracción III de la Cláusula Segunda del Anexo No. 3 de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta y Valor Agregado para el ejercicio fiscal de 2006 y siguientes. Régimen de Pequeños Contribuyentes.

#### **DATOS DE IDENTIFICACION**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)

PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO Y NUMERO DE OPERACION O FOLIO ANTERIOR)

TOTAL A PAGAR (J) ó (S + CC)

#### **PAGO CUOTA UNICA ISR E IVA**

- A. CUOTA UNICA (ISR e IVA) (Sólo cuando fue estimada por la Entidad Federativa, anote monto renglón j. del apartado CUOTA UNICA ISR e IVA )
- B. PARTE ACTUALIZADA DE LA CUOTA UNICA
- C. RECARGOS
- D. MULTA POR CORRECCION FISCAL
- E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)
- F. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de E)
- G. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de E - F)
- H. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- I. PAGO EN EXCESO (F + G + H - E cuando E es menor)
- J. CANTIDAD A PAGAR (E - F - G - H cuando E es mayor)

#### **PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Cuando no se pague mediante cuota única**

- K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (anote la suma de los renglones e + i)
- L. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- M. RECARGOS
- N. MULTA POR CORRECCION FISCAL
- Ñ. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K + L + M + N)
- O. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de Ñ)
- P. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de Ñ - O)
- Q. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- R. PAGO EN EXCESO (O + P + Q - Ñ cuando Ñ es menor)
- S. CANTIDAD A PAGAR (Ñ - O - P - Q cuando Ñ es mayor)

#### **PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Cuando no se pague mediante cuota única**

- T. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (anotar renglón k ó o)
- U. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- V. RECARGOS
- W. MULTA POR CORRECCION FISCAL

- X. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (T + U + V + W)  
 Y. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de X)  
 Z. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de X - Y)  
 AA. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)  
 BB. PAGO EN EXCESO (Y + Z + AA - X cuando X es menor)  
 CC. CANTIDAD A PAGAR (X - Y - Z - AA cuando X es mayor)

**DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
**Cuando no se pague mediante cuota única**

**CONFORME A LA LEY**

- a. TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL PERIODO  
 b. DISMINUCION (sin exceder de a)  
 c. BASE DEL IMPUESTO (a - b)  
 d. TASA 2%  
 e. IMPUESTO A PAGAR (c por d)

**INGRESOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA**  
**(ART. 137, SEXTO PARRAFO DE LA LISR)**

- f. INGRESOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS  
 g. VALOR DE ADQUISICION DE DICHAS MERCANCIAS  
 h. UTILIDAD BASE DEL PAGO (f - g)  
 i. IMPUESTO A PAGAR (h por la tasa 20%)

**CUOTA UNICA (ISR e IVA)**

- j. CUOTA UNICA ISR e IVA

**DETERMINACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**  
**Cuando no se pague mediante cuota única**

**1. Ultima cuota mensual de IVA pagada con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Decreto que reforma  
 adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales vigente a partir del 1° de enero de 2006**

- k. CUOTA CORRESPONDIENTE AL ULTIMO BIMESTRE DE 2005

**2. Cuota estimada mensual (inicio de actividades)**

- l. Valor de las actividades a la tasa del 15%  
 m. Valor de las actividades a la tasa del 10%  
 n. IVA a cargo (l por 15% + m por 10%)  
 ñ. IVA Acreditado estimado mensual  
 o. Cantidad a pagar ((n - ñ) por 2)

**DATOS INFORMATIVOS DEL PERIODO**

**I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**A1. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR EL PERIODO QUE SE DECLARA:**

- aa. A LA TASA DEL 15%  
 bb. A LA TASA DEL 10%  
 cc. A LA TASA DEL 0%  
 dd. ACTOS O ACTIVIDADES EXENTAS

**B1. MONTO TOTAL DE GASTOS, DE MERCANCIAS Y DE INVERSIONES POR LOS QUE SE LE TRASLADO IVA**

**II. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

**C1. MONTO TOTAL DE INGRESOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL OBTENIDOS POR EL PERIODO  
 QUE SE DECLARA**

**D1. MONTO DE INTERESES OBTENIDOS POR EL PERIODO QUE SE DECLARA**

**DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla X.XX.XX., último párrafo de esta Resolución.

**DATOS DE IDENTIFICACION**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

NUMERO DE COMPLEMENTARIA

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

**PAGO DEL IMPUESTO**

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

**DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS DEL PERIODO

b. DEDUCCIONES AUTORIZADAS

c. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR

d. BASE DEL PAGO (a - b - c)

e. PAGO DETERMINADO DEL PERIODO (d por Tasa 5%)

f. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 127 DE LA LISR

g. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS (Corresponde a pagos efectuados a la Entidad Federativa, con anterioridad en el mismo ejercicio)

h. PAGO MENSUAL A EFECTUAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (e - g) ó f el menor

i. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

j. CANTIDAD A CARGO (h - i cuando h es mayor)

k. PAGO EN EXCESO (i - h cuando i es mayor)

**DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla X.XX.XX., segundo párrafo de esta Resolución.

**DATOS DE IDENTIFICACION**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL FEDATARIO PUBLICO  
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL FEDATARIO PUBLICO  
FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA (DIA/MES/AÑO)  
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL FEDATARIO PUBLICO  
TIPO DE DECLARACION:  
N= NORMAL  
C= COMPLEMENTARIA  
R= CORRECCION FISCAL  
NUMERO DE COMPLEMENTARIA  
CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA  
EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

**PAGO DEL IMPUESTO**

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO  
C. RECARGOS  
D. MULTA POR CORRECCION FISCAL  
E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

**DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

a. GANANCIA OBTENIDA  
b. PAGO (a por Tasa 5%)  
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 154 DE LA LISR  
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor )  
e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)  
f. CANTIDAD A CARGO (d - e cuando d es mayor )  
g. PAGO EN EXCESO (e - d cuando e es mayor )

**DATOS DEL ENAJENANTE**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION  
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

**DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA DEL FEDATARIO PUBLICO

- d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

**DATOS DE IDENTIFICACION**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)  
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)  
PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)  
DENOMINACION O RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)



TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO Y NUMERO DE OPERACION O FOLIO ANTERIOR)

**PAGO DE IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL**

A. CANTIDAD A CARGO POR IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL (f + l + r)

B. PARTE ACTUALIZADA

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)

F. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de E)

G. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

H. PAGO EN EXCESO (F + G - E cuando E es menor)

I. CANTIDAD A PAGAR (E - F - G cuando E es mayor)

**DETERMINACION DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS POR GASOLINAS Y DIESEL**

**GASOLINA MAGNA**

a. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO

b. CUOTA

c. IMPUESTO CAUSADO (a x b)

d. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

e. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

f. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA MAGNA

**GASOLINA PREMIUM UBA**

g. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO

h. CUOTA

i. IMPUESTO CAUSADO (g x h)

j. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

k. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

l. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA PREMIUM UBA

**DIESEL**

m. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO

n. CUOTA

o. IMPUESTO CAUSADO (m x n)

p. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

q. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

r. IMPUESTO A CARGO DE DIESEL

**DATOS INFORMATIVOS**

s. NUMERO DE ESTACIONES DE SERVICIO UBICADAS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

**DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO